

FR. JOSEPH ROCAFORT



LIBRO
DE
COSAS NOTABLES

EDICIÓN Y NOTAS
DE
EDUARDO CODINA ARMENGOT



CASTELLÓN
M. CM. XLV

LIBROS RAROS Y CURIOSOS.—VI



~~R. 8772~~

R. 1055

FR. JOSEPH ROCAFORT



LIBRO

DE

COSAS NOTABLES

DE LA

VILLA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

EDICIÓN Y NOTAS

DE

EDUARDO CODINA ARMENGOT



CASTELLÓN
M. CM. XLV

Esta obra obtuvo el premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón en los Juegos Florales de «Lo Rat Penat», celebrados en el Teatro Principal de Valencia, la noche del 30 de Julio de 1944, a los que fué presentada bajo el lema: *De rebus Castellionis*.

Éditase por la «Sociedad Castellonense de Cultura», y se dedica a la Excma. Corporación Municipal que costea su impresión con bonrosa generosidad.

*Diario de Coronado y de
La Villa de Castellón de la Plana.*

EL DIETARIO Y SU AUTOR

LOS llamados dietarios o libros de memorias, curiosos manuscritos en los que los cronistas de todas las épocas iban consignando los hechos y acontecimientos dignos de mención, dejaron de escribirse cuando aparecieron las primeras hojas impresas de publicación periódica, precursoras del periodismo.

Aquellas relaciones de sucesos, redactados casi siempre con un lenguaje llano y familiar y un estilo sin pretensiones literarias, llegaron a adquirir gran importancia, con el transcurso del tiempo, sobre todo, en el campo de la investigación histórica, porque trazan, de acuerdo con las imperiosas exigencias de la historia, un completo y detallado cuadro de la vida y manera de ser de la sociedad durante la época a que pertenecen las noticias que consignan.

Felizmente para la historia de Castellón—que, como se sabe, va proyectándose, fragmentariamente, a medida que la paciente investigación en los archivos locales y el celo de cuantos la estiman y elaboran proporcionan nuevos datos y documentos—se conserva uno de estos dietarios del siglo XVIII, titulado *Libro de Cosas Notables*, procedente del antiguo y suprimido Convento de San Agustín de Castellón, que constituye un valioso arsenal de variadas noticias referentes al mencionado Convento y, especialmente, a la vida setecentista y romántica de nuestra Ciudad, época de la que, a pesar del poco tiempo que de ella nos separa, apenas se poseen noticias ya que la documentación conservada es muy parca y refleja simplemente la vida administrativa con su característica frialdad.

Este dietario, escrito de mano del P. Rocafort, religioso agustino de la Comunidad de Castellón, librándose del peligro que para la salvación de la documentación religiosa representaron los continuos cambios, las mudanzas y finalmente la supresión de órdenes religiosas en el pasado siglo, se ha conservado hasta nuestros días. Por generosa donación de su propietario D. Salvador Guinot Vilar, lo posee actualmente la «Sociedad Castellonense de Cultura», entidad a la que sinceramente

agradecemos habérmolo ofrecido para su estudio y publicación.

En diversas ocasiones se dió noticia del manuscrito inédito y sus copias, de las que solamente conocemos una. Se publicaron también el nombre del autor y algunos fragmentos o noticias del propio texto.

El cronista Balbás tomó del mencionado dietario algunos hechos que publicó, bajo el título de efemérides, en la prensa local ⁽¹⁾, y aprovechó luego en sus obras; mas, conociendo la procedencia de éstos y el nombre de su redactor, silenció la fuente y aún omitió la merecida inclusión del P. Rocafort en su relación de *Castellonenses ilustres* ⁽²⁾, porque interesado, quizá exclusivamente, por los grandes hechos históricos, no debió de conceder a la obra del cronista agustino la importancia que hoy cobra por el interés de los detalles diseminados en estos libros de memorias, para poder examinar y apreciar debidamente el valor material y espiritual de una época determinada. Sin embargo, en su libro dedicado a la provincia de Castellón transcribió las fiestas celebradas con motivo de la proclamación de Carlos IV en nuestra Ciudad, según «las describe el Padre Joseph Rocafort, cronista del con-

(1) *Diario de Castellón*, (1877).

(2) JUAN A. BALBÁS, *Castellonenses ilustres*, Castellón, 1888.

vento de San Agustín en un manuscrito de aquella época» (1). Pero ni Balbás en esta ocasión, ni poco antes Llistar Escrig, en cuya *Historia* (2) encontramos citados por primera vez a «D. Fr. Josef de Rocafort» y su libro de «Cosas Notables», dieron a la noticia carácter de novedad.

Información más detallada acerca del libro autógrafa, antecédentes, algunos fragmentos, copias conocidas y primeros propósitos de íntegra publicación fueron dados a conocer por el poseedor del dietario D. Salvador Guinot, en simuladas cartas que dirigió a su mismo nombre, con el seudónimo M. Castalio Vetustino, y publicó la revista *Ayer y Hoy* (3) a principios del siglo actual.

Mas, a pesar de las citas mencionadas hasta aquí, el manuscrito no figura en el estudio bibliográfico de los dietarios y libros de memorias, inéditos y referentes a la historia del antiguo reino de Valencia, que Almarche Vázquez publicó algunos años después (4).

La «Sociedad Castellonense de Cultura» anunció en los primeros cuadernos del *Boletín* la prepa-

(1) JUAN A. BALBÁS, *Libro de la provincia de Castellón*, Castellón, 1892, pág. 275.

(2) ARCADIO LLISTAR ESCRIG, *Historia de la provincia de Castellón*, Valencia, 1887, pág. 66.

(3) *Ayer y Hoy*, Castellón, (1903).

(4) FRANCISCO ALMARCHE VÁZQUEZ, *Historiografía Valenciana*, Valencia, 1919.

ración del dietario para llevar a cabo su publicación que tampoco llegó a realizarse entonces.

Finalmente, algunas noticias del autógrafo, referentes a la Cofradía e imagen del Santo Sepulcro, han sido recientemente comentadas y divulgadas por el cronista perpetuo de aquélla, D. Carlos G. Espresati ⁽¹⁾.

La presente edición viene, pues, a llenar una necesidad literaria y científica largo tiempo sentida; aspira a conservar el texto original del documento salvándolo de posibles pérdidas o modificaciones, y al propio tiempo que ofrece al lector curioso un acabado cuadro de la Villa durante los siglos XVIII y XIX, pone en manos del erudito investigador de nuestra historia local una copiosa fuente de noticias muy aprovechables.

* * *

En aquella celda del Convento de San Agustín, fundado en los días del Conquistador, junto a alguna ventana hasta la que debieron de llegar las ramas del severo y centenario ciprés plantado en la luna del claustro mayor, empezó, sin duda, fray José Rocafort, hijo de la Villa y Convento, a escribir las cosas notables sucedidas en Castellón, desde

(1) CARLOS G. ESPRESATI, *Estampas de una antigua Cofradía de Castellón*, Castellón, 1941.

el año 1762, mientras abajo, en la capilla del presbiterio de la contigua iglesia, Gonzalo Coll entrecruzaba tablas montando el andamiaje para dorar y hermosear el barroco retablo que un lustro antes había concebido la inspiración de Vergara.

Nada hay en aquel libro que sea imaginativo. El cronista escribe puntualmente cuanto ha visto o le han referido, ofreciéndonos con minuciosidad las fiestas celebradas en la Villa con motivo de la proclamación de reyes; las jubilosas manifestaciones populares con ocasión de los más variados actos y festejos públicos, religiosos y profanos: las aparatosas funciones de Semana Santa; el paso de alguna procesión, a veces muy lucida, en medio de un concurso infinito de gentes que de todas las tierras vecinas había acudido; las exequias reales; las rogativas; las recepciones; las capeas; los fuegos de artificio y las luminarias.

Inmediatamente después de producirse los acontecimientos que narra, exalta el gozo por los éxitos logrados en las batallas victoriosas, o describe los daños causados por frecuentes inundaciones: la alegría y el dolor; la fortuna y la adversidad, que todo anda junto en la vida.

Allí encontramos los aspectos más variados de la Villa, mediado el siglo XVIII: los actos celebrados por las hermandades y los gremios; los so-

corros prestados a sus cofrades en caso de enfermedad o muerte; la institución de obras pías y docentes; el precio de los artículos en el mercado; todo cuanto afecta al trazado de calles, plazas y jardines: la reforma urbana de la ciudad cuyo perfil actual empezaba entonces a dibujarse.

¿No resulta muy interesante poder asistir a alguna de aquellas solemnes traslaciones de la Virgen del Lledó, o del Santo Sepulcro, en días dedicados a la veneración de estas imágenes, en agradecimiento por beneficios recibidos con motivo de epidemias, carestías o calamidades, y cuyas fiestas corrían a cargo del clero, labradores, oficios y nobleza, en meritoria pugna por superar su celebración?

Además, el autor reseña en el dietario las familias nobles de la Villa y consigna importantes datos biográficos de religiosos ilustres: los Mascarós, Sidro Vilarroig, Climent, Salinas...; nos revela el trabajo encomendado a escultores, doradores, pintores y orfebres de la época, como Vergara, Coll, Comín, los Ferrer, Roig y Oliet: toda aquella escuela de artistas y artesanos que contribuyeron con su ingenio a la perfección de la Capilla de la Comunión de nuestro templo Parroquial.

Con su característico estilo expansivo lamenta los daños causados a los bienes de la Comunidad,

a consecuencia de forzosas expropiaciones, y su compensación por el real erario; relata las discrepancias y contrariedades; describe el paso de los cortejos por la Ciudad: la disposición y preparativos de ésta para alojar a la real familia cuando los colores de sus retratos estaban tiernos aún en el lienzo famoso de Goya; y los variados incidentes de la guerra de la Independencia; revelándose a través de todas estas noticias la impresión que producía el conocimiento de los sucesos políticos, lejos de la Corte, en la azarosa época de Fernando VII, en que la fisonomía nacional iba a experimentar profunda transformación política y social originada por la Constitución.

Testigo durante más de medio siglo de cuanto ocurrió en el Convento, nos relata los ceremoniosos actos religiosos celebrados en él: las misas solemnes; las profesiones; la disposición y reformas de sus claustros y dependencias; el arreglo de las capillas de su iglesia, como las de Santa Rita, Virgen de Gracia y Santo Tomás de Villanueva, y las limosnas de generosos donantes para estos fines.

Así fué fray José Rocafort anotando paciente-mente en su curioso *Libro de Cosas Notables* cuanto recogió acaso en el corro de hermanos formado en torno al visitante del Convento, o cuanto presenció a través de su larga vida y mereció ser con-

signado; hasta que la muerte, ocurrida pocos meses después de confiar a las páginas del dietario la celebración del nacimiento de la infanta María Isabel Luisa, le impidió consignar en él los nombres con que la bautizaron.

Tal es el libro: mosaico repleto de recuerdos; reflejo de esas costumbres y estampas antañonas cuya lectura hace revivir en nosotros el ambiente de los pasados siglos.

* * *

La paternidad del manuscrito, por confesión de su propio autor, está fuera de toda duda y se testimonia reiteradamente en el dietario. De otra parte, la presencia del P. Rocafort en el Convento de Castellón la confirman hoy multitud de documentos. Pero ¿quién fué este varón, modelo de humildad, de cuya vida y familia nada descubre su *Libro de Cosas Notables*?

Digamos ahora lo poco que nos ha sido posible averiguar acerca de la vida de este cronista, cuyo nombre rotula de algún tiempo a esta parte una calle de nuestra Ciudad.

El apellido Rocafort no parece oriundo de la villa de Castellón, aunque en tiempos del agustino estuviera ya muy extendido, pues no es frecuente en documentos anteriores al siglo XVI. Quizá,

como indica él mismo al hablar de los nobles de este apellido que residían en la Villa, proceda del lugar de La Mata en donde tuvieron éstos su casa solar.

Para indagar su personalidad partimos del dato concreto que nos revela el dietario, principal fuente de información, en el que, otro religioso continuador del manuscrito, al parecer el Prior Fr. Venancio Villalonga—se infiere del cotejo de la letra en documentos coetáneos que hemos hallado—anota su muerte acaecida en 28 de mayo de 1818, cuando contaba 82 años de edad, hecho imposible de comprobar pues no pudo ser registrado en el libro de defunciones del Archivo Parroquial, porque no le acompañó «cruz, ni capa pluvial, por no pedir licencia al cura», según advierte luego la misma nota ⁽¹⁾.

Mas, la supuesta edad del religioso no ofrece ninguna duda ya que coincide con la que le atribuye una relación individual de los religiosos del Convento, solicitada por el Ayuntamiento en 1803, y en la que figura el P. Rocafort de 67 años ⁽²⁾.

Conocida la edad y la fecha de su muerte, encontramos la partida de bautismo entre las corres-

(1) *Libro de Cosas Notables*, pág. 15.

(2) Relación individual de los religiosos del Convento de San Agustín, solicitada por el Ayuntamiento en 18 de mayo de 1803. *Archivo Municipal, Castellón*.

pondientes al año 1736 conservadas en el Archivo Parroquial de la Casa Abadía ⁽¹⁾. En ella consta que nació el día 28 de agosto de dicho año y fué hijo de José Rocafort y Josefa Visa, casados en 1729 ⁽²⁾; matrimonio del que conocemos hasta doce hijos, seis varones y seis hembras, de entre los que el agustino fué el quintogénito y tercero de los varones.

La lectura de los registros del vecindario de la Villa y los padrones de riqueza conservados en el Archivo Municipal nos ha proporcionado suficientes pruebas para poder afirmar, con bastante probabilidad de acierto, que la familia debió de vivir en la parroquia de San Agustín, no lejos del Convento del mismo nombre; y que su humilde patrimonio no debió de contar con muchos más ingresos que los proporcionados por el trabajo del padre, artesano del gremio de maestros zapateros, y la exi-

(1) «A vint i huit de agost mil setsens trenta sis bategi yo Mn. Emanuel Mir pre(vere) y vi(cari) a Juceph Agustí Vicent Joa(n) fill de Juceph Rocafort y Jucepa Visa conjuges. Padrins Dr. Vicent Rocafort y Ana Maria Oller. Naix(que) dit dia a les 5 hores y miga del mati». *Libro de bautismos, tomo 12, folio 207 v. Archivo de la Casa Abadía.*

(2) 13 de febrero de 1729. «Dicto die mense et anno factis prius tribus canonicis monitionibus juxta S. C. T. decreta foren desposats per verba de presenti y reberen les benedictions nuptials Juseph Rocafort fadrí, sabater, fill de Juseph Rocafort y de Jucepa Sanauja, conjuges, de una, y Jucepa Bissa donzella filla de Juan Bissa y de Frasca Sala, conjuges, de altra, tots vehins nostres. Testes Juceph Bayer y Nicolau Berthomeu. Acisti a dit matrimoni Mn. Emanuel Mir pre(vere) y vic(ari)». *Libro de matrimonios, tomo 3, folio 101. Archivo de la Casa Abadía.*

gua renta de cuatro hanegadas de tierra huerta que éste poseía en la partida de San José, lindantes con otras de un hermano mayor en días ⁽¹⁾.

De su infancia y juventud nada sabemos. Quizá la vecindad del Convento inclinó al muchacho desde temprana edad a frecuentar su iglesia, acudiendo a los requerimientos de los religiosos para ayudar, en calidad de infantillo, a la celebración de los oficios, y esto despertó su vocación que más adelante pudo encauzar en el mismo Convento, en las aulas de aquel «curso de Filosofía en el que concurren con los religiosos muchos hijos de vecino» del que nos habla el P. Vela, y sabemos mantenía de ordinario el Convento ⁽²⁾.

Ignoramos también cuanto hace referencia a su profesión, hecho que debemos suponer entre 1761 en que viste aún el hábito de coro y 1763 en que aparece ya ordenado de sacerdote ⁽³⁾.

El dietario nos revela, sin embargo, algunos datos biográficos:

En 1771 predica el sermón del día siguiente a San Agustín, con ocasión de la festividad que cos-

(1) Padrón de riqueza 1734. *Archivo Municipal, Castellón.*

(2) FR. JOSÉ VELA, *Idea de la perfecta religiosa, en la vida de la venerable madre sor Josepha García*, Valencia, 1750, pág. 19.

(3) Relaciones de religiosos de San Agustín en las escrituras de arriendo (5 abril 1761) y loación (10 enero 1763), ante Luis Brea. *Protocolos núms. 78 y 79, Archivo Notarial, Castellón.*

tearon doña Magdalena Giner y su hija doña Isabel Ferrer, con motivo de la inauguración del retablo mayor de la iglesia del Convento ⁽¹⁾.

En 1793 defiende los derechos e intereses de la Comunidad en la consulta practicada por el Prior, para autorizar la edificación sobre la cerca o muro del huerto de San Agustín ⁽²⁾.

Ya setentón interviene en los conflictos y alteraciones que los acontecimientos políticos provocaron en 1808; y admirado y respetado por todos, aceptado su arbitraje por su juicio ecuánime y severo, acompaña a unos amotinados a indagar el paradero de un francés que aquéllos suponen oculto en la clausura de las monjas Capuchinas ⁽³⁾.

La entrada de los franceses en la Villa el 21 de septiembre de 1811 obligó a los religiosos a abandonar el claustro ⁽⁴⁾. Durante un trienio la Comunidad permaneció disuelta; el hospital amparó a los agustinos enfermos; algunos se albergaron en el ermitorio de la Virgen del Lledó, y el P. Rocafort debió de recibir caritativo hospedaje en los hogares de su familia ⁽⁵⁾.

(1) *Libro de Cosas Notables*, pág. 35.

(2) *Libro de Cosas Notables*, pág. 84.

(3) *Libro de Cosas Notables*, pág. 196.

(4) *Libro de Cosas Notables*, pág. 236.

(5) En el empadronamiento hecho en 1807 figuran en la parroquia de San Agustín las viudas de Jaime y Joaquín Rocafort, hermanos del cronista. *Archivo Municipal, Castellón*.

Restituído el Convento a los religiosos en 1814 encontramos de nuevo en él al P. Rocafort y aún le volvemos a hallar por última vez, precisamente dos días antes de su muerte, en otra relación de religiosos solicitada por el alcalde mayor de la Villa en 1818 ⁽¹⁾.

Las breves y sentenciosas apostillas de carácter personal, que salieron de su pluma para alabar, comentar o censurar los sucesos que escribió en su *Libro de Cosas Notables*, manifiestan bien a las claras las ideas y sentimientos del autor del dietario. Ellas nos dicen que el P. Rocafort fué siempre humilde y obediente al mandato, virtuoso, buen patriota y muy conocido y estimado por sus contemporáneos.

(1) Relaciones de 28 de febrero de 1814 y 26 de mayo de 1818, *Archivo Municipal, Castellón*.

EL MANUSCRITO Y LA EDICIÓN

El manuscrito está encuadernado en pergamino, midiendo 150 × 205 mm., y consta de 235 hojas; 213 con paginación, y las finales de las partes en que se divide el texto del dietario, en blanco. Las hojas son de papel verjurado con diversas clases de filigrana. En el pergamino de la cubierta se lee: *Libro de Cosas Notables*.

La letra ofrece tres caracteres: uno de éstos corresponde al autor y acusa en las noticias más recientes el pulso incierto y temblón propio de la avanzada edad del P. Rocafort; los otros dos corresponden a otros tantos continuadores de la obra, que sucesivamente aprovecharon las páginas del mismo dietario para consignar en él algunas noticias más, después de la muerte de su principal autor.

En general, en cada parte las noticias aparecen ordenadas cronológicamente por años y días.

La presente edición comprende el texto íntegro del manuscrito original que conserva la biblioteca de la «Sociedad Castellonense de Cultura». Se ha respetado la grafía; pero modificando, parcamente, la puntuación, y acomodando al uso moderno la acentuación y el empleo de mayúsculas, para facilitar la lectura del texto. Las abreviaturas se han resuelto. El cambio de folio, y los años que figuran en el manuscrito sobre la primera línea de cada página, van intercalados en el texto, entre corchetes rectos. Las apostillas, notas marginales y palabras interlineales se publican entre asteriscos, y las palabras subrayadas, en versales. Finalmente, otras particularidades son aclaradas en el propio texto entre paréntesis y en letra cursiva.

Las Notas puestas al final del libro comprueban algunos datos, aclaran lagunas y recogen también algunos documentos interesantes relacionados con las noticias del dietario, cuya publicación ofrece oportunidad para darlos a luz.

LIBRO DE COSAS NOTABLES

Pirote de Corcuino y Ables de La Villa de Castellón de la Plana.

* Nota. En este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana, vivió algunos años el padre fray Agustín Ripollés, hijo de las Cuevas de Vimromá, religioso de grande virtud, muy humilde, obediente, mortificado, fervoroso y caritativo; y en el año 1759, por hallarse enfermo, de consejo de los médicos, se fué a su dicha patria por ver si recobraría la salud, pero Dios, que sin duda quería premiarle su virtuosa vida, se lo llevó a la gloria, como podemos pensar, y fué sepultado su cuerpo en la yglesia * vieja * de dicha villa * en el altar de San Roque *.

También avía muerto en este Convento, en el día 14 de julio de 1723, el padre fray Gerónimo Almiñana religioso, según decían, de gran virtud; y por lo mismo sepultaron su cuerpo baxo las gradas del presbiterio; y en el año 1751, en que renovaron dichas gradas en la forma que se ven ahora, sacaron de allí los huesos de dicho difunto, y los colocaron en una capsá, que se guarda en una de las casitas del carnerario de este Convento. * Se deshicieron dichas casicas en el año 1807. Y todos los cuerpos y huesos los pusieron en los vasos de los Eguales y Manchos * ¹.

[1] **Memoria de los Religiosos que han muerto en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana desde el año 1770**

P. Navarro.—En 30 de abril 1770 murió el padre predicador fray Agustín Navarro, natural de la villa de Castellón de la Plana y hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 62 años. Fué superior de este Convento y del de Nuestro Padre San Agustín de Valencia.

Fr. Marí.—En 4 de agosto 1770 murió el hermano de la obediencia fray Miguel Marí, natural de esta villa de Castellón y hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de ochenta años.

P. Llopis.—En 28 de diciembre 1770 murió el padre predicador fray Patricio Llopis, natural de la villa de Alcalá de Chivert y hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de setenta y dos años.

Fr. Arnau.—En 8 de abril 1772 murió el hermano de la obediencia fray Joaquín Arnau, natural de la ciudad de Valencia, hijo de hábito del convento del Socorro de dicha ciudad, siendo de edad de treinta y ocho años.

[2] Fr. Pérez.—En 23 de junio 1772 el hermano de la obediencia fray Antonio Pérez, natural de Valencia, hijo de hábito de Cullera, y conventual en este de Castellón, murió en dichos día, mes y año, en el convento de Valencia; y en diez días que duró solamente su enfermedad en dicho convento de Valencia, importaron los gastos, veinte y quatro libras, seys sueldos y dos dineros, los que después de varias consultas y recurso a nuestro Padre Provincial, pagó este Convento.

Fr. Gras.—En 25 de enero 1775 murió el hermano de la obediencia fray Juan Gras, natural de la villa de Alcanar y hijo de hábito del convento de San Telmo de la villa de Vinarós, siendo de edad de quareinta y dos años.

P. Esteller.—En 3 de junio 1776 murió el padre fray Juan Bueno Esteller, natural de la villa de San Jorge e hijo de hábito del convento de Vinarós, siendo de edad de quareinta años, y tres meses. Fué sacristán mayor de este Convento de Castellón siete años, y a sus diligencias se hizieron muchas cosas.

[3] P. Verdoy.—En 24 de febrero de 1777 murió el padre fray Bautista Verdoy, natural de la villa de Cabanes i hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de setenta y cinco años.

Fr. Ferrara.—En 14 de marzo de 1778 murió fray Nicolás Ferrara, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de sesenta años.

P. Barreda.—En 13 de agosto de 1778 murió el padre fray Vicente Barreda, natural de esta villa, e hijo de ábito de este Convento, siendo de edad de setenta y cinco años.

P. Moliner.—En 29 de abril de 1780 murió el padre fray Thomás Moliner, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de sesenta y cuatro años.

P. Pérez.—En 11 de setiembre de 1780 murió el padre fray Josef Pérez, natural de la ciudad de Roma (y por esso, nombrado el Romano), e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de sesenta y seys años.



[4] P. Balaguer.—En 18 de mayo de 1781 murió el padre predicador fray Salvador Balaguer, natural de esta Villa, e hijo de ábito de este Convento, siendo de edad de setenta y ocho años.

P. Pedro Juan.—En siete de julio de 1781 murió el padre fray Pedro Juan, natural de Vinarós, e hijo de ábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de setenta y seys años, aviendo sido procurador de este Convento 40 años.

P. Agustín Castell.—En 18 de julio de 1782 murió el padre fray Agustín Castell, natural de (blanco) e hijo de ábito del convento de San Agustín de Valencia, siendo de edad de cincuenta y cuatro años.

P. Vaquer.—En 2 de noviembre de 1782 murió el padre fray Thomás Vaquer, natural de las Cuevas de Vimromá, e hijo de hábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de setenta y seys años.

Fr. Thomás Vicent.—El hermano corista fray Thomás Vicent, hijo de Josef Vicent y Vicenta Bayerri, todos de esta villa de Castellón de la Plana, y aquél, hijo de hábito de este nuestro Convento, professó en el de Nuestro Padre San [5] Agustín de Valencia día 24 de agosto de el año 1782, siendo de edad de 17 años, aviendo echo su confesión general y su testamento antes de su profesión; y hallándose en dicho tiempo algo enfermo, determinó su madre llevárselo a su casa, hasta que se recobrase de su indisposición, como lo executó, llegando a esta Villa, y Convento, día 27 del dicho mes, y año; y cumplido con la obligación de presentarse al Prelado, se fué a casa de su madre, en donde permaneció (a excepción de un día, que por consejo de el médico vino a oír missa a esta nuestra yglesia, y se bolvió a su casa) siempre enfermo hasta el día 7 de noviembre del mismo año, en cuyo día, recibidos

antes los Sacramentos de Viático y Extremaunción, con la mayor devoción y affecto, entre las dos y tres oras de la mañana, espiró y entregó su alma al Criador. En la misma mañana, entre las cinco y seys oras, fué conducido su cadáver por nuestros religiosos a la yglesia de este Convento, y colocado en el túmulo, que se avía prevenido (después de averle cantado un responso el reverendo clero, por amor de Dios, como lo practica[6]ron en la administración de los Sacramentos), se le cantó la vigilia y missa de cuerpo presente y por la tarde se le hizo el oficio de sepultura, por sola esta nuestra Comunidad (que por no estar conventual en este Convento, otro no se estila), y fué colocado en una de las sepulturas de nuestro carnerario. Se avisó en el proprio día 7 a nuestro Padre Vicario Provincial la muerte de nuestro dicho hermano, y divulgada en nuestro convento de San Agustín de Valencia, un religioso, que sin duda quería mucho al difunto, le encomendó su almá a Dios en la missa, con tanto fervor, poniendo por intercessora a María Santísima, pues era día de su patrocinio (10 del mencionado noviembre), que alcanzó fuesse llevada su alma al cielo, luego que la missa se concluyó. Assí lo han afirmado personas fidedignas, y según dicen, por tres partes se supo en Valencia, por revelación; y entre éstas la más virídica es como se sigue: en un convento de monjas de los de Valencia, avía una religiosa que se confessava con el padre que dixo la referida missa; estando ella en su celda, fué otra religiosa y le habló de esta manera: Dirás a tu padre espiritual, que aquel negocio que hoy tanto ha encomendado en la missa, está ya bien despachado, y que ya está en el cielo. Admirada quedó a esta expressión la religiosa y mucho más el religioso, quando se lo refirió, pues con nadie avía comunicado su petición. De donde [7] infirió, que la alma de su recomendado se fué al cielo, aviendo estado sólo tres días en el purgatorio.

Todo ésto se nota para en lo venidero; y no pretendo se dé más fee, que la que se deve a una pía creencia.

P. Josef Morte.—En 12 de agosto de 1786 murió el padre fray Josef Morte, natural e hijo de hábito de Xérica, de edad de 39 años; y murió sin Sacramentos, pues le acaeció la muerte en el monte, a donde se fué con motivo de una cazera, contra el orden expreso de sus superiores. REQUIESCAT, ETC. Y fué enterrado en el convento de Xérica, en cuyo término murió.

P. Gabriel Palomar.—En 28 de abril de 1792 murió el padre predicador fray Gabriel Palomar, natural e hijo de hábito de esta villa de Castellón de la Plana, siendo de edad de 64 años, después de aver sido procurador de este Convento algunos años.

P. Manuel Reverter.—En 11 de setiembre de 1792 murió el padre fray Manuel Reverter, natural de Torreblanca e hijo de ábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de 67 años, aviendo antes sido suprior de Xérica, prior de Morella y maestro de novicios del convento del Socorro de Valencia. Su muerte le acaeció en su tierra Torreblanca, a causa de hallarse en dicha villa para recobrase de sus accidentes y allí fué enterrado.

[8] P. Presentado Fau.—En 6 de febrero de 1793 murió el padre presentado de púlpito fray Egidio Josef Fau, natural de Useras e hijo de hábito del convento de San Agustín de Valencia, siendo de edad de 68 años, después de aver sido suprior de este Convento de Castellón y prior del convento de Xérica.

Fr. Piquer.—En 3 de noviembre de 1793 murió el hermano de la obediencia fray Thomás Piquer, natural de la villa de Portell e hijo de hábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de 74 años.

Fr. Garcés.—En 26 de setiembre de 1794 murió el hermano de la obediencia fray Josef Garcés, natural de la villa de Bena-sal e hijo de hábito del convento del Socorro de Valencia, siendo de edad de 79 años.

P. Arrufat.—En 14 de abril de 1795 murió el padre fray Francisco Adeodato Arrufat, natural de esta villa de Castellón de la Plana e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 79 años, aviendo sido antes sacristán de este su Convento, dos trienios, y averse hecho a sus expensas y diligencias algunas cosas.

Jubilado Ballester.—En 28 de julio de 1796 murió el padre jubilado fray Thomás Ballester, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 49 años; y murió de aplopexía.

[9] P. Presentado Molina.—En 25 de octubre de 1796 murió el padre presentado fray Manuel Molina, natural de Valencia e hijo de hábito del Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de dicha ciudad, siendo de edad de 52, después de aver gobernado el convento de Vinarós dos trienios; de aver sido difinidor segundo del reyno, y su muerte acaeció siendo prior de este Convento en el primer año de su segundo trienio. Para sus funerales se dispuso un túmulo en medio de la yglesia, de tres cuerpos, y sobre él se colocó su cadáver, y se hizo así por ser prior de este Convento.

P. Gauchía.—En 22 de febrero de 1798 murió el padre fray Manuel Gauchía, organista, natural de la villa de Cabanes e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 56 años; y murió de aplopexía.



Maestro Dellá.—En 23 de marzo de 1798 murió el reverendo padre maestro fray Gabriel Dellá, natural de la villa de Traiguera e hijo de hábito del convento de Vinarós, siendo de edad de 80 años; y murió de vejés simple. En su entierro no pudieron asistir las comunidades por lo mucho que llovió en el día 24 por la mañana.

[10] Fr. Marmaneu.—En 2 de setiembre de 1803 murió el hermano de la obediencia fray Josef Marmaneu, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 47; y murió sin Sacramentos, pues se quedó en la acceción de la terciana, sin verlo y sin tener señal de morir.

P. Ferrer.—En 12 de mayo de 1804 murió el padre fray Vicente Ferrer, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 68 años; y murió, con Sacramentos, de gangrena en una pierna y pie.

P. Gómez.—En 26 de mayo de 804 murió el padre predicador y superior interino fray Agustín Gómez, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, siendo de edad de 54 años; y murió, con los Sacramentos, de la costelación de calenturas que se padecía en esta Villa en dicho tiempo.

P. Balaguer.—En 12 de Octubre de 1804 murió el padre fray Pasqual Balaguer, organista, natural de la villa de Villarreal e hijo de hábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de 73 años; y murió de epilepsia, pudiendo solamente recibir la Extremaunción, y lo sepultaron en el carnerario de este Convento.

[11] P. Asarau.—En la noche del 7 al 8 de mayo de 1806 murió el padre predicador fray Thomás Asarau, natural de esta villa de Castellón e hijo de hábito de este Convento, de edad de 80 años, después de haver sido prior de los conventos de Xérica y de Vinarós; murió de aplopexía, sin Sacramentos, y fué enterrado en el nuevo camposanto. Vide la nota del número 287 de este libro. Folio 290.

P. Bellés.—A las onse y media del día dos de julio de 806 murió el padre fray Ildefonso Bellés, natural de Alcalá e hijo de hábito del convento de San Agustín de Valencia, siendo de 70 años y medio de edad, después de aver sido prior de los conventos de Cullera, Vinarós, Xérica y Morella. Murió de calentura, con los Sacramentos, y en el siguiente día, concluído el oficio de sepultura a que asistieron las comunidades, se bolió cada una a su convento, y esta nuestra Comunidad acompañó el cuerpo del difunto al nuevo cementerio, sin cruz ni preste, pero sí cantando el miserere a quatro voces. El clero no hizo otro que cantar el responso y bolverse a su parroquia como siempre. En la muerte de dicho padre no se hallaron los dineros que suponían devían hallarse en el departamento o en la celda, según lo manifestó en un desaproprio y en las expresiones que antes de enfermar avía dicho él mismo; por cuyo motivo el Pre[12]lado publicó un monitorio; uno por trino, y lo fixó en la puerta del refetorio en el día 8 de julio de 1806 para declarar por excomulgado al religioso o religiosos que retuvieren el dicho dinero, o teniendo noticia de él no lo declarasen o entregasen dentro el término de tres días; y como no se logró el efecto que se deceava, en la noche del día onse de dichos mes y año, vestido el Prelado con hábito negro, y sobre él roquete y estola, y teniendo a sus lados dos religiosos con hábitos negros, y los tres con velas encendidas en las manos, se fulminó la excomunió en el refitorio, con asistencia de la Comunidad, con todas las cláusulas acostumbradas, y después

los tres dichos padres arrojaron las velas en tierra y las pisaron; y con ésto se concluyó el tremendo acto.

P. Mas.—A las nueve y media de la noche del 30 de agosto de 1807 murió el padre predicador fray Juan Mas, de edad de 79 años, natural de la Sierra de Garzerán e hijo de hábito de este Convento, y en la tarde del 31, concluído el oficio de sepultura, fué llevado su cuerpo al camposanto.

P. Delcampo.—En la madrugada del 25 al 26 de setiembre de 807 murió el padre fray Joaquín Delcampo, y murió en su tierra Villahermosa, de edad de 54 años, y allí fué sepultado. Era hijo de este Convento de Castellón.

[13] P. Matamoros.—En la tarde del día 20 de marzo de 1809 murió el padre fray Francisco Matamoros, natural de Servera e hijo de hábito de este Convento de Castellón, siendo de edad de 56 años, y murió en casa su hermana, y de aplopexía, después de aver sido muchos años procurador del convento de Xérica, y de las monjas de Morella. Su entierro se hizo la tarde del día 21 en el camposanto, como los otros.

P. Beltrán.—A la una y cuarto del día 15 de agosto de 809 murió el padre predicador fray Miguel Beltrán, natural de Alcora e hijo de hábito de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, siendo de edad de 81 año y medio, y murió de aplopexía, con todos los Sacramentos. Fué enterrado en 16 del mismo, no en el camposanto sino en esta nuestra yglesia en la sepultura o panteón dels Manchos. En la muerte del dicho padre Beltrán no han echo señal a muertos ni la Parroquia ni los conventos ni tampoco han asistido éstas al oficio de sepultura, pero sí que han aplicado los sufragios que es costumbre; todo nos lo hemos echo nosotros con la mayor solemnidad y toques de campanas a las Avemarías, oficio, misa y entierro.

P. Pasqual.—El padre fray Francisco Pasqual y García, hijo de esta villa y Convento de Nuestro Padre San Agustín, quiso asistir a los enfermos [14] del hospital castrense, constituido en el convento de San Francisco de esta Villa; quedó infecto de la calentura pútrida y después de averle administrado los Sacramentos, murió en dicho hospital en la noche del 16 a 17 de agosto de 1809, de edad de 45 años. En este nuestro Convento de agustinos se le cantó el oficio de difuntos; la missa de cuerpo presente, aunque estava ausente; se le hizo por la tarde el oficio de sepultura, y concluido, fueron ocho religiosos a San Francisco, y por aver muerto en la casa del huerto del ciego Catalá lo acompañaron hasta la yglesia de dicho convento, para que permaneciera en la dicha hasta cumplir las 24 oras y lo enterrasen en el panteón o sepultura en que se sepultan los religiosos franciscanos.

P. Porcar.—Entre siete y ocho de la mañana del día 22 de febrero de 1810 murió el padre predicador fray Manuel Porcar, hijo de esta villa de Castellón y Convento de Nuestro Padre San Agustín, de edad de 74 años y ocho meses. Fué procurador de él algunos años. Este estrenó la ataúd que en el año pasado hizo este dicho Convento y con ella fué llevado por 6 hombres al camposanto, acompañado por sola nuestra Comunidad, con cruz y candeleros delante, y preste y ministros detrás.

P. Marco.—En la noche de Navidad, a medianoche, murió el padre Ma[15]riano Marco, sin poder recibir la Extremaunción, de pulmonía, siendo de edad de 50 años, natural de Useras e hijo de hábito del convento de Morella; y por ser día de Navidad no se hizo señal a muertos hasta después de vísperas, que se le cantó el oficio de sepultura y después llevaron su cuerpo al camposanto.

Fr. Guiralt.—Entre cinco y seys de la tarde del día 27 de enero de 1811, murió el hermano de la obediencia fray Josef Guiralt, hijo de esta villa de Castellón y del Convento de agustinos de la misma, siendo de edad de 68 años. Murió en casa de su hermano y fué conducido al dicho Convento, en donde se le hizieron los funerales en el día siguiente y llevaron el cadáver al camposanto.

Fr. Nebot.—Entre 9 y 10 de la noche del 26 de noviembre de 1811 murió el hermano de la obediencia fray Josef Nebot, natural de Cortes de Arenoso e hijo de ábito de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, de edad de 70 años; y aconteció su muerte de esta forma: en el mismo día que los franceses entraron en esta villa de Castellón, 21 de setiembre, cayó enfermo; le sacaron del Convento por no quedar en él religioso alguno; lo colocaron en una casa en donde estuvo un mes y allí le administraron el Viático, y no pudiendo asistirlo, por falta de dinero, se solicitó fuese admitido en el Hospital de esta Villa, en donde, como otros de los enfermos, se le asistiese; estuvo allí 38 días enfermo, [16] y recibida la Extremaunción, murió en dichos día, mes y año; y como a pobre fué conducido al camposanto, vestido con el hábito negro, en la tartana su cuerpo, en donde fué colocado dentro de una de las casicas que allí tiene dicha Comunidad, en el día 27; y se dió satisfacción al administrador del Hospital entregándole 3 reales vellón por día.

P. Vilarroig.—En la noche del 15 al 16 de abril de 1812 murió en casa de su hermana el padre fray Juan Bautista Vilarroig y Segarra, hijo de esta villa de Castellón, de edad de (blanco) y fué enterrado en el nuevo camposanto, costeando todos los derechos de funerales Joaquín Vilarroig, su hermano, por aver quedado al difunto algunos bienes ².

Maestro Gil.—Por la invasión de los franceses en esta villa de Castellón se retiró el reverendo padre maestro fray Manuel Gil, hijo de esta Villa y Convento, a la casa del heremitorio de Nuestra Señora de Lidón; y aviéndole acometido una fuerte terciana finalizó su vida en la noche del día 7 al 8 de octubre de este año 1812, después de aver recibido los Sacramentos con toda claridad, siendo de edad de 85 años, un mes y 13 días. Se le hizieron los oficios de difuntos, sepultura y misa, por los religiosos de Nuestro Padre San Agustín que se hallaron en dicha Villa, en la yglesia de dicha hermita; y en la misma sepultaron el cadáver en la tarde de dicho día 8, con las licencias de la Villa y del clero, con el hábito de su religión, delante del altar de Santa Rita. * Que avía en dicha hermita; y por ser de la yglesia de este Convento lo bolvieron otra vez aquí. Vide número 404 *.

Quatro religiosas capuchinas murieron fuera el convento por la entrada de los franceses en esta villa de Castellón; y la primera que murió en el convento, que fué sor Teresa Castell en 16 de diciembre de 1813, la mandaron enterrar en el camposanto.

[17] Fr. Blasco.—En la tarde del día 4 de setiembre de 1814 murió en su casa, el hermano de la obediencia fray Manuel Blasco, religioso agustino hijo de esta Villa y Convento de Castellón, de edad de 76 años; y en la tarde del día 5 fué enterrado en el camposanto, aviendo asistido a su entierro los religiosos de dicho Convento con los clérigos de la Parroquial; y costeó todos los gastos sus herederos ⁸.

P. Rocafort.—Día 28 de mayo de 1818 a las 12 y 3 quartos del mediodía murió el padre fray José Rocafort, hijo de esta Villa y Convento, de edad de 82 años, después de haver recibido los Santos Sacramentos. Fué conducido al camposanto entre 10 y 11 de la mañana del día siguiente, acompañándole

la Comunidad sin cruz ni capa pluvial, por no pedir licencia al cura. Este es el que a escrito todas las cosas notables de este libro ⁴.

P. Antonio Ayza.—Día 7 de febrero de 1821, a las 9 de la mañana murió en este Convento el padre fray Antonio Ayza, noble de nacimiento, natural de la ciudad de Peníscola e hijo de ámbito de Vinarós, a los 67 años de edad. Murió de pulmonía, después de haver recibido los Santos Sacramentos. Fué llevado al cimiterio, acompañando el cuerpo la Comunidad sin cruz ni capa pluvial.

[18] ⁵ P. Jaime Balaguer.—En el año de 1821, a últimos de setiembre, murió el padre fray Jaime Balaguer, natural de Castellón, hijo y procurador de este Convento. Murió, de edad de 60 años, en casa de su hermano Josef, por estar suprimido el Convento ⁶.

En el tiempo que pasó desde marzo de 1820 hasta 1823 en abril o, por mejor decir, desde 1821 en junio, en que fué suprimido este Convento, hasta dicho abril o maio de 1823, en que se nos bolvió por orden del rey, murieron quatro religiosos secularizados que estavan en este Convento en el tiempo de la supresión y fueron: padre fray Nicolás Fenollosa de 70 años, hijo de Castellón, en casa de su hermana Carmela, viuda de Cristóval Bonet escriviente, en octubre de 1821 ⁷; padre fray Vicente Safont, hijo de Castellón, ecónomo del lugar de La Llosa, cerca de Almenara, en junio de 1823, de edad de 52 años; el padre fray Josef Breixano, natural de Vinarós, después de haver estado refugiado en casa de * Antonio * Dolz albañil, algún tiempo. Por estar casi ciego, por su edad que era de 83 años, se retiró al Hospital en donde, al cabo de dos o tres meses, murió ⁸; el padre fray Cristóval Arrufat, de edad de 62 años, hijo de Castellón, murió en casa de su cuñado Nicolás Viciano ⁹ Castell ¹⁰.

[19] Fr. Vicente Augubert.—Murió en este Convento, día 22 de enero de 1825, habiendo recibido los Sacramentos, de edad de 65 años, religioso lego, natural de Useras.

[25] **Memorias de las familias más visibles de esta villa de Castellón de la Plana. Año 1795**

A más del numeroso clero que hay en la Parroquial de esta Villa; a más de las quatro comunidades de religiosos dominicos, agustinos, franciscanos y capuchinos, con dos comunidades de religiosas clarisas y capuchinas, se halla en esta dicha Villa un respetable cuerpo de regidores y diputados, con el procurador general y secretarios de la Sala de la Villa. Los regidores en dicho año, eran: el decano don Vicente Rocafort, hijo de don Ignacio y casado con doña Raymunda Quadron; el segundo, don Francisco Giner, varón de Benicasim y Montornés, hijo de don Basilio y casado con doña Manuela Giner; el tercero, don Joaquín Figuerola, hijo del doctor don Raymundo y casado con doña Josefa Longo; el cuarto, don Bautista Vives, hijo de don Josef y casado con doña Vicenta Giner; el quinto, don Raymundo Climent, hijo de don Manuel y casado con doña Francisca Chicola; el sexto, don Josef Roig, hijo del doctor don Basilio y casado con doña Vicenta Rosa Esteller; [26] el séptimo, don Felipe Catalá, hijo del doctor don Miguel y casado con doña Teresa Tosquella; el octavo, don Salvador Catalá, hijo de Pasqual y casado con doña Paula Costa. Los diputados por ser anuales no se notan aquí. A todo este cuerpo preside un señor governador político y militar o un alcalde mayor o de letras, que por ser temporales no se ponen aquí sus nombres.

LAS FAMILIAS MAS NOTABLES SON:

LA DE LOS VALLESES.—Don Fausto Vallés, señor de la Sierra de Engarzerán y varón de la Puebla Tornesa, hijo de don Ventura y nieto de don Manuel. Este casó con doña Isabel Ferrer y Muñós. Don Ventura ¹², con doña Manuela Vega; y don Fausto, con doña Bárbara Ferrer. De dicha familia viven: un tío de dicho don Fausto, llamado don Juan Vallés, cavallero professo de San Juan de Malta y una hermana de éste, que es doña Vicenta Vallés, casada con don Francisco Peña de la ciudad de Teruel; y un hermano del dicho don Fausto, que sirve al rey en las Guardias Españolas y tiene por nombre don Firmo.

Esta familia de los Valleses fué en los años passa[27]dos muy extensa; pues estavan las casas de don Joseph Vallés, doña Flor Vallés, doña Teresa Vallés, don Luis Vallés, don Carlos Vallés y la de los dos hermanos clérigos: don Bautista y don Josef. Don Josef fué abate; doña Teresa casó con don Bautista Llorens, de Nules; don Luis casó con doña Jasinta Llorens y tuvieron por hijos: a don Gerónimo, que fué freyle de Montesa y murió en dicho convento, quando el terremoto del año quarenta y arruinó todo aquel Castillo o peñón; * a sor Rosalía, religiosa en el convento de Santa Clara de esta Villa. Vide número 114 *; a don Luis Vallés, que al presente es religioso dominico; a don Luis Vallés, que fué beneficiado en el clero de esta Villa; a don Antonio y a don Christóval, que fueron militares; a don Josef, que es beneficiado presbítero en dicho clero; a doña Josefa, que casó don Josef Vives; y a doña Teresa, que se mantiene donzella. Don Carlos Vallés, casó con doña Thomasa Figuerola, y tuvo por hijo a don Antonio Vallés, que casó con doña María Martí del Orcajo ¹³ y en dicha población murió sin dexar sucesión.

LA DE LOS EGUALES.—Don Gerónimo Igual ¹⁴, hijo de don Josef y nieto de don Gerónimo. Esta familia se acabó con la muerte de doña Mariana Igual, hija del dicho. * Es verdad, que tiene una hija religiosa en Aragón en el convento de Sigena. * [28] don Gerónimo (aunque tuvo otra hija, que se llamó doña Antonia; y aviendo casado con el marqués Peris o de Castellfort, murió dexando una hija que también murió; y ambas dos hermanas las tuvo el dicho don Gerónimo de su primera muger que se llamó doña Manuela Matheu, de la ciudad de Teruel), que casó con el señor marqués de Usátegui. Bien es verdad, que de dicho matrimonio quedó una hija que se llama doña Francisca, heredera de los bienes de su difunta madre y a consecuencia de los Eguales.

LA DE MAS.—Don Bautista Mas, hijo de don Gerónimo y de doña Luisa Llorens, casó con doña (blanco) de cuyo matrimonio tuvo un hijo nombrado don Christóval y casó con doña Mariana Martí; y dos hijas, doña Narcisa que casó con un don N. Felú de Cherta, y murió sin dexar sucesión; y doña Luisa que casó con un militar y tampoco tiene sucesión.

LA DE MARTÍ.—Don Bautista Martí y Just ¹⁵. De éste quedaron tres hijos y dos hijas: El primero, que fué don Joaquín, casó con doña N. N. * Theresa Torres * de Cantavieja, y de éste quedan en esta Villa la dicha doña Mariana Martí y don Basilio que en el año 1796 casó con doña María [29] Antonia Bretón y Giner. El segundo de los hijos fué don Bautista, que se mantuvo abate y sin tomar otro estado. El tercero fué don Antonio; sirvió al rey y de coronel se retiró a su casa de esta Villa, en donde aun vive. Las hijas fueron: doña Anna que casó con don Thomás Castell y murió sin dexar sucesión, y doña Mariana Manuela que entró religiosa en el convento de Santa Clara de esta Villa y fué abadesa de dicho convento.

LA DE GINER.—Don Laureano Giner, hijo de don Jayme y hermano de doña Madalena que casó con el doctor Manuel Ferrer (de quienes es hija doña Isabel Ferrer, fundadora de la Enseñanza de esta Villa), tuvo del matrimonio que contraxo con doña * Ignacia Castell * una hija que se llama doña Isabel, casada que fué con don Carlos Ribera militar y no dexó sucesión, y un hijo que fué don Joaquín. Este casó con doña Josefa Alendelagua, hija de la tropa, y tuvieron por hijos: a don Antonio, que fué beneficiado presbítero en la Parroquial de esta Villa; a don Josef, que fué militar; a don Joaquín que casó con doña Mariana Vera y Mondina; a doña Teresa, casada con don Manuel Bretón, militar y mariscal de campo; a doña Manuela, casada con don Francisco Giner, regidor y varón de Benicasim; a doña Vicenta, casada con don Bautista Vives, regidor; [30] y a doña Francisca, que aun se mantiene doncella.

De una rama transversal del tronco de dicha familia avían nacido antes, y morado en esta Villa: don Basilio Giner, padre del dicho don Francisco, fué casado con doña Mariana Feliu hija de don Cosme, y hermana de doña Michaela que casó con don Mathías Egual, y éstos tuvieron por hijos: a don Josef Egual que casó con doña Ignés * Escoto * y murió sin hijos, a don Antonio que fué militar y murió, a doña Mariana que fué religiosa dominica en el convento de Villarreal, y a doña Madalena que casó con don * Manuel * Vilar militar, padres de doña Carmela Vilar casada al presente con el dicho señor marqués de Usátegui; don Salvador Giner que casó con doña Josefa Mas, hermana de don Pedro Mas y murió sin sucesión; don Andrés Giner, presbítero beneficiado en la Parroquial de esta Villa; doña Perpetua Giner que casó con el doctor Félix Roig y doña Thomasa Giner, casada con don Joaquín Gombau, varón que fué de Benicasim.

LA DE LOS MARCHS.—Don Thomás March tuvo dos hermanos clérigos en la Parroquial de esta Villa: don Josef y don Thomás. Y por hijos tuvo a doña Rosana que casó en primeras nupcias con don Vicente Castell y en segundas con don Vicente Feliu, y ni de [31] unas ni de otras tuvo sucesión; a don Felicio que casó con doña * Elena * y tuvo dos hijos: don Josef y don Antonio; éste sirve al rey y aquél se mantiene sin casarse en la ciudad de Valencia; a don Christóval que casó con doña Rita Climent, hija de don Manuel Climent y de doña Antonia Castell hermana del dicho don Vicente, de cuyo matrimonio procrearon a don Joaquín, que se mantiene sin tomar estado; a don Francisco que casó con doña Isabel Brea y Tirado y tienen sucesión; a doña Antonia que es religiosa dominica en el convento de Villarreal; y a doña Francisca, que se mantiene donzella y está casi del todo loca. De los dichos don Manuel Climent y Antonia Castell vive en esta Villa un hijo que se llama don Ramón Climent que casó con doña Francisca Chicola, y una de sus hijas, que se llama Anna, casó con don Vicente Climent primo hermano suyo, e hijo de don Francisco hermano de don Ramón, y ambos hijos del sobredicho don Manuel; como también habitan la viuda de dicho don Francisco, con tres hijos clérigos presbíteros: dos en el clero de esta Villa, y uno por capellanía. * Y el otro la tiene en su tierra *.

LA DE LOS TIRADOS.—Don Miguel Tirado, hijo de don Félix y de doña Teresa [32] Brea, casó con doña María Sangüesa y de dicho matrimonio tuvieron dos hijos, don Félix y don Francisco, militares en las Guardias Españolas, y quatro hijas: doña Casilda casó con don Miguel Clariac, militar y coronel en su regimiento de cavallería y las otras tres hijas fueron religiosas en las Claras de esta Villa.

LA DE LOS SEGARRAS.—Don Josef Segarra, hijo de don Tomás Segarra y de doña Vicenta Feliu, casó con doña Antonia Tirado hermana del dicho don Miguel y procrearon dos hijos: don Gabriel que sirvió al rey en las Guardias Españolas y casó con una hija de un juez que fué de la Audiencia de Valencia; y don Vicente que fué cavallero de San Juan de Malta; y cinco hijas: una religiosa en el convento de la Trinidad de Valencia, la otra casada con don N. Catalá de Valencia y las otras tres quedan en casa por acomodar.

LA DE ROS.—Don Pedro Ros de Ursinos, hijo de don Bernardo y de doña Mariana Caperó, casó con doña Ignés Palavecino y tuvo tres hijos y una hija: don Mariano, don Vicente, *don Josef* y doña Cayetana. El dicho don Pedro tiene una hermana, que es doña Josefa, casada con don Vicente Giner y no tienen hijos.

[33] LA DE VIVES.—Don Josef Vives, hijo de don Vicente, casó con doña Josefa Vallés y Llorens, de quien nacieron tres hijos y tres hijas: el primero de aquéllos, que fué don Bautista Vives, casó con doña Vicenta Giner como ya se dixo hablando de los regidores; el segundo, don Vicente, que tomó el hábito de carmelita descalzo; (mira en este libro las cosas notables del año 1790, número 65, y el año 1796, número 136, y sabrás sus mudanzas); el tercero, don Josef, que es clérigo presbítero de la Parroquial de esta Villa. Y las hijas fueron: doña Rosa, que tomó el hábito de religiosa dominica en Villarreal; doña Joaquina * en el siglo, y en la religión Sor Gracia, * que fué religiosa clarisa en el convento de esta Villa; y doña Teresa que casó con don Bautista Mesquita y Albiol.

LA DE PASQUAL.—Don Josef Pasqual, hijo de * Andrés * Pasqual y N. Breva, casó con doña Francisca Figuerola, hija del doctor Raymundo que fué regidor de esta Villa y hermana de

don Joaquín Figuerola regidor actual; de cuyo matrimonio procrearon entre otras de sus hijas, a doña Rosa que casó con don Mariano Ferrer y a doña Josefa que casó con don Antonio Vera, ambos militares retirados.

[34] LA DE CIENFUEGOS.—Huvo en esta Villa un señor regidor llamado don Bernardo Sienfuegos, quien de su matrimonio tuvo dos hijas y un hijo. La primera se llama doña Bernarda y casó con don Francisco Brea empleado en las rendas de la sal del Grao de Valencia; de cuyos padres nacieron: el reverendo padre maestro fray Francisco Brea, de la religión agustiniana, doctíssimo en las ciencias, especialmente en la theología y don Thomás, también empleado en rendas y casado con su prima hermana doña Rita, hija de la hermana de su madre nombrada doña Mariana que casó con don (blanco) viscaíno. El hijo del dicho don Bernardo fué don Juan, quien casó con doña Bernardina * Pons, * y entre otro de los hijos que tienen, uno se llama don Bernardo, sirve al rey en la cavallería, y después de la guerra entre España y Francia logró el asenso de capitán.

LA DE MARIÑO.—Esta familia de Mariños por no aver quedado varón en esta Villa se va sepultando su memoria, pues don Nicolás Mariño, brigadier y governador que fué de esta Villa, no dexó aquí hijo alguno, porque el que tuvo, que se llama don Agustín, siguió la milicia y está empleado en la governación de la ciudad de Llerena en la Castilla. Sólo [35] dexó dos hijas: doña Isabel que casó con don Francisco Fuster, de Albocácer, de cuyo matrimonio tuvieron dos hijas; doña Josefa que se mantiene doncella en casa de su madre y doña María que casó con don Felipe Monserrat de Benicarló; y doña Teresa que casó con don Vicente Tosquella, regidor que fué de esta Villa. Y de aquí provienen: don Nicolás Tosquella casado con doña Rosa Monserrat; doña María Teresa Tosquella ca-

sada con don Felipe Catalá, regidor de esta Villa; doña Vicenta Tosquella que se mantiene doncella; dos hermanas religiosas * en el siglo doña Antonia y doña Joaquina, y en la religión * sor María Teresa y sor Nicolasa, en el convento de las Claras de esta Villa; y sor Margarita, en las dominicas de Villarreal.

Otras familias nobles se acabaron en esta Villa, como son: las de Andreus, Castells, Feliu, Sisternes, pero sí que permanecen en otras partes y tierras de nuestra España. La de los Arrufats en las senturias passadas se tenía por noble y lo era; pero ahora por su pobreza no se menciona entre las nobles. Igualmente lo es, la de los Rocaforts, y por lo mismo no se tiene por tal; bien, que los hijos e hijas del arriba expressado regidor don Vicente, que son: don Jayme y don Vicente, presbíteros beneficiados de la Parroquial de esta Villa; doña Margarita casada con don Pedro Martín y Buriel, procurador de los bienes del señor Infante; doña Mariana casada con don Ignacio Roig; y doña Rosalía casada con don Tomás Ximénez, [36] se mantienen en la clase de nobles, por aver su padre sacado la executoria de la casa solar de dicha familia que está en la villa de La Mata, en este reyno de Valencia.

Las familias de menor graduación de esta Villa, pero respetadas por su antigüedad, son muchas: las de los Pasquals, de los Vilarroigs, de los Brevas, de los Albioles, y otras que sus generaciones son larguísimas, y componen la más lucida porción de los vecinos de esta Villa.

[43] ¹⁶ Nota de disposiciones testamentarias de algunos religiosos hijos de este Convento

Fr. Gil.—Félix García, escrivano de Valencia, en 25 de agosto de 1743 autorizó el testamento del padre fray Manuel Nicolás Gil, en el que dispuso: que reservándose su legítima paterna y materna mientras viviese con dos años de supervivencia, después quiso bolviese a sus hermanos, pero no teniendo éstos sucesión, quiso fuesse su heredero el Convento de Castellón de la Plana de donde le asignaron hijo; y hizo su profesión en el Socorro de Valencia. Es natural de Castellón de la Plana. * Murió en 7 de octubre de 1812. *

Fr. Porcar.—Estevan Peregrí, notario de Valencia, en 5 de setiembre de 1754, recibió el testamento del padre fray Manuel Porcar y dexó heredera a su madre y legó el tercio y quinto a su hermana de padre y madre. Se reserva el usufruto de esta herencia durante su vida y lega 10 libras al Convento de Castellón de la Plana, de donde le hizieron hijo y de donde es natural. Hizo su profesión en el convento del Socorro de Valencia. * Murió en este Convento de Castellón, en el día 22 de febrero de 1810. *

[44] Fr. Mas.—El padre fray Juan Bautista Mas, professó en el convento del Socorro de Valencia, día 3 de setiembre de 1749, i en su testamento ante professionem, dispone que sus herederos hayan de entregar al Convento de Castellón por una vez 20 libras o corresponder la anua pensión de 1 libra, para que se le diga un aniversario en el día que acaeciére su muerte. * Murió en 30 de agosto de 1807. *

Fr. Brevé.—El padre fray Joaquín Thomás Brevé, professó en el convento del Socorro de Valencia, día 30 de junio de

1763, i en su testamento ante professionem ordena que sus herederos, después de su muerte, entreguen al Convento de Castellón 50 libras, o que respondan la anua pensión de 2 libras 10 sueldos, para que se le cante un aniversario todos los años. * Murió en 6 de diciembre del año 1802. *

Fr. Pasqual.—El hermano de la obediencia fray Vicente Pasqual, que professó en el convento del Socorro de Valencia, en 26 de julio de 1775, i en su testamento ante professionem ordena, que después de sus días hayan de dar sus herederos al Convento de Castellón, 10 libras o la pensión anual para que se le cante todos los años un aniversario. * Murió en Jaca en 1812, quando los franceses se llevaron prisioneros a Francia los religiosos de Valencia. Véase folio 359. *

Fr. Balaguer.—El padre fray Salvador Balaguer professó en San Agustín de Valencia en 7 de agosto de 1721, i en su testamento ante professionem ordena, que después de sus días recaiga en el Convento de Castellón la tercera parte de todos los bienes que le pertenecieren, para que se le canten todos los años aniversarios de 100 libras cada uno. * Murió y se efectuó su voluntad, pero es sólo un aniversario. Su muerte fué en 18 de mayo de 1781. *

[45] Fr. Asarau.—El padre fray Thomás Asarau, professó en San Agustín de Valencia en 24 de agosto de 1744, i en su testamento ante professionem dexa al Convento de Castellón 25 libras, con la obligación de que se le cante un aniversario todos los años. * Murió en 7 de mayo de 1806. *

Fr. Sidro.—Fray Juan Facundo Sidro (en el siglo Felipe), professó en el Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de Valencia en 7 de agosto de 1764; fué echo hijo de este Convento de Castellón, y en su testamento legó, por una vez,

100 libras, para la librería. Consta todo de la escritura que recibió Vicente Furió en dichos día, mes y año. * Murió en 24 de julio de 1816. *

Fr. Fenollosa.—Fray Nicolás Fenollosa professó en el Real Convento de San Agustín de Valencia, en el día 13 de setiembre de 1764; le hizieron hijo de este Convento de Castellón; y en su testamento dexó para la sacristía de este Convento, 100 libras, por una sola vez, según consta de la escritura que autorizó Vicente Furió.

Fr. Ballester.—Fray Thomás Ballester hizo su profesión en el Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de Valencia; fué echo hijo de este Convento de Castellón, y legó a favor de este Convento, por una sola vez, 20 libras, según escritura que recibió Vicente Furió en 13 de setiembre de 1765. * Murió día 28 de julio de 1796. *

[46] Fr. Vicent.—Fray Thomás Josef Vicent profesó en el Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de Valencia, en 25 de agosto de 1782, y hecho hijo de este Convento de Castellón, dexó en su testamento 20 libras, por una vez, a este dicho Convento, por limosna de un aniversario celebrador por el día más inmediato a su muerte, por su alma y de los suyos, según escritura recibida por Josef Zacarez, en dichos día, mes y año. * Murió en 7 de noviembre de 1782. *

[53] ¹⁷ Breve noticia de algunos hijos de esta villa de Castellón de la Plana, que han sido Provinciales

1.º El muy reverendo padre maestro fray Bernardo Abril, nació por los años de 1385, y aviendo tomado el ábito de Nuestro Padre San Agustín en el Real Convento de Valencia, concluidos los estudios, se graduó de bachiler de theología en la universidad de Valencia; y en el año 1437 fué elegido en Provincial en el Capítulo que se celebró en el convento de Igualada de Cataluña.

2.º El muy reverendo padre maestro fray Bernardo Peris, nació por los años de 1439, y tomó el ábito de Nuestro Padre San Agustín en el Real Convento de Valencia; y por ser varón doctísimo y virtuoso, fué nombrado en Provincial, en el Capítulo celebrado en este Convento de Castellón de la Plana, en el año de 1494.

3.º El muy reverendo padre maestro fray Marco Antonio Mascarós ¹⁸, hijo de Gaspar Mascarós y Eleonor Coll, nació el año 15... , y después de aver concluido los estudios en Salamanca, tomó el ábito de Nuestro Padre San Agustín, en el Real Convento de Valencia, el año 1597; y condecorado poco después de su profesión con los títulos de letor, doctor y examinador de theología en la universidad de Valencia, calificador del Santo Oficio, y prior de diferentes conventos, fué últimamente elegido en Provincial, en el Capítulo que se celebró en [54] Zaragoza, en el año 1629; y murió en dicho convento de San Agustín de Valencia en el día 25 de enero de 1638.

4.º El muy reverendo padre maestro fray Theófilo Mascarós, hermano del dicho Marco Antonio, e hijo de los mismos padres, nació en el año 15... , recibió también el ábito de

Nuestro Padre San Agustín, en el mismo convento de Valencia, el año 1598. Fué varón muy docto y virtuoso; se graduó de doctor en theología en la universidad de Valencia; fué prior de algunos conventos; y siendo ya maestro de la religión, con deceso de predicar el Evangelio a los infieles y padecer martirio, se pasó a las Indias, en donde primero fué cathedrático de theología en la universidad de Lima algunos años, con provecho de los estudiantes y gloria de la religión; y esto fué por los años de 1626. Después pasó a Filipinas, donde empleó lo restante de su vida en santas misiones, predicando a los infieles y padeciendo innumerables trabaxos; y después de aver sido, según se dixo, Provincial de una de aquellas provincias, murió santamente por los años 1640.

5.º El muy reverendo padre maestro fray Gerónimo Mascarós, hermano de los sobredichos padres Mascarosos, nació el año 1591, y siguiendo el exemplo de sus hermanos vistió el ábito de Nuestro Padre San Agustín, en el expressado convento de Valencia, el año 1605; y concluidos los estudios, y regentada la prelacia en algunos conventos, [55] fué electo en Provincial el año 1638 en el Capítulo que se celebró en San Agustín de Valencia; y en el mismo convento murió en el día 6 de enero de 1639, de edad de 48, y de provincialado sólo nueve meses.

6.º El muy reverendo padre maestro fray Juan Facundo Sidro * Vilarroig, * hijo de Manuel Sidro, escrivano real, y de Michaela Vilarroig, nació en esta villa de Castellón en el día 7 de agosto de 1748; y aviendo vestido el ábito de Nuestro Padre San Agustín en el Real Convento de Valencia, en el año 1762, se mudó el nombre, que era de Felipe, en el de Juan Facundo. En el estudio se aplicó tanto a todo género de ciencias, que a los 21 de edad era ya letor de filosofía y theología, obteniendo poco después el grado de doctor en theología en la universidad de Valencia. En ésta hizo oposición a las cátedras

de matemáticas, y de lengua hebrea, y a las de theología llamadas de Santo Tomás de Escoto, y del Maestro de las Sentencias, la que obtuvo por opoción en 12 de junio de 1775, siendo igualmente examinador de dicha facultad; y a más de lo dicho fué en la religión, conclusionista de Capítulo, difinidor general, acudiendo al Capítulo que se celebró en Roma en el año 1786. Dió a luz las obras siguientes: Primera, una oración exortatoria en el Capítulo provincial que se celebró en Valencia, [56] en 3 de mayo de 1770, siendo aún corista. Segunda, una oración paranética al senado y claustro de la universidad de Valencia, en ocasión de hazer el ilustrísimo señor don Francisco Pérez donación de su librería a dicha Universidad, en el año 1785. Tercera, una oración gratulatoria por motivo de la proclamación del señor rey don Carlos Quarto, celebrada en esta villa de Castellón de la Plana, día 16 de julio de 1789, y impresa en Murcia en el mismo año. Quarta, una obra de theología intitulada Instituciones Theológicas para el uso de los estudiantes españoles, en Valencia, en el año 1782, en quatro tomos, en quarto. Y en este año de 1793, está imprimiendo un Curso de Filosofía. Y en fin, en el Capítulo celebrado en Barcelona en el año 1786 fué elegido en Provincial, siendo de edad de 38 años, dos meses y días ¹⁹.

7.º Segunda vez fué elegido en Provincial nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan Facundo Sidro, en el Capítulo que se celebró en el convento de Barzelona en el día 16 de abril de 1796.

8.º Tercera vez, y en el Capítulo celebrado en Barzelona en el día 4 de mayo de 1805, eligieron en Provincial a dicho padre nuestro maestro, reverendo fray Juan Facundo Sidro. En 24 de julio de 1816, [57] murió dicho padre nuestro Provincial Sidro, de una grave enfermedad, en el convento o pueblo de Rocafort, en el reyno de Valencia, aviendo recibido los Santos

Sacramentos; y en el día 25 acudieron los religiosos de nuestro convento de Valencia y, concluido el oficio de sepultura, lo enterraron en la yglesia de dicho convento, siendo de edad de 68 años, menos 16 días. En este convento de Castellón de la Plana, en el día 30 de dichos mes y año, se le cantó una vigilia y una missa solemne según dispone nuestra Constitución; y la celebró el reverendo padre maestro prior fray Venancio Villalonga.

* Es equivocación del autor de estas notas, poner la sepultura y entierro de dicho difunto EN LA YGLESIA DE DICHO CONVENTO de Rocafort; pues es público que se le dió sepultura en el cementerio del citado pueblo, siendo el primero que se enterró en él. Entonces estaba rigurosamente prohibido todo entierro en las yglesias, y el pueblo de Rocafort, tenido a obedecer, solo tenía señalado el sitio del camposanto, pero todavía no estaba bendecido; y como las diligencias para esto no se principiaron hasta después del fallecimiento, tardó el difunto dos días a enterrarse, y estrenó el cementerio común. Ita est * 20.

[75] ²¹ **Cosas notables sucedidas en esta villa de Castellón de la Plana desde el año 1762**

[1762]

1.—En el año 1762 se comió carne en los días, domingo, lunes, martes y jueves de la quaresma, por motivo de tener guerra España con Inglaterra.

[1769]

2.—En el año 1769, a uno del mes de febrero, colocaron la imagen del Santo Sepulchro en la capilla nueva, por cuyo motivo se celebraron quatro días de magníficas fiestas, celebradas con grande solemnidad en la iglesia Paroquial de esta Villa, acompañadas de muchos fuegos artificiales, executados de día y por la noche, con grandísimo primor; y en el último día de las fiestas se hizo una procesión general, con tales muestras de alegría, que a voz en grito decían todos, que semejante cosa ni se avía visto ni se esperaba ver en esta Villa, pues todos los oficios se esmeraron, cada uno en su lugar, en hazer mil invenciones, que para averlas de dibujar, serían menester muchos pliegos de papel ²².

[1770-1771]

[76] 3.—En los años 1770 y 1771 se hizieron rogativas públicas por agua, por la mucha necesidad que de ella avía.

4.—En el año 1771, en 8 o 10 de julio, se hizieron rogativas públicas, a fin de implorar el auxilio del cielo, para que Su Magestad Divina concediese un feliz parto a la princesa de Asturias.

5.—En 9 de setiembre del mismo año se bolvieron a hazer rogativas públicas por el mismo fin. Estas se hizieron en la Paroquial: se cantó una missa, expuesto el Santísimo, y también las letanías mayores; a todo lo qual asistieron las comunidades y la Villa. Las rogativas del mes de julio se hizieron en la capilla del Santo Sepulchro, practicando las mismas diligencias. Y en este Convento, ambas vezes, se cantaron las letanías mayores por los claustros.

6.—En 9 de octubre de dicho año 1771 se cantó en la Parroquial yglesia, con asistencia de las quatro comunidades, el TE DEUM en acción de gracias por el feliz parto de dicha Princesa, que fué el 19 de setiembre del dicho año. Y assimismo se hizieron tres días de luminarias, en los días 9, 10 y 11; y al tiempo que se hazía señal a las almas, se tocavan las campanas del migaleta, haziendo con ellas tres toques, y en el último toque del día 11 se quebró la campana mayor llamada el Jayme.

[77] 7.—En el Capítulo celebrado en el Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de la ciudad de Valencia, en 5 de mayo 1770, fué eligido por prior de este Convento, el muy reverendo padre maestro fray Lorenzo Miralles, hijo de la ciudad de Valencia y del convento de Nuestra Señora del Socorro de dicha ciudad.

En tiempo del sobredicho prior, a 20 de abril 1771, se empezó a dorar el retablo mayor y a corlar toda la capilla del presbiterio por Gonzalo Coll maestro dorador y sus oficiales, que fueron quatro y un aprendiz. Y en 26 de agosto del mismo año quedó toda la dicha obra concluída con la perfección que es de ver. El dorar el retablo y hermosearle con la variedad de piedras que se ven costó setesientos veinte y cinco pezos: 725 libras; y todo el corlado de la capilla del presbiterio costó cien pezos: 100 libras; y a más de esto, costeó el Convento los alimentos a los dichos maestro y oficiales y a la mujer de di-

cho maestro, en todo el tiempo referido que duró la obra.

Nota: El mismo padre prior, * el año 1754, estuvo vicario prior en este Convento y * consertó el dicho retablo mayor con don Ignacio Vergara, maestro escultor, por precio de 750 libras; y aviendo echo las dos pagas se [78] colocó en el primer año del priorato del muy reverendo padre maestro fray Domingo Thomás, que fué el de 1755.

Para solemnizar la hermosura del dicho retablo se dispuso una suntuosa fiesta a Nuestro Padre San Agustín, en su día; en cuya vigilia, por la noche, se dispusieron luminarias y muchos fuegos artificiales desde los pórticos hasta la puerta de la Sangre. Vino el día de Nuestro Padre San Agustín cuya missa cantó el doctor Gerónimo Arnau, presbítero y vicario perpetuo de la Paroquial de esta Villa, con sus respectivos ministros de la dicha Paroquial; la música, (que fué gratis et pro Deo), cantó la missa con la mayor solemnidad y armonía; el sermón le predicó el padre lector de theología fray Facundo Sidro (siendo aún corista), hijo de esta Villa y Convento, maestro en artes, doctor theólogo de la universidad de Valencia, opositor a la cátedra de mathematicas y actualmente a la de filosofía de dicha Universidad; el sermón fué mayor aún de lo que sus grandes y extraordinarios talentos prometían; el concurso fué el más numeroso y lucido que se ha visto.

Por la tarde se dispuso una solemnísima pro[79]sesión, dirigida por las mismas calles de la prosección del Corpus del Convento, (presediendo licencia y permiso, que, de dicho reverendo vicario perpetuo y su reverendo clero, solisitó el Convento): delante de la imagen de Nuestro Santo Padre hivan revestidos de capa pluvial doze clérigos y seguíanse todos los religiosos de este Convento; toda la nobleza de esta Villa; muchísimos estudiantes de la universidad de Valencia; religiosos de otras órdenes, que se hallavan forasteros y los restantes residentes de este reverendo clero, con muchos cofrades de Nuestra Señora de la Correa, y llevando todos en sus

manos achas o antorchas, en número de 150, arreglados todos y dirigidos por dos señores clérigos arregladores con su bordón de plata y capa pluvial. Presidía a tan solemne función el dicho señor vicario con sus ministros y llevaba la cruz el escolán de la Parroquia con los acólitos de la misma. Se cantaron en el discurso de la procesión villancicos, por la música; y al entrar la imagen de Nuestro Santo Padre en la yglesia se disparó una vistosa barca de fuego artificial, coronando toda esta grande función un solem[80]nísimo TE DEUM LAUDAMUS que cantó la misma música. Y quedaron todos admirados y sorprendidos nuevamente, de la hermosura del dicho retablo, por estar iluminados sus tres cuerpos.

Para todo el gasto de fuegos artificiales y antorchas o achas, en la dicha función, contribuyeron los religiosos de este Convento, dando de limosna treinta y dos pezos: 32 libras.

Al otro día 29, se celebró segunda fiesta a Nuestro Padre San Agustín, con igual solemnidad, música y magnificencia, a expensas de la señora doña Madalena Giner, viuda del doctor Manuel Ferrer, y de su hija doña Isabel; y predicó el padre Joseph Rocafort.

Nuestras vecinas, las madres capuchinas, nos ayudaron al mayor luzimiento, dexándonos para la missa de los dos días, y procesión, un terno y cáliz, de lo más rico y precioso que tienen dichas madres y que ay en muchas yglesias de todo el reyno.

8.—En el mismo año de 1771 se corló y hermoseó el púlpito y caxa del órgano; y ésta a expensas del padre fray Vicente Barreda, hijo de este Convento y Villa, quien en el año 1754 avía dado 100 libras para ayuda de hazer el órgano; [81] y la dicha caxa costó de corlar y hermosear 45 libras o 50 libras.

[1772]

9.—En el día primero de febrero del año 1772 se colocaron dentro del sacratio, sobre el trono en que está el Sacramento, los dos Santos Juanes: el Bautista y el Evangelista. Y los costeó, igualmente que los corporales del trono y los serafines, una señora muy devota y afecta a este Convento, llamada doña Isabel Ferrer y Giner. Importó todo el gasto 30 libras.

10.—En el año 1772 se corló y hermosteó el retablo de Santa Rita que está en el crucero. Y el corlador fué el sobredicho Gonzalo Coll. Importó el gasto, ducientas libras, de las quales, dió de limosna para dicho efecto don Gerónimo Igual, cinquenta libras; las demás las costeó este Convento.

11.—En el mismo año 1772 se encarnó el Santo Christo del coro, y se renovó la cruz, por el mismo dorador Gonzalo Coll, y a expensas del padre jubilado fray Manuel Gil y del padre fray Adeodato Arrufat.

[1773]

12.—En el año 1773 el dicho Gonzalo Coll, dorador, dió de limosna a este Convento la sacra y colaterales dorados que están en el altar mayor, y sacra y colaterales del altar de Santa Rita de Casia.

[82] 13.—En el año 1773, día del Jueves Santo, se estrenó un terno completo, de ropa de China de metales, que hizo este Convento siendo prior el muy reverendo padre maestro fray Lorenzo Miralles. Y importó todo su coste 313 libras, 3 sueldos, 1.

14.—Día 28 de mayo del año 1773 passó por esta villa de Castellón de la Plana, el ilustrísimo señor don fray Rafael La-

sala, del orden de Nuestro Padre San Agustín y natural de la villa de Vinarós, obispo auxiliar que fué del arzobispo de Valencia, y al presente, obispo de Solsona. Salieron a recibirle los individuos de esta Comunidad, con dos coches, y el reverendo clero con otro, comoviéndose en su entrada toda la Villa, a causa de tocarse las campanas del Convento y de la parroquia, acudiendo a esta nuestra yglesia (en donde su ilustrísima fué recibido, con las mismas ceremonias que se recibe a nuestro reverendísimo Padre General), ambos cabildos, eclesiástico y secular, con el resto de la nobleza y personas de distinción, a quienes recibió su ilustrísima con el mayor agrado y afabilidad de que quedaron todos prendados.

Concedió muchas indulgencias y entre ellas las siguientes: a los que cantassen o resassen el oficio divino en el coro, por cada psalmo, 40 días de indulgencias; y por cada verso del TE DEUM otras 40; a los que resassen el rosario, de comunidad, delante la imagen de la Virgen [83] Santísima de la Correa que está dentro del refitorio, sobre la puerta, 40 días de indulgencia, por cada Padre nuestro y otras tantas por cada Avemaría. * Quando renovaron el refitorio, después que se fueron los franceses, borraron la dicha Imagen, que fué el año 1815. * También concedió otras indulgencias en nuestra ermita de Santa Rita de Benicasim, pues a más de las del rosario, como las de arriba, sólo con resar un Padre nuestro o Avemaría delante las imágenes de Santa Rita, Santo Thomás de Villanueva, de Nuestro Padre San Agustín, Nuestra Madre Santa Mónica y de San Antonio Abat, concedió 40 días de indulgencia; y otras 40 por una Salve a María Santísima de la Correa. Todas estas últimas las concedió su ilustrísima en dichos día, mes y año, hallándose en dicha ermita, pues hizo noche en la casa principal que tiene este Convento en la heredad de Benicasim. Murió dicho señor obispo en 17 de junio del año 1792 ²³.

15.—La noche del día 16 de junio de 1773 se fundió y se hizo la campana mayor del migaleta de esta Villa, nombrada San Jayme, la qual en la noche del día onse de octubre de 1771 se rompió, como se expressó arriba. Y el día 24 de junio de 73, día de San Juan, por la tarde, la bendixo el señor don Francisco Pérez Bayer (natural de Valencia y criado en esta Villa), canónigo dignidad de la cathedral de Toledo [84] y preceptor de los infantes de España, después de la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús. (Cuya expulsión hizo, de sus dominios, el rey nuestro señor don Carlos Tercero, el día dos de abril del año 1767). * Bolvieron los jesuitas. Vide nota 420. * Asistieron a dicha bendición, en nombre de padrinos, don Félix Tirado, regidor jubilado, y doña Luisa Gioya, muger de don Nicolás del Río ²⁴, gobernador actual de esta Villa; y en la misma tarde de San Juan se subió dicha campana al campanario; pesa cien arrobas, poco más o menos; se hizo a expensas de la fábrica de la yglesia Parroquial de esta Villa de Castellón ²⁵.

16.—Día 27 de agosto del año 1773 se colocó el retablo de Nuestra Señora de Gracia en la Capilla de la Comunión. Lo hizo Tomás Granell ²⁶, y lo costeó doña Manuela Vega, viuda de don Ventura Vallés; su importe fué ochenta libras.

17.—Día 21 de julio de 1773 expedió el papa Clemente XIV la bula de la extintión in perpetuum, del orden de los padres de la Compañía de Jesús; y se publicó dicha bula el día 16 de agosto del mismo año. Los motivos, por ser tan graves, no se pusieron en la bula, si que se los reservó para sí su beatitud. * Vide el mote del número 420, de este libro. *

[85] 18.—Día 13 de diziembre de 1773, se colocaron los dos retablicos colaterales dentro de la Capilla de la Comunión. Fué el maestro de dichos retablicos Thomás Granell; el uno es

de San Juan Facundo; el otro, de San Juan Bueno. Importaron los dos, 65 libras y 10 sueldos, más los lienzos; y el de San Juan Bueno lo costeó el padre fray Juan Bueno Esteller, sacristán mayor de este Convento.

[1774]

19.—En el mes de febrero de 1774 doraron los tres retablicos de dentro la Capilla de la Comunión; hermosearon ésta con todos sus adornos y pinturas; fué el dorador, Gonzalo Col y el pintor Josef Ferrer²⁷; lo pagó todo el Convento; e importó 320 libras.

20.—En el mismo mes y año se corlaron y hermosearon los dos retablicos (por el mismo dorador) de la Santísima Trinidad y San Antonio Abat; lo costeó el Convento y su importe fueron 30 libras.

En el mismo mes y año se corló el altar de las Almas²⁸ y lo costeó Isabel Ferrer y Giner, donzella; y importó 45 libras.

21.—En el mes de marzo de 1774 se hizo el globo grande. Y lo hizo el platero Josef Ferrer²⁹, de Castellón.

[86] 22.—En el año 1774, día de Nuestro Padre San Agustín, se estrenó la cruz patriarcal que trae en la mano nuestro Santo Padre; y la costeó nuestra hermana Isabel Ferrer y Giner, donzella. Fué todo su importe 133 libras, 1 sueldo, 7.

[1775]

(En el día 12 de junio de 1775 nombraron por catedrático al reverendo padre fray Juan Facundo Sidro).

23.—En el año 1775 se hizo la processión que llaman de la Madalena a las cinco horas de la tarde, por dispocisión del ilustríssimo de Tortosa; por cuyo motivo no quissieron salir a recibir dicha processión los cavalleros con achas, como se acostumbra quando se hazía por la noche; ni tampoco salió la cofadría de la Sangre, cuyo clavario era don Joaquín Giner y Castell.

24.—En el mismo año 1775, día del Jueves Santo, no se hizo processión, pues aviendo determinado, con parecer del obispo, el que dicha función se hiziese de día y no de noche, como hazta dicho año, y que no entrasse la processión por las yglesias acostumbradas, no convenieron en ello el clavario de la cofadría de la Sangre, ni los mayores, ni la nobleza y por esso no se hizo [87] en dicho día, pero sí se hizo la processión día del Viernes Santo, a las cinco horas de la tarde.

25.—En el mismo año 1775, a 25 de octubre, el ilustríssimo señor don Josef Clíment obispo de Barzelona, después de aver renunciado su dicha mitra y no aver querido admitir la de Málaga, se retiró a esta su amada patria de Castellón de la Plana, en donde fué recibido con los mayores señales de alegría, aviendo salido a recibirle ambos cuerpos, eclesiástico y secular, y esperado, a la puerta de la Paroquial, las quatro comunidades residentes en esta Villa y todo lo más lucido de el pueblo, tocándose a su entrada las campanas del migualete y las de los conventos.

* En el mismo año de 75, en el mes de noviembre, vino el Illmo. señor don Josef Tormo, obispo de Orihuela, a visitar al señor obispo Climent. Y sobre si se tocarían o no las campanas al entrar en esta Villa, se movió entre el clero y los señores de la Junta un pleyto que aun dura y no se ha dado sentencia. Las campanas no se tocaron como lo quería el clero. *

[1776]

26.—Lo mismo que en el año 1775 sucedió en el año 1776, respecto de las processiones antedichas. Y 1777, 78, 79, 80, 81.

27.—En el año 1776 se padeció por todo este reino de Valencia, una grande esterilidad de agua; por cuyo motivo traxeron en processión a la Paroquial de esta Villa, las imágenes del Santo Sepulcro y de la Virgen del Lidón; por cuyo medio se logró alguna poca de agua y se remedió la necesidad que se padecía.

28.—En el mes de octubre del dicho año 1776, en la noche del día 21 y en el siguiente día 22, se experimentó en esta Villa tan horrible tempestad de truenos, relámpagos y especialmente de [88] agua, que parecía bolver otra vez el diluvio, pues fué tanta la copia de agua que cayó, que casi quedó inundada la huerta y también la Villa. Basta decir, que en el huerto de este nuestro Convento subió la agua, que entrava del valle que está a la otra parte del muro, hasta cubrir por igual todo el andador del medio, haziéndose todo él un estanque, sin divisarse donde estava la balsa ni el pozo de ella, pues todo lo superava. En el mismo día, el río Seco, era tanta la agua que llevaba que a las nueve oras, del dicho día 22, llegava hasta San Roque del Pla y excedía sobre el canal o asequia de Coscollosa, hasta la altura de seys, 6 palmos, de modo que rompiendo y saliéndose de su cause hizo que toda su sercanía pareciese un nuevo mar, especialmente, desde las partidas de Canet y Ramell, por abaxo. En la noche del día 23 y mañana del día 24, del mismo mes y año, aumentó de punto la tempestad de truenos, relámpagos y agua, y fué la inundación del río mucho mayor que la passada. Cayeron algunos rayos y de uno de ellos murió Pasqual Veciano. Casas, en la Villa y arrabales, fueron muchas las que se desplomaron; y otro no se oía

más que lamentos por todas partes. Al amanecer el día se templó un poco la borrasca y entonzes se ivan descubriendo los malos efectos que avía ocasionado. Llegó, finalmente, la mañana del día 26, a las cinco horas o poco más, y parecía averse de acabar el mundo con los fuertes y continuados truenos, relámpagos y agua y muy recio ayre, como de un uracán, el más veloz; mas fué servido el Señor que a las 8 horas del día se sosegó la tempestad; y a las 9 oras passaron la imagen del Santo Sepulcro desde su capilla a la yglesia Parroquial, sin acompañamiento alguno; y allí se expusso a la veneración de los fieles, y con este medio se logró cumplida serenidad en el tiempo.

29.—Igual y aun mayor trabaxo se experimentó en Valencia y otras tierras, [89] pues fué tal la inundación de agua que se experimentó, que en la mañana del día 22 de octubre de dicho año, arruinados muchos pedazos de barana del río de dicha ciudad, se esparció de tal modo que en la calle de Murviedro se ahogaron, dentro de las casas, muchos animales, y entre ellos una muger que no pudo ponerse en salvo aun dentro de su casa.

Día 3 de noviembre de dicho año, se puso a llover en dicha ciudad y no paró un instante hasta el lunes día 4 a mediodía, en cuya mañana hubo una tronada muy fuerte, y despidió tanta agua y tan fuerte, que jamás se ha visto otra igual. A las onse oras, de dicho día 4, se vió venir desde Paterna hasta Valencia, por medio de la huerta, tal inundación de agua, que pensavan quedar aogados todos los de aquella parte; salió un barranco, que llaman el Palmar, y no es posible decir el daño que ocasionó en las barracas, alquerías y campos por donde passó. En el mismo día 4 sacó la cara, nuevamente, el río Turia; fué siempre de aumento hasta las onse de la noche; entre tres y quatro de la tarde salía ya la agua del río, y en el tiempo de media ora se llenó todo el llano de la Saedia, tanto,

que parecía todo un mar. Entrada que fué la noche, crecía el agua y se aumentava la turbación de las pobres gentes; las casas de las calles de Murviedro y Marchalenas, ya tenían, a las Avemarías, dos varas de agua, más que menos; el Capitán General dió orden para que sus abitadores las desamparassen, como lo hizieron. El agua creció tanto que a las onse de la noche estaban cubiertos todos los arcos u ojos de los puentes; avía infinitas gentes a las baranas y puéntes, y ardían más de quinientas achas, desde el azud hasta el puente del Mar. Los portales de Valencia todos abiertos; la ciudad toda iluminada; en las más de las yglesias continuas rogativas; y todos los que podían mandar davan órdenes sin parar, para precaver riesgos y naufragios. Los daños ocacio[90]nados no se pueden contar; por el río se vieron baxar tres barracas; los azudes, sus casetas y muchísimos trozos de barana del río, quedaron arruinados. El puente del Mar perdió en el dicho día 4, quatro ojos, y los demás quedaron bastante maltratados. El agua entró en la Saedia, esto es, en la Portería, media vara; en las monjas de la Trinidad, una vara; en San Pío Quinto, media vara; en el Real, una vara; en San Juan de la Ribera, un palmo; por la puerta del Real entravan muchísimas muelas de agua, que salía y se subía por la escalera que hay al lado del puente. Los que vivían en las barracas, que ay desde Monte Olivete hasta el mar, padecieron más trabaxos que los de la ciudad, pues viéndose el agua sin sujeción de baranas, se llevó muchísimas de ellas y a infinitas batió por el suelo llevándose al mar, arcas, y artesas y demás cosas de una casa. El Capitán General desamparó su palacio la noche del día 4, y durmió en Valencia, en casa del conde de Orgaz.

30.—Con tantas inundaciones aun se puede decir que en Valencia han librado bien respeto de otras poblaciones que están a la parte de arriba de dicha ciudad, porque, ¿Quién no admira la infelicidad de Chiva? Nunca puede acabarse de decir

los males causados por la avenida del río de dicha tierra, en dichos día y mes de octubre, de dicho año. Basta decir, que el alcalde de dicho pueblo, en una lista que traxo a Valencia de las personas que por entonzes se sabía aver perecido se numeravan ya ciento y sesenta y dos, 162, sin contar criaturas de pecho y otras mayorcicas. En los términos de Quarte, Aldaya, Torrente y otras poblaciones, por donde passa y desagua el río de Chiva, se han encontrado más de cinquenta cuerpos grandes; los más eran de mugeres. Las casas derribadas en dicha villa eran más de sesenta. Avía en dicha villa muchísimas gentes, de Valencia, que avían ido a las fiestas grandes que hazían de dedicación de yglesia, de los quales perecieron lo menos nueve.

31.—Por causa de dichas lluvias cayó en este Convento un gran pedazo de pared del huerto o de la muralla, el que importó todo su coste de bolverla a hazer ciento trece libras.

[1777]

[91] 32.—En el año 1777 se hizo la tramoya del sacario de este Convento, y la costeó un devoto incógnito; e importó 30 libras.

[1778]

Nuestra hermana doña Isabel Ferrer y Giner, hija del doctor en ambos drechos Manuel Ferrer y doña Madalena Giner, dedicó su casa para Casa de Enseñanza de niñas; y en el día primero de octubre del año 1778, se dió principio a dicha enseñanza, aviendo en ella tres maestras de habilidad y de virtud, nombradas: Cecilia Ponpido, la una, natural de Valencia; Generosa López, la otra, natural de la villa de Adamús; y la tercera Pepa Pasqual, natural de Valencia; que se dexaron la casa de enseñanza de Valencia, en donde la que menos, estava dose

años, por venir a enseñar en la de esta Villa, en donde se mantienen a expensas de dicha doña Isabel, quien durante su vida les da y dará 200 libras cada año, y después de su muerte les dexará más renta fixa en tierras para que enseñen sin paga a todas las niñas que a ella acudan.

33.—En el año 1778, en 23 de diciembre, nuestro santísimo padre Pío VI, a instancias de nuestro rey Carlos Tercero, expidió un breve por el qual dió facultad a todos los habitantes en los reynos de España e islas Canarias, para que, por los tres años siguientes de 79, 80 y 81, puedan comer carne y lactecios en la quaresma, a excepción de los quatro días primeros, miércoles, viernes y sábados de cada semana, y toda la Semana Santa; exceptuando solamente de este indulto a aquellas órdenes o congregaciones que por voto están tenidas a los manjares de quaresma. Y se impone obligación a los ricos que den limosna; y a los pobres que resen oraciones a juicio prudente de los confesores. * Después, se formó una bula, para que todos los que quissessen comer carne en dicho tiempo de quaresma, la tomasen y usasen de dicho privilegio, en vez de dar limosna o resar algunas preces. * Se extendió dicho breve para los años 82, 83, 84, 85, por el mismo Papa; y aún para los años 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y prosigue.

[1779]

[92] 34.—En el año 1779, en 9 de febrero, el papa Pío Sexto expidió un breve por el qual se concede facultad a todos los que existen en los reynos de la Corona de Aragón y de Navarra, de poder comer carne en los sábados de entre año, como no sean días de ayuno de precepto.

* (Este privilegio y el del número antecedente los confirmó el papa Pío VII, en 7 de agosto de 1801, y declaró poder comer carne y lactecios en todos los ayunos a excepción del

día de ceniza, viernes de quaresma, quatro días de Semana Santa, y vigilijs de Navidad, Pentecostés, Asunción y San Pedro). *

[1781]

35.—En 24 de noviembre de 1781 se bendixo la yglesia de Benicasim, * de comission del señor vicario general de Tortosa don Thomás Forner *, por el señor don Francisco Pérez y Bayer, preceptor que fué de los infantes de España y al presente canónigo dignidad de la metropolitana de Valencia; cuya yglesia la fundó y costeó dicho señor Pérez.

36.—En 28 de noviembre de 1781 murió el ilustrísimo señor don Josef Climent, obispo que fué de Barzelona * (a las dos y media de la tarde), * quien, después de su renuncia, se retiró a esta su patria y casa de Castellón de la Plana.

Su muerte se manifestó al pueblo, primero, con el cimbalico de la Parroquial, después con la campana nombrada de los Angeles, a medio buelo y, últimamente, después de aver echo señal a muertos con las lenguas de todas las campanas del miguelete dose golpes, movieron las dichas campanas a medio buelo, y la más pequeña meneándola sin parar, a cuyo punto correspondieron todas las comunidades, con sus campanas, haziendo igualmente señal a las Avemarías por la noche, [93] mañana, y a mediodía, todos los tres días que el cuerpo se mantuvo sin sepultar; y en todo este tiempo, de noche y de día tocava, a media buelta, de rato en rato, la campana dicha de los Angeles.

En el segundo día después de su muerte, echa ya la operación de embalsamar el cuerpo, fueron quatro sacerdotes de este Convento, y lo mismo de los demás, a celebrar missa de cuerpo presente en la sala donde se hallava el cadáver; en el mismo día fueron las comunidades, con cruz alta, ministro y asistentes a responsar el difunto, y esto por mañana y tarde; y el reverendo clero, en este día y en el mismo salón, cantó

una misa de cuerpo presente; en el día tercero repitieron las comunidades, por la mañana, los mismos actos que en el antecedente, con preste, ministros, cruz y candeleros; y convocadas para el entierro a las nueve de la mañana del mismo día, que era el primero de diciembre, se formó la processión desde la casa de dicho señor ilustríssimo, y dando la buelta al revez de lo que se acostumbra en las processiones generales, llevando el cadáver en ombros con la camilla, como si fuera el Santo Sepulcro, y sustentado por los quatro prelados de los conventos de esta Villa, se introduxo en la yglesia Parroquial, donde se le hizieron los funerales que dispone el ritual de obispos, teniendo preparado para colocar el cuerpo difunto, un magnífico y bien dispuesto túmulo bien iluminado.

[94] El acompañamiento fué extraordinario, pues, a más de la gente plebeia, fué numeroso el concurso de todas clases que acudieron al entierro: los nobles de esta Villa vestidos de luto lo acompañaron; los jurados, diputados, gobernador, con todos los del gobierno, cerraban la processión; al lado del cadáver asistían quatro de sus familiares, llevando en sus manos el báculo, la mitra, el libro abierto y la palmatoria; asistió también el señor canónigo Segarra y el señor canónigo Ripollés, el primero de la metropolitana de Valencia y el segundo de la cathedral de Segorbe, y ambos hijos de esta Villa, quienes acudieron para dicho entierro; igualmente el señor vicario general y gobernador de la mitra de Tortosa * don Thomás Forner, * mencionado antes, acompañava también el cadáver, y presensió toda la funsión; finalmente, el señor don Francisco Pérez, de quien ya se habló antes, se vistió de preste en estos funerales, y acompañado de ministros de el clero de esta Villa, cantó la missa de cuerpo presente, la qual concluída, y predicado el sermón de exequias por el reverendo padre guardián de capuchinos * Ventura de Callosa, * de esta Villa, se concluyó el oficio de sepultura, con sentimiento de todos; y en el mismo

día fué enterrado en un sepulcro que se abrió dentro del coro de dicha Parroquia, baxo las gradas del presbiterio, con todas las ceremonias acostumbradas.

[1782]

[95] 37.—En el año 1782 se bolvieron a hazer las processiones de la Madalena y de el Jueves Santo, como antes, saliendo como se acostumbrava la cofadría de la Sangre; y se hizieron dichas funciones: la primera a las seys oras, y no se tocaron las Avemarías hasta después de concluída; y la segunda a las seys oras y cuarto, y se concluyó a las ocho oras, dando la buelta que se acostumbrava por la calle de Arriba, pero sólo entró en la yglesia Parroquial, y no en la de las monjas Claras ni en la de este Convento de padres agustinos. * Y en el año 1808 ya no entró en la Parroquia. Vide número 325. *

38.—En 28 de noviembre de 1782 se repitieron en la Parroquial de esta Villa las exsequias del señor ilustrísimo Climent, a solicitud del señor canónigo Segarra quien ofició ya en las vísperas del día 27, ya en la missa del día 28, que se cantó con mucha solemnidad, y después predicó el padre Valldigna, capuchino, con mucho aplauso, apareciendo en medio la yglesia una tumba de 27 palmos de alta, toda adornada de las insignias pontificales y bastante copia de luces; a cuya función asistieron todas las comunidades de esta Villa y grande concurso de toda clase de gentes ³⁰.

[1783]

[96] 39.—En el año 1783, en doce de setiembre, se derribaron los pórticos que avía en la calle Mayor de esta Villa y se formaron las casas del modo que ahora se ven. * Enfrente la calle de la Agua. *

40.—En 20 de setiembre de 1783 pasó por esta Villa, e hizo mansión un día, en su convento, el reverendo padre commissario general de los franciscos, para cuya entrada, que la hizo pública, fueron conbidadas, esta Comunidad de Nuestro Padre San Agustín y las otras dos de esta Villa, de dominicos y capuchinos; y todas concurrieron a dicha función, llevando el palio los prelados e individuos de las referidas comunidades, hasta que llegados al altar mayor de la yglesia de dicho convento, le dieron señales de alegría, por su bienvenida, las que repitieron después en la celda que le tenían preparada, a donde subieron los prelados, con algunos particulares, de las respectivas comunidades. Esto se nota para, en lo venidero, saber lo que se ha practicado, etc.

41.—En el año 1783, en el mes de abril, se observó en la admósfera una especie de niebla seca, que obscurecía el sol de tal modo que iluminava muy poco y esto duró hasta mitad del mes de julio. Pensavan los físicos resultaría de esto alguna costelación epidémica, mas no fué assí, pues tanto en nuestra España como en las otras partes de la Europa, en que fué como universal dicho fenómeno, fueron otras las consecuencias, como lo notaron los papeles públicos. En unas partes fueron terremotos; en otras, tempestades de piedra seca; en otras, de truenos, rayos y centellas, con mucha agua, como sucedió en la ciudad de Valencia en donde rara era la casa que no se hallava, el día 24 de noviembre, con dos, tres, [97] quatro y hasta seis y siete palmos de agua, que entrava de el río.

En esta villa de Castellón, en dicho día 24 en la noche, y madrugada del 25, llovió tanto que desde el mar hasta casi mitad de la huerta, era todo una laguna, por no decir todo mar. Desde el día 15 de setiembre, que fueron los primeros días que llovió, hubo diferentes avenidas en los ríos y rambla de la Viuda, en donde perecieron algunos hombres y cavallerías, por cuyo motivo los correos hivan transtornados y era preciso de-

tenerse algunas oras; y en el día 3 de diziembre se detuvo en la referida rambla 34 oras. Continuavan aún las lluvias el día 4 de diziembre de 83 y, después de algunos días de rogativas, expusieron a la pública veneración en esta villa de Castellón, a la imagen del Santo Sepulcro, passándolo en la tarde del día 4 a la yglesia Parroquial, con lucido acompañamiento del clero con las quatro comunidades, illustre Villa, cavalleros y personas de ambos sexsos, cantando el O VERE DEUS, etc., hasta llegar a la Parroquia en donde predicó el ecónomo mo-sén Christóval Ximénez una oración exortatoria al pueblo. Acudieron las comunidades por su turno y en los días que las señalaron, con rogativa, a la referida Santa Imagen, y predicaron, en sus días, los quatro prelados. En este nuestro Convento la rogativa fué: llevar en andas la imagen de San Nicolás de Tolentino, con una cruz en la una mano, y en la otra una calavera, y la capilla en la cabeza; se entonó el O VERE DEUS, dentro de la yglesia y se repitió hasta llegar a la Parroquia en donde se cantó el CHRISTUS FACTUS EST, etc., [98] y concluído se predicó. Finalizado el sermón se entonó otra vez el O VERE DEUS y nos bolvimos al Convento, precediendo en hida y buelta, un religioso con un Santo Christo y dos acólitos con linternas, cerrando la Comunidad el preste con diácono y subdiácono, con paramento violado. Prosiguió, no obstante, el mal tiempo hasta el día veinte del expressado mes, y serenándose después, poco a poco, se lograron ya las fiestas de Navidad muy apacibles; y agradecida esta villa de Castellón con todos sus vecinos, día de los Santos Reyes o Epifanía, dieron gracias al Señor haziendo una fiesta muy solemne al Santo Sepulcro con missa y sermón, por la mañana, que predicó nuestro padre prior, el reverendo padre maestro fray Juan Facundo Moltó, con aplauso de todos; y por la tarde bolvieron la imagen del Santo Sepulcro a su yglesia, con solemne processión que saliendo por la calle de Cavalleros, dió la buelta cumplida, acompañándola los oficios con sus estandartes, una infinitud de

gentes de ambos sexos, las comunidades y el clero, cantando el TE DEUM y LAUDATE DOMINUM DE CÆLIS, cerrándola la illustre Villa.

42.—En el día 20 de diciembre de 1783, el ilustrísimo señor don Pedro Cortés y Larras, obispo de Tortosa, celebró órdenes en esta villa de Castellón, y en el convento o yglesia de las monjas capuchinas, a causa de passar en dicha Villa el invierno. Las repitió en la segunda semana de quaresma de 1784.

[1784]

43.—El día de Jueves Santo del año 1784 se estrenó en este Convento un cáliz de plata muy bien trabaxado, que su importe era de ochenta libras, y se hizo a expensas de el padre fray Gabriel Palomar, hijo de este Convento y procurador de él.

[1785]

[99] 44.—En el día de San Miguel del año 1785 se estrenó el incensario nuevo, trabaxado por Pasqual Roig ³¹, platero de esta villa de Castellón; y fué todo su valor, de noventa libras, quince sueldos, quatro dineros; pues pesa quarenta y nueve onzas de plata labrada. Lo costeó este Convento.

45.—En el año 1785 se empezó el puente que de orden del rey se fabricó para transitar la rambla de la Viuda y río de Mijares. * Y se concluyó el año 1790. *

[1786]

46.—En el año 1786, por ciertas etiquetas en la villa de Almazora y esta de Castellón, se movieron los individuos de ésta a separar la agua que las dos villas conducen por una misma asequia. Para ello sacaron licencia del Consejo, para

formar nueva asequia los de ésta de Castellón; esto es, desde el partidor Real hasta el puente del barranco de Almazora; y aviéndose puesto en práctica la abertura de dicha asequia lo impidieron los de Almazora, viniendo orden de la Sala para que suspendieran la fábrica hasta nueva providencia. Pero aviendo acudido el señor don Miguel Tirado, como apoderado de Castellón, al Consejo y al rey, se logró lo que se pedía; y concluída la asequia y partidor se conduxo la agua por la asequia nueva, no sólo la que venía a esta Villa, si que también la que pertenecía a Fadrell, Villamargo y Almalafa. * Vide número 61. *

[1787]

[100] 47.—El año 1787 fué año de fatalidades y de miserias. En este año, en diferentes partes de nuestra España hubo las más horrosas tempestades de truenos, relámpagos, sentellas, piedra y agua. En esta nuestra villa de Castellón de la Plana (que por la misericordia de Dios ha sido de las más bien libradas), hubo tal tempestad de truenos, agua y piedra, la noche del 28 de septiembre, víspera de San Miguel, que parecía se acabava el mundo; y la piedra, que jamás se vió tanta y tan gorda en esta Villa, duró sin desazerse algunos días. Pero esto fué nada en comparación de otras tierras. De la ciudad de Sangüesa, en Navarra, se sabe que en el mes de setiembre, hubo tal tempestad que el río Aragón inundó la dicha ciudad, de modo que, a excepción de la parroquial y el convento de San Francisco, todo pereció. De esta inundación y otras tempestades de execivas lluvias que se siguieron después en Aragón, especialmente en lo perteneciente a las vertientes del río Ebro, provino crecer las aguas de éste, en tanta manera, que al llegar sus corrientes a la ciudad de Tortosa hizo pedazos el puente, y penetrando sus aguas la ciudad, que subieron quince palmos más de lo que jamás se ha visto, formó por dentro y fuera un nuevo mar que casi derribó casas, conventos, yglesias

y quanto encontrava, sucediendo todo esto en los días ocho y nueve de octubre [101] del expresado año 87. En esta furiosa tempestad sacaron, con barcos y por las ventanas, a muchísimas gentes para salvarlas en los sitios altos de la ciudad. Entre ellas, fueron de las primeras, las religiosas de la Concepción que, de orden del señor vicario general, las transportaron al convento de Santa Clara. ¿Puede aver mayor aflixión? Mayor la padecieron los abitadores de los pueblos más cercanos, esto es: de Amposta, Cherta, Aldover, Ginestar, Benisanet, parte de Mora y otras tierras de la ribera de dicho Ebro; pues algunas fueron casi arrancadas de la tierra, asoladas y desaparecidas del lugar donde se hallavan sitas. Otras muchas particularidades se podían escribir en este assumpto, las que omito y dexo a la consideración de los discretos, pero, no quiero omitir lo que ha sucedido en esta parte de reyno.

48.—En el mismo día ocho de octubre de 87 se vió baxar por el río Mijares tal multitud de agua, que en poco tiempo llegó a cubrir los ojos del puente de Santa Quiteria y saltar algo de agua sobre las baranas. La rapidez de sus corrientes derribó el puente de Onda y todos los molinos que desde dicha Villa se enquentran, hazta donde se unen el dicho río con la rambla de la Viuda. Esta rambla, aumentada con el río Monleón que [102] baxa desde los prados de Musqueruela y derribó el puente de Adsaneta, arrojó al mar, en el término de Almazora, gran multitud de árboles, ganados, animales de toda especie, y también algunas personas sin las que avían quedado enrramadas en algunos parajes del río y de la rambla. No se puede ponderar el mal que dichas avenidas ha causado a las tierras cercanas a sus riberas.

[1788]

49.—En el año 1788, desde el día 4 de noviembre hasta 14 de diciembre, murieron en el Palacio Real de Madrid, la infanta de Portugal, doña Mariana, casada con el infante de España, don Gabriel; el hijo que de ella nació, y también el dicho infante don Gabriel; todos tres de viruelas. Murió el padre confesor del rey, que lo era un padre descalzo de San Pedro de Alcántara, * el padre Osma * y últimamente murió el rey don Carlos Tercero, y entró a reinar el príncipe, su hijo, don Carlos Quarto.

50.—En el día 26 de diciembre de 1788, a las cinco de la tarde, se movió tal ayre de tremontana en esta Villa y su término, que parecía averse de arrancar las casas desde sus cimientos; se enfureció más el tiempo entrada que fué la noche, en cuyo tiempo y en el día siguiente, [103] día 27, derribó muchos árboles, arrancando unos y cortando otros. En dicho día 27, a las dose oras y cuarto del día en que el ayre soplava terriblemente, derribó la pared del frontispicio de la yglesia de los padres de San Francisco de esta Villa y cayendo sobre el texado de dicha yglesia, derribó la nao de ella, desde el arco del presbiterio hasta el del coro. En estos dos días y los siguientes del año, se experimentó un frío tan grande, que no sólo se elava la agua en las casas, si que hasta la asequia Mayor que da agua a toda la huerta; y en la balza del arraval del Calvario, * Se cubrió dicha balza. Y se hizo un poso en medio de ella. Vide número 80. * era el hielo tan recio, que no sólo caminavan sobre él los hombres, si que llegaron a arrastrar un carro y no se quebró el hielo; cosa no vista en esta tierra.



[1789]

51.—En 28 de enero de 1789 se celebraron los sufragios por el difunto rey don Carlos, en este Convento. Se cantó todo el oficio y celebró la missa el padre prior, y se hizo túmulo en medio de la yglesia.

52.—En 29 de los mismos, se hizieron rogativas en esta Villa, por el feliz acierto en el gobierno del nuevo rey don Carlos Quarto; y assistieron las comunidades [104] a la misa solemne que se cantó en la Parroquial; y después fueron en possessión a la capilla del Santo Sepulcro.

53.—Después que el señor don Miguel Tirado, hijo y abitador de esta villa de Castellón de la Plana y apoderado de los negocios de la misma, concluyó en Madrid el pleyto que dicha villa de Castellón sostenía contra la de Almazora, sobre la división de aguas y conducción de ellas por cause separado del que hasta ahora tenía, logrando una cumplidíssima sentencia, no sólo de las aguas que vienen a esta Villa y riegan su término, si que, igualmente, las pertenecientes a los términos o partidas de Fadrell, Villamargo y Almalafa, que los de Almazora conducían por su propria asequia y dexavan passar a dichas partidas la que querían, según se ve en la providencia expedida por el Consejo y firmada por el rey don Carlos Quarto, en marzo del año 1789, se restituyó a esta su Villa y casa de Castellón, y aviendo llegado a ella el día 5 de abril de dicho año, que era Domingo de Ramos, salieron a recibirle un sin número de personas de todas clases, con coches, berlinas, cillas y cavallos, acompañándolo como a triunfador y noble defensor de la Patria, hasta dexarlo en su casa, en donde lo esperaban los prelados de los quatro conventos [105] de religiosos de esta Villa y otros muchos sus afectos y apacionados. * Murió día 28 de abril de 1802. *

54.—Las campanas del campanario de esta villa de Castellón, a saber: la María, el Vicente y la de los Angeles, que en estos años passados se havían quebrado y por ciertas etiquetas entre los regidores y los clérigos permanecían inservibles, las hizieron nuevas y las fundieron en el huerto de la Casa de los Niños de San Vicente, que fundó el difunto señor obispo Climent; la primera, el día onse de febrero del año 1789; la segunda, el día 28 del mismo mes; y la tercera, que la formaron más grande que todas, quando antes era la más pequeña de las tres dichas, y pesa 128 arrobas, poco más o menos, la fundieron el día 27 de marzo del mismo año, pero por no aver salido perfecta, pues le faltavan las ansas, la quebraron y la bolvieron a fundir el día 15 de mayo de dicho año. Las dos primeras las bendixo el doctor Joaquín Escoín, vicario mayor y perpetuo de la Parroquial de esta dicha Villa, el día 6 de abril, siendo padrinos en dicha función, [106] el señor don Miguel Tirado y su esposa doña María Sangüeza, aunque substituyó, por aquél, su hijo don Félix; y en la tarde del mismo día las subieron al campanario con grande alegría ³².

55.—El día 20 del mismo mayo se hizo el tiple nombrado San Joaquín, a expensas del referido señor vicario perpetuo, el doctor Escoín; * Este murió el día 14 de junio de 1800, de aplopexía * y en la tarde del día 24 del dicho mes subieron estas dos últimas campanas al campanario, sin averlas bendecido, por no estar en esta Villa el expressado vicario, doctor Escoín. Su ausencia la ocasionó el ser llamado a Tortosa por el señor obispo, a causa de las etiquetas que se movieron entre el clero de esta Villa y los nuevos vicarios, señalados para administrar los Sacramentos a los feligreses de ésta, los quales vicarios, sobre la renta, que el convento de la Cartuja de Vall de Christ como retor o párroco que es de la yglesia y feligresía de dicha Villa les concedió, según dispocición del rey don Carlos Tercero, pretendían ser participantes de los emolumen-

tos o distribuciones de dicho clero, como otros de los residentes beneficiados de dicha yglesia, y presidir a todos después del dicho vicario perpetuo o del que por el tiempo fuere; [107] a cuya pretensión se opusieron todos los individuos de dicho clero y como principal de todos el dicho vicario, doctor Escóin; y por más que el señor vicario general de Tortosa les amenazó por tres veces, por diferentes comisionados, con multa pecuniaria, no quisieron condescender en darles la posesión que pretendían, si que acudieron al metropolitano de Tarragona para que les oyese en justicia y les defendiese en lo que era razón. Les acompañó el señor arzobispo * que era el ilustrísimo señor don fray Francisco Armaña, religioso agustino, * y providenció passassen a Tarragona los autos de dicha causa, y que el ilustrísimo de Tortosa no entendiese en dicho negocio. Entretanto, un escrivano que embió a esta Villa la curia de Tortosa, dió posesión de la silla del coro a los antedichos nuevos vicarios, pero sin asistir a dicho acto individuo alguno de dicho clero, para tomarse tiempo y esperar, entretanto, la orden de Tarragona; para cuyo fin dexaron de practicar todas las funciones quotidianas de dicha yglesia, privando al pueblo de los divinos oficios, no sólo en los días de entre semana, si que aun en el domingo, y lo que es más, en el día de San Felipe Neri, du[108]rando este escándalo en el pueblo, por tiempo de siete días, esto es: desde el 22 hasta el 29 de mayo, en cuyo día vino el correo de Tarragona con las órdenes correspondientes de inibición de la causa al señor obispo de Tortosa y privación de posesión de presedencia, en el coro y demás funciones, a los nuevos vicarios, y que si éstos tenían que alegrar, acudiesen a Tarragona dentro el término de diez días.

56.—En el día 8 de junio de 1789 se celebraron, por el illustre Ayuntamiento de esta villa de Castellón de la Plana y en la yglesia de dicha Parroquia, las exequias por el alma de

nuestro difunto rey don Carlos Tercero, cuyas fúnebres memorias se dieron a conocer al pueblo al toque de las Avemarías del día antecedente, con las campanas del migualete y las de los seys conventos de religiosos y monjas de dicha Villa, que tocaban como se acostumbra quando muere algún señor obispo. La función fué grande y lucida; ya por [109] el concurso de las quatro comunidades y residentes del clero; ya por el gentío de todas clases y sexos, de nobles y de plebeyos; ya por la música como se acostumbra; ya por el magnífico túmulo, erigido y levantado, con tres órdenes de luzes y, sobre él, la real corona, en medio la yglesia y en frente del púlpito; ya, en fin, por la bien arreglada y bien pronunciada oración fúnebre, que dixo el reverendo padre presentado fray Manuel Martí del orden de Predicadores, e hijo de esta villa de Castellón de la Plana ³³.

Cooperó también mucho a la celebridad de dichas exequias la asistencia de las dos compañías de milicias que se levantaron y existen en esta Villa, las quales, con sus gefes, hizieron sus descargas como se acostumbra, no sólo durante la missa, si que también al tiempo de los responsos que se cantaron después de concluída. * Estas dos compañías de milicias se desicieron y se formaron otras, de que se habla. Número 103. *

[110] 57.—Con motivo de las fiestas de la proclamación del nuevo rey don Carlos 4, en el día 5 de julio de 1789, que era domingo, por la tarde, traxeron la imagen de la Virgen del Lidón desde su heremetorio a esta Villa, con el coche del señor don Miguel Tirado * o del señor marqués de Usátegui, * acompañándola dentro del coche, dos clérigos que fueron: el doctor Agustín Tosquella y don Vicente Rocafort, ambos hijos de esta villa de Castellón e individuos del clero de dicha Villa. Apostaron en el convento de los padres capuchinos ³⁴, en donde estavan ya esperando las quatro comunidades, con el clero y oficios y un numeroso concurso de ambos sexos y de todas

clases y hedades. Desde allí, se formó la procesión, y entre aclamaciones, vivas y repiques de campanas, fué conducida la dicha imagen, sobre los hombros de quatro clérigos, a la Parroquia.

58.—Dieron principio a dichas fiestas las dos compañías de milicianos de esta Villa, corriendo de su cuenta un toro, en los días 9, 10 y 11 del dicho julio, el que después [111] de muerto lo repartieron entre los pobres el día 13 del mismo.

El día 14, y primero de los tres señalados para dichas fiestas, acudieron los señores del Aiuntamiento con todos sus adherentes y su justicia, que lo era el señor alcalde mayor, lugarteniente de corregidor, don Josef de Luis y Beneyt, los prelados de las comunidades, que en ésta residen y numeroso concurso de la Villa y forasteros, a la plaza Mayor o en la casa del Aiuntamiento, en donde el dicho señor alcalde, con las ceremonias acostumbradas, entregó el estandarte real al regidor decano, el señor don Vicente Rocafort, quien lo colocó en el salón preparado y adornado para dicho efecto, en medio los retratos de los nuevos reyes don Carlos y doña Luisa, tocando en esta función las campanas del miguelete y disparando el baluarte sus tiros.

[112] En el mismo día, a las cinco de la tarde, se hizo la cavalgata o proclamación, con la mayor solemnidad. Presedían a los señores del Aiuntamiento, seys músicos tocando diferentes instrumentos, dos reyes de armas, dos masipes o maseros con sus insignias, todos montados; seguían a éstos, los escrivanos de Cortes y los de dicho Aiuntamiento, el procurador general y los diputados, y por último los señores regidores, con el antedicho señor alcalde que llevaba a su mano derecha al regidor decano, ya nombrado, con el estandarte Real, y es la segunda vez que lo ha enarbolado, pues lo practicó en la proclamación de don Carlos 3. Todos los dichos señores, hivan montados con sus cavallos ricamente enjaesados, llevando cada

uno un bolante a su lado. Para evitar desgracia alguna en las gentes, precedían y acompañaban, por los lados, soldados de a caballo, y cerrava toda la [113] comitiva una compañía de soldados montados con espada en mano.

Concluída esta función y restituídos a la casa del Ayuntamiento, se administró un abundantísimo refresco de aguas eladas a más de 260 personas que allí se hallaban, como combidados, y después a toda la tropa que había asistido; estando dicha casa tan iluminada y bien adornada, que al decir de muchos igualava a la casa de la ciudad de Valencia. En el día 15 dexáronse ver por la Villa, para diversión de las gentes, algunas danzas de muchachos, practicando diferentes pruebas y haziendo algunas mochigangas.

Por la tarde se practicó muy bien, el asalto de los moros que fueron con una barca al baluarte, construído en la plaza Mayor y después recobrado por otra embarcación de christianos.

[114] Día 16, y tercero de las fiestas, juntas las quatro comunidades en el coro de la Parroquia, a las ocho oras de la mañana, se cantó solemnemente el *TE DEUM*; y concluído y dichas por los clérigos las Horas, se entonó la missa por los músicos que cantaron con la mayor solemnidad y destreza. En cuya función fué orador nuestro padre Provincial el maestro fray Juan Facundo Sidro Villarroig, hijo de esta Villa y Convento, cathedrático de prima del Maestro de las Sentencias en la universidad de Valencia, cuya oración fué aplaudida de los sabios oyentes y de todo el pueblo, y se imprimió en Murcia, dicho año. Por la tarde del mismo día, a las quatro oras, empezó a salir la processión de la Parroquia. El concurso que la esperaba por las calles era casi infinito, pero por las buenas dispociones dadas por la justicia, se logró el mayor sosiego en todas las gentes. Fué la processión por el rededor de la yglesia, por las calles de Cavalleros, Cañaret y del Medio, Coll de Balaguer, del Chiñ y baxada a la Mayor, por ésta, hasta

[115] nuestro convento del Padre San Agustín y entrando por la puerta de la yglesia y haziendo estación en la capilla real de Nuestra Señora de Gracia, como es costumbre, salió por los claustros a la portería y dando la buelta por la calle de la Enseñanza se restituyó a la Parroquia, por la misma calle de Cavalleros.

En dicha buelta se veían muchas casas adornadas de diferentes maneras, pero especialmente lo estaban las casas de don Pedro Ros, Bautista Bayarri o don N. Valeriola, que habitava en ella, de don Bautista Martí, Carlos Marqués, don Josef Vives, el marqués de Valera, el frontispicio de la hermita de San Miguel, que la compusieron los labradores, casa mosén Pedro Bayer o N. Carda, don Raymundo Gayeta, Salvador Catalá, la del señor alcalde mayor, la de don Miguel Andreu y, sobre todo, la yglesia de este nuestro Convento con su capilla de Nuestra Señora de Gracia. Se encontraban también en las calles de dicha buelta, [116] los altares que habían formado los padres capuchinos, los de San Francisco, de Santo Domingo, las madres de Santa Clara y las capuchinas y el de este nuestro Convento, que lo formó sobre la puerta de la yglesia añadiéndole a los lados otras columnas, con sus sócalos y cornizas de perspectiva; y sobre él estaban colocadas de los lados, la madre Santa Mónica y Santa Rita de Casia, y en medio, baxo un pavellón, la Virgen de la Correa.

La processión que como ya dixé se empezó a las quatro horas de la tarde y se concluyó a las nueve y media de la noche, se formó como se sigue: hivan delante una partida de soldados montados con sus cavallos y espada en mano, para desocupar las calles; seguía un hombre con el estandarte ordinario y acompañávanlo dos, con dos pendones o guiones gravadas en ellos las armas de la Villa.

Los colombayres quissieron salir a la processión [117] y como no tenían drecho ni lugar señalado para ellos, formaron su carro triunfal, y tomando la delantera, siguiendo a los de

los pendones, hivan soltando palomos, de los cuales unos caían a las gentes y otros bolavan a sus palomares, teniendo para dicho efecto, a más de los del palomar que en lo más elevado del carro avía, una carga que conducía uno de los colombayres, que montado con su cavallo les presedía.

Seguían a éstos, los molineros con su carro triunfal, llevando sobre él un molino cuya muela no parava de moler, y ellos arrojavan la arina al pueblo. Traían en su compañía una danza de farzantes de figuras, y entre éstos, dos, vestidos de mugeres pobretonas que con sus muecas causavan la mayor risa.

También salieron dos individuos de esta Villa con sus invenciones: el uno, con un carro y sobre él, un campanario ochavado con ocho campanas, dando todas a tiempos sus bueltas; [118] y el otro, con un navío colocado sobre una pequeña y baxa galera de quatro ruedas, disparando algunas vezes sus tiros con cañones de caña.

Los oficios sitos en esta Villa no se descuydaron en lucir la processión con sus invectivas: Los herreros salieron con su San Eloy nuevo con sus andas, y sobre un carro triunfal manifestavan con sus maniobras, el oficio que tenían. Los albañiles llevavan la tartuga que con su largo cuello asustava a las gentes. Los carpinteros tenían sobre su carro triunfal a Jesús, María y Josef, empleados cada uno en su trabaxo. Los curtidores, aunque no tenían carro, se lucieron con la música sorda que les acompañava, llevando en medio de sus maestros la Arca del Testamento, quatro muchachos vestidos de ángeles, y David bailando delante de ella, antecediendo a esto, el rey y la reyna montados con sus cavallos y un león que les seguía. [119] Los sogueros, siendo un cuerpo tan numeroso y lucido, se dexavan ver muchísimos en diferentes figuras, con el mejor orden, ya de danzas de muchachos, ya de niñas, ya de soldados con unas grandes barrigas, a quienes davan el nombre de panchuds, y todos respectivamente practicavan con primor lo

que les pertenecía. Ni sólo esto; si que, a más del pendón y carro triunfal, sacaron a la procesión las imágenes de San Juan Bautista y la Virgen del Rosario. Los texedores salieron con su carro, pendón y andas de Santa Anna, con su danza de niñas. Los alpargateros, igualmente, salieron con su carro, pendón, andas del Angel Custodio ³⁵ y danza de niñas. Los zapateros, aunque pocos respeto de otros oficios, se lucieron más que todos, pues, a más del carro triunfal, pendón y andas de San Crispín ³⁶, ocupaban su sentro, una danza de malteses y otra de moritos, que practicaban sus escaramusas y hazían sus mochigangas y, [120] sobre todo, una danza de peregrinas que eran el embelezo de todas las gentes. Los sastres no se descuydaron, pues casi todos salieron vestidos de bolantes, ángeles y otras figuras, haziendo lo possible con su danza de niñas para lucir en la fiesta. El último de los oficios, que era el de los perayles, también salió con su carro, pendón y andas, aunque ellos solamente son quatro o seys del oficio.

Y si tanto procuraron lucirse los oficios, no se descuydaron ni los mancebos de éstos ni de los labradores, pues todos por su parte, se esmeraron en manifestar el gozo que tenían en la fiesta de la proclamación de Carlos IV.

¿Pero, qué? Todo el cuerpo de labradores parece que en esta ocasión se excedió. El, con su clavario * que era Félix Tirado de Manuel, y le quitaron la vida dos años después * que lo trabaxó con el mayor afán, procuraron el mayor lucimiento en dicha procesión y fiesta. No se contentaron en hacer lucir el frontispicio del heremitorio o yglesia de San Miguel, sita en la calle del Medio, si que se animaron a sacar un magnífico carro triunfal que tenía sobre sí, todo el mundo figurado [121] en una bolla terrestre, saliendo de dicha bola una fuente que regava un jardín que en el carro avía y sobre dicha bola o más arriba de ella, se descubría el rey sentado en su trono, como dueño de dos mundos. Y para manifestar, como las demás artes, lo distintivo del suyo, salieron con dos hermosos cava-

llos, bien adornados con el hiugo y el harado, manifestando que sembravan, no trigo sino anizes. Y para mayor ostentación de su bisarría, sacaron en la processión a San Isidro Labrador, cosa hasta entonces no vista, acompañándoles una partida de torneantes bien vistosa y bien diestra.

En esta forma proseguía la processión hasta llegar a las comunidades, las cuales, cada una de las quatro que hay en esta Villa, avían sacado a la processión los santos de su religión, esto es: San Félix, los padres capuchinos; San Francisco, los franciscanos; al padre San Agustín, nosotros los agustinos; y a San Domingo, los dominicos, siguiendo a todo esto el clero, con la Virgen del Lidón.

[122] En todos, o casi todos los oficios, avía sus músicas y sus danzas; y sobre los carros triunfales se dexavan ver el rey y la reina, representados por un muchacho y una muchacha, todos ricamente vestidos. Al reverendo clero, que presedía a la imagen de la Virgen, acompañavan dos músicas: la una era, la que la Villa o comissionados avían buscado para las funciones de dicha fiesta; y la otra, era la del regimiento de Suisos, que a expensas de los tratantes de lienzos avía venido a esta Villa, para tocar sobre una naya a ciertas horas de la noche y del día.

Cerrava la processión, después de la imagen de María, del preste con sus ministros y señores del Aiuntamiento, una compañía de Suisos, a pie, y otra del regimiento del Príncipe, a cavallo, con espada en mano; y de este modo se finalizó hasta bolver a la yglesia de donde salió.

En las noches de estos tres días se descubrían en toda esta Villa, especialmente en la [123] buelta de la processión, las más vistosas iluminaciones, tanto, que estaban las calles como si fuese de día; y en algunos parages de ella se oían músicas gustosas; especialmente, lo era la que, los estudiantes de filosofía, theología y leyes en Valencia, pero hijos de Castellón y al presente habitantes en ésta, formaron sobre una naya junta

a la pared de este nuestro Convento, desde la portería a la yglesia, sobre cuya naya y baxo un pavellón estavan colocados los retratos del rey y de la reina y del señor don Manuel Villafañe, consejero de Estado en la Corte de Madrid, y casado que fué con doña Luisa Andreu, hija de esta villa de Castellón y casa de enfrente la portería de este Convento.

Assí festejó esta Villa al nuevo rey don Carlos IV en su proclamación, en los referidos días.

59.—En el día 26 de julio de dicho año 1789 [124] se puso en práctica el designio del señor ilustrísimo Climent. Este destinó su casa para Casa de niños y niñas huérfanas de esta villa de Castellón, ordenando que todos sus bienes sirviesen para alimentos y demás cosas necessarias de dicha fundación. En pocos años se construyó la casa, con habitaciones distintas para ambos sexos, con todas las comodidades posibles. Dicho establecimiento se dió al público con una solemne función de yglesia, con missa, sermón y Te Deum. Cantó la missa el señor canónigo de Valencia, don Joaquín Segarra (sucesor y lugar-teniente del difunto señor obispo), hijo de esta villa de Castellón, quien con sus desvelos, limosnas y eficaz genio adelantó la dicha fábrica, y su renta para la perpetuidad de ella. Predicó el sermón el reverendo padre maestro fray N. Ernardorena, religioso dominico. Asistieron a dicha función juntamente con el clero, las quatro comunidades de religiosos de esta Villa, los señores del Ayuntamiento y los [125] oficios o gremios que existen en ella. Concluído el Te Deum, se formó la procesión dirigiéndose desde la Parroquia a la casa nueva de Niños de San Vicente o del dicho señor obispo y se formó de esta manera: hivan delante los gremios; a éstos seguían los niños y niñas con el guión de San Vicente, acompañádoles el maestro y maestra, el clavario de dicha casa y los comissarios de ella; y en su seguida hivan las comunidades y el clero llevando la imagen de San Vicente Ferrer, en andas, como a titular de

la casa, cerrando la procesión los señores del Ayuntamiento; siendo este día para este pueblo de mucho gozo por pensar la utilidad que se le puede seguir de dicha erección y fundación de casa, en la crianza de niños y niñas huérfanos.

60.—En el día 20 de setiembre por la tarde, bolvieron la Virgen del Lidón a su eremitorio; pero los oficios, comunida-des y clero sólo la [126] acompañaron hasta el convento de padres capuchinos, en cuya yglesia se la dexaron, después de averle cantado el SALVE REGINA; y desde allí la tomaron y en un coche la conduxeron a su hermita.

[1790]

61.—En el día 11 de marzo del año 1790, concluídas todas las obras de las aseQUIAS nuevas para conducir la agua pertene-ciente a esta villa de Castellón y partidos de Fadrell, Almalafa y Villamargo (como se notó arriba), separadamente de la agua y aseQUIA de Almazora, desde la casa o partidior nuevo, que todo lo costearon los terratinientes de la expressada villa de Castellón y partidos, y fué su total gasto la suma de 30.000 libras, (*blanco*) sueldos, se hizo la divissión de dichas aguas, a las dos oras y media de la tarde del referido día, con asistencia de los aiuntamientos de las villas de Castellón o sus comissionados y de la de Almazora, otorgándose escritura pública entre las partes, que fué firmada por los asistentes individuos de las respectivas villas. En cuya función precedía [127] el señor don N., marqués de Carruz, juez comissionado por el rey en dicha obra, siendo dicho señor juez de la Audiencia de Valencia. Los señales de alegría en dicha función fueron extraordinarios, no sólo en el instante de la divissión de las aguas, a cuyo lugar acudieron millares de personas de ambos sexos y estados, y se dispararon fusiladas, morteretes, boletones y otras cosas, acompañando a esto muchos vítores, si que también acá en la Villa,

tocando todas las campanas del migualete, acompañando a todos los toques (que duraron desde las tres oras hasta las seys y media de la tarde, en que llegó la agua a esta Villa, y enfrente de este Convento), las campanas de los conventos de religiosos y religiosas y otras de algunos heremitorios de esta Villa. Ni paró aquí el contento de el pueblo, si que reconociendo el favor tan grande que avían recibido por la bondad del Señor, se cantó al siguiente día 12, una missa solemne y un Te Deum en acción de gracias, en la Parroquial de la misma, con asistencia de todas las comunidades, Ajuntamiento, nobleza y mucha gente [128] del pueblo, haziendo para complemento de dicho gozo una iluminación general en toda esta Villa, en la noche del dicho día dose.

62.—En la noche del día 13 de junio de dicho año 1790 (día en que vino en la Gazeta de Madrid el manifiesto de la conclusión de dicha obra de la asequia, e importe de todo su gasto que fué de más de treinta mil libras), quitaron alevosamente la vida a Félix Tirado, uno de los quatro comisionados principales de las obras arriba dichas; y antes avía servido al público en los empleos de alcalde de la Hermandad, de sequero, de tasador de tierras y, por último, en el día de su muerte se hallava condecorado con el título de alcalde de barrio, de uno de los quatro de esta villa de Castellón de la Plana.

63.—En el día primero de agosto de este año 1790, víspera de la fiesta que esta Villa celebra a su patrón San Christóval,³⁷ se quebró la campana grande del migualete, nombrada la de los Angeles, de que se haze mención arriba.

64.—El señor don Joaquín Segarra, canónigo de Valencia, murió en esta villa de Castellón que era su patria, en el día siete de setiembre del año 1790; y fué [129] sepultado en la yglesia de las madres capuchinas, en el sepulcro de sus padres,

aviendo asistido a su entierro generalísimo, el clero, las quatro comunidades regulares y toda la nobleza, con los niños de la Casa de San Vicente, de quien avía sido especial benefactor.

65.—En el día 9 de noviembre de 1790, a las diez oras de la mañana, comparecieron en la celda prioral de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana, los padres fray Vicente Bujadors y fray Vicente Vives, religiosos carmelitas descalzos, a los quales, mediante el breve que obtuvieron de nuestro santísimo padre Pío VI en este dicho año, y passe o execuatur regio, con licencia de nuestro padre Provincial el maestro fray Jorge Rey, les vistió el hábito de Nuestro Padre San Agustín el reverendo padre presentado fray Manuel Gil, prior de este dicho Convento, y les puso los nombres de fray Vicente Facundo al primero, y fray [130] Vicente Nicolás al segundo, aviéndose practicado esta función en dicha celda prioral, con asistencia de la Comunidad, de sus parientes y otros muchos prebendados. Y a los dichos nuevos novicios se les destinó nuestro convento de Orihuela, para passar su noviciado.

66.—En el día onse de diciembre de 1790, a las tres oras de la tarde, llegó al convento de San Francisco de esta Villa el ilustrísimo señor don fray Antonio Josef Salinas del orden de San Francisco, obispo de Tortosa; y aviendo sido cumplimentado por el reverendo clero, comunidades (de ésta nuestra, fueron seys religiosos), y demás personas de distinción, en la celda prevenida para dicho acto, tomó el coche y se encaminó por la calle del Medio al convento de las religiosas capuchinas, y entrando en su yglesia, y dada la bendición a la comunidad, en la reja, se pasó a las puertas, en donde se detuvo cosa de media ora en compañía de la comunidad, y despedido de ella se fué al convento de Santa Clara [131] en donde tomó su refresco, haziéndole corte toda la comunidad; manifestándose en

todos estos lugares con tanta alegría y afabilidad, que todos los concurrentes se hazían lenguas de su buen trato; y en esta Villa se dió a conocer su venida con los toques de campanas de Parroquia y comunidades, que casi no pararon desde las tres oras hasta las seys y media, en que se restituyó al dicho convento de San Francisco, desde donde al día siguiente, a las siete de la mañana, prosiguió su viaje a Tortosa, tocando también las campanas a su salida.

67.—En el día 22 de diciembre de 1790 se fundió la campana de los Angeles, que como se dixo arriba se avía quebrado en los toques de la víspera de la fiesta de San Christóval, día 1.º de agosto de este mismo año 1790; y en aquel mismo día se bolvió a fabricar, y pesa ahora ciento treinta y ocho arrobas y media. Y en la tarde del día treinta de enero de 1791 la subieron al campanario, después de averla bendecido el dicho doctor Escóin.

[1791]

[132] 68.—Obedeciendo la Justicia de esta villa de Castellón de la Plana las órdenes participadas por la Audiencia de Valencia, intimaron a este Convento la suspención de pedir a las almas por dentro de nuestra yglesia; pero resistiendo a esta intima la comunidad de este Convento, por no ser superior legítimo el que hazía dicha intima, acudió la expressada Justicia a nuestro padre Provincial, el maestro fray Jorge Rey Catalán; y aviendo su provincial reverencia manifestado dicha orden al padre prior de este Convento, que lo es el padre presentado fray Manuel Gil, mandó éste se sesace de pedir a las almas, y el último día que se pidió fué el día 21 de febrero del año 1791.

* Se bolvió a pedir. Vide número 132. *

69.—En este año de 1791, la processión del Jueves Santo se hizo a las seys oras de la tarde, según lo dispuesto por su

Majestad, que mandó observar la Justicia y el señor obispo de Tortosa, por cuyo motivo se escusaron muchos de salir y asistir a ella con achas o luzes; y aunque salieron, como es costumbre, los cavalleros con la imagen del Santo Christo; los labradores con la de la Soledad; los oficiales con el Señor en el Huerto, no quissieron asistir los pescadores y clérigos con San Pedro, escusándose éstos con decir que era muy temprano y que aun estarían o poco antes abrían salido de los divinos officios. * Y ya no bolvieron a salir en dicha función, hasta después de algunos años o por decirlo mejor salieron el año 1792. *

70.—Por motivo de las fiestas centenarias de la cano[133] nización de San Pasqual Baylón en la villa de Villarreal, passó por esta Villa e hizo noche en el convento de San Francisco, en el día 28 de julio de 1791, el señor ilustrísimo de Tortosa, Salinas, aviéndosele echo los respetos acostumbrados de repiques de campanas de Parroquia y conventos, y recibimiento de prelados de las comunidades. En el primero día de las fiestas, celebró de pontifical con toda magnificencia, y concluídas éstas, empezó en dicha villa la visita de la parroquial, la que continuando en las otras villas y lugares de esta parte de su obispado, se restituyó a esta villa de Castellón de la Plana en el día 21 de setiembre de dicho año, y apeando en el mismo convento de San Francisco fué recibido con las mismas expresiones de que se habla arriba. En el día 23 del mismo, por la tarde, passó su ilustrísima a la Parroquial de esta Villa en donde celebró las órdenes de tonsura y menores; y bolviendo el siguiente día 24, se efectuaron con toda solemnidad las órdenes mayores, los quales concluídos, se formó la prosession, subiendo por la calle de Zapateros a [134] la del Medio y prosiguiendo ésta hasta la del Cañaret, baxaron por la de la Enseñanza y siguiendo hasta la yglesia de las madres capuchinas, haziendo oración o estación en ella, se encaminaron por la calle Mayor a la yglesia de las monjas de Santa Clara en donde

dió fin la processión, que fué la más lucida, pues se componía de ciento y diez y siete, 117, entre tonsurados, minoristas, subdiáconos, diáconos y presbíteros, siendo de éstos el que llevaba la capa y precedía, mosén Ventura Navarro, organista de la Parroquial de esta Villa e hijo de la misma. Y entretanto la processión, tocaron las campanas del miguelete; y las de este nuestro Convento y de los de las monjas, mientras passaron por delante, o estuvo a la vista.

En el día 25 hizo su ilustrísima la entrada pública con el acompañamiento acostumbrado de oficios con estandartes, comunidades, clero y los señores del Ayuntamiento cerraban el acompañamiento, siendo los cavalleros los que llevaban el palio. Y dicha [135] entrada se empezó desde el portal del Olmo o Casa de Comedias, estando toda la calle Mayor por donde passava y rededor de la yglesia Parroquial, adornado con diferentes arcos y flores y entapizadas algunas de las casas, tocando todas las campanas de Parroquia y conventos, durante toda la función.

Ni se contentó su ilustrísima con celebrar los órdenes en la yglesia Parroquial, si que también los tuvo extra tempora, para los regulares, en las yglesias de las monjas de Santa Clara y del convento de San Francisco. Igualmente celebró el sacramento de la Confirmación en las yglesias de la Parroquia, monjas de Santa Clara y capuchinas, aviendo en esta última confirmado una novicia.

Quando bolvió su ilustrísima la visita a este nuestro Convento, entró por la yglesia y concedió 40 días de indulgencias por cada Padre nuestro y Avemaría que resaran a cada uno de los altares o Santos de ellos, y también a los que están en las pilastras ³⁸.

Continuando el dicho señor obispo, en esta Villa, su visita, llegó el día de la Concepción y a petición de las religiosas de Santa [136] Clara celebró de pontifical en la yglesia de dichas religiosas, y por la tarde assistió con la capa magna, a la pro-

cessión que se acostumbra hazer todos los años en la tarde de dicho día; y fué muy solemne, pues a más de formarla toda la comunidad de padres franciscanos, concurrieron todos los residentes del clero de la Parroquial de esta Villa, bien que no formavan comunidad aparte, pues assistieron con sotanas y manteos, a exepción de los dos que hivan a los lados de su ilustrísima con sobrepellices y mosetas. * Y también celebró de pontifical en el año 1792. *

Al siguiente día, que fué el 9 de diciembre de dicho año 1791, se cantó el Te Deum en la Parroquial de esta Villa por el cumpleaños de la reyna de nuestra España; y assistió a dicha función el dicho señor obispo, quien entonó el Te Deum, y al fin de él dixo la oración, concurriendo a dicho acto (que fué la primera vez que en esta Villa se practicó), los dos cabildos: eclesiástico con las quatro comunidades y el secular con toda la nobleza, como se acostumbra en los años del rey; y el señor gobernador, que lo es don Antonio Bermudes, fué quien promovió esta función, pues hazta ahora nunca se había echo. * Y dicho TE DEUM duró cantarse hazta el año 1797, y no se ha cantado más. *

En el día 17 de dicho mes y año, bolvió a celebrar órdenes el dicho señor obispo, y las celebró en dicho día en la yglesia de las monjas de Santa Clara, y fueron 147 los ordenandos de todas clases. La processión salió de dicha yglesia y se dirijó en drechura (por ser el [137] tiempo lluvioso), a la yglesia de las religiosas capuchinas, en donde se terminó. Al día siguiente 18, bolvió a celebrar órdenes en dicha yglesia de capuchinas, y el día 21 las repetió en la del convento de San Francisco a todos los que se valían del privilegio de EXTRA TEMPORA.

71.—En el día 31 de diciembre de 1791 se colocó a Nuestro Señor Sacramentado en el sagrario de la yglesia nueva de Benicasim, de la que se habló en el número 35. Dicha función fué muy solemne, pues el día antes, por la tarde, el señor illus-

trísimo Salinas, con toda su comitiva, se pasó desde esta villa de Castellón a la casa nueva que el señor canónigo Pérez tiene en el castillo de Benicasim, en donde le esperaba ya don Juan Bautista Martí quien en nombre y como apoderado de dicho señor Pérez, costeó todos los gastos de dicha función. Acompañaron a dicho señor obispo algunos de los preladados de las comunidades de esta Villa, muchos individuos del reverendo clero, cavalleros los más del pueblo, y de la gente ordinaria un numeroso concurso, asistiendo a todo, como a señor varón que es de aquel territorio, don Francisco [138] Giner y Feliu. Para dicha colocación lo que se hizo fué: se cantó primeramente, una missa solemne por el reverendo cura nuevo, que lo es el doctor Thomás Bernad; después, puesta la sagrada Hostia en el viril, se revistió de pontifical el dicho señor obispo de Tortosa y tomándolo en sus manos se empezó la procesción dirigiéndose desde la yglesia hasta el pozo, por una calle que se avía formado de árboles y bolviendo por otra, fabricada de la misma materia, y dexando el viril en su lugar, dixo el dicho señor obispo una oración gratulatoria y exortatoria al pueblo, y con esto se finalizó la función de la yglesia.

Entró después la de la mesa y fué muy espléndida por lo exquisito de los manjares y por la abundancia de ellos. Los combidados fueron muchos, para primera, segunda y tercera messa, y las raciones que se distribuyeron a los pobres, con pan, carne y arros, passaron de setecientas.

[1792]

72.—En el día 3 de marzo de 92 tuvo tercera vez órdenes, el dicho señor obispo en la yglesia de las monjas de Santa Clara, y los ordenados en todas órdenes fueron 155 o 157. La procesción desde la dicha yglesia se hizo por la calle Mayor a la de Zapateros y saliendo a la del Medio, se baxó [139] por la del Cañaret y de la Enseñanza a la yglesia de las monjas Capuchinas, en donde dió fin.

73.—En el día 24 de marzo de 1792 repitió dicho señor obispo las órdenes, en dicha yglesia, y se hizo la procesión como en los órdenes del día 3, y los ordenados fueron 73.

74.—En el día 31 del dicho marzo se restituyó el dicho señor obispo a Tortosa. Y durante su mansión en esta Villa sucedieron algunas cosas dignas de notarse, por ser todas respectivas a su ilustrísima y son:

Primera: que aviéndose establecido una fábrica de blanqueo de hilos y lienzos por Antonio Ballester, maestro aboticario de esta Villa, en la casa de la capellanía del heremitorio de la Virgen del Lidón, con licencia del capellán de ella y permiso de los señores del Ayuntamiento de esta villa de Castellón, se derribaron todas las maniobras de dicha fábrica por orden y auto del alcalde mayor, en octubre de 1791, contra lo mandado por la ley del reyno aprovada por el rey Carlos Quarto como protector de todas las fábricas; y aviendo acudido dicho Ballester al acuerdo y Sala de Valencia, fué sentenciado por ésta, que el dicho alcalde pagase cien libras de multa, que a sus espensas repudiese la fábrica en el mismo sitio en que estava antes del despojo, y que pagase todos los gastos del recurso, y que los autos passasen a dicha Sala de Valencia. Procuraron [140] intimar este orden al dicho alcalde y no se efectuó dicha intima por más que vino dos veces desde la Audiencia a dos diferentes sugetos, escusándose ambos con decir que estavan enfermos; y dando lugar al empeño, con estas dilaciones, amparó al dicho alcalde el dicho señor obispo y tomando la causa desde entonzes, escribió a los oidores y fiscal de dicha Audiencia, y se suspendió la causa, como si no se huviera dado principio a ella. Tanto pudo el valimiento que tenía por ser concuñado del señor Muñino, primer ministro de la Corte de nuestra España, ministro a todas luces bueno, pero como tales sugetos nunca están sin émulos, fué depuesto de su empleo en el día 28 de febrero del año 1792 y se retiró a Murcia * o a

Hellín * su patria * y en el día onse de julio fué desterrado al castillo de Pamplona. Y en el año 1794 se le restituyeron los honores y se volvió a Hellín * y entró a ocupar su lugar el señor Aranda, y después el señor Godoy. Y Aranda fué desterrado a Jaén. Godoy, que de guardia de Corps fué elevado a primer ministro, lo condecoró el rey con el título de príncipe de la Paz, quando se hizieron las paces entre Francia y España. * Pero cayó y perdió sus honores en el año de 1808. Vide número 324. *

Segunda: que aviéndose concludido la fábrica de la capilla de las Aulas de Gramática que se hizieron a expensas del difunto señor obispo Climent, se bendixo de orden del dicho señor obispo de Tortosa, y se celebró la primera missa en el día 6 de diciembre de 1791, día en que celebran la fiesta los estudiantes de Gramática a su patrono San Nicolás de Bari; y en dicha función predicó el reverendo padre presentado fray Manuel Martí, y el sermón se imprimió ³⁹.

[141] Tercera: que en el día 16 de febrero de 1792 el dicho señor obispo por autoridad propia y contra la voluntad de la comunidad de las religiosas capuchinas de esta Villa, valiéndose de la estratagema de que le avían pedido una para religiosa de obediencia, entró en el convento a Manuela Soriano, natural de Alcira, quien por los motivos que dicha comunidad tenía fué expelida de dicho convento quince mezes antes, por no aver tenido votos para la profesión, después de aver estado en el noviciado más de doce meses. Al día siguiente a su entrada se le vistió el hábito; y hizo su profeción el día 15 de marzo del mismo año 1792, y esto sin aver precedido votada secreta como se acostumbra, sino verbal y a voz alta pero con alguna violencia. * La dicha, después de algún tiempo se volvió loca y murió en la jaula con su locura. Año 1803. *

Quarta: que aviéndosele representado a dicho señor obispo lo conveniente que sería para los habitantes de esta Villa la erección de dos parroquias, a más de la principal que hay en

ella, determinó y señaló para ellas las yglesias de la Sangre y de San Miguel, dándoles territorios proporcionados a una y a otra. A aquélla, el arraval de San Félix y parte de la Villa; a ésta, el arraval de San Francisco y también parte de la Villa; nombrando por vicarios de ellas, a dos de los quatro que existían en sola la principal Parroquia, dándoles facultad para que exercitasen todos los sacramentos a [142] exepción del Bautismo. Y esto se puso en práctica en el día 11 de marzo de dicho año 1792 en la parroquia de la Sangre; pero, ¿cómo? Se convocó para dicho día y a las nueve oras de la mañana, al reverendo clero, a las quatro comunidades y a la illustre Villa, y juntos todos con casi infinito concurso de todas clases de gentío en la dicha nueva parroquia, empezó la música a cantar una missa muy solemne predicando en ella, por disposición de dicho señor obispo, el doctor Josef Brea, clavario de la Casa de Niños de San Vicente de esta Villa, y concluída, se formó una vistosa processión llevando en ella el Santísimo Sacramento; en cuya procesión a más de los dichos, assistieron los gremios con sus estandartes, los músicos con sus instrumentos y el señor clavario de la cofadría de la Sangre, que lo era don Juan Bautista Mesquita, con el pendón del Santísimo, y encaminándose al arraval de San Félix, siguieron por la calle de Moreras hasta el horno ⁴⁰ del señor obispo Climent y dando la buelta por la calle Ancha y por la de Narangeros, se bolvieron a dicha nueva parroquia, y reservando al Señor en su sacrario se concluyó la función del día. Por la noche hubo iluminación en la calle Mayor, desde la esquina de la de Caldereros hasta la nueva parroquia.

La misma función que en la parroquia de la Sangre se hizo en la de San Miguel en el día 18 del mismo mes y año; y en ésta predicó el padre guardián de capuchinos, que predicava la quaresma. * El padre Rafael de Elche. *

[143] 75.—En el mes de enero del año 1792 el señor gobernador y los jurados de esta Villa establecieron a algunos particulares los patios que avía entre el muro y el valle, desde el portal del Olmo hasta el de las capuchinas, para que en ellos edificaran casas, con la condición que cada dueño de ellas cubriese con bóveda el valle y no apareciese en el camino. Se dió principio a dicha obra, colocando junto al portal del Olmo una reja de hierro para impedir el tránsito por junto al muro. Proseguían la fábrica haziendo como sobreestantes de ella los cavalleros de esta Villa y con ellos el procurador general que lo era don Ramón Gayeta; y ya fuese por si tuvo algo que entender con algunos trabaxadores, o ya por los passados cuentos con los de Almazora, por la división de las aguas (de que se habla en los números anteriores), en la noche del día 27 de febrero de dicho año, le dispararon un trabucaso en la calle de Coloro ⁴¹ y passándole las balas del pecho a las espaldas, murió poco después sin poder recibir sacramento alguno.

76.—En este año de 1792 se hizo la processión del Jueves Santo a las seys oras y media, y se concluyó después de las ocho de la noche; y en ella salieron los pescadores y el clero, lo que avían dexado de hazer el año passado.

77.—Por el grande afecto que el señor gobernador arriba expressado y su esposa doña Joaquina tienen a la [144] reyna de nuestra España, quiso el dicho señor gobernador manifestar su gratitud y afecto con dar gracias a Dios por el feliz parto que dicha señora reyna logró en (blanco) de (blanco) ⁴² de este año 1792 y, para ello, determinó que en esta nuestra yglesia del Padre San Agustín, se cantasse una missa solemne del Sacramento y después el Te Deum, con asistencia de las quatro comunidades de religiosos, de los señores regidores de la Villa y de toda la nobleza que, para dicho fin, combidió dicho señor gobernador. Se efectuó dicha función en el día 15 de

abril de dicho año, cantando la missa, con el Señor descubierta, el padre superior fray Antonio Ayza, entonando él mismo el Te Deum y diciendo al último la oración. En la missa se dió la paz a los prelados y después al señor gobernador y regidores, hasta el escrivano, e, igualmente, se les incensó. Fueron recibidos, assí las comunidades como los señores del Ayuntamiento, por esta nuestra Comunidad con hábito negro, y con él se assistió a toda la función. Se tocaron las campanas y el órgano, como el día de Nuestro Padre San Agustín, quando entraron en nuestra yglesia los señores regidores y Justicia, y también quando les despidieron. Y para evitar toda etiqueta en los asientos, se pusieron sillas para los señores de la Junta, y bancos para la nobleza en la parte de la capilla de Santo Thomás de Villanueva; y para los prelados [145] y demás religiosos asistentes, sillas y bancos en la parte de Santa Rita. Esto se practicó en la yglesia; y después en el refitorio, se nos dió segundo principio, y el dicho padre superior, por el honor que tuvo de tener el altar por suyo en dicha fiesta, nos regaló unas quantas peladillas y un tragito de buen vino. Y, en fin, por limosna de dicha función dió al Convento, el dicho señor gobernador, ocho libras. 8 libras. Fué nada.

78.—En los días 13, 14 y 15 de julio de 1792, a petición y ruegos de la madre abadesa y comunidad del convento de Santa Clara de esta villa de Castellón, se hizieron luminarias por las noches, en toda la calle Mayor y también en este nuestro Convento, por la exaltación y nombramiento de ministro General, que nuestro santísimo padre Pío VI hizo, MOTU PROPIO, de toda la orden de San Francisco, del reverendísimo padre fray Joaquín Company, de este reyno de Valencia y natural de Gandía o de Penáguila.

79.—Entre otras de las consecuencias de la visita que el señor obispo de Tortosa Salinas, hizo en el convento de madres capuchinas de esta villa de Castellón en el año pasado 1791 y proseguió en este de 1792, (dexando aparte y no manifestando, el averlas privado a dichas [146] religiosas el cocer el pan dentro la clausura; * Esto se bolvió por empeño del señor Negrete, quando passó de embajador a Viena. Año 1796. * lavar la ropa ordinaria, que acostumbravan, de servilletas para su uso, albas, corporales y purificadores para otras iglesias y hermitas de esta Villa y de fuera; averles echo cortar los árboles llamados sinamomos que tenían en el huerto, para que no se aprovecharan de los frutos o granos de ellos para hazer los rosarios que dichas religiosas hazían para corresponder a sus bienchores; callando en fin,... pero baste.) se admiró la determinación de hazer un nuevo coro dentro de la yglesia de dicho monasterio, sobre la puerta de la yglesia, lo que se executó en julio de este año 92, y se cantó en él la primera vez, el día 11 de agosto, en las vísperas de Santa Clara de dicho año 1792. * Ahora ya cantan el canto gregoriano. *

80.—En el año 1792 o últimos del 91 se fabricó el pozo del arraval del Calvario, aviéndose cubierto los años antes los que estaban en la calle del Medio: el uno nombrado el pozo de Maig, que se hallava en las quatro esquinas de la calle de Zapateros; y el otro serca de la parroquia de San Miguel, enfrente la calle del Coll de Balaguer ⁴³. * También se cubrieron después, el de la calle Mayor, enfrente la calle de Villamargo y el de la Judería, que estava en la calle de Cavalleros, junto a la casa de Agut. *

[147] 81.—En el día 16 de octubre de 1792 vino al convento de San Francisco de esta Villa, el reverendísimo padre General de dicha orden, fray Joaquín Conpany; y por aver echo entrada pública se le hizieron las acostumbradas demons-

traciones en su recibimiento; y al día siguiente prosiguió su viage para Barcelona.

apida +
82.—En el mes de junio del año 1792 se empezó a construir, fuera los muros de esta villa de Castellón, el palacio episcopal, a orillas de la asequia Mayor y a expensas del referido señor obispo de Tortosa, don fray Antonio Salinas. Fué su total gasto treinta mil libras, 30.000 libras., y se concluyó en marzo del año 1795, aviendo sido su sobreestante y director, don Miguel Tirado y fray Joaquín N., carmelita descalzo; maestro de la obra, Nicolás Dolz. * Y en el año 1802 le lucieron por la parte de fuera. *

83.—En el mismo año 1792, por causa de las guerras y scisma de Francia, se salieron de aquella corona casi infinitos franceses, repartiéndose por diferentes reynos y provincias, especialmente eclesiásticos, tanto regulares, monjas y frayles, como seculares, obispos, vicarios [148] generales, párrocos y demás sacerdotes, por no mancharse con la scisma que tan viva se mantenía en los de la asamblea (sic) y populacho, que avían negado la obediencia al papa y al rey, creando los asambleáticos en sus juntas, los obispos y párrocos de su facción, y deponiendo a los que no querían seguirla, y como toda su mira era vivir sin rey, sin ley y con ancha libertad, después de aver echo iguales a todos, permitían que se casaran con quien quisieran; los plebeyos, con los que antes eran nobles; las monjas con los seculares; y los eclesiásticos con las seglares, dando al mismo tiempo por bien echo, la disolución del matrimonio, contrayendo de nuevo con otro, y esto repugnándolo los consortes. Espectuclo (sic) digno de la mayor compasión. Duró tanto mal y aún dura, para aflição de la cathólica Iglesia. Por este motivo, pasaron por esta villa de Castellón muchos de los dichos expatriados, los que por disposición de nuestro monarca don Carlos Quarto, quedaron al cuydado

de los señores obispos, y éstos los colocaron en algunas de las parroquias de sus obispados, como a otros de los individuos de sus yglesias. Y en la Enseñanza de Valencia pusieron algunas religiosas francesas ursolinas para la instrucción de las niñas. Mas, por cédula real fueron colocados todos los dichos clérigos en los conventos de religiosos, y en éste tuvimos tres: dos curas y un vicario.

* En el día 21 de enero de 93, por orden de los de la asamblea, decapitaron al rey de Francia, don Luis XVI. Y en 16 de octubre del mismo año a la reyna doña etc. *

[149] 84.—En (*blanco*) de noviembre de 1792, en atención a que la bóveda de la Lonja o, como se nombrava antiguamente, la plaza de la Hierva, sita entre las calles de Cavalleros y Zapateros, se estava desplomando y en algún modo arruinada, se le concedió a Juan de Matheu, tratante de nación francés, pero casado con una española y domiciliado en esta Villa, que la compusiese y edificase sobre ella las abitaciones que quisiese, * Y se hizo en el año 1798, como se ve, * con la precisa obligación de mantenerla siempre a costas suyas o de sus herederos y que de más a más, diese por el dicho establecimiento alguna cosa para beneficio del bien público. Y aviéndose convenido entre el dicho Matheu y los señores regidores, que entregasse doscientas libras por dicho favor, se efectuó dicho contrato y se le libró escritura de posesión ante Bernardo Vicente, escribano del Ayuntamiento de esta villa de Castellón en (*blanco*)⁴⁴ de noviembre de 92; y las expressadas 200 libras sirvieron para parte del gasto de cubrir el valle que baña las paredes del convento de las religiosas capuchinas, y se hizo en el mes de diciembre del mismo año 1792.

[150] 85.—En 22 de diciembre de 1792 tuvo órdenes el señor obispo de Tortosa, en el convento o yglesia de las monjas claras de esta Villa; y él, que en otro tiempo se manifestó

tan liberal en conferirlos, ahora, no sólo no quiso ordenar EXTRA TEMPORA, si que mandó entrar en exámenes a todos: regulares y seculares.

[1793]

86. En la noche del tres a quatro de febrero de 1793 entraron ladrones en el archivo de la Parroquia de esta villa de Castellón, * Por una ventanilla que hay sobre la bóveda del altar de San Miguel, 40 palmos de alto delante de la Nevatería, * y después de aver desenserrajado dos arcas y un almario, y hurtado de allí serca de dos mil libras, abrieron las puertas de la sacristía y de la yglesia, esto es, la que mira a la Nevatería y se huyeron.

87.—En el día 13 de febrero de 93, día de ceniza, el dicho señor obispo Salinas, no sólo asistió en la Parroquial, si que hizo la bendición y distribución de la ceniza.

88.—Por motivo de aver sido decapitado el rey de Francia, Luis Décimosexto, por orden de la asamblea nacional, en la plaza de San Luis, en París, día 21 de enero de 1793, los sacerdotes franceses expatriados, habitadores en esta villa de Castellón, con licencia de la Justicia y del señor obispo de Tortosa, celebraron fúnebres exsequias [151] por la alma del dicho señor rey, en el día 21 de febrero del mismo año 93, en la yglesia del convento de padres dominicos de esta misma Villa, con asistencia del expresado señor Obispo, Justicia, prelados de las religiones con algunos de sus individuos y muchas gentes de todas clases y sexsos; y los celebrantes en el altar, y cantores en el coro, fueron todos de los mismos clérigos franceses expatriados. El dicho rey don Luis XVI, dicen, murió por la religión y por el pueblo.

89.—En este año de 1793, la procesión que llaman de la Madalena, que todos los años se avía echo en el tercer sábado de quaresma, y por la noche, se hizo el domingo tercero de quaresma y de día, a las quatro de la tarde, de orden del sobredicho señor obispo de Tortosa; y no hizo mansión en el heremitorio de la Virgen del Lidón como se acostumbrava, si que en seguida se fueron a San Roque del Pla, en donde esperaron el aviso de salir ya el clero con la cofaría de la Sangre.

En los demás años ya se ha echo descanso en el Lidón y ha llegado a esta Villa ya de noche, como antiguamente.

[152] 90.—En consecuencia de los establecimientos echos por la Justicia, y padres de la patria a diferentes individuos, de los patios ya expressados en el número 75, Antonio Ballester y su hermano Vicente, a quienes se les concedió parte o casi todo lo que está delante el huerto de este Convento, para edificar una fábrica de blanqueo de hilos y lienzo, como de echo está ya empezada. Sin permiso de la Villa y mucho menos de esta Comunidad, se apropió y tomó posesión de lo alto de la muralla y edificó paredes sobre ella para conveniencia de sus manufacturas. Fué avisado el prelado, que lo era el reverendo padre maestro fray Manuel Gil para que practicasen las devidas diligencias, a fin de impedir la posesión que del dicho muro avía tomado el dicho Ballester, pero a nada se movió, y por lo mismo proseguió su obra Ballester; y en el día 11 de marzo de 1793, con parecer de algunos padres de consulta, se le aprobó lo que quería el dicho Ballester e, igualmente, se le concedió el uso de la agua por el mismo conducto que este Convento la toma de la asequia Mayor, pero sin perjuicio de esta Comunidad y con ciertas circunstancias, * especialmente, de reedificar el muro a sus costas o de el poseedor de dicha obra, en caso de ruina. En el mismo sitio se han construído seys casas * que explican la escritura que Gabriel Rebis, recibió en dicho día 11 de marzo de 1793. * Y que si cayese el muro que

se avía de reedificar a expensas de los dichos Ballesteres, o los poseedores de dicha fábrica. *

Esto se nota [153] para que sepan los venideros que si el Convento perdió el derecho que tenía o podía tener al muro como cerca del Convento, fué porque el dicho padre prior, antes de consultar con la Comunidad, dió el permiso y aprobó lo que intentavan executar los dichos Ballesteres, y no lo impidió quando yo fray Josef Rocafort, como a uno de los padres de la consulta, reclamé y no quise firmar hasta oír el parecer del abogado de este Convento. * Que era el doctor Vicente Vilar. *

91.—Día 16 de marzo del año 1793, sábado de la quinta semana de quaresma, tuvo órdenes el dicho señor obispo en la yglesia de las monjas de Santa Clara; y los ordenandos fueron 48.

92.—Día 27 del mismo marzo de 93 se publicó un bando en esta villa de Castellón de orden del señor gobernador en el que se decía: que por quanto el rey nuestro señor avía confiscado los bienes de los franceses abitantes en esta Villa por justos motivos, se avían serrado las puertas de sus casas y colocado en ellas un papel para que sirviese de resguardo y ninguno se atreviese a abrirlas o derribarlas, temiendo no sucediese lo mismo que en Valencia y otras partes, en donde se han movido alborotos por causa de los franceses; y por lo mismo son todos o muchos arrojados de España y embiados a Francia.

[154] 93.—Día 28 del mismo mes y año, día de Jueves Santo, dicho señor obispo hizo la bendición de los Santos Oleos en la yglesia Parroquial de esta Villa y después ofició de pontifical. Por orden del mismo, en dicho día no se puso la imagen de Christo en la camilla como se acostumbrava, para

que la adorasen los christianos; y a las Avemarias se serraron las puertas de todas las yglesias, aviéndose concludido antes la processión que salió de la Sangre, entre las cinco y seys de la tarde, en la que no salió el clero con San Pedro, ni los pescadores, como es costumbre.

94.—En consecuencia de los alborotos movidos en Valencia y otras partes del reyno, se expidió real orden para que saliesen de todo el reyno de Valencia todos los franceses domiciliados y abitadores en él; por cuyo motivo se partieron los que estaban en esta Villa, los primeros para Francia y los últimos fuera del reyno según lo mandavan los decretos reales; y esta expulsión fué: de los primeros, en los últimos días de marzo de este año 1793; y de los segundos, en 12 de abril del mismo año, quedando embargados todos sus bienes según lo prevenía la real cédula de 26 de marzo de 93.

[155] 95.—Aviéndose publicado la guerra de España contra Francia, se hizieron rogativas públicas en esta villa de Castellón, con asistencia de ambos cuerpos eclesiástico y secular, y el mencionado señor obispo de Tortosa, y los clérigos franceses abitadores en los conventos de esta dicha Villa, para implorar el socorro del cielo a favor de las armas cathólicas. Y se hizieron en los días 12, 13 y 14 de abril del año 1793, y fué de esta manera: día 12, juntas las comunidades en la Parroquia, el dicho señor obispo con la capa magna, el preste con los ministros, Justicia con los regidores y diputados y mucha gente del pueblo de ambos sexos se entonaron las litanías mayores y se enderezó la processión a la yglesia de las monjas de Santa Clara en donde se cantó la litanía de la Virgen, por veneración a María Santísima en su Concepción, como patrona de España; y concludida, dixo el dicho señor obispo las oraciones correspondientes y se bolvieron a la Parroquia continuando y concluyendo en ella las litanías mayores, las que concludas,

dixo [156] el expressado señor obispo las oraciones y dió la bendición al pueblo. Lo mismo se practicó en el día 13, en el qual vino la rogativa a esta nuestra yglesia y capilla real de Nuestra Señora de Gracia, recibíendola esta Comunidad con ábito negro a la puerta de la yglesia, con cruz, preste y ministros, dando el prelado el hisopo al señor obispo, y concluída, acompañó la Comunidad la processión hasta la Parroquia. Igual fué la función del día 14, en cuyo día fué la rogativa a la yglesia de la Sangre y capilla del Santo Sepulcro, y en lugar de la litanía se cantó el miserere y el Christus, pero antes se cantó en la Parroquia una missa solemne PRO TEMPORE BELLI, estando expuesto el Santísimo Sacramento, con asistencia del señor obispo, comunidades y cabildos.

96.—En el día 25 de mayo de 93 celebró órdenes el dicho señor obispo en la yglesia de monjas de Santa Clara, como otras vezes.

97.—En el día 30 del mismo mes y año, que fué día del Corpus, asistió dicho señor obispo en la [157] yglesia Parroquial, por mañana a la missa y por la tarde a la processión, presidiendo en ella, como se acostumbra, con todas las insignias episcopales.

98.—La yglesia del convento de San Francisco de esta Villa, de quien se dice en el número 50, que se aplomó en la tarde del día 27 de diciembre de 88, fué reedificada; y concluída la bendixo el dicho señor obispo Salinas en el día 9 de junio de 1793; y en el mismo día se trasladó a ella el Santísimo Sacramento y se hizo una solemne función con missa que celebró el padre provincial fray (*blanco*) Rico, y predicó el padre (*blanco*), todo con asistencia de dicho señor obispo, aviendo sido iluminada por fuera, las dos noches de sábado y domingo.

99.—De orden del sobredicho señor obispo Salinas se publicó en el púlpito de la yglesia Parroquial de esta Villa, en el día 11 de agosto del año 1793, que la fiesta de San Roque, que se avía tenido hasta este dicho año por día colendo con obligación de oír missa y no trabaxar, se abolía tal obligación, quedando [158] libres de ella y pudiendo emplear el día en obras serviles por no tener fundamento tal obligación; pero no se quitó la fiesta de yglesia con missa y sermón y processión general por la tarde, con asistencia de los oficios, comunidades, clero y señores del Aiuntamiento, como es costumbre.

† 100.—En la madrugada del día 6 a 7 de setiembre de 1793 se experimentó en esta Villa y término una borrasca tan fuerte de truenos, rayos, piedra y agua, que parecía un diluvio. La agua que no podía coger por la reja del valle, que se colocó serca la puerta del Olmo, se entrava por dicha puerta. La bóveda con que, como ya se dixo, cubrieron el dicho valle se resintió por algunas partes, y muchos desampararon las casas * fundadas * sobre la pared de ella. En los claustros de este Convento avía tanta agua que en los de arriba se entrava en algunas celdas y en el de abaxo no se podía passar a la sacristía; y fué preciso que el sacristán se descalzara para abrir la puerta de la yglesia y saliendo los sacerdotes por la portería entraran por la puerta de aquélla para celebrar las missas, hasta [159] que después de algunas oras, se arrojó fuera la agua que avía en el claustro; y en el de la capilla de Gracia o de Comunión se undieron muchas sepulturas, por la copia de agua que entrava en él, ya por la puerta de Gracia, ya de la luna del claustro que parecía una laguna, como el huerto del Convento. Prosigió el temporal con truenos y agua en los días 7 y 8, y en la mañana de éste, en que se aquietó el tiempo un poco, se vió cubierto de agua desde la mitad de la huerta hasta el mar, sin dexar por algunos trosos división alguna entre el mar y la tierra o quadro.

La piedra hizo muchos miles de daño ya en la huerta y marjales: pues no dexó aluvias, daxsa o paniso, melones, calabazas, zebolas y quanto en ella se hallava de cosecha pendiente y hasta en el cáñamo que avía estendido, ya en las viñas y algarrovos del secano. Y el correo que venía de Valencia a esta Villa, en la noche del día 7 al 8 se vió casi anegado en el barranco que llaman de Fraga que está más acá del de Almazora; y aviendo de llegar a esta Villa a las diez de la noche del día, llegó a las diez del día ocho.

f [160] Todo lo sucedido en esta Villa es nada comparado con lo que ha sucedido en Chiva, Chest, Liria y toda aquella serie de tierras, aviendo talado los campos, arruinado las casas y anegado algunas gentes; por cuyo diluvio creció tanto el río de Valencia, que saliendo de su cause se extendió por la parte de la calle de Murviedro y avía casas con nueve y más palmos de agua. ¿Y qué diré de Alcoy? En esta villa grande y rica, por las fábricas que hay en ella, se ha experimentado la mayor ruina, pues el río que la baña salió tan caudaloso que se llevó entre sus corrientes veinte y nueve molinos de papel, arina y paños, que están en sus riberas, con muchas piezas de ropas que en ellos había estendidas.

101.—En el día 21 de setiembre de 93 celebró órdenes el dicho señor obispo, lo mismo que en otras ocaciones; y los ordenandos fueron 66.

f 102.—El día 14 de octubre de 93, a las cinco oras de la tarde, empezó a obscurecerse el tiempo y después de aver llovido un poco, empezó a tronar y relampaguear que casi no paró en toda la noche y en el siguiente día 15 y su noche. Mas, fué tan copiosa la lluvia que cayó ya en la noche del 14, como en el día 15, que [161] en parte igualó a la lluvia del día 22 de octubre de 1776; vide número 28; pues subió el agua del río Seco cinco palmos sobre el canal de la asequia de Coscollosa

y saliendo de su cause (sobre llegar hasta San Roque del Pla), inundó por una y otra parte, desde dicho canal hasta el mar, las partidas de las dos partes: Coscollosa, Canet, Travesera, Safra, Ramel y la Mota, haziéndolas todas una laguna. En la misma noche y día, salió el barranco de Almazora y rompió y derribó las baranas de piedra sillar de la canal por donde passa la agua de la asequia Mayor que viene a esta villa de Castellón; y serán menester algunos miles para conponerla. * Se conpuso en (blanco) de marzo de 1796 y su importe fué (blanco). * Iguualmente, salió el barranco de Fraga que con las vertientes del Pinar inundó la parte de huerta que hay desde Fadrell hasta el camino del Mar, y saltando éste se introduxeron las aguas por la Donación, marjales, y quadro hasta que se juntó con la agua del río, formando en toças un otro mar o todo un mar hasta la huerta, sucediendo lo que se dice en el número 100. Y si por una y otra parte de la huerta corrió tanta agua, no fué menos la que cercava esta Villa; pues no cogiendo por la rexa que hay en el valle al lado de la puerta del Olmo, como se dixo en el número 100, sobre inundar las casas que hay en aquella plaza, y baxarse quanta podía por el [162] camino entre la fábrica y el huerto, se entrava por la dicha puerta y baxando por la calle Mayor se introducía inundando las casas, ya por la calle de Villamargo, ya por la de Gombau, ya, en fin, por la de Coloro o de la Casa de los Niños de San Vicente. Esta inundación o copia de agua se extendió también e hizo mucho daño en las villas de Villarreal y Nules; pues en aquella inundó especialmente el arraval del convento del Carmen, haziendo grandes daños en dicho convento; y en el hospital fué tanta la copia de agua que entró, que llegó hasta los pies de la imagen del Santo Christo que en el altar veneran, y en ésta o en Nules entró la agua en la yglesia de los carmelitas descalzos y llegó hasta el altar mayor, que hay que subir cinco gradas.

103.—En el mes de noviembre del año 1793 se establecieron en esta villa de Castellón 10 brigadas de milicias, compuestas de 4 compañías cada brigada * y cada compañía de 30 hombres, * que al todo componen el número de 1.200 hombres; siendo los gefes de ellas los nobles y asendados de la Villa, desde el señor gobernador hasta los labradores y menestrales más visibles. Y en el día 15 de diciembre se leyó la lista de todos sus individuos en el huerto de los Sogueros.

104.—En el día 21 de diciembre de 93 celebró el dicho señor obispo, órdenes en la yglesia de Santa Clara; y los ordenandos fueron (*blanco*).

[1794]

[163] 105.—Por decreto del señor Capitán General de Valencia, firmado en 13 de enero de 1794, comunicado al señor gobernador de esta villa de Castellón, fueron expatriados los clérigos franceses habitantes en esta Villa, igualmente que todos los del reyno de Valencia, fuera de dicho reyno; y intimado dicho decreto a los de este nuestro Convento, que eran mesieur Juan Pedro Gros, mesieur Estevan Thomasin y mesieur Josef Lignon, se partieron de aquí para la villa de Alcanar, en el reyno de Cataluña, en el día 18 de los mismos mes y año; y los de los otros conventos, para Vildecona y Tortosa, en el día 20.

106.—En el día 18 de enero de 1794, juntos los señores regidores con el señor gobernador en la sala capitular de la Villa, dieron el magisterio de la Aula de menores de esta Villa, y sin concurso, al padre fray Vicente Boxadors, religioso de Nuestro Padre San Agustín e hijo de esta villa de Castellón.

107.—No sólo salieron del reyno de Valencia los clérigos franceses, si que hasta las monjas francesas que el señor arzobispo de Valencia, don Francisco Fabián Fuero, avía colocado en la casa de la Enseñanza de dicha ciudad por maestras, como ya se dixo en el número 83, fueron extraídas de dicha ciudad por orden superior. ¿Y, qué no sucedió por el empeño que dicho señor arzobispo tomó en este assumpto? El quería que dichas monjas quedassen por solas maestras [164] de dicha enseñanza; y para tal fin, en la tarde del día 23 de enero del año 1794, embió a tres canónigos palaciegos y al cura de San Salvador para que, sacando de dicha casa a las maestras antiguas, quedassen solas las francesas; pero resistiéndose aquéllas y llorando sus discípulas se resintió el vecindario, se alborotó la gente; acudió el alcalde de barrio, y no pudiendo aquietar la multitud, que ya avía acudido y empezava a formar un motín, dió parte al Capitán General, que era el señor duque de la Roca, y éste con sólo presentarse y decir: Retírense todos, aquietó la rebolución, dexó en pocsesión a las maestras antiguas y trasladó a las francesas al convento de religiosas servitas, situado en la villa de Murviedro. ¿Qué más? Dió orden que arrestasen en su palacio arzobispal al dicho señor arzobispo y su familia, poniéndole guardias en sus puertas o para guardarlo como reo o para que los valencianos, abrumados de sus proceres no lo maltratassen y estuviese allí custodiado. Y entretanto despachó posta al rey dándole parte de todo lo sucedido, aviendo echo salir en aquella misma noche, del palacio, a todos los sirvientes a excepción del criado de mulas. En resulta de la respuesta de la posta, mandó dicho señor Capitán General, poner en los calabozos del palacio arzobispal a los tres arriba dichos canónigos palaciegos [165] y señor cura, y declaró quedava desposeído del arzobispado el dicho señor Fuero, y nombrado por arzobispo de dicha yglesia de Valencia hasta la venida de las bulas de Roma, al señor obispo de Orihuela, el ilustrísimo señor Despuch. En aquella misma noche en que

fué arrestado el dicho señor arzobispo Fuero, desapareció él de su palacio y no hallándolo en parte alguna del reyno, se supo después de algunos días que huyó al reyno de Aragón y se situó en un lugar llamado Olba. Y en resulta de todo esto, los dichos canónigos fueron privados de sus canonicatos y réclusos en diferentes conventos. * Bien que después fueron re-
puestos. *

108.—En 14 de febrero de 94 se hizieron rogativas, por el feliz parto de la reyna, en la Parroquia; asistiendo a la missa cantada el dicho señor obispo, comunidades y cabildo secular; cantando después las letanías mayores, en hida y buelta a hazer la estación al Santo Sepulcro.

109.—En la tarde del día 2 de marzo de 94, día de la quincuagésima, después de la Hora y estando expuesto el Santísimo, se cantó en este convento el TE DEUM, en acción de gracias por el nombramiento de obispo de Osma, que el rey hizo del reverendo padre maestro fray Diego de Melo y Portugal, de nuestra orden, e hijo de Badajos, conventual en el convento de Orihuela de este reyno de Valencia.

[166] 110.—En el día 16 de marzo de 94 celebró órdenes el dicho señor obispo en la misma yglesia y con las mismas circunstancias que otras vezes.

111.—El mismo señor obispo determinó que el sermón que en los domingos de quaresma se predicava en la parroquia de la Sangre, por la tarde, se predique por la mañana; y esto tuvo principio en la quaresma de este año 94. Pero en el año 1795 se predicó por la tarde y se continúa así.

112.—En este año de 1794, por disposición de dicho señor obispo, no se hizo la processión que se acostumbrava desde ab

antiquo, al heremitorio de la Virgen del Lidón, con asistencia de clero, comunidades, oficios y gobierno, en el día de la Encarnación, 25 de marzo. * Ni en éste ni en otro día. Ya no se ha echo más. *

113.—En el día 28 de marzo de 1794 se cantó el TE DEUM en la parroquia de esta Villa, con asistencia del dicho señor obispo, comunidades y gobierno, por acción de gracias del feliz parto de la reyna.

114.—En el día 17 de abril de 94, día de Jueves Santo, murió en el convento de Santa Clara de esta villa la madre sor Rosalía Vallés; y no assistieron las comunidades a su entierro, como es costumbre, pero el día octavo de su muerte, por no perder el drecho que por concordia hay en las comunidades, de la asistencia, la prelada de dicho convento passó recado a los [167] prelados regulares de esta dicha Villa, para que se sirviessen passar sus comunidades a la yglesia de dicho monasterio y cantar un responso por alma de dicha religiosa difunta; lo que se efectuó en dichos día, mes y año.

115.—Por motivo de la continuación de la guerra con Francia se hizo en toda España una grande leva y en esta villa de Castellón cogieron, en los primeros meses de el año 1794, a más de ochenta hombres; y en el mes de mayo del mismo año, sortearon quarenta y dos mozos para la quinta; número que hasta ahora no se avía visto tan grande en esta Villa; * Pero mayor fué la del año 1795, pues fueron 58 * y por averse quedado quatro nombres de 4 mozos sin entrar en el cántaro, aunque inculpablemente, en el siguiente día que fué el 28 de dicho mayo, se sortearon los quatro para que de ellos saliese uno para soldado, en lugar de otro de los 42 que el día antes le avía tocado la suerte; y para saber cuál de los dichos 42 sería el afortunado que se libraría, pusieron los nombres de los

dichos 42, y sola una boleta blanca, y el que sacara ésta quedava libre y entrava por él, aquel quarto que antes avía sacado soldado. Así se efectuó.

[168] 116.—Si en la junta que en el día 18 de enero de este año 94 tuvieron los señores del gobierno de esta villa de Castellón, dieron al padre fray Vicente Boxadors el magisterio de gramática de la Aula de menores, los mismos señores se lo quitaron en la junta del día onse de junio del mismo año 94 y se lo dieron al doctor en teología, mosén Joaquín Sanchis, hijo de esta Villa.

117.—En el día 30 de julio de 1794, abriendo en esta nuestra yglesia la sepultura dels Bellvers que está baxo el arco del coro, para enterrar a Jayme Bellver, escrivano, se halló la ataúd de Vicente Bellver y dentro de ella el cuerpo de dicho Vicente, entero y casi como si pocos días antes huviese muerto, aviendo estado diez y siete años antes sepultado. Causó admiración, y por más que en el dicho durante su vida no se advirtió santidad, con todo, se estrañó tanta enteresa en su cuerpo; y aviéndosele puesto una camisa de lino, se colocó otra vez su cuerpo en una ataúd nueva y se puso sobre las casicas del carnerario que tiene la Comunidad, tras el altar de San Roque. Se nota esto para lo venidero. * En 5 de octubre lo sacaron del ataúd y lo pusieron en el vaso de los Manchos, en la capilla de nuestra madre Santa Mónica. *

[169] 118.—En el día de San Roque de este año 1794 no se pudo hazer la processión general, como es costumbre en esta villa de Castellón, por motivo de estar lloviendo y tronando casi toda la tarde; pero la hizieron en el siguiente día que era domingo, y asistieron comunidades y oficios como siempre.

119.—Continuando la guerra de Francia con España y viéndose ésta amenazada y en parte invadida por aquélla, determinó el señor obispo de Tortosa, Salinas, se implorase la piedad del cielo; y para tal efecto dispuso que los clérigos hiziesen rogativas en su yglesia, y suplicó hiziesen lo mismo los religiosos en las suyas. Para el logro de esto, convocó a su casa a los prelados regulares de esta Villa y en este nuestro Convento se cantó una missa pro tempore belli con color morado y, concluída, se dixerón las preces que señala nuestro manual; y fué en el día 18 de agosto de 1794; y se [170] continuaron estas rogativas con missa y preces, por espacio de tres días; y con solas preces, todo el tiempo que duró la guerra.

120.—En el día 24 de agosto de dicho año 94 quiso el dicho señor obispo asistir a las rogativas y a la missa mayor de la Parroquial; y subiendo al púlpito dixo al pueblo una oración exortatoria para que inplorasen el socorro del cielo por medio de la oración y el ayuno; y para ello, les animó a que ayunasen todos los viernes, durante la guerra, todos los que pudiesen.

121.—Para implorar el socorro divino y lograr un feliz éxito en la presente guerra, determinaron los cabildos eclesiástico y secular, con aprobación del dicho señor obispo, traer la Virgen del Lidón a esta Villa; y en el día 31 de agosto de este año 1794, a las seys oras de la mañana, la trasladaron en las andas y acompañamiento de clérigos y seculares desde su heremitorio a la yglesia del convento de capuchinos; y a las seis de la tarde, saliendo de la [171] yglesia Parroquial en processión de rogativas, los oficios, las comunidades, el clero con su preste y ministros, precidiendo a todos el dicho señor obispo, y tras éste la illustre Villa y infinitud de gentío, se encaminaron a dicho convento de padres capuchinos, y tomando en ombros quatro clérigos, las andas de la Virgen baxo el palio, la traxeron a la dicha Parroquial, cantando la letanía de

la Virgen; y depositada la Santa Imagen en el presbiterio de dicha yglesia, dixo una oración exortatoria al pueblo, el señor vicario mayor, el doctor Joaquín Escoín.

122.—En las témporas de setiembre de este año 94 celebró órdenes el dicho señor obispo. Admitió a ellas todos los regulares del arzobispado de Valencia y eximió de los exámenes a todos los religiosos, ordenando también extra témpora, a los que tenían privilegio, ya del arzobispado, como de este obispado.

[172] 123.—En continuación de las rogativas ya mencionadas, convocaron a las quatro comunidades de esta Villa para que en determinados días hiziese cada una su función, acudiendo a la yglesia Parroquial en donde estava colocada la Virgen del Lidón; y empezando los padres dominicos la hizieron en el 3 domingo de setiembre, día 21 por la mañana y en esta forma: salieron de su yglesia con las imágenes de Santo Domingo y la Virgen del Rosario con su cofadría, cantando la letanía, y se encaminaron a la dicha Parroquial, en donde por ser de mañana se cantó la misa conventual por el clero y predicó el padre prior de dicho convento; y concluída la función, se bolvió la processión de rogativas al expressado convento, continuando la letanía.

124.—En el domingo 4 de dicho mes, día 28, también por la mañana, hizo la función de rogativas esta comunidad del Padre San Agustín, saliendo de esta yglesia con un Santo Xpisto con dos linternas delante la Comunidad, llevando en [173] andas a San Nicolás de Tolentino, con hábito de paño, una calavera en la mano hizquierda y un Santo Christo en la otra, siguiendo a esto el preste con diácono y subdiácono con paramento violado, y cantando el O VERE DEUS se encaminaron por la calle de la Enseñanza, por el Cañaret, calle del Medio y

de Zapateros a la yglesia Parroquial en donde en la missa conventual que cantó el clero, predicó al tiempo del evangelio el padre prior, el reverendo padre jubilado fray Manuel Molina; y concluído el sermón y la missa, se bolvió la Comunidad por delante de la Nevatería y calle Mayor, a este Convento e yglesia y se concluyó la función en medio de ella, con las preces establecidas PRO TEMPORE BELLI.

125.—En los domingos siguientes y días 5 y 12 de octubre, hizieron sus rogativas las comunidades de padres franciscos y capuchinos, del mismo modo y a la misma hora que las otras comunidades, predicando los padres guardianes.

[174] 126.—Para custodiar todo el reyno de Valencia de cualquiera invasión enemiga, pensó el señor Capitán General, el dicho señor duque de la Roca, levantar, como lo executó, 30.000 mil hombres de milicias en todo el dicho reyno, dándoles el nombre de Voluntarios Honrrados, equipándolos de vestidos y harmas y a expensas de los mismos, como a expensas de los demás individuos de las ciudades y pueblos, siendo parte de dichos milicianos, de a pie y de a cavallo. En esta villa de Castellón se nombraron 240 de a pie y 60 de a cavallo. No faltaron algunos sentimientos entre los gefes y los soldados, y más quando oyendo decir éstos que les harían marchar a la Cataluña para defender la frontera e impedir a los franceses se internasen en España, después de aver pillado ellos los campamentos españoles, no sólo en uno de mayo de este año 1794, y 20 de noviembre del mismo año, si que mucho más quando vieron que penetrando la Cataluña los franceses, se apoderaron de la villa de Figueras y, lo que es [175] más, de su fortaleza; fortaleza a la verdad, una de las quatro de Europa por no decir la principal (bien que se dixo por cierto, que fué venta que de ella hizo el governador de la plaza, estando ésta abastecida de municiones de boca y guerra para

más de un año * y se restituyó quando se hicieron las paces en el año 1795, * siendo más de nueve mil los españoles combatientes que dentro de ella avía a quienes se les intimó por el gobernador pena de la vida si llegava alguno a disparar un fusil, y se los llevaron a todos prisioneros a Francia). De una tal traición, se preocuparon de terror y espanto no sólo los catalanes, si que también muchos de este reyno de Valencia, pensando muchos de éstos pasarse a las Castillas, caso de asercarse los franceses, mas por ahora nada de nuevo ha ocurrido.

[1795]

127.—En el día 16 de febrero de 1795 se vistió nuestro santo hábito de religioso de obediencia, en este Convento y en el coro, a Bautista Fabregat y Asarau, natural de esta villa de Castellón, por el reverendo padre lector jubilado prior fray Manuel Molina; y fué a passar el noviciado en nuestro convento de la villa de Vinaros. En la religión se llamará fray Bautista Agustín, que es lo que se le ha añadido.

[176] 128.—En el día 8 de marzo de 1795 empezó a habitar el nuevo palacio episcopal, el señor obispo doctor fray Antonio Salinas, que él mismo mandó edificar, del que se trata en el mote del número 82.

129.—En el día 2 de abril de 95, día del Jueves Santo, el dicho señor obispo Salinas consagró los Santos Oleos en la yglesia de las religiosas de Santa Clara de esta Villa, con asistencia de los individuos del clero; y por la tarde hizo el Lavatorio en la yglesia Parroquial de la misma, haziendo de apóstoles dose residentes de dicha clerecía.

130.—En la noche del 16 al 17 de mayo de 95, entre onse y dose, tiraron un trabucaso a Thomás Roca, escrivano, en la

calle de Capuchinas; y aviendo oído el ruido y los lamentos del dicho, que hiriéndolo con siete balas en el muslo derecho, cayó en tierra desangrándose sin tener quien lo consolase, acudieron algunos de los religiosos de este nuestro Convento y socorriéndolo, en un todo lograron confesarlo, darle el Viático y la Extremaunción, traerlo al hospital y asistirlo hasta que murió en la noche siguiente a las 24 oras, poco menos, de su desgracia.

[177] 131.—En las témporas de la Santísima Trinidad de este año de 1795 celebró órdenes el dicho señor obispo Salinas y fueron las primeras que celebró en el palacio episcopal de esta Villa, que él mismo mandó construir; y la procesión fué desde el palacio a la yglesia del convento de los padres dominicos. * En adelante nada se habla de órdenes, aunque las ha havido. *

132.—Aviendo el prelado de este nuestro Convento de Castellón, que al presente es el reverendo padre jubilado fray Manuel Molina, presentado al señor gobernador don Antonio Bermudes los reales privilegios que tenemos para poder pedir limosna por toda España, vino a bien hussásemos de ellos y bolviésemos a salir a todas las limosnas que antes pedíamos. Por cuyo motivo oy día 12 de junio de 1795, se bolvió a pedir a las almas, por dentro de esta nuestra yglesia, como era costumbre; y a todas las otras limosnas por la Villa y por la huerta.

133.—En consecuencia de los tratados de paz entre nuestra España y Francia, firmados en Basilea en el día (blanco) de (blanco)⁴⁵ de este año 1795, y * Después de tantos alborotos, levantó Dios de la tierra a Napoleón Buenaparte y le hizo vencer a todos los rebeldes de Francia y demás potencias; le nombraron primer cónsul de Francia; y en el año 1804 le coronaron por emperador de los franceses, y en 805 venció en

la villa campal a los emperadores de Alemania y de Rusia. *
 [178] publicados en la Corte de Madrid, día 5 de setiembre
 passado, se ha hecho saber en esta villa de Castellón de la
 Plana, con público pregón, por los ministros de Justicia, oy día
 3 de noviembre del mismo año 1795; y assimismo se ha hecho
 presente que a los franceses domiciliados en esta dicha Villa,
 y expatriados por orden del señor Capitán General del reyno,
 en 12 de abril de 1793, se les permitía bolver a sus respectivas
 casas, sin que ningún vecino de esta Villa se atreviese a mo-
 lestarlos, baxo la pena de etc.

[1796]

134.—En la noche del diez al onse del mes de febrero
 de 1796 entraron ladrones en la yglesia parroquial de la villa de
 Almazora, e incendiaron el archivo, quemándose cuantos pa-
 peles en él avía y deritiéndose el oro y plata que no pudie-
 ron robar. Y en la noche del día 13 de los mismos mes y año
 robaron el archivo de la yglesia de Adsaneta.

+

135.—En el día 29 o último de febrero de 1796 se empezó
 a obscurecer la admósfera y, soplando algún tanto el zierzo,
 empezó por la tarde a nevescar aun dentro de esta villa de
 Castellón. Entrada que fué la noche reforzó el ayre de tremon-
 tana y acompañándole alguna lluvia se vieron, al amanecer el
 día primero de marzo, llenos de nieve los montes, desde las
 agujas de Santa Agueda, por los de Boriol y [179] de Villafamés
 hasta toda la sierra de Espadán; y reforzadã por la que cayó
 en el dicho día y noche siguiente, duró por muchos días; por
 cuyo motivo, y soplar con mucho vigor el viento frío de tre-
 montana, se experimentó en esta Villa un frío tan excesivo,
 que casi igualó al del año 1788; pues no hubo parage descu-
 bierto en que no se helasse la agua, y la que se tirava a la calle
 al instante quedava helada. Y, según lo que se a dicho, ha sido

mayor el frío y más copiosa la nieve en otras partes. Y por cosa estraña se nota aquí que los de Boriol y La Puebla traían a cargas la nieve y la vendían a los aficionados para comerla; y, entretanto, en la nevatería ⁴⁶ de esta Villa se vendía la nieve a cinco dineros la libra.

136.—En el día 9 de marzo de 1796, Bernardo Vicente, escrivano de esta Villa, notificó a esta comunidad de Nuestro Padre San Agustín, de orden del Real Consejo, que el padre fray Vicente Vives, aquel de quien se habla en el mote de número 65, obtuvo el pace de la bula despachada a su favor por nuestro santísimo padre Pío VI, para bolverse a la religión de carmelitas descalzos, de donde vino a nuestra religión agustiniana. Y en efecto, lo executó el mismo día 9 de marzo de 96 por la tarde, subiéndose al convento del Desierto de [180] las Palmas en donde permaneció quince días con el hábito agustino, haziendo en dichos días los santos ejercicios según se le mandava en la bula. Y desde allí escribió una carta al padre prior de este nuestro Convento para que la leyera a la Comunidad, manifestando en ella los motivos que tuvo para regresar a la descalzés, que fueron: Dios que le bolvió a llamar su conciencia; que le estimulava a regresar, por aver sido falzos los motivos que alegó para obtener la bula del papa; y en fin, por querer salvar su alma, no porque en nuestra religión agustiniana no pudiese, sino por corresponder a la voz interior de Dios que lo llamava.

137.—En el día 11 de abril de 1796 defendieron conclusiones de theología los padres franciscanos de esta villa de Castellón de la Plana, y las presedía el padre letor fray Christóval Puigmoltó, sin aver convidado para el argumento a esta nuestra Comunidad, como lo avían practicado hasta ahora mutuamente entrambas comunidades. Avisado el padre suprior de este nuestro Convento, que lo es el padre predicador fray Vicente

Ferrer, de tal desatención, determinó, de consulta de los padres regente, maestros y letor (por ausencia del padre prior, el padre-presentado fray [181] Manuel Molina que era al Capítulo provincial), que el padre letor Venancio Vilallonga que lee filosofía en este nuestro Convento, pasasse al de San Francisco a fin de saber el motivo que aquella comunidad avía tenido, para no combidarnos con el argumento a aquel acto de theología. Lo efectuó dicho padre letor Venancio en el día 9 del expresado mes y año, y presentado en la celda del padre guardián y reconvenido de lo que passava, la respuesta que le dió, fué: que él nada sabía de dicha disposición. Llamó al dicho padre letor Puigmoltó y, aviéndole hecho cargo de la omisión que avía tenido en combidar a la Comunidad de los padres agustinos, respondió, no lo avía hecho porque en otra ocasión no quiso hir a argüir el padre prior de los agustinos (bien que embió un padre de bastantes luces, que cumplió su encargo perfectamente), no aviendo letor alguno en dicha Comunidad. No satisfizo con tal respuesta la escuela de este nuestro Convento, y se determinó escribir al padre Provincial de los franciscos, que es el padre Vernús, manifestándole todo lo expressado arriba, y a buelta de correo, que fué el día 13 de los mencionados mes y año, respondió dando cumplida [182] satisfacción a esta nuestra Comunidad; y por la tarde del mismo día se presentaron en este nuestro Convento los padres guardián, difinidor, tres letores y un maestro de estudiantes del convento de San Francisco, a dar satisfacción a esta Comunidad, de orden de su padre Provincial, y que se continuase en la buena armonía que se avía observado hasta el presente. Se dieron las gracias al dicho padre Vernús por sus buenos oficios y se le suplicó, nada perdiese para con su paternal reverencia el referido padre letor Puigmoltó. Y respondió su paterna reverencia muy contento, asegurando estava sosegado y que nada perdería para con el padre letor Puigmoltó.

138.—Después que el rey don * Carlos 3.^o * 47 concedió a la ylustre villa de Castellón de la Plana, poderse aprovechar de las aguas de ciertas fuentecillas que nacen por las riveras de la rambla de la Viuda o por serca del molino de Saloni, y en éste se valen de ellas y las sobrantes se pierden, determinó el Aiuntamiento de dicha Villa, conducir las por canales a la plaza de esta dicha Villa; para cuyo fin distribuyeron una derrama entre los del pueblo, la que pagaron algunos; pero no se efectuó su conducción por las muchas dificultades que se avían de vencer por el camino y los grandes gastos que se ocasionarían. En este estado se paró el proyecto por espacio de [183] 50 años, poco más o menos, en cuyo tiempo, don Salvador Catalá, regidor que es al presente en dicha Villa, logró que el Aiuntamiento de esta dicha Villa le sediese o vendiese el drecho de poderse aprovechar de dichas aguas para el riego de una grande posesión de tierra secano, que en dicho paraje avía comprado de diferentes particulares, en donde avía construído diferentes molinos de arina, papel blanco, de estrasa, de obra fina y de abatanar. Igualmente, avía obtenido un privilegio del rey don Carlos Tercero, para poder levantar las casas que se necesitan para formar un pueblo. En esta situación se hallaban sus cosas, teniendo la heredad abundante de todo, aviéndose gastado muchos miles en las fábricas y maniobras para aprovecharse de las aguas, quando sin pensarlo se ve privado de tanto bien, por averle quitado las aguas * don Francisco * Borrull, señor del dicho molino Saloni; y después de algunos años de litigio perdió el pleyto el dicho don Salvador Catalá, por cuyo motivo le quitaron las aguas, le derribaron las obras que para conducir las se habían hecho, y la heredad casi llegó a perderse. Por injusta se tenía esta sentencia, aun de uno de los mismos juezes que la avían dado, [184] quando vió por sus ojos lo que avían referido muy al contrario; pero ni aun esto bastó para posesionarlo otra vez en lo que le avían quitado. Mas, enterado del asunto el señor governador de esta dicha Villa, don Antonio Bermu-

des, y de lo que la Audiencia de Valencia avía decretado, y conociendo que el poder avía vencido, y no la justicia, mandó al dicho don Salvador Catalá fuesse con el señor alcalde mayor y demás ministros de esta Villa y, tomando otra vez posesión, reedificase lo arruinado. Assí se practicó, y noticiados de esto los señores oidores de la dicha Audiencia embiaron un comisionado y trabaxadores para que demoliessen lo nuevamente hecho. Mas, avisado de esta providencia, el dicho señor gobernador embió tropa para que prendiesen al comisionado y a toda su comitiva, y maniatados los llevassen a la cárcel de esta Villa, lo que se executó en la noche del día 6 de abril del año 1796. Recurrieron los aprisionados a la Audiencia, quien despachó una posta al dicho señor gobernador, el día 10 del mismo, y en consecuencia de ella sacaron de la cárcel a los dichos presos. * Véase la nota 158. *

[185] 139.—Si para implorar el socorro del cielo a favor de las armas españolas contra las francesas, en la guerra que en estos años passados se sostuvo con pérdida de ambas partes, se truxo la imagen de la Virgen del Lidón, desde su hermita a esta villa de Castellón, con tanta alegría, en el día 31 de agosto de 1794, (lee el número 121), nada menos fué el gozo con que se bolvió a su casa dicha imagen en 1 de mayo de 1796. Pero, ¿qué demostraciones de agradecimiento se hizieron antes de bolverla? Esto voy a referir brevemente: el día 22 de abril de 1796 se publicó un bando haziéndose saber a todo el pueblo, que para manifestar el gozo de aver logrado la paz y quietud que tanto se deceava, después de aver implorado en esta Villa la interceción de la Virgen del Lidón, era muy justo que en acción de gracias se hiziesen luminarias, se celebrase una solemne fiesta con missa, sermón y processión, acompañando a todo esto una sonora música, y después se bolviesse la dicha ymagen a su heremitorio. En efecto; al mediodía y a las Avemarías del día 23 se anunció dicha fiesta, con toque de

campanas en las parroquias y en todos los conventos. Llegada la noche se iluminaron todas las casas de la Villa, quien más, quien menos, y hubo toque de campanas en la Parroquia, al tiempo que se hizo señal a las Almas. Al día siguiente que fué el 24 se cantó una solemne missa con música y predicó el sermón el padre prior de los dominicos de esta Villa, el padre letor Belloch, asistiendo a [186] todo este acto el señor obispo Salinas, como también por la tarde a la procesión general, en la que, como en la del día del Corpus, sacaron sus respectivos tabernáculos los oficios, los labradores, los oficiales y las comunidades, finalizándose dicha procesión (después de aver hecho tres cantatas en la buelta) con cantar en la Parroquial la SALVE REGINA en música. Y por la noche se continuó la iluminación en la Villa, como en la antecedente. Llegó el siguiente domingo día 1.º de mayo, y convocadas las comunidades y los oficios, se formó la procesión para bolver la santa ymagen a su hermita, entre tres y quatro de la tarde. El acompañamiento fué lucido, no sólo por el clero secular y regular, si que también por el acompañamiento de los gremios con sus estandartes, de los militares con su uniforme, los nobles vestidos de gala, y la ylustre Villa con su gefe, los soldados con sus cavallos y un sinnúmero de gentes de todas clases y sexsos que acompañavan la santa ymagen. Esta la conduxeron, bajo el palio, quatro clérigos hasta el convento de padres capuchinos y allí, dexando el palio, tomaron la santa ymagen quatro religiosos capuchinos y la llevaron hasta depositarla en su hermita. La procesión por petición de una señora enferma, doña Josefa Alendelagua, salió de la Parroquia y se encaminó por la calle de Cavalleros y por la de la Enseñanza a la calle Mayor, y desde ésta siguió hasta la hermita, tocando las campanas del migualete hasta que llegó a su casa la santa ymagen.

[187] 140.—En la tarde del día 29 de abril de 1796 llegó a esta Villa y Convento nuestro muy reverendo padre maestro



Provincial, fray Juan Facundo Sidro Villaroig, de vuelta del Capítulo de Barcelona, en donde le nombraron segunda vez Provincial; y por ser hijo de esta Villa salieron a recibirle con cáliz, un padre maestro y un padre jubilado, por no estar aún en el Convento el padre prior; y en su entrada tocaron las campanas de este nuestro Convento.

141.—En el día 3 de mayo de 1796 hizo su profesión solemne en esta nuestra yglesia, entre seys y siete oras de la mañana, el señor don frey Firmo Vallés (de quien se haze mención en la nota de la familia de los Valleses), cavallero del orden militar de San Juan de Malta. Y la función se solemnizó como se sigue: dispuesto el altar mayor de esta nuestra yglesia con toda solemnidad, colocado un bufete con tapete de damasco colorado y, delante de él, una almoadada de lo mismo, en la parte del evangelio y una silla entre él y la paret en el mismo presbiterio, y otra silla en la parte de la epístola, hecho un serco con bancos en medio de la yglesia, en lo que es el cruzero, se sentaron en las sillas: en la primera don frey Juan Vallés, tío del dicho don Firmo, que, haziendo las vezes del gran Maestre, hizo todas las ceremonias y recibió la profesión de su dicho sobrino; en la segunda, que era para el cavallero sacerdote de la misma religión de Malta, que avía de celebrar el santo sacrificio de la missa, se sentó, [188] quando fué menester, el dicho sacerdote que era don frey Juan Peris; y en los bancos, los cavalleros combidados para dicha función. Salió el dicho sacerdote para celebrar la missa y tras él, el dicho cavallero novicio acompañado del vice-gran Maestre y dos cavalleros malteses, que eran: don frey Francisco Frívola y don frey (blanco) Albarnos de Valencia; y arrodillado el dicho novicio sobre una almoadada, algo al lado de la epístola en el presbiterio, teniendo en su mano una vela o blandón encendido, empezó el sacerdote la missa y, concludida la epístola, se dixerón algunas preces entre el sacerdote y nuestros religiosos, y se cantó una

antífona con un salmo, tocando el órgano el verso que le correspondía. Levantóse después el novicio y puesto de rodillas ante el vice-gran Maestre, éste le señaló la espada que el sacerdote avía bendecido antes de empezar la missa y se dixerón las demás cosas que prescribe su ceremonial, estando entretanto sentado el sacerdote. Concluída esta diligencia se restituyó el novicio a su lugar y levantándose el sacerdote prosiguió su sacrificio, y después de la sumpción dió la comunión al novicio y se concluyó la missa. Finalizada ésta, se puso el novicio arrodillado delante del dicho vice-gran Maestre, y manifestándole éste las obligaciones de su estado, y aceptadas, pasó a hazer su profesión con todas las ceremonias prescritas en su ceremonial. Se cantaron, entre otras cosas, una antífona y dos salmos con diferentes versículos y oraciones que dixo el sacerdote; [189] y dando en señal de cariño y agradecimiento un abrazo al vice-gran Maestre, al sacerdote, a los dos cavalleros malteses y demás nobles asistentes, se entró en la sacristía y en ella se le suministró y comió pan, agua y sal, como se manda en el ceremonial de dicha religión. De todo lo qual dió fiel testimonio Bernardo Vicente, escrivano real y público de esta villa de Castellón de la Plana, en dichos día, mes y año.

142.—En el año 1796 depositó el reverendo padre letor jubilado fray Thomás Ballester una ymagen de Christo crucificado, en la sacristía de este Convento de Castellón, y a diligencias del padre sacristán fray Antonio Aiza, se le hizo un adorno de perspectiva, como se ve pintado alrededor del dosel en que está colocada dicha santa ymagen. En el mismo año, y a expensas y diligencias de Rita Ballester, hermana del dicho padre jubilado, se hizo la vedriera del nicho del altar de la Virgen de Gracia en la capilla de Comunió, y el dicho padre sacristán buscó o costeó la cortina que cubre algunas veces la dicha vidriera y nicho.

En el mismo año de 96, a diligencias del dicho padre sa-

cristán mayor, se hizo la ymagen de la Virgen de la Assumpta o de Agosto, de la magnitud que ahora se ve; y el Convento sólo le entregó para hazer la [190] corona, media luna y diadema, una lámpara de plata que estava inservible en la capilla de Gracia o de la Comunión. El vestido de dicha ymagen con algunos adornos de la cama de dicha Virgen, se lo dieron don Bautista Mesquita y doña María Teresa Vives, consortes, quienes lo avían echo de sus propios para la Virgen de Agosto de la Parroquial de esta Villa y no se servían de él.

143.—En el Desierto de las Palmas se arruinó el convento e yglesia que en él tenían los padres carmelitas descalzos, y éstos por el año 1780, poco más o menos, y con sus rentas, industrias y limosnas, reedificaron el dicho convento en el mismo Desierto, pero no el mismo sitio, sino más serca de la portería de arriba; y en el año 1796, día 27 de agosto, se hizo la translación del Santísimo Sacramento y se colocó en la yglesia nueva, en el sagrario del altar mayor. Esta translación y colocación la hizieron pública los padres de dicho convento, pues convidaron al reverendo clero de esta villa de Castellón para que por su cuenta corriese el altar y el púlpito; y aviéndolo aceptado dicho reverendo clero, cantó la misa el vicario mayor, el doctor Joaquín Escoín y precidió (*sic*) el doctor Josef Brevia, ambos hijos de esta Villa; y [191] costeando el mismo clero la música para dicha función con 20 libras, y dando al dicho convento la limosna de 40 libras para ayuda del gasto de la comida que dicho convento suministró a los individuos de dicho clero, que assistieron a dicha función. El concurso fué numeroso y de toda clase de gentes.

144.—En la víspera de la Concepción de este año 1796, por súplica del dicho señor obispo Salinas a la ilustre Villa, se tocaron las campanas del migualete a mediodía y a las Avema-rías, lo que hasta ahora no se avía practicado.

[1797]

145.—En el día 21 de febrero de 1797 murió doña Joaquina Echallas, esposa de don Antonio Bermudes, gobernador de esta villa de Castellón y su partido, y su entierro generalíssimo que fué en la yglesia de las monjas capuchinas, se hizo el día 22 por la tarde; por cuyo motivo el día 23 por la mañana bolvió el clero con las quatro comunidades que ya avían asistido al acompañamiento y demás actos de la tarde antecedente, a cantar las tres missas de cuerpo presente, el que aun permanecía sin sepultar, por dispocición del dicho señor gobernador, quien lo mandó sangrar muchas horas después de difunta su muger, por si acaso estava en parasismo. En aquella misma noche en que tenían el cuerpo de dicha señora en dicha yglesia, murió en la comunidad y convento de dichas capuchinas, entre tres y quatro de la madrugada, la reverenda madre sor María Magdalena Folch, religiosa de [192] muchas prendas, después de aver gobernado tres trienios dicho convento, con mucho asierto y prudencia, y haziendo el clero el acto de su entierro en aquella misma mañana del día 23 por no bolver a la tarde, assistieron por acaso a dicha función todas las comunidades. No paró con lo dicho la función de dicha señora gobernadora, si que el día nono después de su muerte, que fué el 2 de marzo, se renovaron las exsequias de dicha difunta, en la misma yglesia, con asistencia del clero, prelados de las comunidades y nobles de ambos sexos, cantando el clero un nocturno, laudes y missa de difuntos, y no hubo sermón porque no quiso el señor obispo Salinas. La yglesia estava muy iluminada, pues entre los siete altares y tumba que era de tres cuerpos, se contavan más de quinientas luzes. Pero lo que más golpe dió en dicha función, fué el modo de tocar a muertos las campanas del migualete de la Villa, que hasta ahora sólo se avía oído y visto en la muerte del señor obispo Climent (de quien se trata en este libro, al número 36), pues sólo se haze tal demonstración

de campanas, quando mueren los señores obispos. ¡Tánto puede la pasión de los hombres! No tocaron los tres días y noches como a los señores yllustrísimos, pero tocaron desde mediodía 1 de marzo hasta después de las Avemarías, y desde la alba del día 2 hasta que se concluyó toda la función, que era hasta casi mediodía. [193] No faltó su quimera o etiqueta en el repique de las campanas a muertos, pues oyendo el dicho señor obispo lo que hazían, passó un oficio al señor alcalde mayor para que lo suspendieran; pero éste dió de respuesta, que si su ilustrísima mandava en el púlpito, la Villa era dueña de las campanas. Mala respuesta por ser de etiqueta y a un señor obispo. * En el año 98 la comunidad de padres capuchinos cantó un oficio y missa en dicha yglesia, por el mismo motivo o señora. *

146.—En la tarde del día 20 de marzo de 1797 el padre suprior fray Fulgencio Gisbert de este Convento de Nuestro Padre San Agustín, por comisión de nuestro muy reverendo padre provincial fray Juan Facundo Sidro, vistió el santo hábito de nuestra orden a Joaquín Rodrigues, hijo de Castellón, y a Carlos Monfort, hijo de Benicarló; y sobre los nombres que tenían les añadió, al primero, el de Thomás y al segundo el de Agustín.

147.—En el día de Jueves Santo del año 1797 el ilustrísimo señor obispo de Tortosa consagró los Santos Oleos en la yglesia de Santa Clara y hizo el Lavatorio en la Parroquia principal de esta Villa. En el mismo día ofició en este nuestro Convento, nuestro muy reverendo padre maestro provincial Sidro, que se hallava de visita; e igualmente lo hizo el Viernes Santo, cantando lamentación, y lición los dos días; y le sirvieron: de diácono el padre maestro Gil y de subdiácono el padre secretario Merino; y el padre compañero Polache, asistió de capa el Jueves y de roquete el Viernes Santo.

En la (194) processión que el Jueves Santo por la tarde sale de la Sangre, no fué la Comunidad de este Convento a acompañar a la Virgen de la Soledad, como es costumbre, por no aver combidado; pero sí que asistió a la del Viernes Santo, por aver suplido la falta, o por etc.

148.—En el día 13 de abril de 1797, día de Jueves Santo, murió en el convento de Santa Clara de esta Villa, sor María Concepción Tirado; y por ser día impedido no assistieron las comunidades a su entierro, como se acostumbra, pero por determinación del señor obispo Salinas, acudieron las quatro comunidades, en la tarde del día 26 del mismo, a la yglesia de dicho convento, y cantaron un nocturno y un responso por alma de dicha difunta, aviendo antes echo señal a muertos, a mediodía y noche del día 25, y mañana y mediodía del 26.

149.—En 22 de julio de 1797 se concluyó la sepultura de Gerónimo Balado y los suyos, que sobre lo que tenía se ensanchó y se hizo con bóveda y escalera, a expensas de María Rosa Peris, viuda de Salvador Balado y nuera del dicho Gerónimo.

[195] 150.—En el día 11 de octubre de 1797 enterraron en esta nuestra yglesia a un hijo de Vicente Bosque, tratante; y por ser éste síndico del convento de capuchinos de esta Villa, no sólo acompañaron los religiosos de dicho convento, arreglados en comunidad, delante el clero el cuerpo de dicho difunto, y entraron en esta nuestra yglesia, pero no assistieron a todo el acto, si que también seys religiosos de los mismos, llevaron el cuerpo hasta dexarlo en esta yglesia.

151.—En el día 29 de octubre de 1797 enterraron al señor mariscal de campo don Teodoro Dumón, guardias valonas, en la yglesia del convento de capuchinos de esta Villa, que fué casado con doña Mariana Miquel, hija de ésta de Castellón de

la Plana. El acompañamiento del cuerpo fué lucido, pues a más de la comunidad de padres capuchinos, fueron los nobles, y la tropa le hizo todos los obsequios militares correspondientes a su grado. El cuerpo estaba vestido como militar, y le hizieron las descargas correspondientes.

[196] 152.—En la noche del día 30 de diciembre de 1797 llegaron un hombre y dos mugeres a la torre de la yglesia Mayor; llamaron al campanero y le dixeron que tocase a Viático de medio pontifical, para la casa de Juan Hernández, llamado por apodo el MATUTERO, suponiendo que en su casa, sita en el barrio llamado el Ravalet del Calvario, había un enfermo. En efecto, se tocaron las campanas y salió Su Divina Magestad Sacramentado, con la decencia y aparato correspondiente; y llegando a la casa del referido Hernández, la encontraron cerrada, sin que en ella huviesse enfermo alguno, ni que por su parte se huviesse llamado para tal Viático, ni por todo aquel barrio; y visto esto, el vicario, que era el doctor don Marcelino Benet, bolvió al Señor a la yglesia con el mismo acompañamiento. Por cuyo motivo el señor obispo de Tortosa (habitante en su palacio de esta villa de Castellón), don fray Antonio Josef Salinas y Moreno, expidió un decreto en 31 del dicho mes y año, que se publicó en uno de enero de 98, por el qual declara aver incurrido en excomunión mayor, los autores de este atentado y que se tengan por tales hasta que se reconcilien con Dios Nuestro Señor y [197] la yglesia, y alcancen la absolución de este pecado que se reservó a sí el dicho señor obispo, o al ecclesiástico a quien su ilustrísima diese especial comission, después de aver sufrido el castigo correspondiente. Y para precaver en adelante semejantes excesos, mandó su señoría ilustrísima a los médicos, proveyesen administrar el Viático de día y no de noche, si no en algún caso inopinado, y que, en todo caso, el que avise al párroco o vicario, deba acompañarle hasta la misma casa del enfermo, asegurándose primero

y antes de tocar las campanas, de la casa y persona a quien se debe administrar.

[1798]

153.—En la mañana del día 3 de febrero de 1798 passaron por la buelta, y por baxo de la forca con los dogales, en esta villa de Castellón al hijo del zedazero natural de Villarreal, por ladrón y etc. (como se había practicado desde 1770 hasta 80, con los Ximenes y Castañeros), y después fué a presidio.

154.—Por no haver llovido en todo el verano e invierno del año 1797 y padecerse en todo este contorno, igualmente que en otras tierras, mucha escasez de agua, el señor obispo Salinas, habitante en el palacio [198] episcopal de esta Villa, en el principio del año 1798, pasó un oficio al clero y comunidades de esta dicha villa de Castellón de la Plana, para que en todas las missas se dixera la coleta PRO PLUVIA; y después de algunos días, para que se hiziesen rogativas privadas, cada uno en su yglesia, según lo disponen los rituales; pero no pudiéndose conseguir la agua, determinó dicho señor prelado, fuessen públicas las rogativas; y en el día siete de febrero de dicho año 98 las empezó el reverendo clero, passando desde la Parroquia a la yglesia de las monjas de Santa Clara, por respeto a la Puríssima Concepción, en donde cantaron la letanía de la Virgen y dixeron el verso y oración correspondiente, cantando en hida y buelta las letanías mayores, concluyéndolas en la Parroquia, con los versos y oraciones prescritos. Lo mismo practicó dicho reverendo clero en el día ocho, visitando la real capilla de Nuestra Señora de Gracia, sita en este Convento de Nuestro Padre San Agustín, a cuyo acto asistió la Comunidad con hábito blanco, recibiendo las rogativas a la puerta de la yglesia, con cruz y preste solamente, y despidiéndolas por la misma puerta por donde entraron.

Y en el día nueve, aviendo passado antes conbite a los conventos, assistieron a las rogativas las quatro comunidades, con el reverendo clero, todo el cabildo secular o señores del Aiuntamiento, los Niños de San Vicente, los gremios de esta Villa, con casi innumerables gentes de todas clases y sexos, con todos los muchachos de las quatro escuelas que hay en esta Villa y sus arravales; e hizéronlas en la yglesia de la Sangre, a la ymagen del Santo Sepulcro, en cuya capilla cantaron una missa de PASSIONE, la que [199] conluída se bolvieron por esta misma calle Mayor, por donde antes havían hido, y se concluyeron en la Parroquia mayor las letanías que en ella havían empezado al salir, diciendo al último el psalmo, versos y oraciones PRO PLUVIA. Pero en ninguna de estas tres funciones assistió el dicho señor obispo, como lo practicó en las rogativas PRO TEMPORE BELI. Vide número 95.

En la tarde de dicho día 9, los muchachos de las dichas 4 escuelas, con sus maestros, fueron a hazer el Vía Cruzis y rogar a Jesús en el Calvario ⁴⁸, por intercesión de la Virgen de los Dolores nos concediera la lluvia deceada. En el día 10 se hizieron las rogativas en la yglesia de las monjas capuchinas, con el mismo acompañamiento que en el día 9, pero sin missa, pues sólo cantaron el psalmo Miserere y el Christus con la oración correspondiente. Del mismo modo que en el día de hayer, se hizieron las rogativas al convento de Santo Domingo, y en la capilla de la Virgen del Rosario oy día onse, y se cantó la letanía de la Virgen con verso y oración de la misma.

Mas viendo que el tiempo se mantenía sereno y sin señales de llover, se determinó por el dicho señor obispo y cabildos eclesiástico y secular, trasladar la ymagen del Santo Sepulcro, desde su capilla a la yglesia Mayor y exponerla a la veneración pública, para que todo el pueblo la visitasse y le pidiesse de veras la agua conveniente. Assí se executó en la tarde de dicho día onse, acudiendo a la parroquia de la Sangre el clero, comunidades religiosas y todos los demás [200] de los otros días,

los oficios con velas encendidas, y un sinúmero de gentes que con devoción precedían, acompañavan y seguían la santa ymagen, que como es costumbre, la llevavan a ombros en la camilla guardándola (desde que salió de su yglesia, passó por esta calle Mayor, y por la esquina de casa Gueña se encaminó y entró en la Parroquia mayor) un piquete de soldados de cavallería, cantando por el camino la letanía mayor, y en la Parroquia, quando la depositaron en el sepulcro sobre la mesa del altar mayor, el *DOMINE JESU CHRISTE*, concluyendo la función una oración exortatoria y de rogativas que dixo el señor don Joaquín Escoín, vicario mayor de dicha yglesia.

Pero no faltó sentimiento en esta función, pues el señor alcalde mayor que hiva como Justicia y por cabeza del Ayuntamiento, al salir la santa ymagen de su capilla, quería fuesse la processión por toda la buelta general, a cuyo pensamiento o disposición se le opuso el reverendo clero, diciendo que jamás en tal función se havia hecho otra buelta que desde la yglesia de la Sangre hasta la Parroquia; y assí se hizo, como se dice arriba, por más que lo protestó el dicho alcalde. No lo dexó de sentir éste, igualmente que el señor governador, que parece tenía algunos combidados en su casa esperando la processión, por lo que sin otro fundamento acudieron por sí o por un embiado, al dicho señor obispo, pidiendo satisfacción de lo practicado. Este no les hizo, ni buena ni mala respuesta, pero sí en el día siguiente mandó hir recluso al convento de los padres capuchinos a don Francisco Ruis, presbítero, otro de los individuos del clero, porque (dicen) resistió a la protesta del alcalde, más que todos; y su reclusión, por empeños, solo duró un día. De esto han resultado quejas y resentimientos entre los cabildos ecclesiástico y secular; y el vulgo habla en PRO y en CONTRA.

¿Y de este modo quieren que llueva? No, no.

Empezó a llover el día 13 de marzo. Vide número 159.

[201] 155.—En el día 17 de febrero, por la tarde, del año 98 se le murió al dicho señor gobernador Bermudes, una hija de edad de un año; no se hizo señal a muertos, ni en la Parroquia, ni en otra parte a ninguna de las oras acostumbradas, ni aun en su entierro que fué en la yglesia de las monjas capuchinas, en la noche del día siguiente. ¿Pero, cómo? Sin asistir a dicho acto clérigo o vicario, ni sacristán alguno; pues cogieron el cuerpo de la difunta, a las ocho oras de la noche, con un ataúd, y puesta en un cáliz, con un hombre en una acha, y acompañado de dicho señor gobernador, del alcalde, comissario, escrivano y ministro de Justicia, sin otro acompañamiento, la passaron de casa de dicho gobernador, que está en la calle de Zapateros, en la esquina de la calle del Medio, a la dicha yglesia de capuchinas; y sin más ceremonias ni oraciones, la colocaron en el sepulcro que avían dispuesto, con permiso del señor obispo Salinas. Cosa estraña, nunca vista, y que sabe a..... no lo digamos. Dicen, que lo ha hecho por resentimiento con el reverendo clero.

156.—En el año 1798 se hizo la processión del Jueves Santo de noche; esto es: salió de la Sangre a las siete oras y bolvió a las ocho y tres quartos de la noche; y bolvió a salir el clero con San Pedro y los pescadores. Y la del Viernes hizo la buelta ordinaria, pero no se con[202]cluyó en la Sangre, si que al llegar a la calle de las Capuchinas, se encaminó por la calle de la Enseñanza a la de Cavalleros y dió fin en la Parroquia mayor.

157.—En el día 22 de abril de 1798, que fué quarto domingo de dicho mes, y como a tal dominica de la cofadría de la Correa, antes de hazer la processión (como es costumbre), por los claustros de este nuestro Convento de Castellón, salió el reverendo padre maestro prior fray Manuel Gil a las gradas del presbiterio y con clara voz, dixo: que las señoras o mugeres no siguiessen la processión por dichos claustros, pues sabía

que algunas lo tenían por pecado y se escandalizaban de que las otras entraran, por ser clausura y estar prohibido el entrar en ella; y por lo mismo, deceando quitar escrúpulos y escándalos, lo advertía, para que no lo ejecutaran, como hasta ahora lo habían practicado y no ser responsable en el divino tribunal; de modo que si hasta el presente, por la buena fe que tenían, no habían pecado en entrar, pecarían si en adelante entraran, pues obrarían de mala fe y contra conciencia; y con esto se acabó la entrada para siempre. Mas, para no privar las gentes de poder ganar las indulgencias, se hizo dicha processión y todas las demás claustrales, saliendo por la puerta de Gracia y dando la buelta por la calle de dicho nombre, se entra por la puerta mayor dentro de la yglesia.

[203] 158.—En consecuencia de lo que se dice en la nota del número 138, se añade que en vista de la providencia dada por el señor gobernador de esta Villa, expidió la Audiencia de Valencia una multa al dicho don Salvador Catalá, y, a más, un comisionado para que le quitara otra vez la agua y derribaran las obras reedificadas, lo que se executó en la noche del 5 al 6 de mayo del mismo año 96. Ygualmente, se le mandó al dicho don Salvador, se presentara en la Audiencia, lo que no pudo executar por hallarse enfermo, y durante la enfermedad le visitó el señor alcalde mayor de esta Villa los más de los días de orden de los señores de dicha Audiencia, dando fe de su recobro, para que se presentara al instante, lo que practicó luego que pudo; y señalándole por cárcel Valencia, se detuvo allá algunos días hasta que dichos señores le mandaron bolverse a su casa. Hizo su representación al rey y antes que viniese la resulta de Madrid, los dichos señores oidores de Valencia, en el mes de junio de 1797, determinaron que el dicho Catalá quedase libre, y que señalando dos expertos el lugar donde se avía de hazer la abrevada para los ganados, después de dicho molino Saloni, tomase la agua, y si no se convenían los dos se-

ñalados, quedase el señalamiento al arbitrio del señor alcalde de Villafamés, en cuyo territorio existe dicho molino; pero ni uno, ni otro se efectuó; si que, antes bien, le pasaron en frívolas razones hasta el mes de marzo de 98, y en este tiempo, por más que algunos de los señores oidores le avían dicho a Catalá que tenía razón en lo que pretendía, con todo, le condenaron en la sentencia a que pagase los gastos, y que tomase la agua por la Rambla, y no por donde antes se la avía concedido el rey. Esto practicó. Veremos, en qué para.

* Paró como en la sentencia de arriba; y con esto le hizieron pobre, por pagar muchos gastos. *

[204] 159.—Si para lograr el beneficio de la agua (como ya se dixo en la nota del número 154), se pasó la imagen del Santo Sepulcro, desde su yglesia a la Parroquia mayor, y allí se expusso a la veneración pública, haora, antes de bolverla a su capilla, dando gracias a Dios por tal beneficio, se le han consagrado quatro días de fiestas con missa, sermón y música, y ha sido a expensas del clero, labradores, oficios y nobleza; y lo executaron en los días 26, 27, 28 y 29 del mes de abril de este año 1798; y fué en la forma siguiente:

El miércoles día 25 por la mañana, se corrió y mataron un toro, igualmente que el sábado 28, por cuenta de los arrendadores; y éste fué el principio de las fiestas. Al mediodía se anunciaron las fiestas al pueblo con el repique de campanas en parroquias, conventos y hermitas; y por la tarde se hizo un bando para que hiziese luminarias quien quissiese, por espacio de las cinco noches siguientes. Se volvieron a tocar todas las campanas a las Avemarias, y hecha la universal iluminación en parroquias, conventos, casas de villa y arravales, se hizo el tercer repique en la Parroquia mayor y en la de la Sangre y este nuestro Convento; y en dicha Parroquia y Sangre las tocaron también al tiempo de la alba. Todos los mismos toques, repitieron en todos los días que duró la función.

En el día 26, primero de las fiestas, corrió la función por cuenta del reverendo clero; la música fué la misma en todos los días, y vino de Valencia; eran los músicos catorce; y cantaron tercia y la missa con la mayor solemnidad; y el predicador fué el reverendo padre maestro exprovincial de los mercenarios fray N. Biel, quien dixo una oración muy bien, y propia del [205] assumpto. Por la noche hubo orquestas en la plaza Mayor, delante la Casa de la Villa y delante la yglesia de la Sangre; y esto todas las cinco noches.

El día 27 hizieron la función los labradores; la música cantó como el día antecedente, y el predicador fué el vicario mayor de Almazora.

El día 28 la hizieron los oficios, del mismo modo que los labradores, y predicó el padre letor jubilado fray N. Calatayud, del convento de mínimos de Valencia.

En el día 29 la hizieron los señores del Gobierno, con el alcalde mayor, y los nobles, del mismo modo que los tres días antecedentes, y predicó el padre letor Fortea, religioso de San Pasqual. En el mismo día, a las dos horas y media de la tarde, cantó, la dichá música en la Parroquial, las vísperas con toda solemnidad y, concluídas, se entonó el TE DEUM en acción de gracias; y estando presente el señor obispo Salinas dixo la oración al fin. Finalizadas estas funciones, se formó la processión para bolver la santa imagen a su yglesia y capilla, y fué de esta manera: salió * por la puerta mayor de la Parroquia y dando buelta a ésta, se encaminó por etc. * por la calle de Cavalleros y por el Cañaret, a la calle del Medio y dando buelta por el Coll de Balaguer y calle del Giñ, entró en la calle Mayor y en drechura se encaminó a la parroquia de la Sangre, en donde finalizó. Cantó la música tres vezes en dicha processión, a saber: delante la parroquia de San Miguel, delante las monjas de Santa Clara y dentro la capilla de la Sangre, en donde también dixo la oración el dicho señor obispo. En dicha processión (en la que cantava el clero un verso de LAUDATE DOMINUM DE

CÆLIS, y la música tocava otro), salieron los oficios con estandartes y andas. [206] Los sogueros sacaron a más de San Juan Bautista, a la Virgen del Rosario; los mosos de los oficios el pendón y a San Christóval; los labradores el pendón, a San Miguel y a San Ysidro Labrador⁴⁹; los Niños de San Vicente el pendón y su patrón; los padres capuchinos a la Pastora; los franciscanos a la Concepción; los agustinos el pendón de la Virgen de la Correa y al padre San Agustín, con seys achas, esto es: 2, dos seculares cofrades; y quatro, otros tantos religiosos; y los dominicos el pendón de la Virgen del Rosario y Santo Domingo.

Fué dicha processión muy lucida, no sólo por lo dicho, si que también por el acompañamiento de toda clase de gentes y por las quatro músicas de instrumentos que la acompañavan, esto es: la de Valencia en el clero; la de la Vall en los mancebos oficiales; la de los ciegos de esta Villa en los mozos labradores, y el músico de Villarreal con su dolsayna.

Delante de ésta, hivan tres batidores o soldados de cavallo, despojando las calles, y al fin de la dicha processión, después de la imagen del Santo Sepulcro, seguían el preste, el señor obispo con todo su aparato, la illustre Villa con sus macipes, y la cerrava una compañía de soldados de cavallería. El gentío que la mirava era casi infinito, pues de todas las tierras más vicinas avían acudido.

Esta descripción es puntualmente lo que he visto.

A los predicadores les dieron de limosna un doblón [207] de a ocho, por cada día, a más de costearles el gasto de venida y buelta y regalarles en comida y bebida, desde que salieron de sus casas. El mismo trato hizieron con los de la música de Valencia, pero solo les davan, a cada uno, un duro por cada día de la función, aunque es verdad les regalaron: el señor alcalde, 10 libras porque hizieron música en su casa; el reverendo clero, 10 libras por lo contentos que quedaron de su habilidad y destresa; y los otros cuerpos de labradores y oficios también hizieron sus demostraciones.

El lunes día 30 celebraron una fiesta al Santo Sepulchro en su capilla, los ciegos de esta Villa; ellos cantaron la música con voces y instrumentos; la missa la cantó el vicario de la parroquia de la Sangre, el doctor Merseguer, y el sermón lo predicó el padre letor Sanchis, de San Francisco; y éstos todo de limosna. Pretendía el clero cantar la missa, pero el señor obispo decretó, que bien, pero que devía ser sin estipendio, y lo dexaron estar. Dixeron que esta pretención era por no perder el drecho que tienen de asistir a todas las funciones que se celebran en las otras parroquias, fuera de la Mayor.

160.—Nuestro padre Provincial el maestro fray Juan Facundo Sidro, con fecha de 12 de mayo de 1798, escribió al reverendo padre maestro prior de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana * fray Manuel Gil * (y lo mismo hizo con los demás conventos) manifestasse con puntualidad, quantas piezas de oro, plata o metal, posehía este convento, [208] para dar satisfacción a la carta orden que el ilustrísimo señor don N. Sahavedra ⁶⁰, Ministro de Estado de la Corte de España, le comunicó por el anterior correo. La respuesta de este nuestro padre prior fué como se sigue: tiene este Convento, tres cálizes de plata y tres de bronze; quatro lámparas de plata: dos medianas y dos pequeñas; y de bronze catorce, entre grandes y pequeñas, cada una en su altar; mas una cruz de plata y dos candeleros para las processiones; una sacra y dos colaterales de plata; dos vinageras con un platillo y campanilla de plata; una palmatoria y un crucifixo para el altar, en días festivos; un incensario y una naveta; una calderilla y un hisopo, todo de plata. (De la corona, diadema y media luna de plata de la Virgen de la Assunpción, no se hizo mención. Como tampoco, del viril que es de bronze, ni de los globos: uno de plata y otro de bronze). Se nota esto para saber después, si lo pidieren, en que día fué. * En el año 1811 lo pidieron todo y se entregó a la Justicia. *

161.—Por motivo de aver entrado los franceses en la ciudad de Roma, capital del orbe christiano, en donde se hallava el depósito de cuerpos de santos, riquezas de yglesias, escritos de los apóstoles y doctores, el Papa, cardenales y los prelados superiores de las órdenes regulares, y aver robado todos los thesoros de ellos, depuesto de la autoridad real a la cabeza de la yglesia, [209] el Papa, privado de sus dominios y desterrado a Seiena⁵¹, igualmente que a algunos purpurados; todos o los más de los ecclesiásticos, como huyendo de tanto mal, dexaron dicha ciudad y se passaron a otros estados. Entre éstos puedo contar, los padres generales de las órdenes de capuchinos, dominicos, mínimos y carmelitas que por ser españoles se vinieron a estos reynos, y llegaron: el de capuchinos a la ciudad de Valencia (para passarse a Madrid), el día 22 de mayo de 1798, aviendo desembarcado en el muelle del Grao; y el de los carmelitas, que es el reverendísimo padre maestro fray Roque N., pasó por esta villa de Castellón, el día 26 de dichos mes y año, y descansó en el convento de Villarreal, de donde es hijo de hábito, y el señor obispo Salinas le visitó; y bolviendo su reverendísima la visita a dicho señor obispo en el día 30 de los mismos y comiendo en el palacio episcopal (visitó por la tarde a las madres capuchinas, por tener en dicho convento una confessada, desde que estava letor en Orihuela), se restituyó a Villarreal y de allí se pasó a Valencia y a Madrid. El mismo pasó por esta Villa el día 16 de julio de 98. * Murió en Valencia 805. Y algunos de los regulares nombrados de la Compañía de Jesús, y extinguidos, se bolvieron a España con el permiso del rey. *

162.—En el día 4 de junio de 1798 se hizieron en esta nuestra yglesia y convento del Padre San Agustín, las excequias por la alma de la señora doña Manuela Molina, madre de doña Martina Moreno, alcaldesa, muger de don Josef María de (roto) Cuellar, alcalde mayor de esta Villa, cuya (roto)

[210] señora murió en Madrid el día 24 de mayo próximo pasado y se celebraron como se sigue: quando hizieron señal a la alba, al amanecer de dicho día, tocaron las campanas a muertos tres toques como general; y a las diez oras del día concurrieron a esta nuestra yglesia los quatro prelados de los conventos de esta Villa, el secretario del señor obispo, el vicario mayor y muchos residentes del clero, con sotanas y manteos, el señor governador, el señor alcalde y toda la noblesia de ambos sexos, de esta dicha Villa, y encendidas las velas y achas del túmulo, que de tres órdenes se avía formado en medio del crucero, empezó el coro a cantar la vigilia, esto es: un nocturno y laudes de difuntos, siguiéndose a esto la missa que se cantó con toda solemnidad, y concluída, baxó la Comunidad a la yglesia y alrededor del túmulo y cantó un solemnísimo responso con *De profundis*; y con esto se dió fin a la función. La limosna fueron diez libras.

163.—A expensas de nuestro muy reverendo padre maestro provincial fray Juan Facundo Sidro, se hizo en Valencia un riquísimo hábito de terciopelo con bordadura muy grande de oro, para la imagen de San Juan Facundo de este convento de Castellón de la Plana, * y todo su inporte fué 703 libras, 10 sueldos, 10; sin contar la gratificación a las oficialas y oficiales * y para que luciese más le [211] hizo concluir para el día del Corpus del año 1798, y sacaron dicha imagen en la processión del Corpus de dicha ciudad de Valencia y después en la que se hizo en este Convento de Castellón, en el sábado inmediato al Corpus. Fué grande la admiración del pueblo por no aver visto hasta entonzes otro mejor; y este Convento solemnizó esta dádiva en señal de agradecimiento con una fiesta en missa y sermón del santo, que se hizo en el día cabo de octava del Corpus y predicó el padre procurador fray Josef Puig.

164.—En el día 18 de junio de 1798 ahorcaron en Valencia a un facineroso de la villa de Nules y a dos de esta de Castellón. De aquél no sé el nombre; de éstos el uno era Catay, de profesión pastor, del arraval de San Francisco, y el otro el Rochet, labrador del arraval del Calvario. Les descuartizaron, y en la tarde del día 21 del mismo mes se presentó el verdugo, con la compañía correspondiente, en esta dicha villa de Castellón, para poner en práctica lo decretado en la sentencia de la Sala; la que se efectuó en los días 22 y 23 del mismo, colocando los cuartos y cabezas en los parages destinados en donde abían echo sus maldades de robos y muertes, [212] a saber: en el barranco de Malvestid; en la tira de oliveras de Joaquín Vilarroig, que está en el camino de Alcora; en el garroferal de Josef Sol, sito en la división del camino real de Benicasim y de Borriol; y en las costas de Oropeza, cerca la Torre de Bellver, haziendo en cada parte de las nombradas un pilar de diez y ocho palmos de alto y 4 de ancho; concurriendo para hazer dichas obras todos los albañiles maestros y oficiales de esta dicha Villa; y los demás cuartos los repartieron por Nules, Chilches y otras partes.

165.—A expensas del dicho señor ilustrísimo Salinas se hizo un hábito a Santa Clara del convento de las clarisas * o franciscanas * de esta villa de Castellón y en el día de dicha santa, 12 de agosto de este año 98, lo estrenó; y para hazerlo público al pueblo quiso el dicho señor obispo se hiziese la processión por la tarde y diese la buelta por la Villa como se acostumbra hazer las procesiones generales; a cuyo acto asistió la comunidad de los padres franciscos y, después del preste, el dicho señor obispo.

166.—En la noche del día 16 de setiembre de 1798 murió don Alonso Vallés, de hedad de 8 años, hijo de don Fausto y de doña Bárbara Ferrer, señores de la Sierra de Engarzerán y de

la Puebla Tornesa; y en la mañana del día 17 se hizo el entierro que fué generalísimo [213] en esta nuestra yglesia de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana. Para el acto de los funerales (que fueron como de cuerpo grande), se preparó una tumba de tres cuerpos muy bien iluminada en medio del cruzero de dicha nuestra yglesia, en donde permaneció el cadáver hasta las siete oras de la tarde de dicho día 17, en cuya ora le quitaron de dicho lugar y lo sepultaron en un sepulcro que, en la pared de la capilla de Nuestra Señora de Gracia (de que tiene drecho la casa de dicho don Fausto), se formó baxo la ventana que sale a la calle de Gracia y da luz a dicha capilla.

167.—En el día 8 de octubre de 1798 murió en esta Villa, Prisca Muños, viuda del doctor Juan Bautista Matamoros, de edad de 70 años, madre de los dos religiosos agustinos Matamoros; y en el día siguiente se hizo su entierro llevando el cadáver a esta yglesia de Nuestro Padre San Agustín; y concluidos los funerales, la sepultaron en una de las casicas del carnerario donde se colocan los difuntos de esta nuestra Comunidad, aviendo precedido antes el permiso de los padres de consulta, la que propuso el reverendo padre maestro fray Manuel Gil, en dichos día, mes y año; y por esta gracia dieron de limosna sus herederos diez libras.

[214] 168.—En el día 18 de octubre de dicho año 98 murió Agustín Rodes, menor y en el día siguiente fué su entierro en este nuestro convento y fué sepultado como la dicha Prisca. Sólo que este Rodes le pusieron con ataúd en la casica de donde sacaron al padre Bautista Verdoy, que 21 años que era muerto.

[1799]

189.—⁵² En el año 1798 se empezó a formar la plaza del Rey, delante el huerto de los Sogueros, para cuyo efecto se terraplñó lo hondo del olivar del Maceret o de Panisares, y se concluyó en el año 99; y ahora se van formando y edificando las casas, ya junto al muro, ya en la fábrica de cantería ⁵³, que era del difunto señor obispo Climent y ya en la otra parte de dicha plaza.

Y en este dicho año 99 se hizo también el puente de la Sequiasa por donde se passa al Calvario.

190.—En dicho año 99 y en el día primero de marzo se hizo en este Convento el donativo gratuito al rey, según lo deceava el monarca, y se recogieron entre los individuos de esta Comunidad 362 REALES VELLÓN, siendo Provincial, nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan Facundo Sidro Villarrog y prior el reverendo padre maestro fray Manuel Gil.

191.—En el año pasado 1798 se empezaron a establecer en esta Villa las milicias provinciales; y en éste de 99 quedaron nombrados todos los oficiales. * Pero en el año 1801 se acabaron las milicias y milicianos. Vide en dicho año el número 224. *

[215] 192.—En el convento de monjas de Santa Clara de esta Villa, en el día 16 de abril de 99, sor Francisca de Paula Polo y Mondina hizo solemne profesión en manos del dicho señor obispo Salinas, quien le hizo la plática a la rexa, aviendo assistido antes a la missa que cantó o celebró el confessor de dicho convento.

* El día 9 de marzo, por la tarde, se le vistió el santo hábito en este Convento de Nuestro Padre San Agustín a Dionisio Bur de Musqueruela. *

193.—En el día 17 de marzo de 99, día de Domingo de Ramos, a las 6 oras de la mañana, aviendo augerado la cárcel⁵⁴ de esta villa de Castellón, por baxo la casa del carcelero, y abierto foso y salida por el sementerio * que ahora es huerto del señor don Domingo Bayer, juez de Valencia, 1805, * se escaparon por la puerta de éste, 5 presos. Uno de ellos era N. Gomis de Almazora, a quien bolvió a coger en el término de Cabanes el día 5 de mayo de dicho año, don Antonio Villarraig, teniente de milicianos y su partida, de esta villa de Castellón; y en el día 6 del mismo lo llevó a la cárcel de esta dicha Villa con dos compañeros más, que son: el cojo de Fanara⁵⁵ y un pastor de Aragón. Y pocos días después cogieron a otro de los que huieron: y es un texedor del arraval del Calvario de esta Villa, Bernardo Vives.

194.—En el año passado de 98 se empezó la plaza del Rey, que está enfrente el huerto de los Sogueros. Se hizieron muchas casas alrededor, se terraplanó lo hondo que allí avía, y se concluyó en el año 1799.

[216] 195.—En el día 22 de julio de 1799, día en que en el convento de capuchinas de esta Villa murió sor Bonaventura N., se salió del convento de Santa Clara de esta Villa, dicha sor María del Rosario Febrer, natural de Vinaros; y por averse salido a las siete oras de la tarde, hizo noche en el palacio episcopal que hay en esta Villa; y en el día 24 enprehendió su viaje para su tierra, Vinaros, en donde o en otra parte que le convenga para recobrar su salud, puede abitar por tiempo de un año, según la bulla que le concedió nuestro santísimo padre Pío VI, a petición del señor obispo de Tortosa (según dicen), don fray Antonio Josef Salinas. Murió la dicha religiosa en Barzelona, en 16 de agosto de 800.

196.—En el número 116 se dice que los señores del Gobierno dieron la regencia de la Aula de Gramática, sin concurso, al doctor en teología Joaquín Sanchis. Este se propuso formar una gramática nueva y con el favor del señor gobernador don Antonio Bermudes, la imprimió y la dió a sus discípulos para su estudio. Diferentes cosas ocurrieron en el espacio de tres años con el nuevo método; pero viendo los chicos y sus padres su poco o ningún adelantamiento en las letras, se fueron casi todos y dexaron al maestro casi sin discípulos. De día en día crecía el sentimiento en esta Villa, entre unos y otros; pero deceando el doctor Sanchis, quedar [217] solo en la aula y sacar de ella a mosén Félix Asarau, que era maestro de mayores o de construcción, lo solicitó con la ayuda de dicho señor gobernador, y en los primeros días de julio de 1797 se puso por obra su designio, pero se opusieron a la determinación de dicho gefe algunos señores del Gobierno, especialmente, el señor marqués de Usátegui, quien queriendo cumplir con las órdenes reales, protestó y pidió testimonio de lo practicado por dicho gobernador y hizo su recurso a la Audiencia de Valencia. Esta providenció que el doctor Sanchis continuase en la enseñanza de su gramática hasta que el claustro de la universidad de dicha ciudad diese la censura, si era o no conveniente su enseñanza, sin detrimento de dicho mosén Asarau. No obstante lo determinado por la Audiencia, dicho señor gobernador, passó un oficio a dicho mosén Asarau para que entregasse las llaves de su aula, y que no pusiese los pies en ella. Yntimado que fué éste, acudió, ya a los señores regidores de esta Villa, que lo avían colocado en la aula, ya a Valencia a la Audiencia, y ésta mandó al alcalde y gobernador de esta Villa possessionasen otra vez en su empleo a dicho mosén Asarau, baxo la pena de 500 libras de multa, si no lo hazían, y que el doctor Sanchis, según la censura dada por la universidad se debía apartar de la enseñanza de su nueva gramática, la que se despreciava por inútil para la instrucción de los estudiantes.

Pero si se intimó dicha orden de la Sala, no hizo caso de ella dicho señor gobernador, y el doctor Sanchis prosiguió, y mo-sén [218] Asarau descansó. Ynstaron los parciales del bien común, ya a la Audiencia, ya al Consejo; y éste determinó que el doctor Sanchis no enseñase su gramática baxo la pena de 500 libras, y que el Ayuntamiento cumpliese las órdenes reales en orden a maestros de gramática. No obstante todo lo dicho, el dicho señor gobernador mandó se le entregase a dicho doctor Sanchis, toda la renta de los dos maestros, dexando a mo-sén Asarau como si no fuese ni huviese sido maestro, sin renta alguna, por más que éste lo protestase muchas vezes. De este modo llegó el día 24 de julio de 1799, en cuyo día hizo la renuncia de su magisterio el dicho doctor Sanchis y se fué a Valencia a residir en un beneficio que le avían presentado en la parroquia de Santa Catarina. Ynstó el dicho Asarau a la Audiencia, y aunque vino con letras de ésta para que le pagassen y diesen posesión, se respondió por la Justicia de esta Villa y los señores del Ayuntamiento, que estaban empleados en el servicio del rey, y de este modo no cumplieron lo dispuesto por la Audiencia.

Entretanto, se publicaron las oposiciones para los magisterios de las aulas de mayores y [219] menores, y en los días 20, 21, 22 de agosto de este año 99 se hizieron, concurriendo a ellas por examinadores, el doctor Fontana, maestro del Colegio de San Pablo de Valencia; el maestro de gramática de Murviedro, que es un padre franciscano observante, y por el padre escolapio que no acudió, por no poder, fué nombrado el padre prior del convento de Santo Domingo de esta Villa * fray Vicente Ernandes, * y por examinandos u opositores: el doctor Josef Torres, maestro de gramática de Vinaros; Francisco Ramón, maestro de Pusol y Jayme Bernad, maestro de Clivillent; éste por la aula de menores y aquéllos por la de mayores; y obtuvieron los empleos de mayores, el doctor Torres, y el de menores, Bernad en el día 24; y esto por sólo

cuatro años según lo determinaron los señores de la Junta; y al maestro de Pusol lo aprobaron y le dieron el honor de poder obtener la aula en otra concurrencia, siendo igual a los demás opositores, entregándole por gratificación de su grande oposición, 20 libras. A los dichos examinadores les gratificaron, al primero con 60 libras; al segundo con 40 libras, y al tercero con una tarta de chocolate. Y en el día 26 les dieron posesión a los dos dichos maestros con la solemnidad que se acostumbra, y en el día 3 de setiembre se abrieron las aulas con asistencia del alcalde mayor y algunos regidores.

[220] 197.—En la Gazeta de Madrid, que vino a esta Villa el día 15 de setiembre de 99, se anunció la muerte de nuestro santísimo padre Pío VI que acabó su vida entre los franceses, en la ciudad de Valencia de Ron ⁵⁶, en Francia, el día 29 de agosto de dicho año 1799, con sentimiento de todos los cathólicos.

Y en el día 9 de octubre de dicho año se cantó el oficio de difuntos y la missa en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, por alma de dicho santísimo padre, y lo celebró el reverendo padre prior, el maestro Gil.

198.—En la mañana del día 27 de setiembre de 99 se publicó en esta Villa la guerra de España contra Rusia, con las circunstancias que se usa.

199.—En el día 17 de octubre de 99 el reverendo clero de esta villa de Castellón, por aviso de su obispo el señor Salinas, celebraron las exequias por nuestro santísimo padre Pío VI (lo que hasta el presente jamás lo avían practicado en la muerte de otro papa); y para ello combidaron a las quatro comunidades citas en esta Villa, las que no sólo tocaron sus respectivas campanas a las tres Avemarías, de la víspera de dicho día, si que también, durante la missa solemne de difuntos, a cuya función asistieron todas, igualmente que el clero, la Villa y lo

más lucido [221] del pueblo. Fué lucida la función, por los asistentes; por la música que cantó la missa; por la sumptuosa tumba de tres órdenes bien iluminados, que con las insignias papales de tiara y cruz, se formó en medio de la yglesia, y costeó el señor vicario mayor, el doctor don Joaquín Escoín; y por el toque de campanas que se hizo, como quando murió el rey o el señor obispo Climent; vide número 36 y 56; pero solamente a las Avemarías y a la missa.

200.—En la mañana del día 23 de octubre de 99, después de la missa mayor, se cantó en este Convento de agustinos de Castellón el TE DEUM en acción de gracias por aver elegido en Vicario General de nuestra dicha religión, por toda España, al muy reverendo padre maestro fray Jorge Rey Catalán, Provincial que fué de los reynos de la Corona de Aragón * y asistente en Roma; * y para solemnizar más la función, sobre tocar las campanas, se revistió con capa pluvial un padre vice-gerens de difinidor, con dos ministros con capas y demás que es costumbre. Y éste es el primer Vicario General que ha avido en España, pues sólo avía General y recidía en Roma.

201.—El día 28 de noviembre de 99 se publicó en esta villa de Castellón un orden del rey, por el qual mandava se pagase a Su Majestad, por cada criada que [222] sirviese, un duro y por cada criado de librea dos duros y otros más pagamentos, etc.

202.—En el mismo año de 99, en la víspera de la fiesta de la Concepción se tocaron las campanas del migualete de esta Villa y también en el día, al tiempo de la processión que hizo la cofadría y sale de las monjas claras; pero sólo fué la comunidad de los padres franciscanos. * Se continúa tocar las campanas en la víspera y también en la processión. *

203.—En la tarde del día 19 de diciembre de 99 se puso la atmósfera como si hubiese de nevar; y en efecto, al día siguiente, prosiguiendo todo erizado, empezó a nevescar a las nueve de la mañana de el día 20 y aunque al principio solo caía MATA CABRAS, a las onse y media empezó a caer nieve y duró sin parar hasta las ocho horas de la noche; y esto en tanta copia que se llenaron todas las calles, texados, huertas y secanos de esta villa de Castellón, durando en algunos sombríos muchos días la nieve. Nevada ha sido ésta, que en sesenta años a esta parte no se ha visto en esta tierra, como ni tampoco en Valencia, que también ha llegado a dicha ciudad y toda su comarca y a todo el reyno.

[1800]

* Nota. El jubileo del Año Santo de 1800 no se publicó por las turbulencias de Francia e Italia. Ni tampoco el de la elección del papa Pío Séptimo. *

[223] * En este año 800 que tocava haver jubileo por Año Santo, no lo hubo, por las reboluciones de Francia. *

204.—En el mes de enero de 1800 bolvieron a la cárcel de esta villa de Castellón, al Quinquillero, otro de los 5 que se huyeron de ella en el día de Ramos, como se nota en el número 193; y lo cogieron en Madrid. Y en el día 2 de febrero hizieron lo mismo con el famoso Veral de Almazora, otro de los 5, que cogieron serca de Tortosa.

205.—En el día primero de marzo de 1800 pasaron por la buelta y dieron azotes en esta villa de Castellón a * Francisco Arnau * de Villafamés, por ladrón y aver urtado, según se decía en la sentencia, un carnero, una oveja y otras cosillas. No tenía espaldas.

206.—En el día 18 de abril de 1800 se cantó en la Parroquial de esta Villa, con asistencia de las 4 comunidades, clero y cabildo secular, el *TE DEUM* por la elección del papa, nuestro santísimo padre Pío Séptimo, y por las tres noches siguientes se hizieron luminarias en toda la Villa y arrabales y tocaron las campanas de las parroquias y conventos en seguida del toque de las Almas, en dichas tres noches. * Pero no hubo jubileo como es costumbre en la elección del papa. *

207.—En la noche del día 30 de abril de 1800 se dexó ver en la playa del mar de esta villa de Castellón una embarcación ynglesa, la que descubierta por los de la torre la auyentaron con algunos cañonazos que [224] contra ella dispararon, pero en el día siguiente al anocheser, conpareció otra vez por la parte de Levante, y arrojando la gente en dos lanchones, tuvieron tal atrevimiento que saltando en tierra y haziendo vivo fuego de la barca y lanchas, tomaron una barca que cargada con 102 caíses de trigo estava varada en la arena, esperando tiempo oportuno para echarla al mar. Aún más: se atrevieron los dichos yngleses o piratas a dar fuego a las barracas de los pescadores y lograron quemar ocho de ellas, no obstante la resistencia de los interesados de mar y tierra. Pero por el fuego que hazían, ya la torre, ya alguna de las embarcaciones surtas en la playa, ya de las dos cañoneras de Borriana que acudieron al oír los tiros, desapareció la embarcación ynglesa con la presa, y aviéndose quedado dando fuego a las barracas dos marineros de su tripulación por descuydo tomaron un esquife de la presa que se llevaban sus compañeros y no pudiendo alcanzar a ver su embarcación, dándose por perdidos, se arrojaron en la playa de Benicacim, y dexando allí el esquife saltaron a tierra, y penetrando los garroferales se subieron a los montes, para escaparse por ellos, [225] pero descubiertos por unos pasajeros que baxavan madera a Benicasim, dieron aviso al alcalde, y tomando gente y los pocos soldados de cavallo que estaban allí

destacados, les buscaron, les dieron caza y les prendieron en el barranco llamado de Miravete, conduciéndolos a Benicasim, y el día 3 de mayo a esta villa de Castellón de la Plana, en donde aviéndoles tomado declaración, dixeron y confesaron que eran dos de la tripulación de dicho barco ynglés que era un místico que avía salido de la plaza de Gibraltar, para el pillage y que ellos eran, el uno italiano, y el otro español y de Sevilla, que avía desertado de los navíos y passádose a los yngleses; y que eran de los que avían dado fuego a las barracas. Se mantienen en la cárcel; veremos en qué paran.

Paró, en nada.

208.—En el día 5 de junio de 1800 llegó a esta Villa el segundo escuadrón de Dragones del rey, y las banderas fueron a parar al palacio episcopal, por estar en él la tenienta coronela, hermana de la monja del señor obispo Salinas, esto es, sor Rosario, y averlo éste dispuesto así, quando passaron por Tortosa en donde al presente recidía dicho señor obispo.

209.—En la tarde del día 6 de junio de 1800 [226] llegó a esta villa de Castellón el verdugo de Valencia, y en la mañana del día 7, después de publicar las sentencias a Pasqual Veral, mancebo de 27 años, y a Pasqual Gomis, viudo de 45 años, ambos de la villa de Almazora, les pusieron en capilla. La sentencia era la misma para los dos (igualmente que para otro tercero, también de Almazora, nombrado N. Galí que se escapó de la cárcel como los dos antecedentes, con el Quinquillero y Bernardo Vives o el Teixidoret, de quienes se trata en los números 193 y 204), a saber: de ser arrastrados, ahorcados y desquarterisados; cuya sentencia se efectuó en la mañana del día 9 de los mismos, a las onse oras del día, en la plaza nueva o del Rey, que como se dixo está delante el huerto de los Sogueros, después de aver precedido todas las ceremonias que se acostumbra; y repartieron los cuerpos de los ajusticiados, se-

gún se notó en dicha sentencia, el día 10 y 11, esto es: la cabeza y mano de Veral, en la de Almazora; [227] los quartos, uno entre Castellón y Benicasim * por la venida del rey por el camino real, se quitaron los quartos de los cuerpos de los dichos ajusticiados y derribaron los pilares, en el año 1802, * delante el convento del Desierto; el otro en la subida de la cuesta primera que pasa de Benicasim a Oropeza, serca la Torre de San Julián; y los otros dos, entre Almazora y el puente nuevo de la Rambla y río de Mijares. La cabeza de Gomis, en la villa de Alcora, y los quartos, en compañía de los de Veral. Y esta sentencia la han tenido por ladrones, aseminos y otros delitos. Asistieron a dichos dos sentenciados, dentro de la cárcel, de día y de noche, los religiosos de las quatro comunidades de esta Villa, pero especialmente fueron el padre Bartholomé de Valencia, capuchino, asistente de Veral hasta la horca, junto con otros dos padres capuchinos; y el padre letor Sanchis, franciscano, con dos de la misma comunidad lo fueron de Gomis.

La proceción funesta (en la que en lugar de la cofadria de la Virgen de los Desamparados, salió la cofadria de la Sangre, llevando la imagen de Christo crucificado el clavario y mayores que eran don Ramón Albiol, clavario, y Joaquín Pasqual y Christóbal Carbó, mayores, y dose achas: [228] 4 los cavalleros, 4 los labradores y 4 los oficiales), se hizo a las 9 y media del día 9, saliendo por el callejón de la Cárcel a la calle del Medio, por San Christóval a San Juan a la puerta de la Feria o del arraval del Calvario y desde ésta a la plaza nueva o del Rey, en donde estaban prevenidos con la horca, todos los instrumentos para el castigo.

En dicha buelta se hizieron quatro pláticas al pueblo, y deprecaciones a Dios por los sentenciados. La primera por el doctor Bautista Cruz, presbítero del clero, delante la capilla de San Christóval de la calle del Medio; la segunda por el padre Vicente Boxadors, religioso agustino, delante la yglesia

de San Juan; la tercera, en la puerta de la Feria o rabalico del Calvario ⁵⁷, por el padre letor García, franciscano; la cuarta, en la plaza del Rey, por el padre letor capuchino; y, últimamente, después de executada la sentencia, estando para predicar, en el lugar del suplicio, el padre prior del convento de dominicos, el padre letor fray Vicente Ernandes, y dicho el tema, se movió tal alboroto de la gente que era casi infinita, que sin hablar más palabras se hubo de baxar del púlpito, y de este modo concluirse la función.

[229] Después que se dexaron los dos ajusticiados en el patíbulo, se bolvió el verdugo con los aguaciles, oficial de Sala y todos los demás pertenecientes a dicho oficio, a la cárcel y sacando de ella al Quinquillero, lo montaron en un pollino, y passándolo por la buelta y baxo de la horca, le dieron 200 azotes; y esto provicionalmente por averse huído de la cárcel (como ya se dixo), a donde le bolvieron hasta que salga la sentencia difinitiva. * Vide número 217, al medio. *

210.—En la mañana del día 19 de julio de 800 passaron por la buelta de esta Villa, y dieron 200 azotes, por ladrones y salteadores de caminos, a dos hombres de ésta de Castellón nombrados los Pueyes, tío y sobrino; y después los llevaron a las bombas de Cartagena por el tiempo que bien visto fuera al rey y a la Sala de Valencia.

211.—En este año de 800 se hizieron las cortinicas de Hic EST CHORUS, en el coro de este convento, a diligencias del padre Francisco Matamoros.

Se hizo el hábito de la madre Santa Mónica, de terciopelo [230] que regaló doña Petrola Sobrecasas y Barrios, viuda; y el galón a diligencias y limosnas que buscó el padre prior, el maestro fray Manuel Gil.

Y también se hizo el sellis de damasco carmesín, a diligencias del dicho padre sacristán fray Antonio Ayza, y para la ca-

milla de la Virgen de Agosto, y se estrenó en dicho día de este dicho año.

212.—En el día de Santo Thomás de Villanueva, día 18 de setiembre de este año 800, estando nuestro padre Sidro de paso en este Convento, celebró la fiesta de dicho Santo, cantando su paternal reverencia la missa, con grande solemnidad de asistentes y iluminación en el altar mayor en donde estava expuesto el Santísimo y también en el altar del Sancto, y predicando el sermón el reverendo padre maestro difinidor Soler, el Romano, que acompañava a dicho padre Sidro a Barcelona a la Congregación intermedia. La función fué lucida, no sólo en la misa, si que también en la mesa, pues el dicho padre Sidro que costeó todo el gasto, quiso se hiziese lo mismo que se hizo en el día de Nuestro Padre San Agustín. A más, mandó se hiziesen quatro calderas de carne y arros: una para los pobres [231] de la cárcel y tres para los demás pobres, que se repartieron con pan y dineros en la portería de este Convento; y fué todo el importe del gasto, quarenta libras, poco más o menos: 40 libras.

213.—El dicho señor obispo Salinas que a los primeros días de octubre de este año 1800 regresó de Tortosa a esta villa de Castellón, empezó a confirmar en el día 10 de noviembre y prosiguió en los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 no y 17 en que concluyó; y fueron los confirmados, 3.275 ⁵⁸.

214.—De orden del señor governador don Antonio Bermudes se dividió en la feria de esta villa de Castellón el mercado; pues en la plaza de la yglesia sólo estavan las paradas de turrones, plateros, libros y quincallas, y todo lo demás perteneciente a comestibles lo mandó poner en la plaza nueva o del Rey; y esto mismo haze practicar los lunes, que es día de mercado en

esta dicha Villa. * Y aun lo dicho lo ha mandado vender en dicha plaza del Rey. *

215.—Por disposición del dicho señor obispo Salinas y dicho señor gobernador Bermudes, ya no se cantó el TE DEUM en la yglesia mayor de esta Villa por los años del rey, como hasta ahora se había practicado. * Se bolvió a cantar en el año 801. *

216.—En este año 1800 se empezó a ensanchar el quartel de los soldados y se concluyó, (*blanco*) .⁵⁹.

[1801]

[232] 217.—En la noche del día 27 de enero de 801 vino a esta villa de Castellón el verdugo, y al otro día 28 pussieron en la capilla a Josef Gorges de Moncada, a quien notificaron la sentencia pronunciada contra él por la Sala de Valencia (a cuyo acto asistieron los preladados y otros religiosos de las quatro comunidades que hay en la Villa, y muchos eclesiásticos y seculares), y fué: de ser ahorcado, por ladrón y otros delitos cometidos contra las leyes peculiares de este reyno de Valencia, y después de ahorcado se le cortase su cabeza y fuese colocada en el monte de Maymona. El día 29 se le administró el Viático con la mayor solemnidad y acompañamiento, no sólo de los oficios, si que de toda la gente más visible eclesiástica regular y secular de la Villa, en cuyo acto sucedió lo que tal vez jamás habrá sucedido y fué: que estando ya el señor ecónomo, el doctor don Fernando Brea, para darle la Comunión, cogió el dicho reo con ambas manos el globo, diciendo a grandes voces: ¡Este Señor me valga! ¡Este Señor me valga!, sin querer dexar el globo de sus manos, hasta que pidió socorro dicho señor ecónomo y levantándose alguno de los asistentes detuvieron las manos al preso, y reprehendiéndolo por el atentado

le persuadieron se confesase de lo que había echo y del escándalo que había ocasionado, lo que executó; y administrado el Santísimo Sacramento se volvieron a la yglesia [233] Mayor, con todo el acompañamiento, no por la plaza, sino que dieron buelta por el callejón de la Cárcel a la calle del Medio y por la de Zapateros entraron en la Parroquia.

Concluída esta función, se completó la sentencia difinitiva del Quinquillero, de quien se habla en los números 204 y 209, y fué: pasarlo por la buelta segunda vez, y puesto los dogales pasearlo por baxo de la horca; y después lo embiaron a destierro.

Llegó el día 30 y, entre onse y dose de dicho día, habiendo acudido a la cárcel la Justicia y una infinitud de gente ecclesiástica y secular, sacaron al sentenciado y subiéndolo sobre un pollino, salió como la otra vez el acompañamiento de la trájica esena, por el callejón de la Cárcel a la calle del Medio; desde ésta, por delante la hermita de San Juan en cuya puerta hizo una plática el padre prior del convento de los dominicos, el padre fray Vicente Ernandes (cuya comunidad asistió al sentenciado, y subió con él la escalera de la horca, el padre superior de dicho convento, que era el padre fray Pasqual Ripollés, hijo de esta dicha Villa), se encaminó al arraval del Calvario y de allí a la plaza del Rey o nueva, en donde estava preparada la horca; y concluídas todas las ceremonias acostumbradas, fué ahorcado dicho Josef Gorgas a las dose y quarto del día, cuya función de esta mañana se concluyó con el sermón que predicó, desde un balcón de una casa de dicha plaza, el doctor Josef Brea, hijo de dicha Villa y beneficiado de la Parroquial de la mesma. [234] Llegada la tarde y las cuatro oras y media se cumplió del todo la sentencia de dicho reo, que fué cortarle la cabeza para colocarla después en el dicho monte de la Maymona. Cuya operación fenecida, la cofadría de la Sangre, cuyo clavarío era don Gabriel Segarra, suplicó a la Justicia o oficial de Sala, tuviese a bien se diese sepultura

sagrada al cadáver o cuerpo del difunto ajusticiado, lo que se concedió por medio de escritura pública que se autorizó en el mismo sitio; y acudiendo poco después el reverendo clero, con un acompañamiento de toda gente, se formó una procesión tan larga como la del Viernes Santo, pues tanta multitud de gente acompañava, resando el rosario, que decían dos padres dominicos, que llegava desde el portal de la Feria hasta la yglesia, en donde se hizo el oficio de sepultura por dicho reverendo clero; y lo enterraron en el sementerio.

218.—En el día 11 de febrero de 1801 ajusticiaron y haorcaron en Valencia a Josef Muños, por apodo el BOVERO, hijo de esta villa de Castellón de la Plana, por asesino, no sólo de uno, si que de cinco según (dicen) resulta de autos, y de nueve según sospechas. La sentencia era de ser descuarterizado y poner todos sus cuartos en los parajes más públicos de las entradas de dicha Villa, y la cabeza en la plaza. Aquéllos, por empeños no se pusieron, pero sí la cabeza que en el día 13 de los mismos mes y [235] año la colocó el verdugo en el frontispicio de la Casa del Ayuntamiento de esta villa de Castellón de la Plana.

219.—En (*blanco*) de marzo de 1801 se publicó en esta villa de Castellón la guerra de España contra Portugal.

220.—En la tarde del día 13 de abril de 1801 vino a esta Villa el verdugo y en la mañana del 14 se le intimó a Pasqual Moliner, por apodo llamado el COJO DE FANSARA, soltero, de edad de 31 años, la sentencia de arrastrado y ahorcado, la que, después de practicadas todas las ceremonias como a los arriba dichos, se efectuó a las onse y media del día 16, haviendo assistido al dicho, la comunidad de los padres capuchinos, por averlo pedido él mismo, y hizo las pláticas, tanto en la buelta que fué la misma de las otras veces, como en la horca des-

pués de la muerte, el reverendo padre Callasparra, individuo de la dicha comunidad. Y a las cinco oras y media de la tarde se dió sepultura eclesiástica al sentenciado, en el sementerio de esta Villa, pero el entierro sólo fué medio pontifical de 6 clérigos, y asistió la comunidad de los padres capuchinos a dicho entierro, como también los oficios, etc.

[236] 221.—En este año de 801 no se hizo la processión del Corpus de la Parroquia en el día propio, por haver llovido toda la tarde (ni tampoco se hizo en Valencia), y se hizo el domingo infraoctava por la tarde, como si fuese el día propio. Los padres dominicos hizieron su función en el dicho domingo por la mañana, pero la processión sólo fué por las canales del convento. En este Convento de padres agustinos se celebró la función del Corpus el lunes siguiente, con toda la solemnidad de otros años, y la processión fué muy lucida, por el concurso de la noblesa, clerecía y mucho gentío de todos sexos que acudió a ver los quatro ángeles que, primorosamente adornados, hivan delante del Señor.

222.—Lo que se nota en el número 157 se acabó y se bolverió a hazer la processión de Correa, en los quartos domingos, por los claustros de este Convento de Castellón, como antes se practicava, entrando y siguiendo las mugeres dicha processión. Assí lo dispuso el padre prior fray Vicente Simó, en el día 28 de junio 1801.

f 223.—En la noche del día 12 de julio de 1801 vino el verdugo a esta Villa, y en la misma noche se plantó la horca en la plaza del Rey, y en la mañana del siguiente día [237] pasaron por baxo la horca con los dogales y después por la buelta, dando 200 azotes, a Barberá, por apodo el CANARIO, hijo de esta villa de Castellón, por indicios casi evidentes de haver echo una muerte en el camino de Alcora; y después fué a presidio por 8 años.

224.—Como en todas las cosas del mundo, si no están reguladas por la ley de Dios, suele aver falzedades y engaños, obrando los hombres lo que quieren, y no lo que es, sucedió: que en la noche del día 30 de agosto de este año 1801, al salir la retreta de las Milicias del Principal de Valencia, fué asaltada de una multitud de paysanos de dicha ciudad (que no querían milicias ni sorteo para milicianos), con piedras y con palos, mas viéndolo el capitán de la guardia, mandó hazer fuego contra ellos, del que murieron algunos, y se detuvo el alboroto poniendo en la Torre de Serranos a algunos de los alborotadores; pero no paró con esto, si que, a más de poner por las esquinas de dicha ciudad, algunos pasquines [238] contra el señor Intendente y otros, amenazándolos con la muerte, juntáronse de toda la huerta y poblaciones sercanas a Valencia un número de nueve mil o más labradores armados, y divididos en tres cuerpos, en la tarde del día 16 de dicho agosto, y se encaminaron al portal de San Vicente y hallándolo serrado lo empezaron a hazer pedazos con achas y otros instrumentos, a cuyo tiempo llegó allí el Capitán General, príncipe de Monforte, y mandando abrir dicha puerta, recibió en dicha puerta a los amotinados con el mayor amor (dexo otras particularidades), y encaminándose todos con otros millares de dentro a la Casa de la Ciudad, en donde se juntaron los señores oidores con dicho señor Capitán General, habló por todos los amotinados, uno que como a principal hiva montado en un cavallo y a manera de labrador, y las peticiones fueron: que se sacaran de la Torre de Serranos los presos que havían puesto en ella en la función de la retreta; que no huviera milicias; que no se pagara lo nuevamente impuesto en los portales, por orden del señor Intendente [239] con perjuicio de los labradores de fuera y vecinos de dentro de la ciudad; y por último que pedían la cabeza del señor Intendente. A la primera petición se les fué concedida instantáneamente, y en las demás quedó el señor Capitán General en que no habría milicias y practicaría todo

lo posible a favor de lo que pedían; y porque dicho señor Intendente insistía en lo contrario de parecer de dicho señor general y señores oidores, formaron sumaria contra él y fué arrestado por entretanto; y por ambas partes se despacharon postas a la Corte de Madrid. Con esto, se deshizo la sublevación y se aquietaron, pero se teme buelvan a executar otro tanto y aún más, si no viene bien despachado de Madrid.

En vista de esta sublevación de la capital del reyno, se ha hecho otro tanto en la ciudad de Segorbe, en Alzira, y en esta villa de Castellón de la Plana, en donde en la noche del día 28 de dicho agosto, se unieron muchos centenares de hombres armados * tocando con caracoles, * y dando sus bueltas por esta Villa y arabales diciendo, ¡Viva el rey y el señor gobernador! ¡Acábense las milicias y muera su coronel!, ponían espanto a todos los habitantes, buscan[240]do por todas partes a los milicianos, especialmente a los oficiales y entre ellos al señor coronel de milicias don frey Juan Vallés, por ser el principal motor de poner las milicias en este partido; y arrojando piedras en ventanas, y destruyendo puertas con achas y otros instrumentos, buscaron al señor gobernador don Antonio Bermudes de Castro quien los pacificó, concediéndoles que no habría milicias en esta Villa, que era lo que ellos pedían, y por cuyo motivo se fomentava la presente sublevación; y con esto se aquietó el alboroto por esta dicha noche. En el día siguiente se notavan algunos indicios de otra sublevación; y por más que se tomaron providencias de embiar religiosos y otros eclesiásticos para pasificarlos, se siguió en efecto, en la noche del día 29, juntándose en la calle Mayor, y delante casa el dicho señor gobernador y este nuestro Convento, más de mil personas; y hablando uno de los sublevados por todos, se ratificó la abolición de milicias, y, a más, de los seys alguaciles que havia en esta Villa quedaron privados quatro, por petición de los del al[241]boroto, y se fueron de esta Villa el día siguiente, pues les amenazaron con quitarles la vida, por los motivos que

tenían justificados. En este estado permanece el tumulto. Veremos en qué para.

En la noche siguiente, aunque se vieron muchos del motín, en las obras del nuevo cuartel y, al parecer, querían entrar tercera vez en la Villa, se desvaneció todo, por las persuasiones de muchos eclesiásticos regulares y seculares.

En el día 31 de dicho agosto se esparcieron las voces de querer matar y robar al doctor Vicente Vilar, abogado, y a Manuel Vicente, escribano de la Villa y otros, voces, según decían, pronunciadas por la gente más vil del pueblo, de aquella gente que pedía a la Justicia, tuviera las tabernas abiertas toda la noche; por cuyo motivo el dicho señor gobernador para obrar de acuerdo y practicar lo más acertado, convocó a todos los nobles y más visibles de esta Villa; a todos los clavaros de los oficios y a los labradores más asendados, y después de proponerles el asunto, salió de la junta la determinación de que, por medio de un bando [242] se mandase hazer iluminación, así en la Villa como en los arrabales hasta segunda orden, y que saliesen por la Villa y arrabales esquadras de hombres armados, tanto de los oficios como de los labradores, capitaneados de un noble o militar, y que hallando tres o más juntos, y diciéndoles, ¡quién vive! y no respondiesen, diese descarga contra ellos, muriese quien muriese; y que si en alguna casa quisieran robarles, pudiesen defenderse de los alborotadores, aunque fuese matándolos. Con estas providencias, se ve esta Villa quieta en estos días uno y dos de setiembre.

Prosiguieron en la iluminación de Villa y arrabales, como el primer día, hasta el día seys, en cuya tarde se dexó a la voluntad de los vecinos dicha iluminación, pero sí que se siguieron, el salir todas las noches las rondas para custodiar el pueblo.

Con fecha de 3 de setiembre de este año, el señor príncipe de la Paz, don Manuel de Godoy, hizo presente al rey la rebolución de Valencia por causa de las milicias y Su Magestad

vino en extinguirlas, como se manifestó en los papeles públicos que se imprimieron en la [243] Corte y en Valencia, y se publicaron en esta villa de Castellón, en el día 9 de dicho setiembre.

En Valencia, en el día 6 del mismo mes, entraron en dicha ciudad muchos de los alborotadores armados y tocando el caracol y encaminándose a casa el señor Yntendente o a la de Prevenciones, desensarrajaron las puertas y los almarios y sacaron todas las ropas que en ella había, y con tartanas las condujeron a la Casa de Misericordia, diciendo que aquello y todo lo que se encontrase era del rey. Lo mismo hicieron con la casa de los adherentes de dicho señor Yntendente, y sacando un coche de dicho señor con su busto, lo pasearon por las calles de Valencia, por el mercado y Bolzería, y sacándolo fuera por el portal de Quarte, lo quemaron. Los labradores honrrados guardan los portales de Valencia, y en dicha ciudad se hazen iluminaciones y rondas, como aquí en Castellón.

En el día onse de dicho setiembre se publicó en Valencia el bando de estinción de milicias; y el día 13 en Castellón.

[244] 225.—Para el día de Nuestro Padre San Agustín de este año, se lució y pintó la celda prioral de este Convento; y para el día de Santo Thomás de Villanueva, se hizo la ymagen de dicho Santo. Pintó dicha celda Joaquín Oliet y el mismo encarnó la ymagen dicha, que había echo Josef Comín, escultor⁶⁰. El hábito se hizo de unas vasquiñas de terciopelo que dió de limosna don Basilio Martí, * y lo bordaron las monjas, sor Ventura Febrer del convento de Santa Clara; y la saya, capilla y mitra las hermanas Teresa y Rosa, maestras de la Enseñanza * de esta villa de Castellón * en el año 1805. *

* El hábito no se hizo ni se bordó en dicho tiempo, como se dice en esta nota, sino en 1805. *

† 226.—En la noche del día 13 de septiembre de 801 empezó a tronar y llover en esta villa de Castellón y casi sin parar tronó y llovió hasta el día 17, habiendo caído algunas sentellas, pero sin hazer daño. La agua fué mucha, aunque no hizo mucho mal. En Valencia también se experimentaron semejantes borrascas y cayeron algunos rayos, pero sin otro daño que haver quemado uno de ellos una barraca. En donde se han experimentado más fatalidades por la agua ha sido en Vinaros, pues salió de su cause el río Servol, y inundando todo el terreno penetró hasta la villa y la hizo toda un mar, anegándose en las casas muchos animales y cinco personas; en cuya salida de río, que fué en [245] la noche del día 15 y mañana de 16, se desplomaron muchas casas y la mitad del convento de los padres agustinos, quienes huvieron de salir a la plaza por el balcón de la celda prioral y baxar con una escalera de madera y refugiarse en algunas casas.

227.—En la noche del día 24 a 25 de setiembre de 801 hubo tumulto en la villa de Alcora por no querer pagar al duque el diezmo de algarrovas, ni quererlo reconocer por señor de dicha población, sí solamente al rey; por cuyo motivo pidieron que el governador dexase la tierra, y el procurador del duque entregase todos los papeles que tenía en su poder, y los quemaron.

228.—Así como en Valencia han echo y hazen aprehención de muchos alborotadores de dentro la ciudad y de fuera, así también en esta villa de Castellón, apricionaron a muchos en la noche del tres al quatro de octubre de este año 1801, y se los llevaron a Valencia, y aún prosiguen en encarcelar a otros cómplices. Veremos. Vide número 231.

229.—Año de lluvias es este año de 801, pues, a más de las mencionadas, se han experimentado en esta Villa otras muy

grandes, ya en el día 9 de noviembre, ya en los días 16, 17 y 18 del mismo noviembre. [246] En el dicho día 16 se puso a llover (aunque ya había llovido la noche antecedente) fuertemente, a las quatro de la tarde, aumentándose más y más, y juntándose a la agua los relámpagos y truenos que empezaron a las onse de la noche y no pararon hasta las dose de la noche del 17 al 18, cayendo quatro rayos, se vió inundado de agua desde Benicasim hasta Almazora, no sólo el quadro y amarjales, si que también gran parte de la huerta. Ocasionó tanta inundación, por una parte el barranco de Fraga y demás que se le agregan, y por otra parte el río Seco que pasó tan rabioso en la noche de los dichos y mañana del 18, que no sólo arrambló lo que encontraba, llevándolo sobre sus aguas, si que superando su cause se subió más de 8 palmos sobre el canal o asequia de Coscollosa, derramándose por los lados y arrebatando con sus corrientes, árboles, tierras y los paredones que se habían echo en la alquería de Manuel Castell, en la de N. Zabatera y en la partida de Canet. Otras particularidades de paredes y casas derribadas, las omito; sólo añadido que la Rambla y el río de Mijares han salido tan furiosos que faltó poco para perecer en sus corrientes parte de la villa de Almazora, pues llegó la agua hasta el portal de dicha villa. [247] La Rambla jamás se vió tan crecida, pues no sólo padeció el molino Saloni, si que también la fábrica de la obra de don Salvador Catalá, con mucha tierra de huerta y garroferal a ella contigua; y quando llegó su furia delante de Santa Quiteria, subió la agua sobre las boqueras de la asequia por donde se conduce la agua a Almazora y Castellón y las arrancó, inundando de casjico todo su cause, que trabajando diariamente 300 hombres gastaron para sacar las ruinas 20 días. Suelta la agua por este paraje inundó todos los garroferales y corrió en drechura acia los pilares donde estavan los cuartos de los ajusticiados de Almazora; tanto como esto, se extendió por esta parte. Y si tanto corrió la agua de sola la Rambla, ¿qué sería ver juntos Rambla

y río de Mijares? Este, arrancó y asoló muchos de los molinos que había desde Onda hasta la Rambla, pues venía tan crecido que al juntarse con la Rambla casi llegava la agua a cubrir los 13 ojos del puente nuevo * e hizo muchas escavaciones en sus simientos, siendo menester para componerlos, muchos miles, * y desde allí al mar hizo notables daños en las tierras de una y otra parte.

Iguales trabaxos han padecido otras poblaciones del reyno, pues en Alcora la avenida de su río destruyó el pantano y otras obras. En Valencia cayeron seys rayos, pero no dañaron; la agua fué mucha y el río creció en exceso. Por esta parte de la cuesta de la garrofera arriba, hasta Musque[248]ruela, ha sido mucha la agua (como lo demuestra el río Monleón que salió), los truenos y los rayos que han caído, causando algunas desgracias, pensando cada una de las poblaciones que sólo allí y sobre ella estava la borrasca, porque en todas las dichas partes se experimentó de las seys a las diez de la noche del 17 al 18.

En esta dicha noche que llovió en esta villa de Castellón tanto, no sólo se inundó el huerto de este Convento, si que también la luna del claustro mayor, y por averse segado algo el conducto del pozo que se traga el agua, subió ésta y se entró hasta la cocina, refitorio y claustros con capillas de Gracia. Pasada la borrasca, fué preciso limpiar dicho conducto y se vió que va drecho, desde donde está la piedra aujerada o boquera hasta delante el pilar o macho del primer arco, esto es, al pie del ciprés, cinco palmos apartado del pilar, y tirando después como ocho palmos acia dentro el cuadro, se junta con el conducto que viene del claustro de la portería, y dando la buelta dicho conducto acia la parte de baxo, desaguan ambos en el pozo que está baxo del naranjero, apartado de su tronco como seys palmos, y dose de las paredes de ambos claustros, de la sacristía y de la fustería. Se nota esto, para quando se nececite de esta noticia.

230.—En el día 5 de noviembre de 801 vistieron el santo hábito a Manuela Segura, de Tirichis, en el convento de capuchinas de esta villa de Castellón, [249] y en la noche del día 24 del mismo año y mes lo dexó, dando por causa el no haver tenido ni tener vocación, y en la mañana del 25 la llevaron a su tierra.

231.—El rey Carlos 4, por su bondad, expidió un decreto por el qual perdonava a todos los que en este reyno de Valencia se sublevaron en estos meses pasados a excepción de los que fueron cabezas de la sublevación o motín; y lo hizo saber a todos por medio de sus bandos, lo que se practicó en esta villa de Castellón, en el día 25 de noviembre de este año, con el fin de que se restituyesen a sus casas los que estaban fugitivos y pusiesen en libertad los que estaban encarcelados. * Se castigaron a unos con destierro y a otros con penas pecuniarias. *

[1802]

232.—En la noche del 8 de enero de 1802 murió en esta Villa el coronel del regimiento de Montesa don Ysidro Agustín Mariño, después de haver sido gobernador de Llerena; y su entierro se hizo en la tarde del día 9 y desde casa su hermana doña Ysabel Mariño, en donde murió, hasta el convento de las monjas de Santa Clara en donde fué enterrado en el sepulchro de su padre * don Nicolás Mariño * que murió siendo gobernador de esta Villa y su partido; acompañaron su cuerpo los soldados del regimiento de Dragones de la reyna, y todos los nobles de esta Villa.

[250] 233.—En el día 11 de enero de 802 se obscureció la admósfera con señales de lluvia, la que se siguió en la siguiente noche y duró casi sin parar hasta el 13 en la noche. Se aclare-

ció algo el tiempo y se vieron llenos de nieve los montes, desde los del Desierto de las Palmas hasta toda la sierra de Espadar, por cuyo motivo se experimentó un tan grande frío en esta villa de Castellón, que casi igualó al del año 88. Vide número 50. Pues, aunque no se heló del todo la asequia Mayor, como entonzes, se han elado otras muchas asequias y todas las aguas embalzadas en calles, caminos, huertas y secanos, durando estos fríos y hielos hasta el día 20 de dicho enero. Prosigueron los fríos y hielos con nieves, en el mes de febrero, y se espermentaron fortísimos en los días 11, 12, 13, 14 y 15. También en 14, 15, 16 y 17 de marzo.

234.—Aviendo Juan de Matheu, tratante, francés de nación y domiciliado en esta villa de Castellón de la Plana, obtenido despacho para mudar el Camino Real de Barzelona (por sus conveniencias), desde el mojón de Benicasim hasta las cuestras de Oropeza, haziéndolo por el camino llamado del medio, pene[251]trando y perjudicando todas las heredades que se hallan en dicho distrito, especialmente, la heredad del Convento de los padres agustinos de dicha Villa, se hizo representación al Consejo o N., manifestando el ningún bien y los perjuicios que se siguen y pueden seguirse de tal mutación de caminos. Cuya representación la hizieron el cura de Benicasim, esta dicha Comunidad y Convento y todos los interesados terrentinentes de la varonía de dicho Benicasim, y se firmó y despachó en el día 25 de febrero del año 1802. Veremos en qué parará. Se hizo por donde quería Matheu. Vide número 242.

esta oración

235.—En el día onse de marzo de 802, por la mañana, se hizo un bando en esta villa de Castellón, de orden del señor gobernador Bermudes, en el que disponía, para socorrer en algo la necesidad de hambre que padecían los pobres jornaleros, tuviesen sus casas abiertas y les darían una libra de aluvas, dos dineros para azeyte y la tercera parte de un pan de

monisión, cuya limosna se repartió en la tarde de dicho día a todos los jornaleros de villa y arravales, a expensas de un corazón piadoso y eclesiástico.

[252] 236.—Por los años de 1775, poco más o menos, nació en esta villa de Castellón de la Plana, Rosa Beltrán, hija de Joaquín Beltrán y de Josefa Vilar, consortes. El Señor, que dispone todas las cosas sin errar, la dotó de una melena en su cabeza, tan grande, que desde su niñez admirava. Le crecía, no a dedos sino a palmos, y en el año 1800 tenía ya de larga nueve palmos, que parece increíble. Determinó para asombro de las gentes, correr la España en compañía de su padre (pues aunque era casada, no vivía con su marido), y pasando de Valencia y otras ciudades a la Corte de Madrid, fué el pasmo de todos los cortesanos. Llegó la noticia a los reyes don Carlos IV y doña Luisa, quienes mandaron se presentara en el Real Palacio; y puesta en presencia de las Majestades, al ver tal monstruosidad de cabello, mandó se le cortara una trena para ponerla en el gabinete de Historia Natural y fuese la admiración del orbe. Así se executó; y haviéndola regalado los grandes, la reina, y señaládola el rey 3 reales vellón diarios por toda su vida, se regresó a esta su dicha villa de Castellón en el año 1801; y creciéndole aún más el cabello, tiene de largo en este año 1802, onse palmos; y de dexarlo ver a las gentes saca para su bolsillo buenos duros. * En el año 1818 tiene de largo dicha cabellera, diez y seis palmos. *

[253] 237.—Por haver sido corta la cosecha del trigo en el año pasado de 801, se ha experimentado tal carestía en este de 802, que en los últimos de abril y primeros de mayo y hasta la cosecha, era el precio de la barchilla del trigo, dose pesetas, que es el caís a 38 libras 8 sueldos; y en las panaderías apenas se podía alcanzar pan para socorrer las necesidades de la hambre, dando quatro dineros a quien pedía un sueldo, de modo

que perecían las gentes de pura hambre. De aquí provenía que las demás mercaderías estaban también a muy alto precio: el senteno puro a ocho pesetas la barchilla; el panizo a nueve pesetas; la sevada a cinco pesetas, y hasta las aluvas subieron a nueve y más pesetas, como el arroz. Pero quiso Dios que corriendo la voz de tan alto precio baxaran de Aragón y de otras partes, trigo de todo género, y huviese para no llegar a perecer muchos.

Parece que esto ha sido general, pues no sólo en esta Villa, si que también de Valencia, Alicante, Orihuela, Cartagena y otras partes, escriben lo mismo; y hasta de Francia y Italia, dicen lo propio. Se dieron bastantes providencias para buscar trigo, y de Marruecos traxeron mucho a Valencia, Alicante, [254] Cartajena y toda la Marítima, con lo que, aunque caro, se socorrió la necesidad, pues eran muy pocos los que tenían trigo de su cosecha, especialmente, en esta villa de Castellón, en cuya población para socorro de los pobres, se haumentó la sopa en los conventos de capuchinas y San Francisco, contribuyendo, especialmente, en bienes y personas, en aquél, el doctor Josef Brevia, presbítero; y en éste, el doctor Fernando Brevia, presbítero, ambos hijos de esta Villa y residentes en su clero, repartiéndola diariamente en cada uno de dichos conventos, a más de mil pobres, desde primeros de mayo hasta últimos de junio.

238.—En este año de 1802 se hizo la procesión del Corpus en esta villa de Castellón en su propio día, que lo fué muy bueno; y se hizo con la mayor solemnidad, pues, a más de lo ordinario de otros años, se añadió que el obrero o clavario del Sacramento, que fué Bautista Rodes, labrador asendado, dió cera a las quatro comunidades que hay en esta Villa, para acompañar al Señor Sacramentado, y después, que la vela que era de tres onzas, fuese para quien la llevaba; * pero en el año 803 ya no dieron cera a las comunidades y fueron como

antes en la procesión; * acción no practicada hasta ahora por otro clavario, [255] ni por la yllustre Villa, ni clero, pues más de cincuenta años que hivan sin luz en dicha procesión las comunidades. También fué lucida, por asistir en ella el señor obispo de Tortosa, Salinas, con todos sus adherentes, el señor gobernador Bermudes con sus regidores, diputados y sus ministros, la compañía de Voluntarios de Aragón con su gefe y la de cavallería de Dragones de la reyna con el suyo.

239.—En las noches de los días 10, 11 y 12 de julio de este año 1802, desde las onse hasta la una, se admiró en esta Villa un fenómeno bastante raro y fué como se sigue: En la parte de Occidente advirtieron muchos como un espejo muy resplandeciente, del qual, a poco rato, salió una especie de cola inflamada acia la parte de Mediodía, y después de haver despedido muchas chispas se obscureció, causando grande horror a los que lo miraban, y con esto desapareció. Varios fueron los discursos que hizieron los físicos. Veremos sus resultas.

Nada se habló de él.

240.—Si a los dos hermanos Ballesteres (como se nota en el número 90), se les obligó a reparar el muro o cerca del Convento, caso de ruina, por haver [256] levantado sobre él sus manufacturas u obras, así también se la obligado a Bautista Rodes, labrador, a cumplir lo mismo; y después de él sus sucesores, por haver mercado de Francisco Granchel o de sus herederos un patio, y edificado en él una casa. Consta esta obligación, de la escritura que autorizó Juan Bautista Vicente, en 12 de agosto de 1802.

241.—Transitando desde Barzelona a Alicante don Jacobo (blanco) y doña Ester (blanco), consortes, de nación ynglesa, al llegar a esta villa de Castellón de la Plana, en la tarde del día 19 de agosto de 1802, se sintió dicha señora con dolores

de parto, y acordándose el dicho don Jacobo que en esta Villa vivía don Francisco de Paula, marqués de Usátegui, a quien juntamente con su consorte doña Carmela * Vilar * y Igual, había obsequiado y regalado en su casa, en dicha ciudad de Alicante, en años pasados, fué en busca de dicho señor marqués, le manifestó la necesidad en que se hallava en el mesón, y dicho señor, con la esplendidez que acostumbra, correspondió a los favores recibidos de dichos señores yngleses y al instante se los llevó a [257] su casa, dando todas las dispociones oportunas para el feliz parto de dicha doña Ester, quien a la media ora de hallarse en casa de dicho marqués dió a luz una niña tan hermosa como la madre. En el siguiente día 20 se pensó administrarle el santo sacramento de bautismo, y lo solicitó dicho señor marqués, pero el señor obispo de Tortosa, Salinas que se hallava en su palacio de esta villa de Castellón, dió orden para que se suspendiese el santo bautiso hasta segunda orden, pues se le ofrecían muchas dudas sobre lo que se debía practicar, a causa de ser protestantes los padres de la niña * y dudar si la criarían en los dogmas cathólicos, etc. * En la tarde del día 21 el dicho señor obispo convocó a todos los prelados de las quatro comunidades de esta Villa y, propuéstoles el dicho caso, determinaron se le debía administrar el sacramento del bautismo a la dicha nacida, toda vez que sus padres decían que eran christianos cathólicos, aunque no romanos, como en efecto se le administró en dicha tarde del 21, con asistencia de los señores governador, alcalde viejo y nuevo, el señor marqués, el señor comisario del cáñamo y otros cavalleros; y le pusieron por nombre doña Francisca de Paula, siendo padrinos el dicho señor marqués de Usátegui y la señora alcaldeza. En el día 4 de se[258]tiembre pensó dicha señora ynglesa salir a missa como las señoras cathólicas y que quería venir a la yglesia de este Convento de agustinos, pero llegando esta noticia al dicho señor obispo, pasó un oficio al padre prior de este Convento para que no les permitiera la entrada para

dicho efecto en la ora de los oficios y sacrificios, pues de lo contrario incurrirían en excomunión mayor, por estar prohibida la comunicación in sacris, con los hereges. Se les hizo saber a dichos señores yngleses la determinación del señor obispo y pasando don Jacobo a verse con su ilustrísima le significó que su ánimo no era asistir a la misa, si sólo pasar a la yglesia a tributar gracias a Dios por el feliz parto de su esposa, y concediéndosele lo que pedía, fuera del tiempo en que se celebran los oficios divinos, lo efectuaron entre onse y dose de la mañana de dicho día 4, pasando ambos consortes a la yglesia de la Parroquia mayor. Por dicho motivo no se cantó en esta nuestra yglesia misa mayor en dicho día 4 y la de las onse se celebró a puertas cerradas, por si acaso venían los dichos señores yngleses.

[259] 242.—Por motivo del viaje del rey don Carlos 4 con toda su familia a Barzelona y regreso por esta villa de Castellón a Valencia y a Madrid, se compusieron los caminos reales; y el que antes pasava por baxo de la heredad que este Convento de agustinos tiene en Benicasim, pasa ahora (según el nuevo plan que en este año de 1802 se ha formado), por medio de dicha heredad, verificándose lo que pedía Juan Matheu, y se ve notado en el número 234, penetrando toda la dicha heredad, siendo 33 los árboles de algarrobos con que la han perjudicado, aunque es verdad lo ha satisfecho todo el real erario.

243.—Entre siete y ocho de la noche del día 2 de octubre de 802, viniendo de la huerta Manuel Vicente, escrivano de esta villa de Castellón, al querer salir al camino de San Josef por delante la alquería de Thomás Brea o de Gayeta, le dispararon dos trabucadas, una tras otra, y le hirieron de muerte, bien que tuvo lugar para conducirlo a su casa en donde recibió los Sacramentos y a poco más de las 24 oras de haverle herido murió. REQUIESCAT, etc.



[260] 244.—Por motivo del regreso del rey don Carlos 4 que fué a Barzelona por motivo de los desposorios del príncipe de Asturias y su hermana doña (blanco) ⁶¹ con la princesa de Nápoles, doña Antonia y el príncipe heredero de dicho reyno, recibiéndolos en dicha ciudad y conducirlos a Madrid por esta villa de Castellón a Valencia y desde allí a la Corte, se compusieron los caminos reales, y el que antes pasava por baxo de la heredad que este Convento de agustinos tiene en Benicasim, pasa ahora, según el nuevo plan que en este año 802 se ha formado, por medio de dicha heredad, verificándose lo que pedía Juan Matheu, y se ve notado en el número 234, penetrándonos toda la dicha heredad, siendo 33 los árboles de algarrovos con que la han perjudicado, aunque es verdad lo ha satisfecho todo el real erario, entregando por la leña 271 reales vellón, y por la tierra (blanco).

* Está duplicado. Véase el número 242. *

245.—En la tarde del día 22 de octubre de 802 se publicó un bando por el qual se hazía público el casamiento del príncipe de Asturias don Fernando con la princesa de Nápoles doña María Antonia, y para solemnizarlo se dispuso hiziesen en la Villa y arabales de ésta de Castellón, luminarias en las noches del 23, 24 y 25, y que se [261] cantase el Te Deum en acción de gracias en la mañana del día 23, con asistencia de ambos cabildos eclesiástico y secular, con las quatro comunidades * señor obispo, * y toda la gente visible de la Villa, lo que se efectuó como se deceava, haviendo tocado las campanas del migualete en la noche del dicho día 22, * víspera, * al tiempo del Te Deum y en las tres noches seguidas, a las Almas y a las Avemarías.

246.—En el día 4 de noviembre de 802 embió el señor obispo de Tortosa un oficio a este Convento, igualmente que a las demás comunidades para que desde el día 5 en adelante se

dixese en todas las misas, así resadas como cantadas, la coleta PRO PEREGRINANTIBUS, por el feliz viage de nuestros reyes y familia hasta que llegasen a la capital de este reyno de Valencia, y que en el día 22 de dicho noviembre por la mañana se cantase, en cada uno de los respectivos conventos, una misa del Sacramento y las letanías mayores en el coro, para que Sus Magestades llegasen con prosperidad a esta villa de Castellón. Se cumplió. Después asistieron las comunidades a la Parroquia y se cantó lo mismo que en este Convento de agustinos. * Y en la mañana del 24 se cantó el Te Deum, expuesto el Santísimo y se revistió el reverendo padre prior y después fué la Comunidad a la parroquia a cantar el Te Deum. *

247.—Como anuncios de la venida de dichos monarcas que salieron de Barzelona el día 8 de noviembre, [262] pasaron por esta Villa acia a Valencia y otras tierras, ya la regalada, esto es, los cavalleros de montar y otros servicios del rey, ya las guardias valonas, ya las españolas, ya los alabarderos, ya los coches reales y del príncipe de la Paz. (Y también acia Barzelona passaron el día 14 por la mañana, el señor Capitán General de Valencia, el señor Caro; a mediodía el señor intendente, y por la noche paró en el palacio episcopal de esta Villa el señor arzobispo de Valencia el señor Compañ, y a solo éste, por ser general del orden de San Francisco, tocaron las campanas sus frayles y monjas, pero no a los otros. Ygualmente, en el día 18, pasaron los regidores diputados de la ciudad de Valencia). En la tarde del día 17 llegó a esta Villa el señor cardenal Patriarca de las Yndias y se aposentó en casa don Fausto Vallés, y en la mañana del día siguiente prosiguió su viaje a Valencia. En el día 19 llegó a ésta el señor aposentador y señaló el palacio episcopal para Sus Magestades y la familia real; para el rey y la reyna de Etruria, que son hija y yerno de nuestros cathólicos monarcas, la casa de Eguar o del marqués de Usátegui; para el señor príncipe de la Paz asignó la casa de don Pedro Ros de

Ursinos. El señor conde de Altamira, general de España, etc., tuvo por casa este Convento del Padre San Agustín, por disposición de nuestro padre Sidro, etc. El día 22 bolvió el señor obispo de Tortosa.

[263] Para el recebimiento de nuestros reyes se lucieron o blanquearon las casas, desde San Roque del Pla hasta el convento de San Francisco, esto es, por el arraval de San Félix, por la calle de Moreras, calle Mayor de portal a portal, calle de la Agua hasta el palacio episcopal * para esta función se cubrió con bóveda la asequia mayor, desde el huerto de don Josef Vallés hasta el palacio del señor obispo, * del portal del Olmo hasta el del Quartel; y desde éste, por toda la calle de la Trinidad hasta San Francisco. En todo este tramo se veía: * ya la hermita de San Roque, lucida por los tratantes o mercaderes; * ya el tablado que los Niños huérfanos de San Vicente hizieron delante del horno del difunto señor obispo Climent, colocando sobre dicho tablado, bajo un dosel, los bustos de don Carlos IV y doña Luisa de Borbón; ya la muralla que desde el puente de los ánades ⁶² hasta la casa del vicario de la parroquia de la Sangre, formaron los albañiles, de papel como si fuera de piedra; ya el elevado y bien pintado arco que a nombre de la ylustre Villa se colocó, desde la yglesia desta dicha Sangre hasta la casa de dicho vicario; ya el arco de los sogueros, formado de las insignias de su oficio, en la calle de la Agua; ya el jardín de los zapateros en el rincón de las casas de don Joseph Vallés y del Desierto, fuera la puerta de la Agua; ya el tablado con sus pinturas, delante la cochera del palacio del obispo, que lo costearon los labradores; éstos salieron a recibir a los monarcas con achas encendidas y los acompañaron desde el río Seco hasta el palacio del obispo y no lucieron las achas por ser las 4 y media de la tarde; [264] ya la media naranja que hizieron los texedores, al último de la calle Mayor, desde casa don Félix Tirado a casa de León; ya la pared de tablas que, desde el huerto del señor marqués de Usátegui hasta la Salina,

formaron los carpinteros, haziendo en medio de ella una puerta como para entrar en una dehesa; ya el frontespicio muy hermoso con un tablado que, desde el quartel hasta el mesón de Tirado, hizieron los alpargateros; ya los tapizes e iluminaciones que hizieron los pelayres, delante el campo del bayle Martí; ya lo bien adornado e iluminado de los sastres y curtidores, en los ornos de ladrillos que hay antes de llegar a San Francisco; pero, sobre todo, se dexava ver más lucido el frontispicio de este Convento de Nuestro Padre San Agustín en la puerta de la yglesia, en los balcones y en las paredes, en las que se leían los nombres de nuestros reyes, formados con luces.

Con estas dispocisiones y la casi infinita gente que concurrió a esta Villa esperando la venida del rey, llegó el día 23, y empezando por la mañana a entrar el equipage real, a cosa de las quatro de la tarde, poco más después de haver entrado muchos de los señores y grandes del acompañamiento, divisaando desde el campanario el coche del rey, movieron todas las campanas de parroquias y conventos, y de allí a poco, entre aclamaciones y vivas, se vieron entrar por delante la yglesia [265] de la Sangre: primero tres postas, después los labradores arriba dichos con las guardias de Corps y en seguida, el coche con el rey y la reyna, rodeado de dichas guardias. A poco rato, el coche del señor príncipe de Asturias con su esposa y también guardias. Poco después el señor príncipe de la Paz, Godoy, rodeado de sus úsares. Y, últimamente, el coche de los señores reyes de Etruria, con sus guardias. Con esto se acabó la entrada de los reyes, pero no pararon de passar coches, calezes y carros, en toda la noche. Luego que anoheció, empezó la iluminación de Villa y arrabales y aunque hazía mucho ayre, lucieron bastante, y más que todas, la de este Convento de padres agustinos.

Llegó el día 24, en que se cantó el Te Deum en acción de gracias, primero en los conventos y después en la Parroquia, con asistencia de las comunidades, y esperando las gentes ver

al rey por la Villa, o saliendo a cazar, se quedaron burlados, llegando con esto mediodía. Mientras comieron Sus Majestades y real familia (se hizieron tres cocinas: una de Estado, en casa de los Niños huérfanos de San Vicente, en cuya casa estaba la mesa de Estado; la otra en una casa en la calle de la Agua, que habitava el doctor Ferrara, presbítero, en la que se guisava para la reyna de Etruria; y la tercera en el Almodín, en donde se guisava para el palacio del rey), asistieron los señores regidores, los prelados de los quatro conventos con sus respectivos compañeros [266] y el señor ecónomo, el doctor Fernando Brea. Y concluída la comida, se dignaron Sus Majestades y Altezas Reales, que los dichos asistentes les besaran sus manos.

Y a las dos oras y media de la tarde, tomando sus coches se salieron de palacio, entre aclamaciones, vivas y repiques de todas las campanas, para Villarreal, en donde entraron a visitar el cuerpo de San Pasqual Baylón; pasando adelante en la misma tarde, hizieron noche en Murviedo. Allí miró y se admiró de ver las ruinas del célebre castillo que allí había, quando se llamava la antigua Sagunto, aviéndolo paseado todo el rey con algunos de la comitiva, en la mañana del día 25, y por la tarde se pasó a la ciudad de Valencia, en donde fué recibido con el mayor agrado y respeto de los valencianos, quienes se esmeraron en cumplimentar y divertir a Sus Majestades y comitiva, todo el tiempo que hizieron mansión en dicha ciudad, que fué hasta el día 13 de diciembre (como lo publican los papeles públicos, que corren por todas partes), en el que siguiendo el viage se partieron para Cartagena y llegaron el día 22 y permanecieron allí hasta el 29, [267] en cuyo día se salieron de dicha ciudad para el sitio de Aranjuez.

248.—Para el día de Navidad de este año de 802, lucieron los dormitorios y claustros mayores de arriba, de este Convento de agustinos.

249.—En la noche de Navidad de este año 802 murió en el convento de monjas de Santa Clara de esta Villa, sor Francisca Museros, religiosa de la obediencia, y por ser un tal día no avisaron a las comunidades para el entierro, ni se hizo señal a muertos, pero en la tarde del día 29 de dicho diciembre, por recado que envió la reverenda madre abadesa, pasó esta Comunidad de agustinos a la yglesia de dichas monjas y cantó un solemne responso por la alma de dicha difunta, y lo mismo executaron los padres dominicos y franciscos. El clero fué el día 30 por la tarde.

[1803]

250.—En este año de 1803 el oficio de sastres de esta villa de Castellón de la Plana, que hasta ahora había celebrado la fiesta de su patrono San Vicente Mártir en la yglesia Parroquial mayor, la han celebrado en la de este Convento de San Agustín, y, según han determinado con escritura de convenio entre los maestros de dicho oficio, ha de ser para siempre.

* En el año 1805 empezaron a hazer las funciones de la Hermandad de dicho oficio de sastres, en la yglesia de este Convento, en el quarto domingo del mes de enero. *

251.—En este año de 1803 se hizo en este Convento de [268] Nuestro Padre San Agustín de Castellón el monumento de perspectiva, a solicitud y diligencias del padre sacristán mayor, fray Antonio Ayza, a excepción de 30 libras que pagó el Convento. El dicho padre sacristán, luego que pasó por esta Villa nuestro rey don Carlos 4, hizo presentase esta Comunidad un memorial a los señores del Aiuntamiento de esta dicha Villa, pidiéndoles se sirviesen dar de limosna parte de los liensos y bastidores que sirvieron para formar el arco triunfal que en la entrada del rey en esta Villa se mandó construir en la calle Mayor, como se ve notado en el mote del número 247, y

salió tan bien despachado, como decir, (por beneplácito del señor gobernador don Antonio Bermudes y su decreto): Entréguese a dicho Convento quanto nececite, aunque sea todo. En efecto, se formó el monumento y entraron en él más de 340 varas de tela y todos los bastidores que compuso Bautista Bayarri, carpintero, y ideó y pintó Joaquín Oliet, quedando tan perfecto, que al decir de los peritos supera en el arte, pinturas y magnificencia a los de las tres parroquias de esta Villa y de los conventos de San Francisco y capuchinos; y su importe ha sido en todo, ciento y ochenta libras, sin la tela y bastidores.

[269] 252.—El ilustrísimo señor obispo de Tortosa don Antonio Salinas, celebró el sacramento de la Confirmación en la Parroquia mayor de esta villa de Castellón, en los días 10, 11, 13, 14 de mayo de este año 1803 y entre los confirmados fué, Gertrudis Segarra, de edad de seys meses y medio, hija de Vicente Segarra, curtidor, y de María Rosa Michavila, consortes. En dicha niña observó el dicho señor obispo, en el acto de la confirmación, una acción no acostumbrada en una edad semejante, que fué levantar los ojos al cielo, inclinar la cabeza y cruzar las manos. Causóle admiración y, por lo mismo, en el día siguiente la mandó llevar a su precencia, estando en el mismo acto, y advirtió lo mismo. Puede ser efecto natural. Con todo, dicho señor obispo, encomendó a sus dichos padres procurasen criar con el mayor cuydado a su dicha hija Gertrudis.

253.—En este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón se celebravan tres misas rezadas fundadas, mientras se cantava nona, en el día de la Assención del Señor (como en el convento de padres franciscos), y por dispocición del dicho señor obispo Salinas, solamante se ha celebrado una, en este presente año de 1803. * Y prosigue.. *

[270] 254.—En el día 20 de agosto de 803 publicaron la quinta en esta villa de Castellón, comprehendiendo en ella no sólo los mancebos de 17 hasta 36 años, si que también los que se casaran desde el día 2 de agosto, los viudos sin obligaciones, los donados y pretendientes de los conventos de religiosos y religiosas, los tonsurados con títulos de patrimonio o suficiencia y, lo que es más, los novicios que no tengan seys meses de noviciado. Pidieron 62 soldados; y en la tarde del día 7 de setiembre sortearon y entre los dichos 62 salieron dos donados del convento de San Francisco y un donado y un pretendiente de las madres capuchinas. Mas habiendo declarado por inhábiles a un francés (por estar exempto, como declaró y provó el cónsul), y quatro más de los 62 de esta Villa, bolvieron a sortear en el día 15 de dicho setiembre, sacando cinco de los 30 que quedaron para completar los 62.

255.—En este año de 1803 hizo Juan de Mateu, francés de nación, el mesón en Benicasim y colocó en él todo lo necesario para personas y bestias.

[1804]

[271] 256.—En el día 17 de octubre de 803 empezaron la obra del cementerio nuevo junto a la hermita del Calvario de esta villa de Castellón de la Plana y se concluyó el día 31 de enero del siguiente año 804. Se hizo a diligencias y expensas del señor vicario mayor de la Parroquia principal de esta Villa, el señor doctor don Lázaro Ruis..., murciano. No faltaron algunas etiquetas y quexas de parte de la Villa y otras personas. Lo cierto es, que hasta ahora no está bendecido, y es el día 12 de febrero de 804. Veremos qué saldrá y notaremos. Vide número 260.

257.—En el año 803 el señor Negrete embió al convento de monjas capuchinas de esta villa de Castellón, el cuerpo de una santa que traxo de Roma, cuyo nombre es Santa Festiva Mártir. Se le hizo una hermosa urna y por estar desecho el cuerpo de dicha santa, se formó una de mazonería, se le hizo su bien aderisado vestido, y haziéndole un cóncavo en el pecho, se colocaron en él las reliquias de la santa, pero pusieron en la cabeza de dicha imagen el cráneo o tapa de la cabeza de la misma santa, que estava entero, y, a más de las partículas o reliquias pequeñas picadas, se hizo como una masa y con ella cubrieron todo el cuerpo de mazonería, cara, manos, pies y lo restante con las reliquias de la misma Santa Festiva. En el día 12 de febrero de 1804 el señor obispo Salinas la declaró por tal y le empezó a dar el culto devido, sellando la urna donde está la santa, con dos sellos.

[272] 258.—Por muerte del doctor Josef Torres, maestro de gramática de la aula de mayores de esta Villa, se convocó a opociones y acudieron a ellas el maestro Jayme Bernad, de quien se habla en el número 196; un joven de Benasal y otro de Segorbe. Se hizieron las opociones en los días 8, 9 y 12 de marzo de este año 804 en la Casa Capitular o de la Villa. En el primer día entró el maestro Jayme, en el segundo el de Benasal y en el día 10, que avía de entrar el de Segorbe enfermó éste y se bolvió a su tierra. No faltaron apasionados de mosén Félix Asarau, que le instaron a que saliese a opociones, pero él se negó hasta que el señor gobernador Bermudes le hizo saber que sería de su agrado el que saliese y sería el condecorado.

En efecto, el dicho día 10 se presentó en casa dicho gobernador y quedando aplazado para el dicho día 12, hizo su opocición con todo lucimiento, y los examinadores, que eran dos padres letores de San Francisco y el padre Calasparra, capuchino, lo declararon por sucesor del dicho maestro

Torres, y tomando posesión hizo pazes con el dicho señor gobernador.

[273] 259.—Si en toda la España se experimentó en el año pasado y en éste una epidemia terrible, no se vió libre de ella esta villa de Castellón de la Plana, pues empezando en lo último del año 803, se enfureció mucho más en este presente año. Fué tanto, que puso horror a todas las tierras del contorno. No eran los muertos a proporción de los que les administravan el Viático y Extremaunción, pero sí que murieron muchos. * Y entre ellos tres médicos: Fabregat, Falcó y Brusca. *

Por este motivo, después de aver echo rogativas privadas, expusieron a la pública veneración la imagen del Santo Sepulcro. En el día 3 de abril de este año sacaron dicha santa imagen de su capilla de la Sangre y conduciéndola por las calles de la Enseñanza, Cañaret, del Medio, Coll de Balaguer, del Giñ a la Mayor y por la esquina de casa Gueña rodearon la yglesia Mayor por delante la lonja y se entraron por la puerta mayor. El acompañamiento era casi infinito, no sólo de las 4 comunidades y el clero, si que también del señor obispo Salinas con sus familiares, la Justicia, y un sin fin de hombres delante y de mugeres detrás, cantando los eclesiásticos las letanías, y los seculares resando. Predicó en seguida el señor vicario mayor don Lázaro Rujs con aplauso de todos.

* La epidemia fué mucho mayor en Málaga, Alicante y Cartagena; pues murieron en la primera...; en la segunda, 30.000; y en la tercera, 24.000. *

[274] Siguiéron las rogativas como es costumbre y en el día 4 la hizo la comunidad de Santo Domingo, llevando la Virgen del Rosario a la Parroquia y predicó el padre prior fray Raymundo Cazador. En el día 5 la hizo la Comunidad del Padre San Agustín, llevando a San Nicolás de Tolentino, con hábito de paño en la cabeza, en la una mano el Santo Crucifixo

y una calavera en la otra, cantando en ida y buelta el O VERE DEUS en música, y en la Parroquia el DOMINE JESU XPE; y predicó el padre prior fray Vicente Simó. En el día 6 la hizo la comunidad de San Francisco, y predicó el padre predicador fray Bautista Boxadors. En el día 7 la hizo la comunidad de capuchinos y predicó el padre Calasparra. En los días 8 y 9 no hubo, por ser víspera y día de San Vicente Ferrer. El día 10 la hizieron los cavalleros y predicó el dicho señor vicario mayor. El día 11, los labradores y predicó el padre prior del convento del Carmen de Villarreal. El día 12, los herreros y predicó el padre suprior de Santo Domingo, fray Ripollés. El día 13, los sogueros y predicó el padre Christóval Porcar, dominico. El día 14, nada. El día 15, los albañiles y predicó el dicho padre prior del Carmen. El día 16, los pescadores y predicó el padre predicador Bono, franciscano. El día 17, los mancebos de los oficios y predicó el padre letor García, franciscano. Nada en 18 y 19 [275]. En el día 20 hizo la rogativa la ylustre Villa y predicó el padre letor Jiménez, franciscano. En este día estaban colocados en el coro los dos Patronos, San Christóval y San Roque, y en todos los demás días de rogativas llevaron sus respectivos santos. Proseguían las enfermedades y la Justicia dispuso un lazareto en la casa senia de Ximénez, delante San Roque del Pla, a donde conducían todos los desvalidos, que en sus casas no tenían proporción de alimento y camas, y quando convalecían les trasladaban de dicho lazareto a la hermita de dicho San Roque hasta que recobrados se bolvían a sus casas. Todas estas expensas se hazían de las 500 libras que se recogieron de limosna por la Villa y de otras limosnas que hazian algunos particulares, estando todo al cuydado de dicho señor vicario y del doctor Fernando Brevia y doctor Josef Brevia, presbíteros. Pero cosa bien particular es, que en tanta costelación no haya havido enfermo alguno en las quatro comunidades de religiosos de esta Villa, siendo tan continuos en confesar enfermos y en asistir agonizantes. Ni tampoco en las dos

comunidades de religiosas se ha padecido tal trabaxo. Misericordia de Dios. Esto es, hasta el día 1 de mayo de este año 1804.

* En el día 26 de dichos mes y año murió el padre Agustín Gómez, agustino. *

[276] 260.—En la tarde del día 28 de abril de 804, concluidas las vísperas y demás oficios por el reverendo clero, se levantaron todas las campanas del miguelete, y a cosa de las cinco oras de la tarde, juntos en la Parroquia ambos cabildos eclesiástico y secular, con casi infinitas gentes de todas clases y sexos, enpezaron a boltar las campanas y se encaminaron todos en processión acia el nuevo sementerio o camposanto, que como se dixo, número 256, se había formado junto al hermitorio del Calvario; y el señor vicario mayor, de quien se haze mención en dicho número, lo bendixo con todas las ceremonias que prescribe el ritual, y concluída dicha bendición, se bolvió la processión a la Parroquia, cantando en la ida y en la buelta las letanías mayores.

* Y desde este día 28, que no se han echo entierros en esta nuestra yglesia de San Agustín. *

La primera que se enterró de cuerpo grande fué María Francisca Ferrara, viuda de Miguel Forés.

op. 17 * Se hizo una tartana para conducir los cuerpos difuntos, y la primera fué María Rosa Gómez de Náchér, en el día 17 de agosto de 804. *

261.—En los primeros días de junio de este año 1804 formaron los franceses una casa de madera en forma de barraca a la que dieron el nombre de telégrafo y la colocaron sobre el monte más alto que se halla en el término de Benicasim, al lado de la hermita de San Miguel o del Hermano [277] Bartholo. El designio de la construcción de dicha casa dice que es, para desde allí leer con un telescopio lo que en otra semejante

casa estará escrito, ya en la torre de Alcalá, ya en el castillo de Murviedro y en otras partes, y poder en poco tiempo comunicarse desde Francia a toda España, los negocios e intereses franceses, y al mismo tiempo descubrir desde tales parages lo que pasará por la mar en todo tiempo. Esto es lo que se dice; veremos lo que será. * Se puso en dicha casa un fanal con luz muy grande, y la primera noche que se encendió fué el de 31 de julio de 1804. *

262.—En seguida de la nota del número 259 se dice en ésta: que para dar gracias a Dios por aver cesado la costelación de calenturas pútedras, hoy día 8 de julio de 1804 se cantó una solemne misa sin sermón, y el TE DEUM en la Parroquia, con asistencia del señor obispo, comunidades e yllustre Villa, y por la tarde se bolvió la ymagen del Santo Sepulcro a su propia capilla. La processión en la que hivan todos los dichos (menos el señor obispo), con los officios en sus estandartes y una infinitud de gentes de ambos sexos, y el clero cantava el psalmo LAUDATE DOMINUM DE CAELIS; sobre ser muy fría, pues ni aun los ciegos la acompañavan con sus instrumentos, dió la buelta al revés, esto es: salió de la Parroquia y passando por delante de la Nevatería a la calle Mayor, se enca[278]minó acia las monjas de Santa Clara y entrándose por el callejón de Escuder a la calle del Giñ y Coll de Balaguer, salió a la del Medio y por el Cañaret y calle de la Enseñanza se finalizó en la calle Mayor y se entró en la yglesia y capilla de la Sangre. Esta buelta jamás se ha visto. No sé quien la habrá señalado. Para mayor solemnidad se hizieron luminarias en las dos noches de los días 7 y 8 de dicho mes, y se tocaron las campanas en dicho tiempo, pero las luminarias tuvieron mal fin a causa de una repentina lluvia que sobrevino en la noche del 8.

También hizieron luminarias en las noches del 1 y 2 de agosto, por la fiesta del patrón San Christóval.

263.—Monseur Pedro Francisco Andrés Machinin, embiado de la asamblea de Francia por director de las casas con el título de telégrafos, de que se habla en el mote del número 261, murió en esta villa y en casa don Fausto Vallés, en el día 20 de setiembre de 1804; y después de embalsamar su cuerpo, se le hizo en el siguiente día entierro generalísimo, acompañando las comunidades con el clero, el cadáver a la Parroquia de la Villa, en donde se le cantó la misa de cuerpo presente y demás funerales que se acostumbra, los que [279] concluidos, depositaron el cuerpo interinamente en el carnerario del reverendo clero, y en la tarde del día 25 le trasladaron al nuevo camposanto, sobre los ombros de seys pobres, y sólo asistió a dicho acto el clero. En dicho cementerio se hizo una sepultura con bóveda y colocada la ataúd de madera con el cuerpo dentro de otra de oja de plomo; * En junio de 1808 se deshizo la caja de plomo e hicieron balas, para ir contra los franceses, * fué enterrado en dicho sitio.

* Con esta muerte se acabó, lo que se nota en el número 261, pues desacieron dicha casa. * * Pero en octubre de 806 la redificaron y se concluyó en... *

264.—Para inplorar el socorro del cielo en las calamidades que padecemos en España, de terremotos, pestilencias, carestía en los granos, y otros muchos motivos, ha determinado nuestro cathólico monarca don Carlos IV, que en todos sus dominios se hagan rogativas públicas; y para esto ha echo notoria su voluntad a los señores obispos, para que éstos dispongan, que todos sus súbditos, y demás abitantes eclesiásticos seculares, y regulares, practiquen lo mandado por el monarca.

En efecto; en esta villa de Castellón de la Plana, en la tarde del día 23 de setiembre de este año 804, de orden del señor obispo Salinas se passó un oficio al reverendo clero y comunidades, para que, a más de la coleta que en todas las misas can-

tadas y resadas se devía [280] decir, hiziera el clero tres días de rogativas, cantando una misa y después las letanías mayores con las preces y oraciones PRO QUACUMQUE NECECITATE, estando expuesto el Santísimo a todos estos actos; y que en el primero de los 3 días, que fué el 24, asistiesen las comunidades, como lo practicaron y también asistió el dicho señor obispo; y que en la tarde del tercer día fuese el reverendo clero en rogativa a la ymagen del Santo Sepulcro que está en la capilla de la yglesia de la Sangrè, resando el Miserere por la calle, y cantando las letanías mayores dentro de dicha capilla. Esto mismo practicaron las quatro comunidades en sus respectivos días, que fueron 27, 28, 29 y 30, sin llevar ymagen de santo alguno en procesión, si sólo un crucifixo, con dos linternas delante, y el preste con ministros en paramento violado, detrás. También las dos comunidades de religiosas hizieron las dichas rogativas en sus respectivas yglesias: las de Santa Clara en el día primero de octubre, y las capuchinas en el día 2. Pero es de notar que de orden de dicho señor obispo todas las tardes a las quatro oras se resó el rosario y se cantaron las letanías en la Parroquia, con asistencia de los clérigos, desde el día 26 de octubre de 804 [281] hasta el 29 de noviembre de 1804.

265.—En la tarde del día 22 de setiembre de 1804 llegó a ésta Villa, Nicolás Segarra que venía de Almuñeca, según notava el pasaporte que traía, pero pensando que venía de Málaga en donde vivió en otro tiempo, y que los papeles no eran legítimos, por más que se avía presentado en casa del señor gobernador, aunque éste no le avía visto, fué sorprendido en su casa por la Justicia, y en aquella misma noche fué transportado él y todos los de su casa y hasta el barbero que lo avía rásurado, a la Torricá de Alonso para que allí hiziesen todos la corantena; lo que se efectuó en parte, pues estuvieron 25 días, que fué hasta el 18 de octubre, en que, de orden de la misma Justicia se volvieron a su casa, contando en cumplimiento de

la corantena, los días que se detuvo en el camino desde Almuñeca a ésta de Castellón.

266.—De orden de nuestro padre vicario Provincial el maestro Sidro se empezaron las rogativas en este Convento, oy 25 de octubre de 804, por las epidemias que se padecen, para que Dios nos libre de ellas. * Y se continuaron hasta el día 17 de marzo de 1805. *

* Y se vistió nuestro santo hábito de obediencia a Vicente Vilarroig y Camañes. Y hasta el día 3 de noviembre de 805, no professó por tardar la orden de nuestro padre. *

[282] 267.—En este año de 804 no se cantó el Te Deum en la Parroquial, por los años del rey como es costumbre; y según dixerón, por estar en rogativas.

[1805]

268.—En el día 26 de enero de 1805, de orden del señor obispo de Tortosa, Salinas, se hizieron rogativas en la Parroquia mayor de esta Villa, por la guerra que se tiene con Ynglaterra, con asistencia del clero y señores regidores; y se reduxeron a cantar una misa PRO TEMPORE BELI, estando expuesto el Santísimo Sacramento; y concluída la misa y reservado el Señor, cantaron los clérigos la letanía de la Virgen, haziendo processión por dentro de la yglesia; y esta processión se continuará todos los domingos, mientras dure la guerra.

269.—El hospital que para los enfermos, que en el año (blanco) se empezó y se fabricó todo de nuevo, en el lugar donde estava el Hospital ⁶⁸ de pobres y peregrinos, con limosnas de los devotos de esta Villa, y diligencias del señor governador Bermudes, se concluyó en este año 1805; y en la tarde del día 4 de abril del mismo año [283] bendixo la capilla que en

él hay, por comisión del señor obispo Salinas, el doctor don Fernando Brevia; y en el siguiente día se celebró la primera misa en dicho altar, por mosén Ventura Navarro, organista de la Parroquial; y era el día de la Virgen de los Dolores. * Y se empezó a abitar en el año 1807. *

270.—En la tarde del día 15 de mayo de 805, llegó a esta Villa y Convento, nuestro padre Sidro, de buelta de Capítulo celebrado en Barzelona en el qual fué electo, tercera vez, en Provincial; y por ser hijo de esta Villa se le tocaron las campanas de este Convento en su entrada, habiendo salido a recibirle con un coche el reverendo padre maestro Gil y el padre presentado fray Vicente Boxadors, elegido en dicho Capítulo por vicario prior de dicho Convento. Vide número 65, 106 y 116 y leerás.

271.—En la tarde del día 2 de julio de 805 llegó al convento de capuchinos el yllustrísimo señor doctor fray Miguel de Santender, obispo auxiliar de Zaragoza, montado con una mula y acompañado de algunos familiares suyos, todos montados; y al siguiente día por la mañana visitó al señor obispo Salinas en su palacio y le dió su coche para que hiziese sus visitas por esta Villa. Y en efecto; visitó al señor governador Bermudes y el nuevo [284] hospital, en donde mandó dar una limosna para dos colchones; e igualmente fué a visitar en casa del Cacho y otras, y por la tarde de dicho día 3 prosiguió su viage para Valencia a visitar al señor yllustrísimo Compañ, que antes avía sido arzobispo de Zaragoza. En la tarde del día 11 del mismo, bolvió a esta Villa con el mismo acompañamiento; se detuvo una noche y se partió a continuar la visita de su arzobispado.

272.—En el día 11 de julio de 805, día en que las monjas capuchinas de esta Villa resaron la primera vez de la Beata

Verónica de Juliani, religiosa capuchina, se celebró una fiesta con misa solemne y sermón que lo dixo con mucho aplauso, el señor vicario mayor de la Parroquial, don Lázaro Ruis; a cuya función asistieron la yllustre Villa, los prelados de los quatro conventos y lo más visible del pueblo, utriusque sexus.

273.—A mediado de julio de 805 se hizo en este Convento el pasadiso por dentro la cocina, para salir a la sisterna y al huerto. * Y en agosto de 809 se deshizo, y se entra por la puerta del huerto. *

[285] 274.—En este año 805 no se hizo la procesión de San Roque en el día del santo porque llovió, y se hizo el domingo siguiente.

275.—En 22 y 23 de agosto de 805 se hizo la pintura y escrituras sobre la puerta de la celda prioral de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón. * Pero en agosto de 1808 lo quitaron y compusieron, como se ve ahora. * En el mes de octubre de dicho año compusieron el cuártico de la celda del compañero del padre prior de este Convento. En el mes de noviembre del mismo año se hizo el horno en la cocina de este dicho Convento, y se le dió fuego en el día 15 de dichos mes y año 805, siendo prior el padre presentado fray Vicente Boxadors. * Y en los últimos días de octubre de 806, se bolvieron a hazer ornillos para guizar con carbón. En agosto del 1809 se deshizo todo y se formó como se ve hoy. *

276.—En la noche del día 14 de noviembre de 805 se puso a llover y tronar en esta villa de Castellón, y la borrasca fué tan grande y larga que duró hasta el día 18 en la noche. La agua fué muchísima, por cuyo motivo se atrasaron los correos, y el que avía de llegar de Valencia el 16 en la noche, no llegó hasta el otro día a las nueve oras del día. ¿Pero cómo? Al pa-

sar por el barranco de Fraga cayó el ginete del caballo; éste prosiguió su camino hasta llegar a esta Villa, y el hombre, como pudo, salió de la agua y después de muchas oras pudo llegar a ésta, pues estaban los caminos [286] echos una laguna, y en el río Seco de San Roque tuvo que bolver atrás el correo por no poder vadearlo. La agua hizo bastante daño en la huerta y en el secano, y lo que más se admiró fué la abundancia de piedra que cayó la mañana del día 16, y no sólo en esta Villa, si que hasta en Valencia; por arriba hasta Villahermosa, creciendo tanto los ríos de una y otra tierra, que inundaron sus riberas. A todo esto, acompañó un ayre tan fuerte, que arrancó y destrosó muchos árboles, especialmente, en Benicasim. Mayor fué la tormenta en el mar en todos los dichos días, naufragando muchas embarcaciones. En la playa de esta Villa perecieron dos, cargadas de sal.

En el día 16 murió en el convento de capuchinos, el hermano de la obediencia fray Pedro Museros, de Castellón; y por la mucha agua que llovía, no asistieron las comunidades, y los padres capuchinos se lo compusieron y lo enterraron en el carnerario de dicho convento.

Y si tanta fué la agua en dichos días, mucha más fué en la noche del 26 y en el día 27, pues la agua pasava por ensima la canal del río de San Roque, y los barrancos, desde Almazora hasta el arrabal de San Francisco inundaron todas las partidas del Sensal, Alcasas⁶⁴, Almalafa, Villamargo y Fadrell; y el correo que devía llegar a esta Villa el miércoles a las cinco de la mañana, llegó el jueves a las nueve del día. De Alzira y toda la Ribera se cuentan muchas desdichas.

[287] 277.—En la tarde del día 30 de noviembre de este año se hizo la convocatoria para la misión que avían de hazer tres padres franciscanos del convento de Santo Espiritu, en cuya convocatoria hivan los misionistas con la comunidad de San Francisco y el reverendo clero, presidiendo a todos el se-

ñor obispo Salinas con un crucifijo en las manos, y al llegar a la Parroquia, dixo el doctrinero quatro palabras y después hizo un sermón el padre misionista, del mismo modo que se practicó ahora 13 años por los del mismo convento. Duró la misión quince días.

278.—El oficio de los sastres que de muchos años haze, tiene establecida una Hermandad con licencia de la Justicia, y son admitidos todos los que quieren entrar en dicha congregación, pagando cada semana seys dineros, y tienen quando están enfermos el socorro diario, según la enfermedad, y cuando mueren les dan 15 libras para limosna de entierro y hábito, celebraron su principal función (a más de las que celebran todos los quartos domingos de cada mes), en el último domingo de diciembre, que fué el día 29 de este año 1805, en este Convento e yglesia de Nuestro Padre San Agustín, con misa y sermón por la mañana, y la Hora por la tarde; y en el día siguiente, aniversario por los difuntos de la Hermandad. * Ex-puesto el Santísimo Sacramento. Y se sacaron medallas en las tres funciones. *

[1806]

[288] 279.—En la noche del día 20 de enero de 1806 murió en esta Villa mosén Joaquín Bayer, presbítero de la Parroquial de ésta, y en la tarde del 21 las comunidades acompañaron su cuerpo hasta la yglesia parroquial, como es costumbre; y los clérigos, hecho el oficio de sepultura, acompañaron el cadáver hasta el nuevo sementerio, en donde le sepultaron en un sepulcro de bóveda, y es el primero de los ecclesiásticos que han enterrado en dicho camposanto.

280.—En el mes de febrero de 1806 se amplió la puerta de la sisterna de este Convento del Padre San Agustín, y se hizo

el terraplano y la pared para entrar los carros al secanet de dicho Convento. * Y en noviembre de 806 se arrancó el parral y pilares del huerto, y se abaxó el piso, y se hizo todo regable, como se ve. *

281.—En el día 3 de marzo de 806 empezó a confirmar el señor obispo Salinas en la Parroquia de esta Villa y concluyó el día (*blanco*) del mismo; y en los días que confirmó fueron (*blanco*) los confirmados.

282.—En dicho día 3 de marzo ahorcaron en Villarreal a (*blanco*), le cortaron la mano y con una bota le arrojaron al río de Mijares, y todo esto por aver muerto a su padre. Bien que después le sacaron de la bota y le dieron sepultura.

[289] 283.—En la noche del 9 al 10 de marzo de 806 el señor don Josef Palos, arcediano de Culla y secretario de cámara del señor obispo Salinas, murió sin poder recibir Sacramento alguno, en el palacio episcopal de esta villa de Castellón, y en la tarde de dicho día 10 fueron las comunidades a responsar en dicho palacio, y después acompañaron el cadáver al convento de San Francisco en donde fué sepultado.

284.—En el día 21 de marzo de 1806 colocaron los liensos de la Virgen, en la capilla de la Correa de este Convento de San Agustín, que pintó don Joaquín Oliet, y costeó el reverendo padre maestro fray Manuel Gil, hijo de dicho Convento y villa de Castellón; y fué todo su importe 13 libras ⁶⁵.

285.—Los señores del gobierno de esta villa de Castellón le dieron el sitio del sementerio viejo ⁶⁶, que estava al lado de la Casa del Ayuntamiento, al señor don Domingo Bayer y Segarra, juez de la Real Audiencia de Valencia, y éste lo dedicó para jardín de su casa, sita en la calle del Medio de dicha

Villa; y lo empezó a trabaxar y plantar árboles en el mes de marzo de este año 1806.

[290] 286.—En la noche del 19 al 20 de abril de este año 806 murió en el convento de capuchinas de esta Villa, la madre sor Ygnes Taurá, natural de Villarreal; en cuya muerte, ni se tocaron campanas, ni las comunidades fueron a responder, ni el clero a hazer el oficio de sepultura; pero el vicario de dicha comunidad, que acompañado de otro clérigo entró dentro a la pieza, y junta la comunidad, hizo el oficio de sepultura, y la enterraron en el carnerario que allí tienen; bien es verdad que las comunidades celebraron en sus respectivos conventos los sufragios acostumbrados; y todo este silencio fué para ocultar al pueblo su muerte (aunque luego se supo) y que no clamassen para que el cuerpo de la difunta fuesse llevado al nuevo sementerio, como a los demás, y en esto han consentido los señores obispo y governador.

287.—En la noche del 7 al 8 de mayo de 1806 murió de aplopexía en este Convento del Padre San Agustín de Castellón, el padre predicador fray Thomás Asarau, hijo de esta dicha Villa y Convento; y en la tarde del día 8, echo el oficio de sepultura en esta nuestra yglesia, con asistencia de [291] todas las otras comunidades, vino el reverendo clero, y todos formados en procesión salieron de dicha yglesia, y delante la cruz de la Parroquia, primero los padres capuchinos, después los padres agustinos y franciscanos, siguiendo a los dichos, los padres dominicos, y últimamente el clero delante del cadáver, acompañavan con achas quatro religiosos: capuchino, franciscano, agustino y dominico. El cadáver lo llevavan seys hombres, y a los lados hivan quatro religiosos: dominico, agustino, franciscano y capuchino. Seguían al cadáver un clérigo a la mano derecha y el padre prior del Convento de Agustinos a la izquierda, y últimamente, en fila, seguían los prestes de la

Parroquia y de este dicho Convento, con sus ministros con capas y dalmáticas. Se encaminó el entierro por la calle Mayor y la de Zapateros al nuevo camposanto, cantando el psalmo del miserere a quatro voces y respondiendo los otros otro verso, cantando por último en el sementerio un responso. Todo esto se ha practicado provisionalmente hasta que por concordia quede aprobado. * Ya no acompañaron más, ni clero, ni comunidades; si sólo la comunidad del difunto. * En dicho camposanto hizo este Convento un panteón, en el que se colocó el cadáver de dicho difunto y servirá para los demás difuntos de esta Comunidad.

[292] 288.—En la mañana del día 21 de junio de 806 vino a esta Villa el señor arzobispo de Valencia, Compañ, antes General de la religión de San Francisco, a visitar al señor obispo Salinas, comisario general que fué de dicha religión en España; y se hospedó en el palacio de dicho señor obispo, y a su llegada sólo se tocaron las campanas de los conventos de San Francisco y Santa Clara. En dicho palacio recibió dicho señor arzobispo los cumplimientos de las comunidades, y de ésta de Nuestro Padre San Agustín fueron quatro religiosos. Por la tarde se fué a visitar las monjas de Santa Clara, y al otro día por la mañana, se regresó para Valencia, de donde avía salido para confirmar en esta parte de su arzobispado.

289.—En el púlpito de la Parroquial mayor de esta villa de Castellón se ha publicado, en este año de 806, que el día que se celebra la fiesta de San Christóval, como a patrón principal de dicha Villa, no están obligados a no trabaxar, si sólo a oír missa. Este es el primer año de esta novedad.

[293] 290.—En el día 24 de agosto de 806 murió en el convento de monjas capuchinas de esta Villa, y en la habitación de los hermanos, el hermano Juan Plantada; y en el día 25

le cantó el reverendo clero una misa de cuerpo presente, en la yglesia de dichas religiosas, y después de concluído el oficio de sepultura, acompañaron su cuerpo, todo el clero, hasta la Parroquia, y desde allí hasta el camposanto nuevo, siete clérigos por caridad, aviéndolo conducido con una ataúd, seys hermanos del mismo convento, y, en el sitio destinado para ellos, lo sepultaron en una casita con bóveda.

291.—En la tarde del día 23 de setiembre de 806 murió el señor don Francisco Giner y Feliu, regidor de esta villa de Castellón, y varón de Benicasim y Montornés. Fué enterrado en el cementerio nuevo, vestido a la militar, y por disposición suya no le sepultaron hasta que avía cumplido 48 oras después de su muerte, que fué el día 25. Le sucedió en la varonía, doña Manuela Giner y Alendelagua, su esposa.

[294] 292.—Enfermó en esta villa de Castellón y en casa de su hermano el padre fray Bautista Doménech, religioso de San Francisco; mandó el médico se le administrase el Santo Viático, y en la tarde de el día 28 de setiembre de 806 se efectuó. Acudió a dicho acto la comunidad de su convento; y junta con el reverendo clero, se revistió el padre guardián con los ornamentos acostumbrados y le llevó el cuerpo del Señor, que de su mano recibió el enfermo con toda devoción; regresando después todo el acompañamiento a la Parroquia. En la noche del día 1 de octubre le administró el mismo padre guardián la Extremaunción, y en la misma noche murió. Se llevaron el cuerpo al convento de San Francisco, y, sin hazer señal a muertos, ni en la Parroquia, ni en su convento, le enterraron en la noche del día 2, en el carnerario del mismo convento.

293.—En los últimos días del mes de setiembre y en el de octubre de este año 806 llovió mucho en esta Villa y término, pero, especialmente, en la noche del día 9 y todo el día 10,

pues la agua en el río Seco pasó por sobre la canal [295] un árbol entero y inundó todas las partidas, como otras veces, igualmente que el barranco de Fraga y los demás, trastornando el correo de la parte de Cataluña, que, cayendo en la rambla de Alcalá, se ahogó.

294.—En el día 6 de noviembre de 806 publicaron en esta villa de Castellón la quinta, con las mismas circunstancias que la del año 803; vide número 254. Pero no se puso en ejecución; vide número 299.

295.—En el día 23 de noviembre de 806 murió en el convento de Santa Clara de esta villa, sor Rafaela Fuster, y sin hazer señal a muertos, la enterraron ocultamente en el carnerario de dicho convento.

296.—En el día 24 de noviembre de 806 se abrió la puerta en el de profundis, para entrar en la cocina de este convento de San Agustín; y en los siguientes días se hizieron los cuartos para tener las tinajas del azeyte, y el refetorico para dar de comer a algún huésped, fuera del refitorio y de la cocina; pues la dispensa que era la carbonera, ya se hizo el año pasado, y ahora se ha echo carbonera lo que era quarto de azeyte.

Asimismo, de lo que era aula para los coristas se hizo el depósito y el archivo; y de las piezas que ocupavan éstos, se han echo: en el depósito una cárcel; y en el archivo una celda pequeña. También se abrió la ventanica desde la celda prioral al lugar común.

* Y en el día 16 de noviembre de 807, se abrió puerta de la celda del compañero del prior a la celda del lado, para ampliar aquélla. *

* En agosto de 809 se tapó dicha puerta y se entró por la anterior. *

[296] 297.—En este año de 806 se empezó a fabricar el

molino de arina ⁶⁷ en la asequia Mayor, serca del puente de los ánades de esta Villa; y se concluyó en el mes de marzo de 807. * Pero empezó a moler en enero de dicho año. *

[1807]

298.—En el día 15 de enero de 807 murió don Juan Matheo Fernandes de Moros, alcalde mayor de esta villa de Castellón (un buen hombre). Y por ser tan pobre que nada tenía, el clero hizo todos los actos de Viático, Extremaunción y entierro, por amor de Dios; y también asistieron, del mismo modo, las quatro comunidades acompañando el cuerpo difunto a la Parroquia donde se le cantó misa de cuerpo presente, y después prosiguieron todos los dichos con la Justicia, regidores y nobleza hasta dexarlo en el nuevo camposanto, donde lo sepultaron en una sepultura de bóveda que le hizieron, todo de limosna.

299.—En el día 27 y siguientes, de febrero de 807, medieron los mozos para la quinta; y por no haver bastantes, abaxaron las medidas media pulgada. En la tarde del 24 de setiembre de dicho año, por no aver bastantes mancebos de la primera talla, para el cumplimiento de los 89 que pedían para esta quinta, entregaron a los buenos, sin sorteo, el título y la afiliación, para que se tuvieran desde entonzes por soldados, incluyendo entre ellos a los que avían sentado plaza voluntarios. Y en el día 7 de octubre dicho, sortearon entre los de segunda talla los que faltavan para completar el dicho número de 89. * Y en 8 de agosto de 808, reemplazaron 15 que faltaron entonzes. *

[297] 300.—En la noche del 22 al 23 de marzo de 807, que fué Domingo de Ramos, los ladrones augeraron la puerta de la yglesia del convento de padres dominicos de esta villa de

Castellón * y en los últimos días de mayo se hizieron nuevas las dichas puertas * y entrando en ella robaron seys lámparas de plata, y dexando luz en la yglesia se bolvieron a salir por donde avían entrado. Se notó la falta, pero en la noche de 1.º de abril se hallaron enterradas en un campo en la partida de San Roque de Canet, y de resultas de las diligencias se puso en la cárcel al dueño del campo y otros muchos más. Veremos lo que resultará.

301.—En el día 24 de marzo de este dicho año, Martes Santo por la mañana, se puso a llover en esta Villa, y sin parar nada llovió, ya poco ya mucho, hasta el Viernes Santo por la mañana; especialmente, la lluvia fuerte fué la tarde del Jueves Santo, por cuyo motivo, aunque hubo sermón de Mandato a las dos oras de la tarde (y no asistió al Lavatorio el señor obispo por la mucha lluvia), no se predicó de Pasión por disposición del señor vicario mayor, por no [298] exponer a una caída al padre predicador que era el que predicava la quaresma, el reverendo padre letor fray Francisco Urtado, agustino, el que hizo de limosna 80 libras. Fué tanta la obscuridad en dicha tarde del Jueves Santo, que fué preciso poner luces en el coro de este Convento para poder cantar el oficio. Mas al amanecer el día de Viernes Santo, se vieron llenas de nieve todas las montañas, desde Benicacim hasta Murviedro; la que duró muchos días sin desazerze, y por lo mismo se experimentó un frío excesivo. Y por todo esto no se hizo la procesión en la noche del Jueves Santo, pero sí que se hizo la del Viernes Santo.

302.—En este año de 807 no se hizo la procesión día de San Vicente Ferrer, en esta Villa, por aver llovido toda la tarde; y se hizo en la tarde del domingo siguiente. * Lo mismo en el año 1811. *

303.—En el día 9 de abril de este año, regresando de Valencia a Cáliz, Raymundo Borrás llegó con un mulo a la portería de este Convento del Padre San Agustín y dexándolo en el patio, se acostó el dicho en el poyo de dicha portería sin aliento para [299] moverse. Subiéronlo a una celda; llamaron al médico y conociendo que era pulmonía la enfermedad, después de cinco sangrías, mandó le administraran el Viático; lo que se executó en la noche del día 12 de dichos mes y año, y el día siguiente dispuso su testamento que recibió Francisco Amiguet, escrivano de esta villa de Castellón. Se recobró de su dolencia y el día 24 de los dichos, se fué a su dicha tierra.

304.—En la noche del 11 al 12 de mayo de 1807 murió Manuel Pasqual, labrador, y por disposición suya fué la Comunidad de padres agustinos a asistir a sus funerales, acompañando su cuerpo, desde su casa a la Parroquia, y desde ésta hasta el camposanto, percibiendo por cada religioso, lo mismo que cada uno de los clérigos.

305.—En la noche del día 20 de mayo de 807, después de las Avemarías, administraron el Viático al señor don Antonio Bermudes de Castro, gobernador de esta villa de Castellón y su partido, a cuyo acto acudieron todos los oficios, con velas y [300] achas; los nobles y los militares; el clero; todos con lo mismo, y la yllustre Villa con velas. El señor obispo Salinas situado en la casa del enfermo, enbió su coche a la Parroquia, y tomando al Señor el doctor Fernando Brea (por estar ausente el señor vicario mayor), subió en el coche y siguió al acompañamiento, y administró el Sacramento al dicho señor gobernador, saliendo antes a recibir al Señor, con velas, las dos comunidades de padres agustinos y capuchinos, con algunos de Santo Domingo, y concluído el acto, acompañaron al Señor a la yglesia, todos los dichos con las comunidades. El dicho señor enfermo recibió al Señor vestido del uniforme de Guar-

días Españolas, y en pie o algo inclinado sobre una silla, por no poder estar ni arrodillado ni acostado; y después, llamando a sus dos hijas y al hijo les hizo una exhortación, qual convenía a su buen vivir. Jamás se ha visto tan grande función y tan lucida en los pasados tiempos. En la noche del 22 al 23 se le administró la Extremaunción; y a las nueve oras y media de dicho 23 murió. En la mañana siguiente día 24 fué el entierro al que acudieron los oficios, las comunidades, el clero, la Villa y todos los cavalleros. El cadáver lo llevaban en hombros seys religiosos [301] capuchinos, y hiva con la ataúd con uniforme de Guardias Españolas. En la yglesia Parroquial se le cantó una misa de cuerpo presente (aunque era día de la Trinidad) y todos los demás actos funerales, y después, todos los mismos, acompañaron el cuerpo hasta el camposanto; y todo esto lo hizieron por amor de Dios, pues no tenía para satisfacerlo. Requiescat.

Al dicho señor difunto y a sus diligencias y mandados, se deve la hermosura de esta Villa fuera de los muros, pues se cubrió el valle, desde el portal del Olmo; hasta el de la Sangre; se hizieron las casas junto al muro por todo el rededor de la Villa; se terraplenó la balza que avía en el ravalico del Calvario; en su medio se hizo el pozo y se plantó todo de árboles; y por último, dexando otras cosas como son: hazer el nuevo Hospital, como se nota en el mote del número 269, etc., formó la plaza del Rey delante el huerto de los Sogueros como al presente se ve.

306.—El sementerio nuevo de Valencia se bendixo el día 7 de junio de este año 807; y en el día 8 del mismo enterraron: primero a una religiosa del convento de Santa Ana, y después a un huérfano de San Vicente, que cayó de un campanario, y en tercer lugar a una religiosa del convento de madalenas.

Copiado

[302] 307.—El eminentísimo señor cardenal Despuch, natural de Mallorca, antes obispo de Orihuela y arzobispo de Valencia, que dos años haze vino de Roma a llevar la birreta cardenalicia al señor arzobispo de Toledo, el eminentísimo señor de Borbón, primo hermano del señor don Carlos Quarto rey de España, regresando a Roma, llegó a esta villa de Castellón en la mañana del día 16 de junio de este año 1807, y apeando en el convento de San Francisco comió en él; y por la tarde, acompañado de algunos padres de la comunidad, entró a pie en la Villa; visitó las monjas claras; al señor marqués de Usátegui, no sé si por amistad o por hallarse en lugarteniente de alcalde y gobernador; rodeó la yglesia Mayor en la que no entró por estar serrada; pasó por la calle de Cavalleros y por la calle de la Enseñansa; baxó al convento de monjas capuchinas; habló primero en el torno, después en el locutorio y últimamente en la yglesia, visitando por la rexa el cuerpo de Santa Festiva Mártir, de quien se habla en el número 257, y concedió muchas indulgencias, ya en la santa, ya en la yglesia, ya a las religiosas; y saliendo de allí se fué a la yglesia parroquial de la Sangre; después al convento de capuchinos, y desde él, se volvió al de San Francisco en donde pernoctó; y en el siguiente día prosiguió su viaje para Roma.

[303] 308.—En el día 2 de julio de 807 murió Nicolás Amiguet, estudiante, y fué enterrado el día 3; a cuyos funerales asistieron los religiosos de este Convento de Nuestro Padre San Agustín, por dispocición del padre prior presentado Boxadors, prior de dicha Comunidad y tío del difunto; y por la asistencia, ya en la Parroquia y acompañamiento hasta el nuevo camposanto, entregó a cada religioso, pezeta y media: 8 sueldos.

309.—En la mañana del día 21 de julio de 807 tomó posesión de su empleo de alcalde mayor de esta Villa el señor don Francisco Tosiát y Soler.

310.—En la tarde del día 3 de octubre de 807 vistieron el santo hábito de obediencia en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, y en la celda prioral, a Francisco Segura, hijo de dicha Villa y le pusieron por nombre Agustín. * Este entró en la quinta del 22 de setiembre y no se escapó por más que era novicio; y sirve al rey. Murió sargento, sirviendo. *

311.—En los primeros días del mes de octubre de 807 el padre presentado prior de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, fray Vicente Boxadors, por hazer una celda para el portero, junta a la portería de él, mandó deshazer el panteón [304] o carnerario, en donde hasta que hizieron el camposanto nuevo (de que se habla en los números 256 y 260 y enterraron a tres de nuestros religiosos difuntos), se avían enterrado todos los religiosos y otros difuntos seculares (como se lee en los números 167 y 168), y aviendo sacado los cuerpos que se hallavan en las casetas de dicho panteón, los pusieron en los vasos o sepulcros, que hay en la yglesia, de los Eguales, y en la capilla de nuestra madre Santa Mónica, de los Manchos. En éste colocaron los cuerpos de Prisca Muñós, viuda del doctor Matamoros y el de Agustín Rodes, menor, que también estaban en dicho panteón. Y la arca en donde se custodia el cuerpo del venerable padre fray Aurelio Martínez, vestido con un hábito de seda, de quien escribió la vida el padre maestro Jordán, lo pusieron baxo la mesa del altar de Santa Rita la vieja, que está en el paso de la puerta de Gracia, al interior de la yglesia; y esta traslación se hizo en el día 5 de dicho octubre de 807, pero sin ceremonia auténtica de algún escrivano. Mas, por ser un lugar húmedo y temer se deshaga el cuerpo, lo trasladaron en el siguiente día, baxo el altar de la Comunión, que es el de la capilla de la Virgen de Gracia. * Pero arruinando los franceses la yglesia, capilla y altar, quedó él dicho cuerpo expuesto a los ultrajes; mas con cuydado se de-

positó en la sepultura de los Yguals, con una redomita de vidrio con un papel diciendo qué es. *

[305] 312.—En la mañana del día 24 de octubre de 807 tomó posesión del gobierno de esta villa de Castellón y su distrito, el señor coronel don Pedro Lobo, cavallero de la Cruz de San Carlos, en la Casa Capitular; a cuya función asistieron, a más de los individuos del gobierno, los religiosos de las quatro comunidades: quatro o seys individuos; y concludido el acto, acompañaron todos a dicho señor governador, hasta la puerta de su casa. * En la noche del día 19 de junio lo asisiron. Vide número 331. *

313.—Para solemnizar los padres del convento de San Francisco de esta villa de Castellón, la canonización del beato Benito de Palermo y de las beatas Coleta, Jacinta y Angela, todas de la primera, segunda y tercera orden de San Francisco, dispusieron una fiesta en el día 25 de octubre de 807; y para ello y darlo a saber al pueblo, hizieron tocar las campanas del migalete de la Parroquia, la víspera a mediodía, a las Avemariás y al toque de las Almas. Combidaron a los hermanos de la tercera orden de dicho convento, para que les ayudaran con alguna limosna para el pago de los gastos que ocurrieran y les concedieron 45 libras y toda la cera para [306] iluminar el altar mayor, en el día de dicha fiesta, y otros más gastos. Ygualmente combidaron a la comunidad de los padres dominicos y asistieron con su Padre Santo Domingo, cuya imagen llevaron por la tarde de la víspera de la fiesta a la yglesia de San Francisco. La función de dicho día fué muy solemne, ya por la música que cantó la misa y celebró el señor arcediano de Culla y secretario de cámara del señor obispo de Tortosa el señor Salinas, don Antonio Martínez, ya por el sermón que dixo el padre visitador de la tercera orden, fray Juan Vidal, ya, en fin, por la processión que por la tarde se hizo con los quatro santos di-

chos: Santa Clara, San Francisco y Santo Domingo, acompañada con la multitud de gentes de nobles y plebeyos, clérigos y religiosos, con los de la tercera orden, los más con velas y achas, y dos coros de músicos con sus instrumentos, presidiendo dicha procesión el referido señor arcediano, con ministros del reverendo clero. La buelta fué, desde San Francisco, por la calle de la Trinidad a la del Medio y por la de Zapateros, y tras la Parroquia mayor, salió a la calle Mayor, y pasan[307]do por delante el convento de las monjas se salió al arrabal y se volvió a San Francisco, en cuyo tiempo tocaron las dichas campanas; y en la noche hubo iluminación y música en el dicho convento de San Francisco, con algunos fuegos artificiales, como en la misa los hubo.

314.—En la tarde del día 6 de noviembre de 807 pasó por esta villa de Castellón el reverendísimo padre vicario general de San Francisco. Salió el señor Salinas a recibirlo, con el coche. Se detuvo un poco en las monjas clarisas y se pasó a Villarreal a pernoctar; aviendo comido a mediodía en la casa de deporte ⁶⁸ que los padres agustinos tienen en Benicasim.

315.—En la mañana del día 9 de noviembre de 807, el padre presentado prior de este Convento del Padre San Agustín de Castellón, fray Vicente Boxadors, vistió el santo hábito de coro a Vicente Amiguet y Boxadors, y le puso por nombre fray Juan Facundo. * Y por hazerle entrar en quinta, retardó nueve días su profesión. *

316.—En el año 1806 se empezó a renovar y lucir la yglesia del convento de religiosas de Santa Clara de esta villa de Castellón y hazer todos los altares nuevos como al presente se ve; y se concluyó en el mes de noviembre de 1807; todo a expensas del ilustrísimo señor obispo de Tortosa Salinas; [308] y su total gasto pasó de onse mil libras, sin contar muchas

casallas, albas y otras piezas de ropas que dicho señor ilustrísimo regaló para la sacristía; y a más las muchas piedras preciosas que mandó poner en el viril, especialmente, un topasio de grande magnitud y brillantés jamás visto por estas tierras, al decir de los peritos.

En la mañana del día 12 de dicho mes y año, consagró dicha yglesia con toda la solemnidad que el ritual prescribe, y por la tarde del mismo día se hizo la traslación del Santísimo Sacramento, saliendo la processión por la portería de dicho convento y entrando por la puerta de dicha yglesia, que está en la calle Mayor. Al entrar se entonó el TE DEUM, y concluído se colocó el Señor en el sacrario y con esto se concluyó la función; y por último, a ruegos de la reverenda madre abadesa de dicho convento se hizo iluminaciones en las noches de los días 11 y 12 de dichos mes y año, en toda la calle Mayor; y en este Convento pusieron dos hachas azeyte-ras en el balcón.

317.—En la mañana del día 22 de noviembre [309] de 1807 se cantó en la Parroquial de esta villa de Castellón, con asistencia del señor obispo Salinas, clero, comunidades y Villa, un solemne TE DEUM en acción de gracias por lo que sucedió y se pacificó en Madrid en el palacio del rey y fué: que aviendo acusado (ya sea falso, ya sea verdadero), que el príncipe de Asturias avía maquinado la muerte a su padre el rey don Carlos Quarto, éste mandó ponerle en arriesto en su mismo cuarto, en donde (según dixeron) confessó el atentado, lo que hizo público el rey por su edicto, inpreso en Madrid y embiado a todas las capitales de España; pero por aver mediado la reyna su madre, le perdonó el supuesto delito y levantó el arriesto. Las historias dirán por claro lo sucedido, las circunstancias, y quien fué el autor de todo. Baste.

318.—Siguiendo el mismo assumpto, digo, que en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de dicha Villa, en el día 29 de dichos mes y año, se cantó solemnemente el *Te DEUM*, por el mismo motivo que se expresa arriba, baxando la Comunidad a la yglesia, con hábito negro, estando en dicha función patente el Sacramento.

[310] 319.—En el día de la Concepción de este año 1807 celebró la misa de pontifical el señor obispo Salinas, en el convento de las monjas clarisas de esta Villa.

[1808]

320.—En la tarde del día 21 de enero de 808 empezó a nevescar en esta Villa; por la noche se puso a llover y duró la lluvia moderada todo el día 22, y al amanecer el día 23 se vieron llenos de nieve todos los montes, desde Benicacim hasta la drechura de Valencia, en cuya ciudad estuvo nevando todo el día 22; y la nieve se heló y duró por muchos días, por cuyo motivo se experimentó grande frío.

321.—En este año 808 no asistieron las comunidades a la publicación de la bula de la Santa Cruzada, porque no avisaron.

322.—Después que el emperador de Francia, Bonaparte, despojó de sus dominios y privó de los suyos a los reyes de las Dos Cecilias, Nápoles y Etruria; después que murió el de este último; después que dexó sin los 13 mil soldados españoles que tenía por guardia la reyna viuda de Etruria, embiándolos a la guerra contra Rusia, Suecia y otros parages del Norte, determinó dicha señora (ya sea de propria voluntad, ya sea a instancia de Bonaparte), venirse a la casa de sus padres, que son los reyes de nuestra España, don Carlos 4 y doña Luisa, [311]

para vivir quieta y sosegada, lo que practicó en el mes de enero de este año 808, llevándose consigo las cenizas o cuerpo de su difunto marido. Este, con un coche enlutado pasó por esta villa de Castellón, el día 2 de febrero de dicho año con la escolta correspondiente. Salieron a cumplimentar a Su Magestad hasta la Cataluña el señor Capitán General interino, y el señor yntendente, y a esta villa de Castellón los embiados a nombre de la Audiencia y Maestranza de Valencia; y de esta villa de Castellón salieron los diputados de la Villa y el señor don Francisco Tirado con sus amigos. Dispusieron el palacio episcopal para habitación de la reyna, familia y sus camareras; y a las tres oras y media de la tarde del día 9 de dicho febrero llegó a dicho palacio, con el acompañamiento de siete o más coches de su comitiva italiana, sin tener de respeto ni un sólo soldado. Se dexó ver en el balcón, de todo el pueblo; y con gran afabilidad dexó besar su mano a todos los que lo solicitaron; y al siguiente día a las nueve de la mañana prosiguió su viaje para Valencia.

323.—Ahier, 9 de febrero de este año 808, murió en el convento de padres dominicos de esta villa de Castellón, el hermano de la obediencia fray (blanco) Sábado; y hoy día 10, echo el oficio de sepultura con asistencia de las quatro comunidades, lo acompañó al nuevo camposanto sola la comunidad de su convento.

[312] 324.—Después de la rebolución de Madrid; despojo de los honores y títulos del don Manuel Godoy, de quien se habla en el número 74; después de la renuncia que hizo de la corona, el rey don Carlos IV de España, en su hijo el príncipe de Asturias, don Fernando, fué éste reconocido en Madrid por rey de nuestra España con el título de Fernando VII, cuya exaltación al trono se publicó en esta villa de Castellón de la Plana, el día 28 de marzo de 1808; por bando público.

325.—En este año de 1808 se hizo la procesión del Jueves Santo, por la noche; pero ya no entró en la Parroquia como se avía practicado hasta ahora; y esto por disposición del señor obispo Salinas.

326.—En el mote del número 324 se habla del nombramiento del rey don Fernando VII de España, pero en este de 326 se dize: que Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, usando de sus estratagemas, hizo passar a Bayona de Francia, al dicho nuevo rey, al rey padre que renunció en su hijo, con toda la real familia, con muchos Grandes, Consejeros, arzobispos y obispos; y haziendo [313] allí de las suyas (después de aver sacado a Godoy de las manos de los españoles y colocádole en Francia), declaró por inválida la renuncia de Carlos 4 y le volvió la corona, dexando al príncipe de Asturias, menos de lo que era antes; y lo que es más: que el gobierno de toda España no lo tiene el dicho rey Carlos, sino el duque de Berch, en nombre del emperador Bonaparte; y lo que es peor: que ninguna de las personas reales ha buuelto a España. Esta noticia fué comunicada por posta del Capitán General de Valencia, al governador de esta villa de Castellón, en la noche del 13 de mayo de 1808, pero no se publicó por público bando, como la elección del rey don Fernando VII. Veremos en qué para, y diremos.

En seguida de lo sucedido con las personas reales quiso Napoleón Buenaparte coronar por rey de las Españas a su hermano Josef Buenaparte, para cuyo fin embió oficios a los del Real Consejo, * En 28 de mayo de 808 murió en el convento de San Francisco el padre Mariano (*blanco*). No tocaron a muertos, señal que no le llevaron al camposanto. * [314] para que proclamasen al dicho Josef por rey, pero le respondieron, que ellos por sí solos no lo podían executar, si que era menester el concurso de todos los vocales de las ciudades que tienen voto en las Cortes, en semejantes ocaciones; y para lograr el

efecto de lo que pretendía, de su orden lo comunicó en particular a las dichas ciudades, pero todas se le opusieron, y en seguida se armaron todos los reynos de España, para la defensa en caso de turbulencia. De la ciudad de Valencia se comunicó a todo el reyno lo que ya tenía concordado con los demás reynos de la península, manifestándolo por medio de un público bando en todas las tierras, y en esta villa de Castellón de la Plana se publicó en el día 28 de mayo de 808, disponiendo se alistasen todos los hombres, desde los 16 hasta los 40 años, que es lo que ya se avía executado en Valencia; y a más, que todos sin distinción se pusiesen escarapelas, tanto seculares como eclesiásticos y religiosos, lo que se efectuó, día 29 de los dichos.

[315] Dexo de referir algunos pasages de traydores castigados, y por el vulgo muertos, como en Valencia a don Saha-vedra, etc. Sólo digo, que de Valencia y sercanías salieron para las fronteras de Castilla, más de 6.000 soldados voluntarios con artillería y demás municiones, y también para el río Ebro pasaron por esta Villa, en los días 2 y 5 de junio, otros 6.000, y tuvieron por quarteles los conventos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco.

327.—Siguiendo esta villa de Castellón a la ciudad de Valencia en proclamar por rey de las Españas a don Fernando VII, en el día 30 de mayo día de San Fernando III, se empezó a manifestar al público con repiques de campanas a mediodía, a las Avemarías y a las Almas, continuándolo, como la iluminación, en los días y noches de 30, 31 y primero de junio. En este día, juntos en la Sala Capitular de la Casa de la Villa, a las 9 de la mañana, el señor governador, alcalde, jurados y demás señores con los prelados eclesiásticos seculares y regulares, se hizo la jura de la proclamación con todas las circunstancias de otras vezes; y por la tarde a las 4 oras se hizo patente al pueblo tremolando el estandarte * El día primero de junio se empezaron

las rogativas en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, y en el día 6 se hizieron cantando una misa y letanías, estando expuesto el Santísimo Sacramento * [316] el señor marqués de Usátegui, como a decano del Ajuntamiento, con la compañía acostumbrada, però a pie y sin cavalgata; por cuyo motivo no se hizo sino media buelta, saliendo de Casa la Villa, haciendo la primera proclamación en la plaza, dió la buelta por la calle de Zapateros, se hizo la segunda en las 4 Esquinas de la calle del Medio, y passando de ésta, por el Coll de Balaguer y demás baxadas a la calle Mayor, se practicó la tercera delante la yglesia de las monjas claras y bolviéndose por detrás la yglesia Mayor a la dicha Casa de la Villa, se finalizó con esto y con infinitos vivas, la función de la proclamación de don Fernando VII, por rey de España, que hasta ahora sólo la echo Valencia y Castellón de la Plana.

328.—Todos los franceses habitadores en esta Villa se los llevaron a Valencia en el día 2 de junio y los encarzelaron (a excepción de Pedro Viñé que se escapó antes temiendo la borrasca), en San Arcis, lo que ya avían practicado antes con los de dicha Valencia, poniéndoles en la ciudadela, pero por aber intentado la fuga y aber quitado la vida a [317] los soldados de la guardia, los pasaron a todos los franceses que allí avía a cuchillo, en los días 6 y 7 de dicho junio, y también a los de San Arcis.

329.—Desde el día 5 no pararon de venir soldados, ya de Valencia, ya de los lugares vecinos a ella, ya de Pusol, Murviedro, Almenara y otras villas; y en el día 9 hizieron cantar una misa, en este nuestro Convento, los soldados de la villa de Quarte, huerta de Valencia a su San Onofre. Continuaron en pasar hasta el día 17; y en el 18, alistados y armados los 700 mozos de esta villa de Castellón, se fueron para Segorbe baxo el mando del señor conde de Castellar por disposición de Valencia.

330.—En este año de 808 no se hizo en Valencia la prosección del Corpus como en los otros años, si que solamente privada para que todos los gastos que se expendían en ella se virtiesen en subsidio de los gastos para el PRE de los soldados que van a la guerra. Tampoco se hizo dicha prosección, con la solemnidad de otras veces, en este nuestro Convento del Padre San Agustín de Castellón, si que sólo se hizo por [318] esta calle Mayor, desde la esquina de la calle de la Ylleta ⁶⁹ hasta la de Caldereros, sin llevar andas, sí sólo el viril en manos del preste, baxo del palio.

331.—En la tarde del día 19 de junio de dicho año, que ya no quedavan soldados en esta Villa, se movió una terrible conspiración contra el señor governador de ésta, don Pedro Lobo, por ciertos motivos sospechosos; por lo que fué preciso que el dicho señor se asegurase en la Casa de la Villa, para que no pereciese, lo que se efectuó a ruegos del señor vicario mayor y otros eclesiásticos en la dicha tarde; pero insistiendo los amotinados en su maldad, colocado en dicha casa, apenas le dieron tiempo para confessarse y allí mismo a los pies del confessor lo asesinaron; * y en el mismo instante se advirtió en toda esta villa un temblor de tierra sin saber de dónde provenía; * y baxándolo a rastrones por la escalera, lo dexaron en medio de la plaza. Lo mismo avían echo poco antes con Félix Ximénez, pues lo sacaron de casa Tosquella y lo dexaron muerto en la calle del Medio, y después ellos mismos conduxeron los cadáveres al camposanto. Fué una confusión toda la noche, por más que salieron muchas rondas de seculares y eclesiásticos religiosos y seculares, de todos los 4 conventos.

[319] Registraron los amotinados algunas casas y hasta el palacio del señor obispo, por ver si hallarían algo escondido de los efectos pertenecientes a los franceses. Empezaron en la mañana del día 20 por casa del vicario de la Sangre y hallaron muchas sacas de ropas que eran de Ambrosio Galván; y a éste

le apresaron en los terrados de la casa de Esperanza Pasqual de Rodes, que desde la dicha casa del vicario lo avían ocultado entre la leña que allí avía, de donde lo baxaron y lo llevaron a la Parroquia mayor en donde se confessó para morir; pero a ruegos del señor vicario mayor, que con el Señor en las manos salió a la puerta de dicha yglesia, exhortando a los alevosos perdonasen la vida a aquel miserable, y a las instancias y lágrimas de don Vicente Rocafort, presbítero, y de los padres agustinos fray Vicente Safont y fray Antonio Ayza, le perdonaron la vida.

En seguida por una voz que salió de estar en dicha casa del vicario de la Sangre, Pedro Viñé, otro de los franceses, se alborotaron otra vez los reboltosos, sitiaron la casa y las de los [320] lados y hasta el convento de las monjas capuchinas, en cuya clausura entraron los armados con el escrivano de Corte; y aviendo registrado todo el convento (a cuyo acto asistió yo, fray Josef Rocafort, religioso agustino), no lo hallaron y se acabó la dicha función; pero a cosa de las diez oras de dicho día sucedió otra y fué: que sospechando del comisario Sarti, por aver dexado su casa la noche antecedente, lo buscaron y lo hallaron en el Lidón; lo ataron y lo llevaron a esta Villa, y al pasar por el convento de capuchinos se confessó, y, después, por fuera de la Villa lo conduxeron por la calle de la Agua a casa el señor marqués de Usátegui y allí a ruegos de algunos lo dexaron con vida. Prosiguieron todo el día con su alboroto y en la noche del 20 al 21, fueron a la cárcel y amenazando al carcelero le hizieron abrir todas las puertas y dieron libertad a todos los presos reos: quien de orca por asesinos; quien de azotes y destierros por ladrones y sacrílegos; quien... No se puede referir sin lágrimas, tanta obstinación y miseria.

En la tarde de dicho día 20 salieron todos ellos armados, para esperar el correo, queriéndole abrir la maleta en el camino, y a ruegos de muchos eclesiásticos y seculares, se

pudo recabar que no la abriesen hasta en casa del administrador, [321] lo que así se efectuó, leyendo y haziendo leer todas las cartas que quisieron pertenecientes a los sugetos de esta villa de Castellón.

Para evitar más confusiones se han tomado las mayores providencias, ya de bandos, ya de iluminación, ya de gentes honrradas con armas, señalando de éstas 200, esto es: 50 en Casa de la Villa, perenemente; y 150 por la Villa, todas las noches. Por ahora, día 24, nada hay, pero prosiguen las bandas de día y de noche, acompañadas de algunos religiosos de los 4 conventos, y también de clérigos.

* En la noche del día 29 de junio de 808 murió en el convento de capuchinas la madre Gerónima, natural de Onda, y fué enterrada sin tocar campanas, y en el carnerario de dicho convento. *

332.—Los franceses de la guarnición de Madrid se desfilaron por Cuenca a las Cabrillas, y no pudiéndolos contener, llegaron el día 27 de junio de 808 hasta la villa de Quarte, en cuyo parage se presentó el señor Caro de una parte, y de otra el señor conde de Castellar, pero por ser ellos en mayor número, y más experimentados, pues los del señor Castellar, pocos días antes, se avían alistado, ya en Valencia, ya en esta villa de Castellón, se vieron precisados a dexar el campo, por no perecer todos, y les favoreció mucho para su [322] escape, la asequia de Moncada. Prosiguieron dichos franceses su viage para Valencia y en el día 28 embiaron a los magistrados de dicha ciudad un oficio diciendo, si querían paz o guerra; a lo que respondieron los valencianos, ¡GUERRA! y se aprestaron para ella.

Se acercaron los franceses por la calle de Quarte, haciendo fuego sin parar, con bombas y balas; y llegando a tiro de cañón, abriendo las puertas del portal de Quarte, al primer tiro que hizieron los artilleros de dicho portal derribaron dos co-

lunas de las tres que se encaminaban a dicha ciudad, quedando toda la calle, hasta San Sebastián, cubierta de cadáveres y heridos, por el mucho fuego que hazían los valencianos, ya del portal, ya desde el muro. Duró la función siete oras, y a favor de la noche se bolvieron los franceses a Quarte y a Manices, siendo los muertos más de 1.500 de franceses, en la función de este día y del antecedente; y de los españoles, pocos los muertos y los heridos. Se dexaron ellos con los muertos sinco cañones y muchos fusiles. Marcharon aquella noche y dirigiendo su retirada hacia Alzira vadearon el río Juxar por Altella; de allí por arriba de San Felipe y serca de Montesa, se pasaron a Almanza, a Albazete y Mingranilla, en cuyos parages perecieron casi todos, y los que no, se entregaron a los españoles, por más [323] que su general Monsey lo resistía.

Por la total derrota que el señor don Francisco Castaños * o el señor Reding * hizo de los franceses que avía en Córdova y sus sercanías, que eran 18000, quedando todos, o muertos, o prisioneros, se celebró dicha función en Valencia con TE DEUM, repique de campanas, disparo de artillería y iluminación, en los días 23 y 24 de julio; y en esta villa de Castellón se practicó lo mismo, en los días y noches de 25 y 26 de dicho mes, asistiendo a todo, el señor obispo Salinas, las quatro comunidades con el reverendo clero en la yglesia Parroquial de esta Villa, y todo el pueblo: nobles y plebeyos.

333.—En la noche del 27 al 28 de julio de dicho año, se presentaron en esta villa de Castellón, 100 miñones con su capitán, embiados de Valencia, y apricionaron a 30 o más hombres del motín, de que se habla en el número 331. Y en la noche del 31 plantaron en la plaza de la Casa de la Villa, la orca y el tablado, para ajusticiar a los que salgan reos de orca, o de garrote, y quedará siempre plantada en dicha plaza.

[324] ⁷⁰ 334.—Por las buenas noticias, que han llegado a Valencia, y después a ésta de Castellón, a saber: * de aver evacuado el ejército francés la ciudad, y Corte de Madrid, después de aver robado todo lo del real palacio y demás palacios que ellos ocupavan; * después de tener aprisionado en la ciudad de Pau en Francia, del orden del Supremo Congreso de aquella nación, a Napoleón Buenaparte, emperador de los franceses, por justos motivos, y llevarse a Josef Bonaparte también preso, desde Madrid (en donde quiso le proclamasen por rey de España) a Francia, por sus mismas tropas; por aver aclamado los mismos de dicho Congreso por rey de España y restaurador de la Europa a nuestro don Fernando VII; y aver suplicado el mismo Congreso, al señor don Ventura Caro, general de las tropas españolas en el Norte, que sin hazer ninguna extorsión a los franceses en la buelta a España se podía bolver por ella y se le suministraría todo lo necesario para él, sus tropas y vagages, y, lo que es más, le pondrían en sus manos a su amado rey don Fernando VII, para que lo conduxese a España; por todo lo dicho y otros motivos más, se hizieron las demostraciones de alegría que convenía, esto es: se tocaron las campanas, se disparó la artillería y hubo luminarias en Valencia en el día 5 de agosto, y en Castellón en los días 6, 7, 8 de dicho agosto. Veremos si será verdad. * Todo lo dicho fué falso a exepción de la salida de Madrid. *

* En el día 8 de agosto de este año 808 se señalaron los 15 soldados que faltavan en la quinta pasada y de la rebaxa. Vide número 299. *

[325] 335.—En la noche del 12 al 13 de agosto se llevaron a Valencia 33 hombres, de los que concurrieron a la muerte del señor gobernador, de quien se habla en el número 331, y allá parece se les dará la sentencia. * Y en 8 de enero de 809, diez más. *



336.—En el día 13 de agosto llegó a esta Villa el nuevo gobernador don Vicente Pínsón, * tiniente * coronel de los reales ejércitos; y fué nombrado para esta gobernación por la Junta Suprema de la ciudad de Valencia, y tomó posesión en el día 16 de dichos mes y año. * En los primeros de abril de 810 lo nombraron coronel de artillería y se fué a Valencia. *

337.—En el día 22 de setiembre de 808 se fueron de esta villa de Castellón para Valencia, 145 mozos de primera y segunda talla, que en esta quinta tocaron dar a esta dicha Villa; y fueron sin sortear porque no avía más. * Pero en el día 25 de diciembre sortearon 18 que faltavan, y para ello rebaxaron la medida. *

338.—En la tarde del día 5 de octubre de 808 se publicó un bando en esta villa de Castellón, en el que se dió noticia de averse formado en Madrid o en Aranjúes la Suprema Junta con el nombre de Sentral, que es superior a todas y aun al Real Consejo de Castilla, pues representa al mismo rey don Fernando VII; * (se trasladó dicha Junta a Sevilla, para librarse de los franceses), * [326] siendo el presidente de ella, el eminentísimo señor arzobispo de Toledo, tío del rey don Fernando 7, y en sus ausencias el señor conde de Floridablanca. Muñino lo será, interino; * Murió el dicho en (blanco) enero de 1809; * y durará dicha Junta hasta la venida de nuestro dicho monarca, o...

Para hazer pública dicha noticia se tocaron las campanas del migualete en dicha tarde, y en seguida salieron de la Casa Capitular, paysanos a cavallo y a pie, acompañando al secretario del Aiuntamiento y al pregonero, y dieron la buelta a la Villa, manifestándolo en las esquinas que se acostumbra. Se convocó a los vecinos para que, por tres noches, hizieran iluminación en Villa y arabales, en cuyo tiempo y en las Avemarías de mediodía y noche, tocaron las campanas de

Parroquia y conventos, y en el último día que fué el día 7 de dicho mes, juntos en la yglesia Parroquial, el clero, comunidades, el señor obispo, Villa y gentes de todas clases, se cantó el *TE DEUM* por el feliz éxito de dicha Junta Sentral.

No sólo se practicó en esta dicha villa de Castellón lo arriba notado sobre la Junta Sentral, por el oficio que vino de la Junta de Valencia, si que, por [327] orden de la misma Junta Central, se han echo en esta dicha Villa tres noches de iluminación en los días 14, 15, 16 de dicho octubre, adornando la fachada de Casa la Villa con toda magnificencia, poniendo el retrato de nuestro rey don Fernando VII (que en tres días formó don Joaquín Oliet) ⁷¹, baxo dosel, en el frontispicio de dicha casa, sercado de luzes, de ramos y de alegorías, tocando en dichas noches una bien concertada orquesta, y a sus ratos, como a las Avemarías y Almas, las campanas del migualete y las de los conventos; y el último día de los tres se cantó en la Parroquia, con música, una solemne missa, expuesto el Santísimo Sacramento, que celebró de pontifical el ilustrísimo señor obispo de Tortosa, Salinas, la qual concluída, cantaron un solemne *TE DEUM* el clero y comunidades que asistieron a todo.

Después de las alegrías de misa cantada solemne y *TE DEUM*, se siguieron las rogativas para implorar la asistencia del cielo a favor de la dicha Junta Central y armas cathólicas. Para ello el yllustrísimo obispo convocó, para la mañana del día 21 de dicho octubre, al clero y a las 4 comunidades, para que juntos todos con [328] la yllustre Villa, se cantase una misa de rogativas, estando patente el Santísimo Sacramento; y la cantó el señor arcediano de Culla, secretario de cámara de dicho señor obispo, pero éste no asistió. Por la tarde de dicho día 21 acudieron a la parroquia de la Sangre, los arriba dichos y el señor obispo, y sacando el Santo Sepulcro lo llevaron en procesión de rogativas por las calles de la Enseñanza, Cañaret, del Medio, Col de Balaguer, del Giñ y Mayor, y se volvieron a la dicha parroquia de la Sangre ⁷². En la procesión cantaron el

psalmo del Miserere, y en la capilla del Santo Sepulcro el DOMINE JESU CHRISTE. Presedía, tras el preste y ministros, el dicho señor obispo con la capa magna, el que, finalizada la función, exortó al pueblo a que implorasen la protección de Dios, por el feliz éxito de todo, y les dió la bendición episcopal.

339.—Desde el día 6 de noviembre de 808 hasta el día 18 del mismo, pasaron por esta villa de Castellón más de 7.000 soldados de caballo y de a pie para Cataluña, y desalojar de Barzelona a los franceses y acabarlos o sacarlos de España. * Y en diciembre y enero de 809, casi otros tantos. *

[329] 340.—De orden de nuestro muy reverendo padre maestro Provincial fray Juan Facundo Sidro, se cantó en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, una misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento, la qual concluída, se cantó también el TE DEUM y la letanía de la Virgen, todo por el feliz acierto de la ya dicha Junta Sentral y de las armas cathólicas. Y, asimismo, nos mandó ofreciesen y entregasen los religiosos particulares algún donativo gratuito para las ocurrencias de la guerra; lo que se practicó y fueron mil reales vellón; y antes el Convento por oficio que nos comunicó el señor obispo, comunicado por la Suprema Junta, y echo el repartimiento, según los bienes que cada uno posee, entregó al señor administrador 211 duros que son...

341.—En esta Villa se hizieron, de orden del señor obispo, tres días de rogativas en la Parroquia, en 14, 15, 16 de diciembre, con asistencia de las 4 comunidades, clero, el señor obispo y la yllustre Villa. Se cantó una misa expuesto el Santísimo, y después las letanías mayores.

342.—En el día 14 de dicho diciembre se publicó el bando de la nueva quinta; baxaron mucho la medida, y sin sor-

teo fueron elegidos todos los que llegaron, que fueron más de 100. * Y últimamente todos, desde 16 hasta 46 *.

343.—En el día 24 de diciembre de 808 se colocó en el nicho nuevo del altar de la Virgen de la Correa, la ymagen nueva de dicha invocación, la que hizo, a lo tocante a escultura, Josef Comín, escultor de esta Villa, y la encarnadura y pintura, Josef Fabregat y sus hijos, también de esta Villa. El vestido [330] lo hizo y lo bordó el dicho Comín, de una bata que para tal fin regaló doña Teresa Barberá y Mars, viuda de don (blanco) Miralles. Todos los gastos los han facilitado los individuos de esta Villa, pues a diligencias del reverendo padre maestro prior fray Josef Montaner, del padre maestro Gil y otros religiosos, se han sacado algunas joyas, y con esto y limosnas de algunos devotos particulares, se ha logrado lo que se deceava.

[1809]

344.—En la tarde del día 23 de enero de 809 vino el verdugo a esta villa de Castellón acompañado de miñones y un oficial de la Sala de Valencia, con dos presos de esta dicha Villa para ser ajusticiados en ella. En el siguiente día 24, se les intimó la sentencia de orca; el uno era el Agullero y el otro el Hospitalero, ambos de dicha Villa, por aver muerto aquél a un hombre, y éste a una muger, todos de esta tierra. El 25 se les administró el Viático, como es costumbre, y el 26 fué la función trágica, pasándolos de la cárcel a la plaza, delante Casa de la Villa, y les asistieron: al primero, el padre letor García, franciscano; y al segundo, el padre Calasparra, capuchino; y éste hizo la plática, sentado en la última grada de la escalera de la orca. Por la tarde, fueron convocadas las quatro comunidades a la Parroquia, y saliendo de ella, con el clero, se encaminaron acia la orca, y acompañaron a los ajusticiados a dicha yglesia, hizieron el oficio de sepultura y se fueron a sus con-

ventos, y, [331] últimamente, con la tartana condujeron los cadáveres al camposanto.

345.—El hermano novicio fray Firmín Antonio de Aquila Gil, hijo de Raymundo Gil y Antonia Gómez, hijo de esta villa de Castellón de la Plana, aviendo pasado el año de su noviciado en el de San Agustín de Valencia, fué embiado por nuestro padre Sidro a hazer la profesión en este Convento, lo que se efectuó en el día 10 de febrero de 1809, y le recibió a la profesión el reverendo padre maestro prior de este dicho Convento, fray Josef Montaner; y fué la función en la yglesia con toda solemnidad, dando fe de ello el escrivano Puértolas.

346.—Los religiosos del convento de la Trapa, por las invasiones de los franceses, dexaron su convento y se dirigieron para Sevilla, en cuya Junta esperaban su consuelo para fundar otro. En la tarde del día 12 de febrero de 1809 llegaron a esta villa de Castellón de la Plana, hizieron noche en el convento de capuchinos, y en la mañana del día 13 prosiguieron su viaje para su destino. En su entrada llegaron cantando la letanía de la Virgen; y en la salida el psalmo EXAUDIAT TE DOMINUS; todos de comunidad, y una cruz de palo delante.

[332] 347.—Oy día 19 de febrero de 809 se publicó en esta villa de Castellón, con la solemnidad acostumbrada, la guerra de Alemania y Turquía contra la Francia.

348.—En la tarde del día 14 de marzo de 809 se determinó, por la Junta de esta villa de Castellón, poner guardias a las entradas de los caminos para evitar peligros de espías o contagiados de enfermedades peligrosas; y para ello dispusieron, en los quatro puntos, los individuos del reverendo clero y de las quatro comunidades de esta Villa, y algunos seculares; y señalaron: un clérigo, un religioso, un cavallero y algunos paysanos

o soldados, para los quatro puntos. A los padres dominicos, señalaron la calle de Alcora; a los padres agustinos, el camino Real de San Roque del Pla; a los padres capuchinos, el camino de los Molinos o de la huerta; y a los padres franciscanos, el camino Real de Valencia, en su mismo convento; y esto se puso en execución en la mañana del día 15, empezando por el señor arcediano y los prelados.

349.—En la tarde del día 19 de marzo de este año 809 llegó a esta Villa una comunidad de religiosas franciscanas del convento de Alagón, en Aragón. Se detuvieron y permanecieron en el palacio episcopal [333] todo el día 20, y visitaron los dos conventos de religiosas claras y capuchinas; y el día 21 se fueron acia Valencia. En el día 22 llegaron tres religiosas capuchinas de las de Zaragoza y en el mismo día pasaron adelante, sin saber su paradero.

De los conventos de agustinas de Morella y San Matheo, también pasaron por esta Villa, dos; porque, aviendo entrado los franceses en Morella, todas se salieron y se dividieron por todas partes, causando el mayor dolor el verlas.

350.—En el día 6 de mayo de 809 nos pasó el señor obispo un oficio a este Convento de agustinos, como a los demás, para que manifestásemos y entregásemos todas las piezas de oro y plata que no fueran precisas para el culto divino, según lo mandado por la Real Junta Suprema de Sevilla. * No se efectuó entonces, pero el año 811. *

351.—En el día 7 de mayo de 809 se leyó en este Convento la carta circular despachada a todos los conventos, por nuestro padre Provincial Sidro, para la convocación de religiosos, para servir en los exércitos de España, según lo dispuesto por la Real Junta Suprema y Junta de religiosos.



352.—En el mismo día, mes y año, se tuvo Junta en la Casa de la Villa de ésta de Castellón, para disponer que [334] todos los vecinos de esta Villa y demás tierras de esta gobernación, han de socorrer las necesidades del regimiento de cavallería de Olivensa; y aviendo salido a pedir a los vecinos de esta Villa, se han recogido más de 3.000 reales vellón.

353.—En (*blanco*) de junio de 809 se publicó en esta villa de Castellón, la paz perpetua entre España e Inglaterra, y la guerra de todas las potencias aliadas: Alemania, Turquía, Rusia, Prusia, Suesia, etc., contra la Francia.

354.—En los días 14, 15, 16 de junio tuvieron nuestras tropas funciones con los franceses, en la población de María, serca de Zaragoza y en Belchite; y bolviendo las espaldas los soldados españoles, murieron muchos, y los franceses tomaron las baterías. Con esta función tan infausta para España, cobraron más ánimos los franceses y en el día 23, a mediodía, se presentaron en Morella, segunda vez, pero sólo se detuvieron en ella hasta la medianoche; y sin hazer notable daño se bolvieron a Monroig, en donde se detuvieron hasta el día 25 a la una de la tarde, y sin saber por qué [335] se fueron de dicha tierra presipitadamente.

En el intermedio de dicho tiempo, los contrabandistas alborotaron a los de San Matheo y de las Cuevas, y hurtaron quanto pudieron de dichas tierras. * Y las monjas de San Matheo se fueron a la Virgen de la Salud, de Traiguera. *

Los soldados españoles dispersos en dichas funciones, unos se fueron con el general Blake a Tortosa y aquellas tierras, y otros, sin general o superior, se baxaron por estas tierras, estropeados y enfermos. En ésta de Castellón an parado muchos millares, y del convento de San Francisco han echo hospital de soldados enfermos; * Los religiosos franciscanos se pasaron todos al convento de Santo Domingo; después se volvieron a

su convento; * y en este de Nuestro Padre San Agustín, algunos de los militares. A todos los dichos soldados los han echo bolver a San Matheo, para de allí bolver a seguir su empresa.

* Los de Olivensa bolvieron a ésta de Castellón, pero les hizieron pasar a Almazora. *

355.—En la noche del día 2 al 3 de julio murió en el convento de religiosas capuchinas, la madre sor Rosa Prior, después de aver sido tornera, maestra de novicias, vicaria y abadesa, cumpliendo con todo con la mayor puntualidad. Su muerte no se dió al público, pues no se tocaron las campanas, por no exponerse a que sacasen su cuerpo al camposanto, si que con asistencia del doctor Brevia, capellán de dicho convento, la sepultaron en el carnerario que allí tienen. Fué religiosa, etc.

[336] 356.—En dicho mes de julio murieron muchos de los enfermos en el hospital del Convento de San Francisco, y entre ellos dos religiosos asistentes: uno mínimo y otro franciscano; éste fué enterrado en San Francisco, sin tocar campanas ni asistir las comunidades. También murió mosén Severino Puértolas, a quien se le comunicó la calentura de los soldados, por averles asistido algunas vezes, en el convento de San Francisco; y a éste, en la tarde del día 29 de julio, le hizieron las exequias, clero y comunidades, y concluído el oficio de sepultura en la Parroquia, lo llevaron los clérigos al nuevo camposanto. Otro religioso capuchino asistente en San Francisco, murió y era navarro. En el día 30 de julio de 809 murió en el convento de capuchinos el padre Josef de Gayviel, y sin tocar campanas ni asistir las comunidades al oficio de sepultura, lo enterraron en dicho convento de capuchinos. En el día 3 de agosto murió mosén Jacinto Penella, presbítero de este clero, y en el día 4 le enterraron en camposanto. Y en 17 de agosto murió el padre Francisco Pasqual, religioso agustino, asistiendo los enfermos en San Francisco.

357.—En atención a la victoria conseguida por las armas españolas e inglesas en las cercanías de Talavera de Castilla en 27, 28 y 29 de julio de 809, siendo general el señor Cuesta, derrotando al general Víctor con su ejército francés, persiguiendo las reliquias hasta cerca de [337] Madrid, se publicó en esta villa de Castellón un bando de orden del señor gobernador, para que se tocaran todas las campanas de parroquias y conventos, en la mañana del 6 de agosto, dando licencia para que se corriese y se matase un toro. Y, igualmente, se dispuso cantasen un solemne *TE DEUM* en la Parroquia mayor, a que asistieron el señor obispo, clero y quatro comunidades, con lo más visible de la Villa, en el día 9 de dicho mes, y se hiziese iluminación en las noches del 9, 10 y 11.

El mismo señor obispo, que avía asistido de pontifical a las funciones de Santo Domingo y Santa Clara, asistió igualmente en el día del Padre San Agustín, a la función de missa y sermón, que cantó con toda solemnidad la música, y predicó el padre letor fray Jorje Comín, de la Merced, con aplauso de todos.

358.—En el día 5 de noviembre de 809 publicaron, con la solemnidad acostumbrada, en esta villa de Castellón de la Plana, la guerra de Dinamarca, lo que ya se abía practicado en Valencia, en los días pasados.

Copiado X

359.—En la tarde del día 4 de noviembre llegaron a la ermita de Nuestra Señora del Lidón, sita en la huerta de esta villa de Castellón, 22 o más religiosas dominicas, con sus confesores, que huieron de Zaragoza, y permanecen en dicho heremitorio. * Hasta el día 2 de enero de 1810, en que se partieron para Murcia. *

[338] 360.—En la mañana del día 14 de diciembre de 809, estando nuestro padre Provincial, el maestro fray Juan Facundo

Sidro, de visita en este nuestro Convento del Padre San Agustín de Castellón de la Plana, confirió el grado de maestro de número de nuestra orden, al padre presentado fray Josef Valldecabres, prior actual de nuestro convento de Vinaros. Fué el acto muy lucido (que fué en la yglesia a puertas abiertas), concurriendo personas de todas clases y sexos, de lo que no hay memoria averse visto otra vez en esta Villa y Convento, ya por conferirlo nuestro dicho padre Provincial hijo de esta Villa y Convento, ya por el esplendor con que se desempeñó el dicho padre presentado en la lición de puntos, que fué del pecado original, como en los argumentos sobre el mismo asunto que le arguyeron, perfectamente, el reverendo padre maestro prosecretario fray Ramón Franco Catalán (que fué secretario de nuestro reverendísimo padre vicario general fray Jorge Rey Catalán, y se pasó a los franceses quando se apoderaron de Madrid, y el rey don Pepe Bonaparte le nombró presidente del Consejo); el prior de este convento el reverendo padre maestro fray Josef Agustín Montaner; y el padre letor de teología, fray Josef Cabrera, todos agustinos. Siéndole su presidente el reverendo padre maestro fray Manuel Gil, hijo de este dicho Convento y Villa. La función que duró ora y media fué muy tierna, mayormente, quando hizo la protestación de la fe y quando se le puso la birreta o bonete en la cabeza al nuevo padre maestro, y el reverendo padre confiriente le dió la bendición y le confirmó en el nuevo grado, y, finalmente, quando abrazó a todos los que asistían en el serco que fué en medio de la yglesia, baxo las gradas del presbiterio.

[339] 361.—En la tarde del día 21 de diciembre de 809 el reverendo padre maestro prior de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, vistió nuestro santo hábito de coro, a Bernardo Viciano, natural de esta dicha Villa; y sobre el nombre de Bernardo le impuso el de Thomás de Villanueva.

362.—En este año de 809 se formaron en este reyno de Valencia, milicias en todas las villas y pueblos, según el número de vecinos, para detener a los franceses en caso de invasión. En esta villa de Castellón de la Plana se levantaron seys compañías, de 100 hombres cada una, con sus gefes de la nobleza de ella; y aviendo echo señal de venir los franceses por Teruel, salieron de ésta de Castellón para Segorbe y sus inmediaciones, en el día 26 de diciembre las dos: primera y segunda compañías; en el día 2 de enero de 1810, las tercera y quarta; y la quinta y sexta, o parte de la sexta, el día onse del mismo. Las dos primeras bolvieron a esta Villa el día 8 de enero. En el día 13 del mismo mes salieron 25 hombres con su gefe, de la guerrilla que se formó en ésta de Castellón, para el mismo parage. Y en el día 14, sin venir las compañías que allá hay, se bolvieron para allá todos los que avían buelto de 1.^a y 2.^a compañías, y todos quantos avía alistados de guerrillas y milicias, por orden superior. Veremos, etc.

[340] Se bolvieron todos en los días 21, 22, 23.

[1810]

363.—En el día 15 de enero se puso el tiempo muy erisado, empezó a tronar por todas partes y en algunas cayó mucho granizo. Prosiguió el tiempo nublado y en la noche del día 18 cayó bastante copia de nieve en los montes, desde el Desierto hasta más allá de Onda. Pero en la tarde del día 22 se dispuso el tiempo para nevar y, en efecto, a las ocho de la noche empezó a nevar en toda esta Villa y huerta, y no paró hasta el día 23 a las dos de la tarde; y no se veía otro en las calles, texados y huerta, sino blanquear la nieve, pero mucho más en los montes, desde Oropesa hasta Valencia, por cuyo motivo se experimentó un frío muy grande en esta villa de Castellón. Duraron las aguas hasta el día 31 de dicho enero, y fueron

tantas y tan grandes por levante y poniente, que impidieron el curso de los correos por las crecientes de los ríos.

* En la noche del 23 al 24 murió en el convento de capuchinas la madre Mariana Monsón y la enterraron en su carneario, sin campanas. *

364.—En 26 de enero de 810 se publicó la quinta en esta villa de Castellón y pidieron 264, sin exepción de personas, señalando para su efecto diferentes clases. Diré: de la 1.^a clase, en los primeros de abril, sortearon 86 y se fueron a Valencia.

[341] 365.—En 28 de enero, después de aver practicado lo que ordenó la Junta Central, esto es, después de aver celebrado misa del Espíritu Santo en la Parroquial, por el clero, y predicado el señor ecónomo don Vicente Cantavella, se juntó el pueblo en la Casa de la Villa y nombraron al vocal que deve asistir al nombramiento del que ha de votar, junto con todos los otros, a las Cortes (que se han de tener en la Isla de León para tratar todos los assumptos pertenecientes al buen gobierno de España) y recayó dicho empleo en el señor don Josef Vives, presbítero de esta Villa; y después se cantó en dicha Parroquial el TE DEUM.

Y en el día 2 de febrero están en esta dicha Villa los 33 vocales de esta governación después de cantada la misa del Espíritu Santo por el señor arcediano de Culla y secretario de cámara don Antonio Martínez, y predicado el sermón por el señor obispo, el ilustrísimo Salinas, se hizo la elección de los dose vocales, para que éstos eligiesen cinco para presentarse en la Junta de Valencia y fueron: don Josef Vives, presbítero de esta villa de Castellón; don Felipe Catalá, de la misma; don N. Polo de Villarreal; el doctor Martín de Burriana y el doctor Verdecho de Almenara. Concluída esta elección en Casa de la Villa se passaron todos los vocales desde dicha Casa a la Parroquial en donde se cantó el TE DEUM, y concluído se bolvieron

a Casa [342] de la Villa, delante los nombrados por los pueblos, después el señor obispo y el cavallero governador y últimamente los cinco nombrados arriba, y con esto se finalizó la función, a las tres y quarto de la tarde, que empezó a las nueve del día; y en el día 6 de febrero partieron para Valencia los cinco vocales.

366.—El día 1 de marzo de 810 se desfilaron los franceses desde Morella por San Matheo así a esta Plana. El día 2 se dixo que ya estaban sus abanzadas en la Puebla. Se transtornó toda esta villa de Castellón, y en la noche del 2 al 3 se salieron muchas familias. Ni sólo esto; si que hasta los individuos de las comunidades se fueron, y el señor obispo Salinas dió orden para que se fueran todas las religiosas de claras y capuchinas, lo que efectuaron en la noche del 2 al 3; y en el día 3, las que quedaron esparciéronse por las casas y por las tierras sercanas. En efecto, en el día 3 comieron los franceses en Borriol y sin baxar a ésta de Castellón se passaron a Villarreal y a Nules, diciendo que pasavan a Valencia. En ésta de Castellón pidieron al señor governador algunos millares de raciones de pan y carne, lo que se les embió; y de orden del señor governador y del general francés se hizo un bando para que se depositaran en Casa de la Villa todas las armas, y el señor governador las conduxo al dicho general a Villarreal. [343] En el día 4 bolvieron algunas de las religiosas capuchinas a su convento, pero en la madrugada del 8 al 9 se hizo saber a los de esta villa de Castellón que por no aver aprontado las raciones, que bolvían a pedir los franceses, bolvían a toda prisa y que ya estaban en Nules. Assí sucedió y marcharon segunda vez frayles, monjas, mugeres y niños, sin quedar en la Villa más que los que eran abtos para las armas. Salieron éstos hasta Villarreal y esperándolos en el puente del río hubo grande mortaldad de los nuestros; y esparramándose los franceses por todas partes, hiriendo y matando, llegaron a esta villa de Caste-

llón a las dos oras de la tarde. Unos entraron por las calles, matando y robando, y otros por las huertas practicando lo mismo, hallándose después de la función algunos muertos en ambas partes; y a las siete oras de la noche se retiraron acia Villarreal. De allí se fueron a Murviedro y desde allí, con todos los que estaban en Valencia, se marcharon a Aragón, muriendo de ellos en el camino muchísimos y otros prisioneros, como lo notó la Gaceta extraordinaria de Valencia del martes 20 de marzo de 810. Toda la función del puente la notó largamente la dicha Gaceta.

En el día 23 de dicho marzo se dió a conocer al pueblo [344] lo que el clero quería hazer en sufragio de las almas de los que murieron en el ataque o acción de dicho puente y en la huerta de esta Villa, pues hizieron señal a muertos a medio-día, a las Avemarías, a la alba y al tiempo de tocar las Almas; y al otro día 24 cantó el dicho clero una missa de difuntos, con música, con la mayor solemnidad. REQUIESCANT. AMÉN.

Lo mismo se practicó en este Convento de Nuestro Padre San Agustín, el día 27 de dicho marzo, y se hizo una buena tumba en medio el cruzero de la yglesia con bastante iluminación.

También los padres dominicos y franciscanos lo hizieron en el convento de Santo Domingo en el día 29 de dicho marzo.

También los señores regidores y toda la illustre Villa hizieron su función, como el reverendo clero, en el día 3 de abril, y hubo sermón en dichas exequias, que predicó el predicador de la quaresma el padre letor fray Domingo Bernad, dominico e hijo de esta villa de Castellón.

* En primeros de abril aparearon al governador Pinzón y nombraron a don Francisco Tirado governador interino de esta villa de Castellón. *

367.—El dicho señor obispo de Tortosa, en la ausencia que hizo de esta Mitra, señaló por gobernadores de ella: por lo res-

pectivo a Cataluña, a su vicario general don Jayme Segarra; y por el reyno de Valencia, a su secretario de cámara y arcediano de Culla el señor don Antonio Martínez. Estos pasaron una circular a todos [345] los prelados seculares y regulares de dicho obispado, para que en sus respectivas yglesias hiziesen tres días de rogativas, con misa cantada, expuesto el Sacramento, y demás devociones que se acostumbra, ya para dar gracias a Dios, ya para implorar más su misericordia. En esta villa de Castellón las hizo el reverendo clero en los días 12, 13, 14 de abril de este año 810. En este Convento del Padre San Agustín, en 22, 23, 24 de los mismos, y las hizieron en esta forma: a las nueve oras de la mañana descubrieron el Santísimo Sacramento, se cantó sexta, se resó nona y la misa conventual, y el Señor quedó expuesto; a las dos de la tarde se cantaron vísperas y, concluídas, se hizo una plática al pueblo, concierne a los asuntos del día, que predicó el padre prior de este Convento, el reverendo padre maestro fray Josef Agustín Montaner; en seguida se resó el rosario cantando la música los misterios y la Salve, lo qual concluído, tocaron los músicos sus orquestas hasta las cinco oras, en cuyo tiempo cantó la comunidad completas solemnemente, y, fenecidas, se hizo la reserva, al modo que en el Colegio del Beato Patriarca de Valencia; y esto, en todos los tres días, acudiendo muchas gentes de todas clases y sexos a alabar a Dios, por avernos favorecido, no permitiendo en [346] esta Villa que los franceses executaran los estragos que en otras tierras. Sea alabada su bondad.

Lo mismo practicaron los padres dominicos en los días 1, 2 y 3 de mayo; lo mismo, las religiosas capuchinas en 26, 27 y 28 de dicho mayo; también las hizieron, dichas rogativas, los padres capuchinos en los días 10, 11 y 12 de junio.

368.—A los primeros días de junio de este año bolvieron a baxar los franceses a Morella. Se comoveron tanto las gentes,

que en esta Plana huieron acia las tierras de arriba, muchas de las de los pueblos, entre ellas el señor obispo Salinas que se fué a Alicante; las religiosas de Santa Clara y las capuchinas, * éstas se fueron a Onda, y en casa del señor retor de ella murió la madre sor Micaela Barceló en 18 de julio de 1810, * con muchos de los nobles y plebeyos; y aun hasta las religiosas dominicas de Villarreal se esparcieron por las tierras circunvecinas, siendo así que los dichos franceces no baxaron de Morella.

Subieron hacia Morella más de 5.000 soldados nuestros, cercándola por todas partes, pues los franceses han echo asiento en ella y la están fortificando; y en el día 24 y 25 hizieronles fuego los nuestros, acercándose casi hasta Morella, fueron muertos y heridos de ambas partes, y por faltarles a los nuestros las [347] municiones se retiraron cavallería e infantería, y se bolvieron hasta estas tierras, ya por la parte de Borriol, ya por Benicasim. (Entretanto, los franceses se salieron de Morella y esparciéndose por todas partes llegaron hasta las Cuevas, robando en todos los pueblos quanto podían, pidiendo raciones hasta Villafamés, alargándose también por la parte de abaxo acia Tortosa, pues el día 1 de julio a las cinco oras de la tarde entraron en Vinaros, saquearon toda la villa y en aquella misma noche se bolvieron a San Matheo en donde están de asiento). Sitiaron los nuestros a Morella, en cuyo castillo se refugiaron los franceses y aviéndoles entrado refuerzos se apartaron los españoles y ellos bolvieron a salir y se encaminaron acia Tortosa, en donde pusieron su cuartel general; y desde Vildecona hasta Tortosa era su habitación. Los españoles, pasando muchos por ésta de Castellón, de a cavallo y de a pie, colocaron su cuartel general en Alcalá, y con ocho cañones que baxaron de Valencia, y otros tantos de Peñíscola, azían sus avanzadas hasta Vinaros.

[348] Entre otras de las huídas de esta villa de Castellón, de las mayores fué la del día 18 de agosto, pues a ocasión de

averse venido los soldados españoles, huyendo de los franceses, los que no passaron de Torreblanca, y los nuestros llegaron cerca de Valencia, se quedó esta Villa casi desierta, y llenas las de Alcora, Onda y otras de más arriba, saliéndose otra vez los religiosos, religiosas, clérigos y demás. Hizieron bolver a los soldados y señalando ésta de Castellón para quartel general (después de aver passado por aquí el señor don Josef Caro), se quedó el señor general don Juan Caro en el palacio del señor obispo, y los conventos de Santo Domingo y este de Nuestro Padre San Agustín sirvieron de quarteles para los soldados de los regimientos de Cazadores de Orihuela y de Saboya, y los demás en los quarteles ordinarios y en las casas. En este tiempo, se bolvieron algunas religiosas a sus respectivos conventos, temerosas no hizieran otro tanto en sus clausuras.

Renunció su generalato el dicho señor don Juan Caro y se fué al ejército de Cataluña, de donde era general de cavallería, y en la tarde del día 30 de setiembre llegó a esta Villa el Capitán General de Valencia don Luis Basecourt, por general en gefe de todo el ejército de esta parte. Le acompañaron el general Porta, el mariscal conde de Ronre, y después vino el señor don Doyle, inglés. Todos tomaron sus medidas para guardarlos y acabar con los franceses. Para esto, [349] embiaron casi todos los soldados por ambos caminos acia Tortosa, y en el día 24 de noviembre se partieron para el ejército los dos dichos generales Porta y Basecourt, con todos los soldados de cavallería que quedan en ésta de Castellón con la artillería. Sin duda, avivó esta empresa con tanta solicitud, el aver en la noche del 22 al 23 llegado a dicho señor Capitán General la plausible noticia de averse entregado el general Masena, francés, con 60 mil de los suyos, a los ejércitos anglo-portugués y español. * La entrega de dicho general Masena fué falsa. * Por cuyo motivo, luego que se recibió dicho parte, que fué en dicha noche, se disparó la artillería y se tocaron las campanas

de parroquias y conventos, poco después de medianoche.

Se convocó el día siguiente al clero, comunidades, para la función de yglesia y dar gracias a Dios por tanta victoria. En efecto: congregados los dichos en la yglesia Parroquial, con toda la nobleza de uno y otro sexso, acudió el señor general en gefe con todo su lucido acompañamiento; cantó la misa solemne el señor arcediano con toda solemnidad y concluída, se entonó el TE DEUM en acción de gracias por el especial favor que de Dios se avía recibido, y entretanto tocavan las campanas y disparava la artillería. Concluída la función, se bolvió a su palacio, el dicho señor general con todo el acompañamiento, y también lo cumplimentaron los prelados de los conventos.

[350] Si en el día 24 de dicho mes se partieron los señores generales con su tropa, en el día 25 llegaron a Peñíscola, en donde se acabaron de determinar poner en execución del ataque contra los franceses que estavan en Vildecona; y a las cinco oras de la mañana del 26 se enpezó el fuego en dicha villa, mas por cierto accidente se malogró la operación y huyendo los nuestros se detuvieron a comer en Vinaros; pero los franceses que saben aguardar la suya, les asaltaron a mediodía no dándoles lugar para huir; por cuyo motivo quedaron de los nuestros, entre prisioneros y muertos, más dos mil, bien que se han escapado muchos.

369.—En la mañana del día 8 de diciembre de este año, vinieron a esta yglesia del Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, el señor general don Antonio Porta, con todos los gefes de los regimientos que se hallavan en esta dicha Villa, y aviendo tomado sus puestos según la graduación, se levantó de el medio de la yglesia el señor secretario de ejército que acompañava al señor vicario general castrense, el señor canónigo de Tortosa don N. Oliván, con sus ministros todos revestidos, que le avían de asistir en el altar al santo sacrificio de la misa y demás ceremonias, leyó el dicho señor se-

cretario todo lo que se avía [351] executado en las funciones de las Cortes en la Isla de León, y enterados los oyentes de lo que se les avía leído, entonó el dicho señor vicario general castrense el himno del VENI CREATOR SPIRITUS, ETC., para implorar el socorro del cielo, para hazer en manos de dicho señor vicario general el juramento, semejante al que se hizo en dichas Cortes, el dicho señor general Porta y demás gefes de cavallería e infantería. Cuyo acto concluído, se descubrió el Santísimo Sacramento y se entonó la missa que celebró el dicho señor vicario general, asistido de clérigos del ejército; y cantó la música de religiosos de este dicho Convento y músicos del regimiento del Fixo de Valencia, con todos sus instrumentos. Finalizada ésta, se entonó el TE DEUM, en acción de gracias, por los dichos músicos y religiosos del Convento, y dicha oración por el dicho señor vicario general, reservaron el Sacramento, y aviendo acompañado la Comunidad hasta la puerta de la yglesia a los señores que avían asistido a dicho acto, se fueron éstos a San Francisco, en donde estava formada toda la tropa y la hizieron hazer dicho juramento de fidelidad para gloria de Dios, de la Yglesia y de la Patria y de nuestro rey don Fernando Séptimo.

[352] Lo mismo que antecede practicaron en la Parroquia, la Junta de esta Villa, con el governador don Francisco Tirado y el reverendo clero, en la mañana del día 19 de diciembre de este año.

Y en la tarde del día antes, con asistencia del dicho reverendo clero y comunidades, afusilaron a un soldado junto a la pared del camposanto y lo enterraron en dicho cimiterio, estando presentes todos los soldados de infantería y cavallería; y en seguida premiaron a dos de cavallería porque se avían distinguido en una acción en la empresa mal lograda de Vlldecona.

[1811]

*Los funerales por los muertos en el puente en el año 810, se practicaron en este año 1811. *

370.—En el día primero del año 1811, por la tarde, se obscureció el tiempo y a las ocho de la noche se puso a nevar, y durante toda la noche, aparecieron al amanecer blancos, no sólo los montes, si que también toda la huerta y toda esta Villa, texados y calles, y casi prosiguió todo el día y la noche siguiente.

371.—En el día 2 de enero de 1811 se rindió la ciudad de Tortosa a los franceses, después de algún tiempo de sitio, y en el día 7 de los mismos, acercándose asia Peñíscola y poco más acá, se huieron de esta Villa las monjas de las dos comunidades y también los religiosos de los quatro conventos y muchas gentes de ambos sexos y estados.

372.—Con fecha del 20 de enero de 811, la Junta de esta villa de Castellón pidió a este Convento del Padre San Agustín la plata que en él avía, y en el día 23 de los mismos se entregó a dicha Junta.

[353] 373.—De orden del señor vicario general de esta Mitra de Tortosa, se hizieron rogativas públicas en esta villa de Castellón, por el feliz éxito de las armas españolas contra las francesas, y se hizieron en esta forma: convocaron a las comunidades para su asistencia, y en el día 25 de marzo de este año dieron principio en la Parroquia a las quatro de la tarde; y saliendo de esta yglesia se encaminaron a la de la Sangre con sólo un crucifixo delante y con dos antorchas; y el gentío que hiva era imenso. A éste seguían los Niños de San Vicente, los padres capuchinos, franciscanos, agustinos, domi-

nicos, y los clérigos con sotanas, manteos y bonetes, y tras la peaña de la imagen de la Virgen del Lidón, precidía el señor ecónomo don Vicente Cantavella, con dos clérigos de la misma yglesia, también con sotanas y manteos. En dicha yglesia de la Sangre cantaron el psalmo del Miserere y se dixo la oración *RESPICE*, ETC. Se bolvieron a la Parroquia resando el rosario como lo avían practicado a la hida, y hizo una plática el dicho señor ecónomo, y con esto dieron fin las rogativas de aquella tarde.

El 26 por la tarde, fueron las rogativas al convento de Santo Domingo, hizieron lo mismo que el día antes, y predicó en su yglesia el padre prior fray Pasqual Ripollés, y se bolvieron a la Parroquia.

El 27 en San Agustín, todo como el 26, y predicó su prior, el padre maestro fray Josef Agustín Montaner.

[354] El 28 en el convento de San Francisco, todo lo de los pasados días, y predicó el padre predicador fray (blanco) Gomis.

El 29 en el de capuchinos, y predicó el padre guardián de él fray...

El 30 fueron a la hermita del Calvario y bolvieron a predicar a la Parroquia, y predicó el doctor Joseph Brea.

El 31 fueron al heremitorio de la Virgen del Lidón en donde predicó mosén Antonio Fabregat, beneficiado del clero.

El día 1.º de abril por la mañana acudieron clero y comunidades a la yglesia Parroquial en donde se cantó una missa *PRO TEMPORE BELLI*; y por la tarde se hizieron las mismas rogativas que en los passados días; fueron al Santo Sepulchro y se bolvieron a la Parroquia, y predicó el dicho señor ecónomo Cantavella, y con esto se dió fin.

Los días que fueron a los conventos, la comunidad respectiva no fué a la Parroquia, si que esperó a la puerta de su yglesia las rogativas, con hábito negro, y después las despidió quedándose en su convento.

374.—En la noche del Miércoles al Jueves Santo, día 10 de abril de este año 811 se recobró el castillo de San Fernando de Figueras por dirección del doctor don Francisco Rovira, presbítero y coronel, y practicó la ejecución el comendante don Juan Antonio Martínez, que tres años haze recayó en los franceses por intrigas de Godoy. Y en el día 5 de mayo se cantó el TE DEUM en acción de gracias en esta villa de Castellón de la Plana. * Pero se bolvió a perder en dicho año. *

[355] 375.—Diferentes acciones han tenido nuestras tropas por esta parte de Cataluña, ya en Vildecona, ya en la Rápita, ya en Benicarló y Vinaros, y en todas ellas salieron fatalmente, pues si ganaron la Rápita fué por los navíos yngleses que la arruinaron con las balas de sus cañones, y por esso fueron depuestos de sus mandos los generales Porta, Basecourt y Ronre, con algunos de sus oficiales que no cumplieron con su obligación. Embarcaron 7.000 hombres para la defensa de Tarragona, pero en el día 28 de junio de este año la tomaron los franceses. * En seguida entró a gobernar el señor Odonell pero luego cahió, y fué nombrado por Capitán General el señor marqués de Palacios. *

376.—La grande quinta que empezó haze dos años y se compuso de tres clases, se continuó y se concluyó en el mes de julio de este año 1811, en cuyo cúmulo que fué muy grande hizieron entrar los religiosos de obediencia y coristas sin orden mayor, de todas las religiones, desde los 16 años hasta los 45, de los quales huvo en los conventos de esta villa de Castellón, diez, a saber: en este convento de agustinos 4: dos coristas y 2 de obediencia; en Santo Domingo, 2 de obediencia; en capuchinos 2; y otros 2 en las monjas capuchinas.

377.—Después de la derrota de Tarragona, para implorar el socorro de Dios pasó un oficio la Junta de Valencia a los

señores obispos y éstos a todos los feligreses, curas ecónomos y prelados religiosos, para que en sus respectivas yglesias se cantase por la mañana, con el Señor expuesto, una misa PRO TEMPORE BELLI, con las letanías mayores, y por la tarde el rosario a María Santísima con la letanía Lauretana lo que se efectuó el día 14 de julio, y en el día 15 se ayunó con agua de recapte en esta villa de Castellón de la Plana.

[356] 378.—Por causa de la costelación pestilencial de Cartagena, se pusieron en esta villa de Castellón, guardias, en la orilla del mar y en el camino Real en San Francisco. Allá asistían los nobles y el clero, y acá los religiosos y los particulares del pueblo, por turno, cada 24 oras dos de los dichos en sus respectivos puestos; y se empezó en el día 17 de agosto de 1811.

Aviendo determinado los franceses pasar a Valencia, llegaron a Oropeza, pero por el fuego del castillo de dicha tierra no baxaron a esta villa de Castellón por la cuesta, si que se subieron por Cabanes y por la Puebla y Borriol, baxaron por el camino Real y el Collet a ésta de Castellón, y en la tarde del día 21 de setiembre llegaron a la dicha, y el día 22 en la noche siguieron el camino acia Villarreal. En la tarde del dicho día 21 vino a ésta de Castellón el señor general Suchet a quien recibieron con vivas y aclamaciones, el clero, Villa y innumerables gentes, y antes de partir y seguir su camino, nombró por gobernador de esta Villa al señor marqués de Usátegui; por alcalde al doctor Luis Bellver; por administrador de las rentas a Pedro Viñé; por interventor a Antonio Vilarroig; por escribano a Félix Roig, y por administrador del Correo a Justo Pérez. Llegó a Almenara y después a Murviedro, y reconocido el territorio y el castillo aunque de lexos, el día [357] 9 de octubre se bolvió el señor general con su tropa a esta villa de Castellón, de donde se partió para expugnar el castillo de Oropeza, el que se rindió el dicho día a mediodía; y por la tarde se bolvió

a ésta de Castellón dexándose en Oropeza parte de sus tropas, para hazer fuego contra la Torre del Rey, la que evacuaron los españoles, y entraron en ella los franceses el 11.

En la noche de dicho día se restituyó el dicho general a Murviedro, y en el día 13 llegó a Castellón la señora generala quien en el día 14 se fué a Murviedro con la tropa de su guardia. El 15 se restituyó acia Murviedro la tropa que quedó en Oropeza. Insistieron en el asalto del castillo de dicha tierra y en el 20 se rindió a los franceses, en vista de el destroso tan grande que éstos hizieron de los españoles, tomándoles más de 6.000 prisioneros, entre vivos, muertos y heridos, con dos generales que fueron, don Juan Caro y don N. Magi; y pasaron los prisioneros por esta Villa en los días 28, 29 y 30; y solemnizaron esta victoria con TE DEUM y tres días de iluminación y campanas, a las Avemarías y Almas.

En todo este tiempo, como a dueños de esta Villa, pidieron todo lo que quisieron en dinero, camas, ropas para ellas, trigo, arina. Hizieron muchos males en los 4 conventos de religiosos, que no es fácil explicar los millares de pezos que se perdieron en librerías, celdas, oficinas y muebles. En el de San Francisco hizieron [358] el hospital general, y en todo él formaron algunas baterías y espilleras, como en la hermita de San Roque del Pla y casa senia de Ximénez.

En el día 2 de diciembre, día en que los franceses celebraron los años de la coronación de Napoleón con TE DEUM, campanas e iluminación, afucilaron al doctor Domingo Bayer, tras la hermita del Calvario de esta Villa, por aver aconsejado y facilitado la deserción de un soldado francés, no teniendo presente era contra lo mandado por Napoleón en este año 1811.

También, de orden del gobernador de la plaza se han puesto luces en toda la Villa y arabales, de cada diez casas, una.

En la noche del 26 al 27 de diciembre baxó a esta villa de Castellón una guerrilla de 200 a 300 hombres y sorprendieron primero a los soldados del mesón del arrabal de San Fran-

cisco, matando a uno y tomando presioneros a otros. Se comió la tropa, tocaron los tambores y clarines, y, reunida, salió en busca de la guerrilla; se travaron en guerra, ya en dicho arrabal, ya en la calle del Medio, ya en el mesón del arrabal del Calvario y cayeron algunos de ambas partes; mataron el cavallo del comendante, y a cosa de las seys se acabó la acción. La tropa persiguió a uno de dicha guerrilla y a las diez oras del día lo afusilaron. Desde aquel día mandó el gobernador francés se retirase la tropa al fuerte de San Francisco y que todas las noches se pusiese iluminación en la Villa y arrabales, hasta segunda orden.

[1812]

En 4 de enero de 1812 pidieron los franceses a esta villa de Castellón la contribución de 50 mil duros, y para [359] lograr el cobro mandaron hir pressos al fuerte de San Francisco, a 20 y más de los pudientes de esta dicha Villa y entre ellos a quatro clérigos: don Josef Vallés, don Josef Vives, don Antonio Giner y don Josef Breva, todos presbíteros. A otros muchos más de esta Villa pusieron en dicho fuerte, y pasados algunos días en aquel lugar se llevaron a algunos de ellos al castillo de Murviedro hasta que dieron complemento a dicha contribución y se restituyeron a sus casas.

No pararon los franceses en todo este tiempo, de aproximarse más y más a Valencia, formando baterías y colocando morteros; y quando ya estuvieron a punto y empezaron a disparar algunas bombas, mandó el señor general Blache entraran las tropas dentro la ciudad, y al modo que por el general Caro se perdió la acción y se entregó el castillo de Murviedro, assí por la intriga de Blache, se perdió y se entregó Valencia, quedando dentro de ella más de 20.000 prisioneros que por el camino de Segorbe y por el de esta Villa caminaron para Aragón y Cataluña.

Por dicha victoria, en el día 19 de enero de 812 cantaron en la Parroquia de esta Villa una missa solemne y después el TE DEUM en acción de gracias, por aver logrado lo que deceavan; y en dicho día, a la una ora de la tarde, entraron en la misma 480 religiosos de todas las órdenes que avía en Valencia, que con bastante estratagemas les aprisionaron y les conducían acia Francia, de los quales afusilaron a seys en Murviedro, y dos en el huerto del palacio episcopal de ésta de Castellón, en donde les tuvieron presos la tarde de dicho día; y el siguiente día se partieron acia Tortosa.

En seguida de esta función [360] de Valencia, se passaron a la ciudad de Peñíscola, y a pocos tiros de bombas se entregó al francés, quedando dueños de un peñón que ahora 100 años no se rindió, ni a los alemanes, ni italianos, ni a los yngleses; y dicha entrega fué el día 3 de febrero de este año 1812.

Prosiguiendo los destrosos de conventos, temiendo que practicarían lo mismo en sus yglesias que en las celdas y oficinas, empezaron los religiosos a librar del furor de los soldados algunas cosas de las yglesias, pues ya avían empezado a destrosarlas, y para ello convidaron a algunos particulares si querían algunos, para otras yglesias; y de la yglesia del Convento de padres agustinos se llevaron para la de la hermita de la Virgen, tres, que fueron: el del altar mayor, el de Santa Rita de Casia y del Consuelo * que los bolvieron en el mes de junio de 814, * y algunas otras gentes se llevaron a sus casas, cuadros y ymágenes de dicha yglesia. Las ropas de la sacristía las depositaron, ya en la Casa de Enseñanza, ya en la de Villafañe, sin la que se partieron algunos de los religiosos de dicho convento hasta que Dios quiera mudar la suerte y poder reparar lo perdido. Pero, ¿QUANDO HAEC ERUNT? DE ILLO DIA NEMO SCIT. PAZ.

Pero sucedió que los governantes de la Villa, esto es, los franceses mandaron recoger las ropas de dicha sacristía y los santos de dichos altares, que estaban en las dichas casas

y en otras, y todo lo depositaron en el palacio del obispo.

[361] Lo mismo hizieron en el convento del Desierto, y en éste, como en todos los otros, se apropiaron todos los bienes y rentas que en ellos había, y lo mismo hizieron en las monjas comisándolo todo, diciendo que darían a cada individuo ocho reales de vellón por cada día. Veremos. * Nada dieron de lo prometido. * Lo cierto es, que en todo esto y los pagamentos que pedían a todos, se experimentó en este año de 812 la mayor carestía que se ha visto, pues la barchilla del trigo se vendió a 25 y a 30 pesetas y más; la del paniso a 16 y a 24 pesetas; la del arros a 20 pesetas y la de las aluvias a 20 pesetas, sin hallar quien pudiese socorrer al pobre. Y en el mes de junio todo subió de precio.

En el día 19 de enero de 1812 cantaron en la Parroquia de esta villa de Castellón una missa solemne y después el *TE DEUM* en acción de gracias por la toma de Valencia, y en dicho día entraron en la misma, a la una ora de la tarde, más de 400 religiosos de todas las órdenes que avía en Valencia, aviendo afucilado 5 de los más principales en Murviedro y 2 en esta Villa, en el huerto del palacio del señor obispo, en donde les tuvieron cerrados la tarde y noche de dicho día, y por la mañana del 20 los pasaron adelante, pereciendo muchos, antes de entrar en Francia.

A las tres de la madrugada del día 7 de julio de 812 salió de Valencia el señor general Suchet a las 7 oras, poco más, de dicho día, sin pararse en esta villa de Castellón donde le esperavan [362] las tropas y el pueblo; mudó los tiros en el arraval de San Félix y passó adelante, y según dixeron, a tomar chocolate en Torreblanca, a Benicarló a comer, y a Tortosa a hazer noche. Su paradero no lo aseguraron. Pensavan hiva a Cataluña para aquietarla, pero a las 12 oras del día 12 del mismo se bolvió passando por esta Villa, y sin detenerse fué a comer a Murviedro y a dormir a Valencia.

En la función que los españoles y aliados tuvieron con los

franceses entre Salamanca y el río Seco, perdieron éstos más de 20.000 hombres y la resulta fué: penetrar aquéllos hasta Madrid, el que tomaron el día 11 de agosto de este año 1812, igualmente que todas fortificaciones que avía alrededor y en los sitios, por cuyo motivo el señor rey Josef, con el poco ejército que le quedó, se vió obligado a huir a este reyno y refugiarse en la ciudad de Valencia, en donde se hallava el general Suchet con su gente, passando por esta villa de Castellón en los días 10, 11, 12 de setiembre muchas familias de los españoles que voluntariamente se passaron a los franceses y también muchos soldados, ya sanos, ya heridos, quedándose los principales con el rey; pero en el día 20 de octubre llegaron a esta Villa muchos sentenares de coches y demás carruages, con el resto de los consejeros que acompañavan al dicho rey el que si passó, no se dió a conocer en esta Villa, y en la mañana del 21 siguieron su viaje para Tortosa.

En el día 18 de octubre se cantó el TE DEUM en la Parroquial, de orden del francés, por la toma de Moscou, en Rusia.

[363] En todo este tiempo se experimentaron bastantes trabajos en esta Villa por el rigor e inhumanidad de los franceses; pues en el día 3 de noviembre del año 12, ahorcaron en esta villa de Castellón a dos hombres: el uno de Almazora y el otro de Villarreal, pretendiendo executaran dicho acto los regidores de esta Villa por no hallar verdugo que lo executara; pero a fuerza de dinero lo practicaron los carceleros de Onda y de Villarreal. En 7 de dicho mes afusilaron al alcalde de Borriol en la misma tierra, sin decirle nada, y era N. Safont; y en el 16 del mismo ahorcaron a dos del mismo Borriol, llamados los Pallarés, en ésta de Castellón. En 20 del mismo mes y año 12, a dos mugeres de esta villa de Castellón; y en el año 13 ahorcaron dos hombres porque hirieron a un francés que robava en una casa de la huerta; y se executó la sentencia delante de la misma casa.

En el día 3 de diciembre del 12 hizieron cárcel y cavalle-

risa, de la parroquia de San Miguel, profanando dicha yglesia y también el nuevo camposanto, durmiendo en ella y enterrando en éste todos los franceses hereges de todas especies, sin querer reconciliarse ni recibir sacramentos. Bien que después de su salida bendixeron de nuevo dichos lugares santos. * Y fué en la tarde del día 27 de julio de 1813. *

[1813]

379.—En 19 de enero de 1813 passó por esta Villa un comboy muy acompañado de tropa, en el que hivan muchos consejeros y los embassadores de Dinamarca y de Francia, acia Tortosa; y en el día 14 de los dichos bolvieron a regresar por ésta de Castellón sin aver llegado a Tortosa. En el 25 se fueron para Murviedro, pero desde Nules se bolvieron a Castellón, estuvieron en éste algunos días y después se fueron a Valencia.

[364] 380.—En la mañana del día onse de marzo de este año salieron de Valencia el mariscal que venía acompañar a la mariscala; llegaron a ésta de Castellón, pararon en casa doña Antonia Bretón viuda de don Basilio Martí, y luego después de comer prosiguió ésta su viaje para Francia, y aquél se bolvió a Valencia en la misma tarde.

381.—En la mañana del día 31 de marzo, por disposición de los franceses, se publicó en la Parroquia de esta Villa la bula de la Cruzada, la que se publicó en Valencia de orden del señor arzobispo, pero pocos la tomaron.

382.—Por estar embaraxadas las calles por los franceses se hizieron las processiones de Semana Santa por las calles de la Enseñanza hasta la de la Casueña y subiendo fuera del muro, entró por la calle de Ariba y passándola hasta la calle de Zapateros, baxó por ésta a la calle Mayor y se bolvió a la parroquia

de la Sangre de donde avía salido. Esta buelta hizo la del Jueves Santo. La del Viernes salió de la Parroquia mayor a la calle de Zapateros, pasó por la del Medio y dando la buelta por fuera, desde el quartel de los soldados hasta la puerta del Olmo, entró en la calle Mayor y passándola toda, se entró en la yglesia de la Sangre y allí se concluyó como los otros años, colocando la ymagen del Sepulchro en su altar. La del Corpus, por la calle de Zapateros, calle del Medio por fuera, calle Mayor y por la esquina de casa Gueña a la Parroquia y se concluyó.

[365] 383.—En la tarde del día 7 de junio de 1813 llegaron muchas tropas de cavallería e ynfantería a ésta de Castellón, diciendo que venía el mariscal Suchet, pero no vino hasta la mañana del día 8. Se aposentó en casa la señora doña Antonia Bretón, viuda de don Basilio Martí. Se mantuvo en dicha casa hasta las 9 de la noche, por más que la tropa avía proseguido su viage, y en aquella tarde y en dicha ora se fué con los soldados de su guardia para Tarragona que decían la avía tomado el ynglés, el que se preparava para poner serco a Tortosa, pero no fué assí. Después de aver echo sus maniobras, el dicho señor Suchet se bolvió y vino a esta villa de Castellón el 21 o 22 de dicho mes; se detuvo un día y al otro se fué.

384.—En la tarde del día 4 de julio llegaron a esta Villa muchísimas gentes de todas clases y sexos que venían de Valencia; y al otro día prosiguieron el viage. Lo mismo hizieron los que vinieron el día 5. En la mañana de este día 5 abandonaron los franceses la ciudad de Valencia, y en el mismo día se salió Suchet de dicha ciudad y llegó a Castellón el día 6, y en la madrugada del 7 prosiguió su viage para Cataluña. En dicho día 7 llegó la retaguardia del ejército francés y sin hazer daño; y el día ocho se fué para Tortosa y se llevó en renes el cuerpo de regidores de esta villa de Castellón por no aver satisfecho [366] los dos mil duros que importavan los granos,

vino, azeite y aguardiente que tomaron de su cuenta satisfacer por lo dicho, bien que aportaron en el siguiente día dicha cantidad y les dexaron libres en Torreblanca, de donde se volvieron a esta villa de Castellón.

385.—En la mañana del día 8 de julio, a pocas horas que evacuaron esta villa de Castellón los franceses, entraron en ella tres soldados de la cavallería del Frayle, y con el toque de las campanas se comovió todo el vecindario lleno de alegría; siguieron a los tres, otros muchos que como descubridores se baxaron desde Borriol a ésta de Castellón, ya de cavallería, ya de ynfantería; y a las cinco de la tarde llegó con toda su tropa * serían 6.000 hombres, * a esta Villa el Frayle, su comendante, y se hospedó con todos los demás comendantes en casa la señora doña Antonia Bretón viuda del señor don Basilio Martí. En la mañana del día 9 se cantó, de orden de dicho comendante, y en la Parroquia, un TE DEUM muy solemne y se hizo el juramento de fidelidad, según las constituciones españolas y reconocimiento a Fernando VII. En seguida el señor comendante el Frayle, mandó comparecer en la Casa de la Villa todos los dispersos aunque fueran casados, todos los mozos de 16 años, ya solteros como casados, después de la ynvasión de los franceses, [367] en Valencia capital del reyno. También hizo quinta de cavallos en dicho día; todo lo qual practicó en días siguientes en los pueblos vecinos, y mandó que en la tarde del día 12 se subiesen a Alcora y allí se dispondrían las cosas, pero no fué assí. Subieron sí los mozos, pero el comendante con su tropa se fué para Benicarló y desde allí a Morella en donde está de asiento aunque los franceses ocupan el castillo.

386.—En la tarde del día 13 del corriente mes y año llegaron a esta Villa 500 cavallos de la divissión del rey Fernando 7. Se hizieron arcos en la calle del Medio, se tocaron las campanas y por la noche hubo iluminación. (En esta misma tarde

vino el señor arcediano de Culla, don Antonio Martínez como a gobernador de esta Mitra de Tortosa, según lo dispuso el señor obispo Salinas, antes de pasarse a Mallorca). En la mañana del día 18 de julio vino la tropa de cavallería e ynfantería ynglesa y a las 9 oras de dicho día entró el general ynglés con toques de campanas, aclamación del pueblo, y se hospedó en casa de dicha Antonia. El 19 se fueron dichas tropas y llegaron otras; y en la madrugada del 20 pasaron adelante. En dicho día 20 vinieron tropas españolas en número de 14.000 y el señor general era un señor yrlandés que toda su vida sirve a España; y en el otro día se fueron acia Tortosa con mucha artillería como los yngleses. [368] En 23 entraron 50.000 españoles de la divissión del señor duque del Parque y en el 24 siguieron su viaje. En el 25 llegaron otros tantos de la misma divissión y al otro día se fueron. En la mañana del día 26 vinieron los de la 3.^a división de dicho señor duque y por la tarde se fueron; sucediendo en estos días 25 y 26 ver celebrar missa en la calle por los capellanes del ejército.

387.—En la tarde del día 27 fué el reverendo clero a bendecir segunda vez el cementerio nuevo, por las causas contenidas en el mote del número 378 al fin. * Y en 16 de agosto a la yglesia de San Miguel. *

388.—En la mañana del día 28 se publicó en las plazas Mayor de dentro esta Villa y la del Rey, sobre un tablado, con asistencia de todos los del gobierno e infinitas gentes de ambos sexos, las constituciones españolas. En el día 1.^o de agosto, día en que se hallavan en esta villa de Castellón seys mil soldados ynfantes españoles, se bolvieron a publicar en la Parroquial y a la ora de la missa mayor (que celebró el señor arcediano arriba nombrado), las dichas constituciones españolas en el púlpito, por el señor vicario mayor y en seguida dixo el reverendo padre letor de theología fray Francisco Herrando,

dominico, hijo de esta Villa, una oración exortatoria al pueblo para que se cumpliese lo [369] mandado en dichas constituciones. Y concluída la missa, el dicho señor arcediano, juntamente con el pueblo, hizo el juramento de fidelidad al señor don Fernando VII por rey de las Españas y en seguida se cantó el TE DEUM en acción de gracias; y todo esto estando expuesto el Santísimo Sacramento.

389.—En la tarde del día 7 de agosto llegó a esta Villa el señor Capitán General del reyno y sin detenerse más que hasta las cinco de la madrugada, se salió de casa la dicha doña Antonia, donde estava aloxado, y con su pequeña guardia prosiguió su viage para la Cataluña. En el día 9 vino otro señor general de división con 1.000 y pocos más soldados y se fué.

390.—En los últimos días del mes de agosto pusieron en esta Villa el hospital general castrense, en el convento de San Francisco; y con tanta abundancia de soldados llegaron a ésta, en la tarde del 26 de dicho agosto, todos los de la división del Frayle, que eran 4.000 poco más o menos; y en la noche se colocaron como pudieron en Villa y arrabales hasta que llegó el 27, en cuyo día señalaron por quartel: a la ynfantería, el Convento de Nuestro Padre San Agustín; y a la cavallería, las casas y los quarteles, [370] sin los que quedavan agrupados por fuera. En el día 28 permanecieron quietos, pero el día 29 ya corrieron voces si los agregavan a algunos regimientos. Lo cierto es, que la cavallería en la noche del 29 al 30 desapareció casi toda y también su comendante el Frayle, que no se dice ciertamente donde para. El día 30 se partieron algunos acia Valencia y otros a la parte de Tortosa, y en la mañana del 31 se fueron para el campo de Peñíscola casi todos los que quedavan.

391.—En todo el mes de setiembre y parte de octubre vieron diferentes noticias de Cataluña, Navarra y del Norte. En 22 de octubre se entregó el castillo de Almella. En uno de noviembre a las onse horas del día hubo en esta villa de Castellón toque de campanas y salva de artillería, lo que se repitió a las Avemarías y a las Almas por motivo de averse entregado la ciudad y castillo de Pamplona.

392.—De orden de las Cortes recomendada a los señores obispos y mandada por el de Tortosa, se cantó en la Parroquia de esta Villa el TE DEUM en el día 14 de noviembre de este año, en acción de gracias por el buen éxito que tuvieron las Cortes en el año pasado en la Ysla; [371] y en los días 15, 16, 17 de los mismos, se hizieron rogativas en la dicha Parroquia, cantando missa de Espíritu Santo y las letanías, estando expuesto el Sacramento el primer día; y el 2 y 3 missas a los patronos de la Villa: San Christóval y San Roque, para implorar el socorro del cielo en la translación de las dichas Cortes a la villa de Madrid.

393.—En el día 7 de diciembre se entregó el castillo de Denia a las tropas españolas.

[1814]

394.—No sólo privaron a los religiosos de las rentas que posehían en esta villa de Castellón, arrendando a los seculares todos los bienes, si que también arrendaron los conventos en que avían habitado ya el de los agustinos, ya el de dominicos, en el día 17 de enero de este año 814. El primero con su huertecito por 37 libras; y el 2.º con su huerto por 125; y esto los españoles.

395.—En los últimos meses y los primeros de los años 13 y 14 se vieron en esta Villa cosas no vistas, a saber: que en público mercado se vendía el tabaco y la sal, por no estar estancado ni uno ni otro, ni pagarse drecho alguno.

396.—En la mañana del día 13 de febrero de 1814 [372] se cantó el TE DEUM en la Parroquial de esta villa de Castellón, en acción de gracias por las batallas conseguidas por los aliados de nuestra España, contra los franceses, en Lepcich y otras partes del Norte del Rin y de Francia y de España.

Con la entrada de los franceses en esta villa de Castellón, tomaron posesión del heremitorio de San Roque del Pla, el que profanaron, arruinaron y destruyeron, por tener allí su cuartel y custodiar el portal que formaron, desde la pared de San Roque hasta la casa y senia de Ximénez; por lo que fué preciso que después de avernos dexado libres, bolver a reponer, lucir y bendecir dichos heremitorios, lo que executó el señor vicario mayor de la Parroquial de dicha Villa el día 27 de febrero de este año 1814, con asistencia de los clérigos de dicha Parroquia.

397.—En los días, 21, 22 y 23 de marzo de este año se hizieron rogativas por el feliz viage y arribo de nuestro rey Fernando 7 a España; y cantaron en la Parroquial de esta villa de Castellón, una missa y las letanías mayores, por los clérigos, estando espuesto el Santísimo Sacramento.

398.—En la tarde del día 24 de marzo llegaron a esta Villa los comisionados de la ciudad de Valencia para recibir al rey Fernando, y en el día 25 se fueron para Vinaros.

[373] 399.—En la tarde del día 29 llegó a esta Villa un parte con la noticia de estar ya Fernando 7 en España; por cuyo motivo tocaron las campanas del migualete para darlo a

saber al pueblo. Y en la mañana del día 3 de abril cantaron el TE DEUM en la Parroquial de esta Villa, por la venida del rey y se mandó hazer iluminación; pero el rey no vino, por más que se avía dicho y estava todo dispuesto, si que de la villa de Reus, a persuasión del señor Palafox, se fué con (*borrado*) el ynfante don Carlos, por Aragón a Zaragoza y desde allí se baxó a Valencia, aviendo enviado desde Reus a Valencia, por este reyno, a su tío el ynfante don Antonio, quien llegó a esta villa de Castellón el día seys de dicho abril a las cuatro de la tarde; y la mañana del día 7, que era el Jueves Santo, se fué a comer a dicha Valencia. En la tarde del 16 de abril entró el rey en Valencia; fué recibido con las mejores demostraciones de alegría y en dicha ciudad se detuvo hasta el día 5 de mayo de este año, y se fué a Madrid.

400.—En la tarde del día 19 de dicho abril llegó a esta villa de Castellón la noticia de la entrega y posesión de la gran ciudad de Francia (París) a las tropas aliadas, y en seguida hubo toque de campanas que duró más de dos oras y después a las Avemarías y a las Almas.

[374] 401.—En consecuencia de la derrota de Buenaparte y entrega de París a las tropas aliadas, se vió precisado el Senado de dicha ciudad a poner en manos de los dichos a Buena parte; a hazerle renunciar la corona, y a proclamar por rey de Francia a Luis 18, por cuyo motivo aviendo llegado esta tan grande noticia a esta villa de Castellón, en el día 25 de abril, tocaron las campanas al mediodía, por la tarde a las Avemarías y a las Almas.

402.—En la tarde del día 30 de abril de este año llegó a esta Villa la entrega de Tortosa, por cuyo motivo tocaron las campanas toda la tarde, aunque no se salieran los franceses de dicha plaza o castillo hasta el 15 de mayo.

En 22 salieron los de Murviedro y el 23 llegaron a esta Villa y el 25 pasaron adelante y se unieron con los de Peñíscola.

403.—En la mañana del día 18 se publicó en esta Villa un bando por el qual se ponía en noticia de todos, la abolición de la Constitución española y posesión del rey don Fernando 7 en esta corona de nuestra España.

404.—En el día 21 de setiembre de 1811 dexamos [375] el Convento del Padre San Agustín de esta Villa, por la entrada de las tropas francesas; y por más que las dichas, evacuaron dicha Villa y Convento el 8 de julio de 1813 no nos dieron posesión hasta el día 24 de mayo de 1814; y aunque arruinados Convento e yglesia, se empezó a reparar la yglesia bolviendo a ésta los tres retablos que trageron al Lidón y estaban allí colocados: el de Santa Rita y el de la Virgen del Consuelo y el mayor * no, * para librarlos del furor de los franceses; y los bolvieron a esta nuestra yglesia en la tarde del día 30 de mayo de 814. Se bendixo la yglesia en 24 de julio de dicho año; se celebraron los divinos oficios como antes, pero no se habitó en el Convento, por estar muy arruinado, hasta el día 13 de abril de 1815. * Y solamente 3 religiosos sacerdotes que son: el padre prior fray Venancio Villalonga, fray Jaime Balaguer y fray Bartolomé Cosme. *

405.—El día 30 de mayo se cantó en la Parroquial una missa solemne y el TE DEUM, por ser el día de nuestro rey Fernando VII, estando expuesto el Santísimo Sacramento; y el día 31 con la misma solemnidad y circunstancias, una missa y después un responso por almas de los que avían muerto en la pasada lucha contra el francés. En los días 5, 9 y 12, que fueron días de la Trinidad, del Corpus y domingo, estando expuesto el Santísimo Sacramento, se cantó una missa solemne y después las letanías, rogando a Dios por el buen gobierno de nuestro monarca don Fernando VII.

[376] 406.—En el día del Corpus de este año se hizo la processión que acompañaron los gremios y los religiosos de las quatro comunidades que habitan en esta Villa llevando los santos que se acostumbra; y por hallarse en esta villa de Castellón, fué muy solemne dicha función y más vistosa, porque estando todos los soldados, con su bandera, colocados en la buelta, se paró el acompañamiento, y baxando el viril de la custodia y tomándolo el preste en sus manos, bendixo dicha bandera en esta calle Mayor, y luego prosiguió la processión por las calles acostumbradas y en la yglesia Mayor se finalizó.

407.—Entre 7 y 8 de la tarde del día 11 de junio de este año murió en el palacio episcopal de esta villa de Castellón de la Plana el ilustrísimo señor obispo de Tortosa, don fray Antonio Josef Salinas y Morenó, de 83 años, religioso francisco de la regular observancia, de quien se habla en muchos párrafos de este libro. Se le hizieron las exequias acostumbradas como se nota en el pontifical de obispos. En la tarde del día 13 [377] fueron las comunidades de esta Villa a dicho palacio, y en diferentes oras cantaron, en diferentes tiempos, en precencia del cadáver: los capuchinos vísperas; los franciscanos 1 nocturno; los agustinos 2 nocturnos, y los dominicos 3 nocturnos; y convocados los clérigos para la mañana del día 14, cantaron los laudes, los que concluídos y dispuesto todo, revestidos tres canónigos y asistiendo otros tres, todos de la cathedral de Tortosa, baxaron el cuerpo y saliendo del palacio dió la buelta por la calle de Villamargo a la del Giñ y entrando por el Coll de Balaguer salió a la del Medio y baxando por el Cañaret y la Enseñanza a la calle Mayor, prosiguió el entierro hasta el convento de las monjas claras, en donde se le cantó una missa solemne en música y predicó el señor canónigo magistral de dicha cathedral don N. Ortells; y lo sepultaron en la yglesia de dicho convento. REQUIESCAT IN PACE. AMÉN ⁷³.

En la tarde del día 24 de julio de este año se bendixo la yglesia del Convento del Padre San Agustín de esta villa de Castellón, por el padre prior del convento de Morella * que lo era el padre fray Christóval Ferrara, * de comisión de nuestro padre Provincial fray Juan Facundo Sidro, con las ceremonias acostumbradas, y en el día [378] 25 se celebró dicha bendición con una solemne missa que cantó la música, y sermón que predicó el reverendo padre jubilado fray Venancio Villalonga, prior que fué del convento de San Leandro de Cartajena. Concluída la missa se hizo la processión del Sacramento, acompañando la ymagen de Nuestro Padre San Agustín, desde la dicha yglesia hasta la Sangre y hasta la calle de Caldereros y buelta a la misma yglesia, en la que se cantó el TE DEUM en acción de gracias y colocaron después el viril en el sacrario. Asistió a dichas funciones, grande multitud de todos estados y clases de gente. Se disparó mucho fuego artificial y hubo iluminación en las dos noches, desde la Sangre hasta la calle de Caldereros.

En el día (blanco) de dicho agosto fué reconocido, por prior de este dicho Convento el dicho padre maestro Venancio, por toda la Comunidad; y en el día de la Asumpta ya dió la bendición papal, y assimismo hizo el oficio la víspera de Nuestro Padre San Agustín y en el día predicó el sermón.

Después que bolvimos a componer la dicha yglesia, hubo alguna mutación en los retablos de las capillas, pues el de Santa Lucía y San Eloy ⁷⁴ lo pusieron en donde estava el de la Concepción, y éste donde estava el de Santa Lucía, etc.

En el día 8 de setiembre bendixerón la yglesia de los padres de San Francisco, y en el día primero de octubre la de los padres dominicos.

* Los gigantes y enanos salieron en la processión de la Virgen de la Asumpta de agosto de este año. *

[379] 408.—Agradecidos los señores de esta villa de Castellón de la Plana a María Santísima en su Concepción, como

protectora de España, hizieron una solemne fiesta a dicha buena Madre por avernos alcanzado de la bondad del gran Dios de los exércitos, la retirada de las tropas francesas de todos los dominios de España, especialmente de este reyno de Valencia, quando menos lo esperavan, con missa y sermón en la Parroquial de esta dicha Villa, que predicó el reverendo padre maestro prior fray Venancio Villalonga, en el día 2 de octubre de este año; y para dar más gracias al Señor, cantó el clero el TE DEUM, concluída la missa.

409.—Lo que en el mote del número 257 de este libro se empezó a escribir en el año 1803, se prosigue ahora en este mote y es como se sigue: En el día 20 de noviembre de 1814, concluído el altar para Santa Festiva, y obtenidas las licencias necesarias del señor vicario general de Tortosa, se convocaron los cabildos eclesiástico y secular, las quatro comunidades de religiosos que hay en esta Villa y a lo principal de las gentes; se manifestó al pueblo la función con los toques de campanas de las parroquias y conventos, en la víspera al mediodía y por la noche; se convidó al señor arcediano de Culla el señor don Antonio Martínez para que oficiara, con asistencia de ministros del reverendo clero, lo que aceptó; y a las diez oras del dicho día 20, revestidos [380] como correspondía, se encaminaron desde la yglesia de dichas monjas capuchinas, en forma de processión, a la puerta de la clausura, en donde ya estava la comunidad esperando, con el cuerpo de dicha santa para trasladarlo y colocarlo en el lugar destinado, acompañando la música dicha processión. Llegados todos al altar mayor, se empezó la missa que cantó la música y celebró el dicho señor arcediano, con la mayor solemnidad (por ciertos motivos no hubo sermón), la que concluída cantó la música el TE DEUM y con esto se finalizó la función, y colocaron a la santa en el nicho de su altar.

410.—Quando se hizieron las bóvedas del claustro mayor y éste se paymentó que fué el año 1750, siendo prior el reverendo padre maestro fray Francisco Tudela, se descubrió un cóncavo, en el claustro, que va desde el pastim acia la capilla de Gracia, de pared a pared; y descurrieron sería alguna bodega que baxo la luna del claustro avía, pues baxava de la parte del refitorio a los naranjeros; pero en este año de 1814, reconociendo los agujeros que los franceses avían echo, en el tiempo que estuvieron en este Convento de Nuestro Padre San Agustín, hallaron uno, junto a la pared del refitorio delante del arco más * o en el segundo * sercano al pastim, el que abrió un poco más el albañil, y entrando y baxando con una escalera de madera a lo ondo de él, juntamente con dos religiosos, el padre fray Josef Arrufat, el padre Cosme, observaron, desde luego por baxo de el rifetorio, como una puerta cerrada con pared de ladrillos y argamasa, y no pudiendo pasar adelante por aquella parte, empezaron a baxar por [381] una escalera que, con gradas formadas en la misma tierra, se dirige a lo baxo acia la parte del claustro, teniendo por techo como una bóveda de la misma tierra. Llegaron a el último de la escalera y hallaron un llano que era como el ruedo de una capa, teniendo en medio de ella un banco de piedra, y sin poder averiguar lo que era se bolvieron a subir por el mismo camino por donde entraron.

411.—Después que el Senado de Francia aprisionó a Bonaparte y lo despojó de todo su poder y lo desterró a la ysla de Elba, no aquietándose su ánimo reboltoso, dexó su destierro, se embarcó, y surcando el mar con barcos, tropas y armas se fué para Francia, y entrándose en ella llegó a París transtornando al rey Luis 18, quien con los embaxadores y sus aliados salidióse de aquella ciudad, y determinaron todos armarse contra Napoleón Buenaparte y los suyos, hasta aniquilarlo y borrar su nombre de todo el mundo. Veremos.

[1815] ⁷⁵

412.—Entre siete y ocho horas de la noche del día onse de abril del año 1815 llegó a esta villa de Castellón de la Plana, el ilustrísimo señor obispo de Tortosa don Manuel Ros, canónigo que fué de San Tiago; recibió con agrado al clero, comunidades y todos los que le visitaron. El clero salió a recibirlo con un coche, e iluminaron todas las calles por donde pasó, y al día siguiente prosiguió su viaje para Tortosa, a las 9 oras del día 12.

[382] 413.—A las 5 oras de la tarde del día 26 de mayo de 815 pasó por esta villa de Castellón el señor duque de Angulema, hijo del señor conde de Artás, que salió de Madrid y se va para Francia, pero notaron que va sin escolta de tropa ni guardia alguna, si sólo con la familia que lo acompaña. Paró un poco en la calle, por motivo de averse quebrado una piesa o barra del coche de los generales que lo acompañan, y pasándose dichos señores a los calezes de los criados, pasaron adelante dicho señor y compañeros; y una ora después, que eran las 6 de la tarde, prosiguieron con dicho coche su viaje, los criados.

414.—En 9 de julio de este año se cantó el TE DEUM en la Parroquial yglesia de la villa de Castellón de la Plana, por el feliz éxito de la batalla victoriosa, en la que fué derrotado Buenaparte y los suyos por los aliados. Pocos días después fué apresado por los yngleses y conducido a Ynglaterra; le colocaron en la ciudad de... custodiado por los de aquel país.

415.—En el número 404 se habla del regreso de los religiosos agustinos a su Convento de esta villa de Castellón, y ahora se alargan más las circunstancias de dicha entrada. Siguiéndose pues las obras, concluídas las de la yglesia y del

coro del mejor modo que se ha podido, se prosiguieron las celdas y [383] lo demás, quedando concluído nueve celdas, la cocina, el refitorio, la escalera mayor, todo a la perfección; solemnizando la fiesta de Nuestro Padre San Agustín en su fiesta, con grande magnificencia, en el coro, en la yglesia, y en todas las oficinas, asistiendo todos los religiosos existentes en esta Villa. Se han dexado de componer, por ahora, dos celdas en el dormitorio principal que va desde la celda prioral a la calle de Gracia; tres en las que están a tremontana en el claustro principal; todas las que están sobre el claustro de Gracia, y se ha condenado las del dormitorio del professorio, cerrando con tabique la entrada de ellas. Los maestros que han trabaxado en toda la obra han sido: Bautista Bayerri en lo tocante a la carpintería, con su magnífica escalera; Manuel Cortés, el minero, en lo de albañil; y en lo perteneciente a hierros, Tomás Moliner, quien con grande peligro de su vida avía quitado del poder de los franceses la balustrada de hierro, que estava en el arco de la capilla de Gracia, y con él se ha obrado la barandilla del coro y los balustres de la escalera, pues las que avía en la del coro y escalera la hurtaron los soldados franceses.

[1816]

[384] 416.—Por la mucha sequedad y falta de agua en todo el reyno de Valencia se están aciendo rogativas en todas las tierras. En ésta, pues, de Castellón de la Plana, para mover a Dios use de clemencia con nosotros y nos conceda lo que se desea, ahyer tarde día 31 de marzo, día de Domingo de Pasión, sacaron la ymagen del Santo Sepulchro que se benera en su capilla de la yglesia de la Sangre, y con grande acompañamiento de ambos cabildos, eclesiástico y secular, con las comunidades y oficios y un sinnúmero de gentes de ambos sexos, la llevaron por la calle Mayor a la Parroquia de esta Villa, en

donde concluidas las letanías mayores, dixo una oración exortatoria animando al pueblo a pedir a Dios el socorro en la presente necesidad y a hazer penitencia, el padre predicador de la quaresma, fray Lorènzo Gomis del convento de San Francisco; y no fueron las comunidades por sus días, si sólo se hizo la novena a la ymagen del Santo Sepulcro por los clérigos, a que acudió grande concurso de gente todos los días; y en dos días o tres, hubo plática por la tarde. Vino el día de Viernes Santo, hizieron la prosession, no por la buelta de otros años, si por la que hazen en las otras processiones generales, saliendo por la parte de la Nevatería y dando la buelta entera, se bolvió por allí mismo y se entró en la Parroquia, dexando en ella la ymagen del Santo Sepulchro.

417.—En la mañana del día tercero de Pasqua de Resurección se cantó en la yglesia Parroquial, con asistencia de comunidades, el TE DEUM en acción de gracias por averse rendido la ciudad de Cartagena de Yndias a las armas católicas.

[385] 418.—Continuando el tiempo sin llover, passaron oficio a las comunidades (pero sin el devido respeto, pues sólo fué un simple papel sin firma, ni aun del secretario del Ayuntamiento), para que hiziesen rogativas por tres días cada una, con letanías, rosario y sermón; pero los prelados de las tres comunidades de dominicos, agustinos y capuchinos, determinaron no exceder en predicar el sermón de un día, como es costumbre y sólo los franciscanos predicaron los tres días; y el Señor nos concedió en esta Villa una poca agua y por ariba más. Vino el día 11 de mayo, y convocando las comunidades, los oficios y lo más lucido de la Villa, para el día siguiente, se manifestó al pueblo con los toques de campanas de parroquias y conventos, bolver la ymagen del Sepulchro a su yglesia y capilla; lo que se efectuó el día 12, aviendo cantado por la mañana una solemne missa y el TE DEUM con asistencia de las

comunidades, y por la tarde vísperas y completas. Salió la pro-
cesión de la Parroquia con el mismo acompañamiento de co-
munidades con santos, de oficios [386] con estandartes y andas
de labradores y menestrales, y con la música del regimiento de
(blanco), y dando la buelta por la calle de Cavalleros, del Caña-
ret, del Medio, Coll de Balaguer, del Giñ, salió a la calle
Mayor y en drechura se entró en la yglesia de la Sangre y fué
colocada la santa ymagen en su sepulchro. La gente que acom-
pañava era casi infinita, sobre todo, las piadosas Marías que
seguían al Señor. Este Padre de misericordia nos conceda su
gracia y socorro en todas nuestras necesidades. Amén.

419.—En este año de 16 no se hizo en la Parroquia de esta
villa de Castellón la prosession del Corpus, ni en el día, ni en
el domingo, por aver llovido en dichos días, y se hizo en la
tarde del martes infraoctava con toda la solemnidad que se
acostumbra y aún más, pues salieron los gigantes y enanos, y
por aver tropa en la Villa hizieron la ceremonia de rendir las
armas y la bandera. En este nuestro Convento del Padre San
Agustín se hizo toda la fiesta del Corpus, el jueves cabo de
octava por la mañana, con toda solemnidad, con missa, sermón
y processión con la música que acompañó; saliendo por la
puerta de la yglesia dió la buelta hasta la yglesia de la Sangre
y hasta la calle de Caldereros y se bolvió a la yglesia, y se
concluyó.

[387] 420.—Si en el mote del número 17 de este libro se
dice que el papa Clemente XIV, con bula de 21 de julio de 1773,
extinguió la orden de los Jesuítas, después de averlos expelido
de sus reynos Portugal, España y Francia, por motivos tan
grandes que no se atrevió el santísimo padre Clemente XIV a
hazerlos públicos en su dicha bula, vemos que por bula expe-
dida de nuestro santísimo padre Pío VII en el año 1815, bol-
vieron a revivir los individuos de dicha religión, y bolviéndose

a España algunos de ellos, les han posesionado en este año 1816 de los colegios que antes tenían, cosa que jamás se ha visto ni se esperaba ver en los ánales.

421.—Por orden del señor rey don Fernando VII se han establecido en todos los conventos de España, de religiosos, escuelas de primeras letras y de doctrina christiana para instrucción de los niños; y en este Convento de agustinos de Castellón de la Plana se puso en práctica en el día 29 de Julio de 1816, siendo maestro el padre fray Juan Matamoros.

[388] 422.—En el día 31 de agosto de este año 816 se puso por obra la sentencia dada contra los que robaron, en las cuevas de Oropeza, los carros de moneda que passavan de Valencia a Cataluña. Eran muchos los ladrones, pero sólo se tomaron cuatro y uno muerto. En el tiempo de tres o quatro meses se concluyó la causa. Casi todos eran de Castellón o su contorno. La sentencia fué para todos, aunque no todos comparecieron, de que muriesen haorcados; pero por estar ocupado el verdugo en el Calcoy (?) y aver sido apricionados dos de este mote por los soldados y a vista del señor Capitán General de Valencia, el señor Elío, se determinó fuesen los quatro arcabuseados, lo que se executó (passados los tres días, con toda la asistencia posible por los padres de San Francisco a tres reos, y por los padres capuchinos a uno), serca el camposanto nuevo, junto al Calvario de esta villa de Castellón de la Plana, por los soldados que se hallavan en ella en dicho día, a las diez oras de la mañana; y aviendo acudido la cofadría de la Sangre y el reverendo clero, los sepultaron en el mismo camposanto.

[389] 423.—El casamiento de nuestro rey don Fernando VII de España con doña Ysabel, ynfanta de Portugal, sobrina de dicho rey Fernando, que se efectuó en el mes de

setiembre de 1816, se hizo público en esta villa de Castellón de la Plana con repiques de campanas e iluminación, en los días 29, 30 de setiembre y primero de octubre de dicho año, aviendo cantado en el primer día, un solemne TE DEUM en la Parroquial de esta Villa, con asistencia de clero y comunidades y lo más lucido del pueblo. Y en el mismo día que se desposó el rey, se desposó su hermano don Carlos con la hermana de dicha reyna. * Murió dicha reyna día 26 de diciembre de 1818. Vide folio 392. *

424.—En el día 12 de diciembre de 1816, por la tarde, vino a esta Villa el señor obispo de Tortosa, desde Almazora, después de aver echo la visita desde Tortosa hasta Almenara por todas las tierras de su obispado, por la parte de arriba. En esta dicha villa de Castellón no hizo entrada pública a causa de no venir en drechura a visitar, si sólo a confirmar, cuyo sacramento empezó a exercitar en la tarde del domingo tercero de adviento, día 15 de diciembre, y prosiguió hasta las fiestas de Navidad.

[1817]

En el día 2 de enero se empezó la misión de los capuchinos que mandó dicho señor obispo venir a esta villa de Castellón, y duró hasta el día 19 del mismo enero de 817. [390] Concluída ésta se fueron los misionistas, y el dicho señor obispo empezó la visita de la Parroquial principal y demás heremitorios, determinó algunas cosas para los residentes de los dichos, y prosiguió su viaje para Tortosa en el día 28 de enero.

425.—Por no llover y tener mucha escases de agua en esta Villa, determinaron hazer rogativas a la ymagen del Santo Sepulchro; y empezado, el reverendo clero salió tres tardes a visitar dicha ymagen, cantando la letanía mayor en ida y buelta,

y las comunidades practicaron lo mismo, pero sólo un día cada comunidad.

Passando el tiempo sin llover, determinaron trasladar dicha santa ymagen a la Parroquia mayor, lo que efectuaron en la tarde del día de la Encarnación, con el acompañamiento acostumbrado, de clero, comunidades, Villa y oficios, gentes de todas clases; y todas las tardes hazían la novena acudiendo un concurso grande de todas clases. Concluída la Semana Santa y los tres primeros días de Pasqua, empezaron otra vez las comunidades a hazer rogativas a dicha santa ymagen en la dicha Parroquia, cantando en ida y en buelta las letanías mayores, y en la Parroquia resando el rosario, haciendo la novena y concluída ésta, cantando algunos la oración Domine Jesu Christe.

Por la mitad de los días de las rogativas llovió para hazer sazón a la huerta, donde más, donde menos, pero los ayres fuertes lo secaron y se conoció poco. Veremos.

En [391] los últimos días de abril y (roto) de mayo llovió bastante para frutas y árboles, con lo que nos socorrió el cielo; y en acción de gracias, en esta villa de Castellón, en el día de Pasqua de Espíritu Santo se hizo una fiesta solemne en dicha Parroquia a la ymagen del Santo Sepulchro, con missa, sermón que predicó el padre Ripolkés, suprior del convento de dominicos de esta Villa; se cantó el TE DEUM solemne y por la tarde bolvieron la dicha ymagen a su capilla de la Sangre. No faltaron dificultades que vencer en orden a la buelta de la prosesión, pues el clero no quería incoar buelta nueva, pero ganaron los regidores y se hizo con protesta, y por sola esta vez, por las calles de Cavalleros, Cañaret, del Medio y saliendo por la puerta del quartel, entró por la puerta del Olmo y entrando por la calle Mayor fué en seguida a dicha yglesia de la Sangre en donde se concluyó con el acompañamiento de clero, comunidades, oficios, todos en sus respectivas andas, y un lucido y numeroso acompañamiento de nobles, militares y plebeyos.

[392] 426.—En el día ocho de setiembre de este año acudieron a la Parroquia de esta Villa los dos cabildos eclesiástico y secular, y cantaron como se acostumbra el *TE DEUM* en acción de gracias por el feliz parto de la reyna de nuestra España, que fué una niña muy linda que le pusieron por nombre... ⁷⁶.

[1818]

427 ⁷⁷.—Día 9 de noviembre de 1818 vino el padre Cirilo, General de San Francisco, al Capítulo provincial, que se celebró en su convento en los días 14 y siguientes. Llegó a su convento poco más de las 3 horas de la tarde sin haver quien le recibiese, por estar los religiosos muy descuidados, pensando sería más tarde su llegada, por haver echo mediodía en Oropesa. Tocaron todas las campanas de Parroquia y conventos. Al día siguiente por la tarde, hizo entrada pública de la portería o plaza del convento a su yglesia, asistiendo a ella el illustre Ayuntamiento, el clero, quatro religiosos de cada comunidad y los familiares de la Santa Ynquisición. El día 17 vino a este nuestro Convento a despedirse, y se fué el día siguiente al Capítulo que celebraron los padres de San Pasqual de Villarreal.

428.—Día 26 de diciembre de 1818 murió en Madrid la reyna Ysabel María Francisca esposa de Fernando VII. En este nuestro Convento se le cantó una misa y nocturno, con toque de campanas, y lo mismo se hizo por los reyes padres.

[1819]

429.—A primeros * día 2 * de enero de 1819 murió en Roma la reyna Luisa, madre de Fernando VII.

430.—Día 19 del mismo mes y año murió en Nápoles Carlos IV, padre de nuestro rey Fernando. En este nuestro Convento se le cantó misa y nocturno, y lo mismo por la reyna Luisa.

431.—Día 16 de febrero de 1819 el yllustre Ayuntamiento de esta villa de Castellón de la Plana, celebró en la yglesia Parroquial de la misma, las exequias de la reyna Ysabel María Francisca, esposa de Fernando VII. La víspera a las oraciones tocaron las campanas como se acostumbra quando muere el obispo. Asistieron las quatro comunidades, nobleza, militares y lo más visible de la Villa; cantó la misa el señor vicario mayor, hubo coro de música, predicó el padre Domingo Bernad, dominico e hijo de esta Villa. El túmulo de tres órdenes tenía 48 palmos de elevación, muy iluminado.

432.—Día 18 del mismo mes y año se repitió la misma función por el rey padre, don Carlos IV. Y día 20 lo mismo, por la reyna madre doña Luisa de Borbón; en este día predicó el padre guardián de capuchinos; la limosna fué una onza por cada sermón. Predicó el día 18, el mismo padre Domingo.

433.—Día 14 de abril de 1819 a las 9 de la noche, en el callizo de la Cárcel, mataron alevosamente a Vicente Ro[394]ca, ministro carcelero; murió pocos minutos después de herido, en la misma puerta de su casa, sin haver hablado palabra alguna. Prendieron por sospechas algo fundadas a (*blanco*).

434.—En la madrugada del día 3 de abril de 1819, en esta Villa prendieron de leva 43 hombres por vagos; en el mismo día se los llevaron a Valencia, destinaron algunos de hellos a las armas y los demás al presidio de obras públicas.

435.—Por el mes de abril de 1818 sortearon para la quinta, 26 mozos; esto es: un cuarto de los 108 que corresponde dar esta Villa y se deven efectuar en 4 sorteos, quedando encanterados todos los mozos hasta verificarse el entrego del cupo referido. No se exseptúan los nobles, ni los novicios de las religiones, estudiantes de universidad, aunque estén graduados, ni otros que en otras quintas se exseptuavan, como torreros, etcétera. Concluhído el sorteo, después de haver sacado todas las boletas, se quedó un mozo sin nombrar; registraron las listas y hallaron su nombre entre la de los esentos sin saber por qué; el mismo mozo asegurava no haver puesto memorial de esención porque nada tenía que alegar. Representaron a Valencia y se anuló el sorteo, verificándose de nuevo pocos días después.

436.—Día 22 de abril de 1819 sortearon para nueva quinta 28 mozos; eran los encanterados 185; entre hellos tres nobles y los 3 sacaron suerte de soldados. Esta es la primera quinta que se saca la suerte por números.

437.—Día 27 de mayo de 1819 llegó a esta villa de Castellón doña Luisa Carlota infanta de Nápoles, esposa de don [395] Francisco de Paula, hermano del rey don Fernando VII. El señor Elío, Capitán General de Valencia, salió a recibirla a Ulldecona entrada del reyno; y los señores de la Audiencia a Alcalá. El día 28 salió para Valencia y llegó a dicha ciudad el mismo día entre 11 y 12 de la mañana. Se hospedó en el palacio episcopal.

438.—En primeros de octubre de 1819 se hizieron tres días de rogativas con asistencia de comunidades y Ayuntamiento, por la epidemia de la Isla de León, Cádiz y Sevilla; el primer día fueron de procesión, de la Parroquia a la Sangre; el 2.º a San Roque, y el 3.º al Calvario. Desde estos días se pusieron

guardas en las entradas de la Villa, pidiendo a los pasajeros pasaporte y papel de sanidad. En San Francisco y en San Roque se compone la guardia de un regidor o noble, un eclesiástico y quatro labradores o artesanos; en los demás puntos sólo hay quatro labradores o artesanos en cada uno, y son: al puente del Calvario; puente del camino del mar y puente dels Aneds; los demás caminos están cerrados.

439.—Día 20 de octubre de 1819 llegó a Madrid la reyna doña María Josefa Amalia de Saxonia. Nació en 6 de diciembre de 1803. Este es tercer matrimonio de Fernando VII.

[1820]

440.—Constitución. Día 9 de marzo de 1820, la juró guardar el rey en Madrid; día 10 del mismo se juró en Valencia; y día 12 en ésta de Castellón. Día 13 de abril se publicó en la plaza Vieja sobre un tablado y lo mismo se hi[396]zo en las quatro esquinas de la calle del Medio, donde cruza la calle de Zapateros, con asistencia de los dos alcaldes constitucionales que lo eran: el doctor Gonzalo Vilar y el doctor Vicente Querol, los regidores y demás señores que componen el yllustre Ayuntamiento. Día 15 del mismo, la juró el clero en su yglesia Parroquial, con asistencia del Ayuntamiento y se cantó el TE DEUM. Día 17 del mismo mes, después de la misa del Espíritu Santo, la juraron en este nuestro Convento, el padre prior fray Venancio Villalonga, y después todos los religiosos por orden superior, y se cantó el TE DEUM. Día 22 de mayo de 1820 votaron en Valencia los 12 diputados para las Cortes y 4 supernumerarios y los 7 que componen la Junta del reyno.

441.—Fiestas. Día 28 de mayo se colocó la lápida de la Constitución en la plaza Mayor, para cuyo acto se prepararon tres días de magníficas fiestas de carros triunfales, danzas, fuegos artificiales, toros, baile de Torrent y otras muchas diver-

ciones. En el primer día que lo fué el 28, a las 3 de la tarde, empezó el acompañamiento a modo de procesión; se componía del gobierno, clero secular y regular sin guardar orden alguno, cada uno iba donde le parecía, nobles, comerciantes y toda gente visible, tomando la buelta por toda la calle de Cavalleros hasta la esquina del Aula de gramática, siguiendo por fuera ⁷⁸ hasta la calle del Medio, pasando por toda ésta hasta el cuartel, caminando por fuera ⁷⁹, entrando y subiendo por la calle Mayor hasta la de la Enseñanza, volviendo otra vez por la de Cavalleros a la misma plaza Mayor. La lápida iba colocada sobre el carro triunfal de los nobles (se debe entender que no era la misma que se colocó, que ésta ya estaba puesta cubierta con un cortinaje y no se manifestó hasta concluido el acompañamiento), a la que seguía y finalizaba el acompañamiento, el yllustre Ayuntamiento. Este mismo día por la noche, se disparó un grande castillo de fuego, a la parte de fuera de la calle del Medio, junto al cuartel, costado por los comerciantes, como y igualmente la soga de coetes que se disparó la noche siguiente en la calle de Zapateros. Fueron muchos los fuegos que despidieron castillo y soga, pero lo fueron mucho mayores los que se tiraron a mano; parecía se habían de abrazar las calles ⁸⁰. El concurso de forasteros fué imenso; todo fué muy bien ordenado; sólo hubo la desgracia que el carro triunfal de los carpinteros, concluido el acompañamiento, al restituirse a casa, iba corriendo por la calle Mayor y al dar la rebuelta [398] en la salida del portal del Om, dió tan fuerte buelco que quedaron todos los que iban dentro muy maltratados, mayormente el ángel que iba sobre lo más elevado del carro.

442.—Por decreto del rey, dado en Madrid día (blanco) de (blanco) ⁸¹ de 1820, prohíbe a los regulares profesar a los novicios y que no puedan vender posesión alguna, dando por nulas las ventas después del día 9 de marzo, en que juró la Constitución, hasta que las Cortes determinen sobre esto.

[1821]

443.—Real Orden comunicada por S. M. al señor obispo de Tortosa don Manuel Ros, la que dicho señor obispo hizo saber a esta Comunidad, y recibimos día 8 de febrero de 1821, y es como sigue: Por la Secretaría de Gracia y Justicia se nos comunicó la Real Orden siguiente: Ilustrísimo señor: Para llevar a efecto lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de 25 de octubre próximo, en los cuales se dice que la Nación no consiente que existan los regulares, si no sujetos a los ordinarios, y que no se reconocerán más prelados regulares que los locales de cada convento elegidos por las mismas comunidades, se sirvió S. M. mandar que el Consejo de Estado informase acerca de la conveniencia de concurrir la autoridad eclesiástica para la ejecución de ellos, según se expresa en el artículo 10 de la propia Ley. En vista de su dictamen, no ha podido menos de reconocer S. M. el incontestable principio de que, así como una nación tiene derecho para admitir o no en su territorio las órdenes religiosas y qualquiera otra corporación, baxo las condiciones que crea convini[399]entes, lo tiene y igualmente para añadir después las que exija el interés general, sin que haya potestad que pueda disputarle esta autoridad inherente a todo Gobierno, y habiendo decretado las Cortes que la Nación Española no consiente los regulares, si no sujetos a los ordinarios, ni más prelados que los locales nombrados por las comunidades mismas, no hay necesidad de que intervenga en manera alguna la autoridad eclesiástica, en el establecimiento y aprobación de aquellas condiciones. Las dilaciones que forzosamente avría de ocasionar la intervención de la autoridad eclesiástica, aunque conforme con esos mismos principios, podrían entorpecer la ejecución de tan saludables y justas disposiciones, de manera que, o no tuviese todo el efecto debido una parte tan esencial de la reforma de los regulares, o se retrasase, de modo que los males se aumentasen a un término

que comprometiesen a providencias que removiesen de una vez los obstáculos. Por lo tanto se ha servido resolver S. M. se comunique a V. I. la conveniente orden, para que, en vista de los citados artículos 9 y 10, se encargue inmediatamente V. I. de los conventos de regulares de ambos sexos que subsistan en su distrito, y que se haga entender esto mismo a los preladados generales y provinciales de las órdenes religiosas, cuyas prelacías quedan desde luego suprimidas, en la inteligencia de que sólo se permitirán los superiores locales elegidos por las mismas comunidades.—Lo comunico a V. I. de orden del Rey para su cumplimiento en la parte que le corresponde, dándome aviso de haberlo así ejecutado; y con la misma fecha lo comunico a los preladados generales de las órdenes, para el mismo fin.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 17 de enero de 1821.—Manuel García Herreros.—Señor Obispo de Tortosa.—Manuel Obispo de Tortosa.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, José Antonio Vives, Presbítero.—Reverendo Padre Prior de Agustinos del Convento de Castellón de la Plana.

[400] 444.—Día 14 de mayo, Francisco Pastor, carrero, a las 10 y cuarto de la noche se despidió de algunos amigos con quienes acostumbra a pasar la velada en la puerta de su misma casa; serró la puerta, se entró al corral donde le esperaban escondidos algunos ladrones o ascecinos, le sorprendieron, hirieron y le arrojaron en la cisterna de su misma casa. Oyeron algunos ayes o lamentos, los del vecindario; dieron parte a la Justicia, y quando ésta entró en casa le hallaron ahogado y le sacaron de la cisterna, habiendo ya huído los ascecinos.

445 ⁸².—Día 10 de junio de 1821, domingo, a las 10 y media de la noche tocaron la campana de la portería fuerte y atropelladamente; y habiendo acudido el portero y preguntado quién llamava, se le contestó: ¡Habra al rey! Entró un escrivano

llamado Pedro Gutierrez de Otero con dos hombres, quienes se dirigieron a la celda prioral y, por no estar el prior, a la del superior a quien mandaron levantarse y habrir y que convocase toda la Comunidad, cuios individuos ya estaban acostados. Comparecieron todos y el referido escrivano intimó la orden de las Cortes constitucionales que supremía este Convento; que dentro el término de ocho días, esto es: cumplidos ocho días después de la notificación, quedase vacío; y que solamente pudiese sacar cada fraile lo que tenía en su celda y nada de muebles comunes y pertenecientes al Convento; y por fin, que pasados dichos ocho días, sólo quedase el prior y procurador para inventariar y dar cuenta de muebles y bienes. [401] Se aseguró, que quando tocó el dicho escrivano había en la calle gente armada por si los frailes resistían habrir; y esta misma operación acababan de hacer en el convento de Santo Domingo.

En la orden de la extinción se intimó también: que pasados los ocho días, todos los frailes marchasen a residir en el convento de la villa de Xérica y el que no quisiese, dentro de los ocho días, solisitase la secularisación por medio del gefe político de Valencia. Constava entonces la Comunidad de trece frailes: nueve sacerdotes y 4 legos. El que más, tenía 80 años; otro 75; otros, más de 60; y el que menos, que era uno, 25; los restantes, de 40 arriba. A fin pues de evitar gastos, incomodidades, ultrages y tropelías (excepto el prior, que como se ha dicho, estava ausente), todos solisitaron secularisación, y se refugiaron en casa de sus hermanos, parientes o conocidos.

Compareció el prior, y con el procurador dió cuenta de bienes y muebles comunes al comisionado del crédito público de la nación, que lo era el doctor Josef Brevia y Catalá, abogado. Los ornamentos, vasos sagrados y demás perteneciente a la yglesia y divino culto, se entregó al vicario maior de esta Parroquia, que lo era el doctor Francisco Pastor, porque así lo mandava el Gobierno; pero, bienes raíces y muebles



del Convento, quedó a [402] disposición del dicho doctor Brea, quien arrendó aquéllos, después de puestos en venta y no haver hallado comprador, y vendió éstos.

Lo mismo sucedió con el convento de Santo Domingo, destinando sus frailes al de la villa de Forcall. Al de San Francisco no se le intimó por entonces, por no haver orden del Gobierno, o no haver llegado a aquí; pero al cabo de unos doce o quince días ejecutó lo mismo el referido escrivano, destinando los frailes al convento de Segorbe. Sólo quedó libre el de capuchinos y Desierto de las Palmas.

Aunque es cierto que el Gobierno constitucional y revolucionario no quería frailes, y mucho menos calzados, para usurpar sus bienes; ni tampoco clérigos ni curas, y, si acaso, sin primicias, y por ello ni canónigos, ni obispos, ni yglesia por fin; sin embargo, como no era aún tiempo de poner en práctica sus infernales designios, por no comover los pueblos que admiraban tal desolación de conventos, atendía el Gobierno a las súplicas o representaciones de los Aiuntamientos, en orden a supresión de conventos; en cuías representaciones manifestaban su necesidad y utilidad. Por este motivo, cada uno de los prelados de estos quatro conventos, procuró manifestar a los governantes sus pasados y actuales servicios a los habitantes, suplicando a cada uno en particular, infor[403]mase a favor de su convento. Ello fué, que ninguno hizo más la razón cara a cara, si sólo se atrevió uno a decir al prior de Santo Domingo: QUE SEGÚN SU VOTO NO DEBÍA QUEDAR MÁS CONVENTO QUE EL DE CAPUCHINOS. No se estrañe tal atrevimiento, porque fué conforme a su condición, que, aunque regidor de Castellón de la Plana, era un zapatero. No se ha podido saber el informe que dió el Aiuntamiento al gefe político de Valencia, pero por las resultas, se infirió claramente que no fué único el voto del zapatero. Mas, nada se estrañó de tal echo, porque el Aiuntamiento se componía de otros tales, poco más o menos, y se verificó el adagio que dice: TALIS ERA, QUALIS P[RO]DISEQUA. Tal es

el ama, tal casa manda. Tal fué el amor y gratitud de Castellón para con el Convento de agustinos, más antiguo que el pueblo, y que siempre se esmeró en servir a sus habitantes.

Pero al fin, atajó Dios los malvados designios del Gobierno constitucional revolucionario y atendiendo a las súplicas de los verdaderos y justos españoles acabó con dicho Gobierno, y bolvió el rey y la Yglesia a sus legítimos derechos.

[1822]

446.—En el año 1822 un religioso de San Gerónimo, natural de Alcalá de Chivert, llamado Josef Cortés, retirado en su casa con hábito clerical, por haver supremido los monacales el Gobierno constitucional, juntó como unos 30 o 40 jóvenes de su mismo pueblo, se constituyó su gefe, [404] y formó guerrilla a favor del rey. Sabido por los milicianos de Castellón, salieron en su persecución, y habiendo adquirido se hallava en el pueblo de Tirich, algo enfermo, con unos compañeros se dirigieron allá; cercaron el pueblo; el pobre fraile viéndose perdido se refugió a la yglesia y se escondió dentro del púlpito. Encontrado por los constitucionales, le sacaron con amenazas y violencia y, sin embargo de sus más humildes súplicas, apenas puso el pie fuera, le cruzaron y partieron a sablazos y puñaladas; y no satisfechos aún le cortaron lengua, horejas y...; quando todavía conservava vitales espíritus. No es posible ponderar la alegría de tal triunfo, la que manifestaron en su llegada y entrada en esta villa: uno, con la chaqueta del fraile cabezilla y faccioso; otro, con la caja del tabaco; otro, con el sombrero; otro, con las orejas; y victoreando la hasaña y completa victoria, que al instante se mandó, imprimir y que los ciegos lo vendieran por las calles y pueblos vecinos, con los epítetos que suelen añadir para su despacho. En una palabra: hubo miliciano hijo de Castellón, uno de los héroes de tan famosa conquista, que se llevó una oreja a Valencia y, colocada

en su sombrero como una escarapela, se paseava por la Glorieta, diciendo: Esta es la oreja del fraile cabezilla y faccioso Cortés.

[1823]

[405] 447.—En el año 1823, por el mes de marzo, se rindió el castillo de Murviedro a las tropas realistas del general Sempere. En el siguiente día, vino una división de dicha tropa con el brigadier Chambó. Sabido por la tropa y milicianos constitucionales de esta Villa, huieron a Vinaros, pueblo tan adicto a la Constitución como Castellón. Entró Chambó; derribó la piedra de la Constitución; impuso cierta multa, y se llevó grande cantidad de víveres, cáñamo y otros efectos de los almasenes y casa del mercader don Miguel Cacho, constitucional exaltadísimo; y en el mismo día marchó a Murviedro, esto es: a dormir a Villarreal. Sin embargo de que la tropa de dicho Chambó, como realista, entró gritando, VIVA EL REY Y MUERA LA CONSTITUCIÓN, nadie contestó, ni abrió la boca; o bien por miedo a los constitucionales, o lo que es más cierto, por ser el pueblo constitucional. Sólo un tendero hijo de Alcalá de Chivert, casado con una de Castellón, al ver en la plaza de la yglesia que la tropa realista derriva la piedra de la Constitución, que estava en la pared de la capilla de la Comuni3n y borrava las pinturas que la adornavan, no pudiendo contener su alegría, exclamó en grito: VIVA EL REY Y MUERA LA CONSTITUCIÓN. Pasados quatro o cinco días, bolvieron de Vinaros los soldados y milicianos constitucionales de Castellón, quienes prendieron al referido tendero y le fusilaron, puesto baxo de la piedra de la Constitución, que bolvieron a poner. Esta injusta y cruel [406] muerte se egecutó con el maior estruendo, alegría y algazara, a presencia de toda la tropa y milicianos voluntarios de Castellón, formados, a toque de los tambores y canciones patrióticas alucivas a la Constitución y denigrativas

a la religión, sus ministros y rey. Y en fin, para maior triunfo de tal crueldad y desprecio de nuestra santa religión, se practicó tan funesta función, día de Pasqua de Resurrección, a las dos y media de la tarde; por cuió motivo, en día tan solemne, ni se tocó a coro, ni el clero cantó vísperas.

Nota: El oficial que comendava la tropa para afusilar a dicho tendero, y el referido escrivano, están ya purificados. Aquél, para servir en el real egército y éste para egercer su facultad.

448.—En el mismo día de Pasqua de Resurrección, al mediodía, havían ido los mismos milicianos al convento de capuchinos, y después de haver sitiado el convento, mandaron habrir y sin dexar cosa alguna a los frailes, les llevaron presos al convento de San Francisco, que era el fuerte. Esta tan inicua e inopinada operación, la comendava ya como escrivano y como miliciano, Pedro Gutierrez de Otero. El convento quedó a disposición de tal chusma que junta con la gentuza del arraval, le saquearon primorosamente de víveres y muebles, no dexando libres de éstos más que los de la yglesia y sacristía, para mostrar ser christianos, y fueron conducidos al refectorio de este Convento echados en el suelo. Presos en el convento de San Francisco, a fuerza de ruegos y empeños, al cabo de dos días, se les dió libertad, con la condición de vestirse de clérigos y no permanecer en Castellón.

[407] Día 1 de abril, 3.º de Pasqua de Resurrección del mismo año 1823, parte de los voluntarios constitucionales de esta Villa, unos voluntarios y otros por suerte o elección de los gefes, acompañados de la tropa nacional y perversos micaletes de Cataluña, marcharon a Valencia a fin de agregarse a la de la ciudad y venir a recobrar el castillo de Murviedro. Efectivamente, día 5 se presentaron enfrente de Murviedro, pidiendo la rendición con descaro e insolencia; mas, el resultado fué que el día 6, víspera de San Vicente, fueron totalmente destrosados

los constitucionales y muertos quantos quisieron los realistas, pues los mismos constitucionales, que pudieron o dexaron escapar, confesaron que si vivían era por piedad y caridad de los realistas. Quedaron prisioneros muchos de esta Villa, sobre dos o tres muertos. Fueron conducidos al castillo y presos en calabosos. Los que pudieron escapar llegaron a ésta en la noche del domingo día 6, tan asustados y escarmentados de la batalla, que aunque cansados de tanto correr no pernoctaron, sino apresuradamente comieron algo, y marcharon sin parar a Vinaros. La noticia que dieron de la derrota, y su precipitada fuga, consternó tanto al pueblo y llenó de lamentos y temor, que en aquella misma noche y madrugada del lunes huieron a Vinaros más de cien familias enteras, sin contar innumerables que abandonaron sus esposas e hijos. De los que fueron presos en el castillo de Murviedro, algunos fueron fusilados, otros rescatados con 200 duros, y otros, por fin, salieron libres por pobres, después de algún tiempo y varios empeños.

449.—Por el mes de marzo del mismo año 1823 entró en España un ejército francés comandado por el duque de Angulema, con el objeto de libertar al rey de la opresión y, propiamente, cautiverio en que le tenían los constitucionales. Con este motivo [408] se instaló una Regencia del Gobierno realista hasta la libertad del rey; y uno de sus primeros decretos fué la restauración de todas las órdenes religiosas y sus conventos, con las mismas exenciones de la jurisdicción episcopal, como gozaban antes de la Constitución. Cuius decreto, como todos los que dió la Regencia, confirmó después S. M. quando quedó libre.

Sin embargo de que dicho decreto fué expedido en abril, no se puso en ejecución en esta Villa, hasta primeros de junio, porque hasta este tiempo permaneció en Valencia y su reino el Gobierno constitucional. No obstante el referido decreto, para posesionarse de los conventos fué preciso el que los Ge-

nerales de las órdenes acudiesen a la Regencia para el efecto, la qual mandó a los comisionados del crédito público, o de la Nación, como decían, que es decir en buen romance, a los ladrones baxo el título de nación, que ocupavan los conventos y robaron sus bienes y muebles, que los restituiesen a sus dueños los frailes. Efectivamente, nuestra orden recobró diez y seis conventos y sus bienes, que tantos fueron los suprimidos en este reino de diez y ocho que hai, aviendo quedado solamente San Agustín de Valencia y el de Villajoiosa. Por fin en el mes de julio de 1823 el comicionado doctor Josef Brea entregó al prior, el maestro fray Venancio Villalonga, Convento, bienes raíces y papeles concernientes; pero muebles, ninguno, porque éstos, unos fueron vendidos en pública almoneda, y otros, usurpados por los vecinos, de que apenas ha aparecido alguno, exseptuados los pertenecientes a la yglesia, que como se dixo fueron depositados por orden del obispo en poder del vicario maior y sacristía de su yglesia. Aunque el prior tomó posesión del Convento en julio, por falta de frailes no entró a vivir hasta primeros de agosto, a quien acompañaron un corista diácono y dos legos.

[409] 450.—En primeros de octubre del año 1823, a cosa de las ocho de la noche, entró en esta Villa un posta y entregó al governador la plausible noticia de la libertad del rey que en el día último de setiembre salió de su cautiverio de Cádiz y desembarcó en el puerto de Santa María. En aquella misma hora el campanario hizo señal convocando a los campaneros, y se publicó en pregón, mandando luminarias al instante. Una tan deseada como inopinada noticia comovió al pueblo, y seguidamente tocaron las campanas de todos los campanarios. Havisaron comunidades, clero y Ayuntamiento, y en la Parroquial se cantó un solemne TE DEUM, cuja función duró hasta cerca de las doce de la noche. Tres días seguidos hubo iluminación, y en último, misa solemne en la Parroquial, con asis-

tencia de las comunidades y Ayuntamiento. Predicó un fraile dominico mallorquín, llamado N. Ferragut, prior interino de este Convento, desterrado de Mallorca, como todos los de su convento. Predicó cinco quartos de hora, habiendo dicho al principio tuvieran paciencia en oírle, pues era la primera vez que le oían, y última que oirían. Verdaderamente no molestó a los buenos y leales realistas, porque dixo mucho y bien. En el mismo día recibió la noticia de la libertad de Mallorca y poder bolver a su patria. La limosna del sermón fué una onza de oro.

[1824]

451.—En el siguiente año 1824, día aniversario de la libertad del rey, el cuerpo de milicianos realistas convidó a comunidades y Ayuntamiento a misa y sermón que predicó un capuchino llamado Pablo de Castellón, y después ТЪ DEUM.

[1825]

[410] 452.—Día 10 de febrero de 1825, por escases de agua, determinó el Ayuntamiento llevar la imagen de Jesús en el Sepulcro, de rogativa, a la Parroquial, acompañada de las comunidades y gremios, y en el mismo día se comensó el novenario, con sermón todos los días. Día 6 de abril, por la tarde, comensó a llover y duró la lluvia tres días. Día 17 del mismo por la mañana, en acción de gracias, hubo misa solemne con sermón que predicó el guardián de capuchinos, y ТЪ DEUM a que asistieron las comunidades.

En el mismo día, que fué domingo, a la una de la tarde, entró en esta Villa el señor obispo de Tortosa don Víctor Zaes, por la calle Maior y del Agua a su palacio, porque no vino a visitar la yglesia, sino a esperar al suegro de nuestro rey Fernando, príncipe de Saxonia, que regresava de Madrid a su

reino. Sin embargo de haver llegado a la una de la tarde, sabiendo que había procesión general por la traslación de Jesús en el Sepulcro, prometió su asistencia y efectivamente, a las cinco pasó a la Parroquial y con tonelete presidió la procesión que fué por la calle de Cavalleros, Cañaret, calle del Medio y, por fuera, toda la calle Maior hasta la yglesia de la Sangre. Asistieron a la procesión las comunidades, con santos: la de Santo Domingo con Santo Tomás de Aquino; la nuestra con el Padre San Agustín; la de San Francisco con el mismo; y capuchinos, la Divina Pastora. Los gremios con sus respectivos santos; y por fin cerrava la procesión el batallón de voluntarios realistas perfectamente vestidos con uniforme y fusiles.

Nota: Permaneció en esta Villa el señor obispo, desde 17 hasta el 24, y confirmó en tres días seguidos, que fueron, martes, miércoles y jueves, a más de tres mil.

[411] Nota: En este año, del altar de San Miguel de la Parroquial, hurtaron un calis y poco después la pichina de bautisar y las crismeras, todo de plata. Con que fué preciso acudir a Almasora para poder bautisar.

453.—Día 24 de abril de 1825, domingo, por orden del gobernador, con bando en el sábado, se adornaron las calles: la del Medio, desde San Francisco hasta las quatro esquinas, de la de San Juan y calle de Zapateros; ésta y carrera o calle del Agua hasta el palacio del obispo; y, finalmente, calle Maior, desde la esquina de la del Agua, calle de Moreras hasta San Roque, que fué toda la carrera por donde había de pasar el príncipe de Saxonia, Maximiliano, suegro de nuestro rey Fernando 7.º.

El palacio del obispo había de ser y fué la posada de dicho príncipe y familia, que la fué: una hija, hermana de nuestra reina, camareras y criados; para cuio señor y demás se destinó la habitación alta de palacio, pues en la baxa estava el obispo. Fué adornada primorosamente, con especialidad la sala maior,

en medio de la qual se preparó la mesa para comer, con tanto primor, hermosura y abundancia de dulces, vinos y flores, qual pudiera la misma Corte.

A las ocho de la mañana del dicho día se presentaron en palacio el Ayuntamiento formado, el clero con sobrepellices y las quatro comunidades, y todos cinco cuerpos acompañaron al señor obispo por la calle del Agua, de Zapateros y del Medio hasta la puerta del quartel y arraval, en que todos esperaron la entrada del príncipe, con la tropa y batallón de voluntarios realistas que ocupavan dichas calles. A las doce y media llegó el príncipe acompañado del general de Valencia don Luis de Basecuurt, no en el mismo [412] coche en que venía su altesa con su hija, sino en otro, pues eran quatro coches. Yva el príncipe delante, y al llegar a la puerta del quartel en que había un arco y en que el obispo y demás le esperavan, paró y éste (digo el señor obispo), en nombre de todos le saludó, arengó y suplicó se dignase aposentar y comer en su palacio. Accedió el príncipe, sin embargo de que iba a la posta y debía estar en la noche en Vinaros, como así fué. En vista de ello, dixo el señor obispo a los cocheros y batidores fueran a su palacio por las referidas calles, y él y demás se encaminaron apresuradamente por la Salina, calle Maior y de Villamargo a su palacio en el qual comieron en la sala y mesa preparada. El príncipe que no quiso sentarse antes que el obispo, a quien colocó a su izquierda y su hija a la izquierda del obispo, es decir: comió el señor obispo en medio del príncipe, suegro de nuestro rey y su hija, hermana de nuestra reyna. La comida, aunque corta o breve de tiempo, fué abundantísima de asados de pollos, gallinas, perdices, liebres, diferentes géneros de dulces, pasteles y por fin quesos, elados de muchas especies. Los comedores en dicha mesa fueron: los tres referidos; un señor que seguramente sería de la familia; haia o camarera de la ynfanta; el capellán del príncipe y el Capitán General de Valencia; a cuiá mesa servían oficiales y cavalleros que convidó

el Ayuntamiento. Duró la comida como tres quartos; y a las dos de la tarde marcharon con el señor obispo a Vinaros, a donde llegaron a las once de la noche.

[413] 454.—Estando rota una campana del campanario de la Villa, ya algunos años, llegó por fin el tiempo de fundirla y hacerla algo maior de lo que era. Su nombre era y es San Jaime. En últimos de abril de 1825 se principió su fábrica, en el patio del convento de capuchinos, entrando al huerto, enfrente de la hospedería. Compuesto el hornillo y demás menestriles para el efecto, se le dió fuego el día 17 de maio a las quatro o cinco de la tarde, y a cosa de las once de la noche quedó echa perfectamente. Su peso es ochenta y cinco arrobas. Día 20 del mismo maio, entre quatro y cinco de la tarde, fué colocada sobre un carro, y sólo un mulo mediano la conduxo a la plaza. Estava coronada de rosas y claveles. Sobre ser día de hacienda fué grande el concurso, más de hombres, que de mugeres. Fué conducida por la calle Maior, de la Enseñansa y Cavalleros y depositada al pie del campanario en que ya estava prevenida la carrucha y demás para subirla; y efectivamente, la subieron sin desgracia alguna. No cabía más gente en la plaza, balcones y ventanas. Apenas fué colocada sobre el tablado de su mismo arco, quando levantaron todas las demás y hubo un vuelo a la llegada de su compañera. Estavan ya prevenidos todos los hierros, madera, badajo o lengo con las cuerdas para ponerla corriente, y tocarla al segundo o tercero día; pero, o bien sea por igno[414]rancia del Ayuntamiento, o bien por olvido del vicario maior, no se efectuó por haverse omitido la solemne bendición que manda el ceremonial romano, y ésta, antes de colocarla en el campanario, y por manos del obispo o a quien delegare. Por ello, pues, fué preciso acudir a Tortosa, y obtenida licencia, fué comisionado el vicario maior que con seys u ocho clérigos con hábitos de coro, capa pluvial, incensario, etc., subieron al campanario y

bendixeron, día 28 de maio de 1825, víspera de la dominica de la Santísima Trinidad ⁸³.

[1826]

455.—Día primero de este año se puso en práctica el pago de todo lo que entra en esta Villa y sus arravales, de la misma forma que en Valencia. Para cuio efecto hubo varios debates entre el Aiuntamiento y estanquero maior, que es el administrador de rentas, comisionado para ello. Aquél representó varios inconvenientes, ya que era, si no imposible, a lo menos muy dificultoso cerrar toda la Villa, y por fin que dicho Aiuntamiento careciendo de propios, no podría corresponder a sus acrehedores que son muchos, entre ellos el clero, a quien anualmente corresponde la Villa censo de mil ciento y tantos pesos. Estos y otros inconvenientes se hicieron presentes al yntendente y aun dixeron que a Madrid, y sin embargo hasta el día, que es primero de abril nada a resultado.

[415] 456.—Por el mes de marzo de este año 1826 se publicó en la yglesia Parroquial, el jubileo concedido por el pontífice León XII por el término de medio año, desde el día de su publicación, para cuio efecto y modo de ganarle envió el obispo una circular al clero secular y regular, declarando quantas yglesias se devían visitar y quantas veces, etc., dexando al arbitro de los curas, asignar en sus pueblos quatro yglesias, si había más. Efectivamente; en esta Villa fueron asignadas la Parroquial, San Miguel, Sangre y Capuchinas. Las visitas devían ser quince, en quince días, si no seguidos por causa, interpolados. Las comunidades y cofadrías cumplían con cinco visitas en cinco días. Salió primero el clero, llevando un Cristo en la cruz, con dos hachas, los clérigos con sobrepellis, y vicario maior con una cruz pequeña, capa pluvial morada y diáco-

nos, cantando la letanía maior. Concluído el clero siguieron los dominicos, agustinos, franciscanos, capuchinos y terceras órdenes y cofadrías de las tres últimas comunidades, separadamente, esto es, formando cuerpo cada una. Y porque sus individuos no podían concurrir en día de hacienda o trabajo, hicieron las visitas en cinco domingos. A las terceras órdenes y cofadrías acompañava o presidía un fraile de su respectivo convento, resando el rosario. De este Convento no fué cofadría alguna, porque la de Nuestra Señora de Gracia [416] no existe, y a la del Consuelo le falta poco para no existir. El modo como practicó las visitas esta Comunidad fué el siguiente: un lego, con roquete, llevaba un Cristo en la cruz, que es el que hai en la sacristía; a éste acompañavan dos huérfanos de la Casa de San Vicente con linternas; dos coristas cantavan la letanía maior, y cerraba la prosesión el preste con la reliquia de Nuestro Padre San Agustín. Salía la prosesión asia la Parroquial, por la calle Maior, puerta de la lonja a la plaza y puerta maior, en cuiá entrada havia un clérigo con sobrepelliz, que la recibía. Echa la estación, salía por la misma puerta maior y a mano izquierda salía a la calle Maior, asia el callizo de don Benito Escuder ⁸⁴, calle del Chiñ, Coll de Balaguer a San Miguel; de aquí por toda la calle del Medio, Cañaret, Enseñansa, calle Maior, Sangre, Capuchinas y a casa, en cuiá yglesia se concluía la letanía. En las visitas, al llegar al altar maior, colocada en él la reliquia, resávamos la antífona O SACRUM CONVIVIVM con la oración. Seguidamente la estación del Santísimo Sacramento; concluída, un rato de oración mental a voluntad del prelado y por fin, leía en voz alta el preste, la siguiente oración que compuso el arzobispo de Valencia, para su diócesis:

O Dios omnipotente; Dios de todo consuelo y Padre de las misericordias; aquí me tenéis, postrado humildemente y arrepentido, implorando de vuestra soberana clemencia, el perdón de todos mis pecados; y su muchedumbre y gravedad desmerecen esta gracia; los merecimientos infinitos de vuestro Divino

Hijo [417] me hacen acreedor a ella. Así lo confío de vuestra infinita vondad; y esta esperanza me asegura de que no seré confundido. Mirad también, Señor, por la Yglesia adquirida con el precio de la sangre de vuestro Divino Redentor; libradla de las asechanzas de sus enemigos, y haced que confundidos todos sus ardides y destruídas las heregías y los errores, os sirva y os venere con una santa paz. Sea ya en todos uno mismo el espíritu y el corazón, así como es una misma la fe y religión, para que todos logremos un mismo bien que sois Vos, bienaventuranza eterna. Asistid muy particularmente a vuestro vicario en la tierra, el pontífice romano; concededle que con su doctrina y egemplo edifique al rebaño que conduce hasta el logro de su salvación eterna; y pues por vuestra disposición preside a todos, por vuestra protección también los gobierne y diriga con acierto, haciéndo participantes de estas gracias a los demás prelados y ministros de vuestra Yglesia. Dirigid también de tal suerte la potestad que egercen los príncipes y reyes católicos (y principalmente nuestro piadoso monarca Fernando VII), que con ella fomenten la santa fe, corrijan los vicios, destruían los impíos, y viviendo entre sí unidos, triunfen de todos los enemigos de la Religión y del Estado, para que de esta suerte consiga el pueblo cristiano aquella paz, que Vos sólo, y no el mundo, puede conceder a los mortales. Y vos, Madre amantísima, Reina de cielos y tierra, como tan interesada en las glorias de vuestro Divino Hijo [418] y en la salvación de las almas, elevad al trono de sus misericordias estas nuestras súplicas, supliendo vuestra poderosa intercesión, los muchos defectos de que van acompañadas. Esto mismo os pedimos también, glorioso N. (aquí se nombra el titular de la yglesia, donde se hace la oración) y pues havéis sido elegido para que en vuestro templo oremos al Señor, alcansaznos también del mismo, lo que tan humildemente os suplicamos. Y finalmente, todos los santos de la corte celestial, interponed por nosotros vuestra mediación, a fin de que logrando con el

perdón de nuestros pecados, las gracias que os pedimos, consigamos también vernos libres de las penas temporales a que somos acreedores. Amén.

457.—En el mismo año 1826 se encontravan en esta Villa destacados dos batallones del regimiento 2.º voluntarios de Aragón, cuia yglesia castrense era la de este Convento. Con este motivo, capellán y oficiales pidieron al prelado les favoreciera con capa, reliquia, cantores, etc., y desde aquí formaron e hicieron las mismas estaciones que nosotros, hiendo un lego con el Cristo, dos huérfanos con linternas, dos coristas cantores, todos los oficiales, soldados, y por fin el capellán, de preste. Concluídas las estaciones, dieron dos duros a cada uno de los frailes, esto es: lego y coristas; y dos a los dos huérfanos para la Casa, y media peseta para cada uno.

[419] 458.—Día 1 de julio de este año 1826 a las diez de la noche, se publicó un bando en que de orden del rei se habrieran las puertas de la Villa y quedase como antes. Fué tal el contento, y tan general, que en aquella hora hubo luminarias y buelo de campanas.

459.—Día 15 de julio de este año 1826 murió el doctor Joaquín Vlldemolín, vicario de la yglesia de la Sangre. Como los vicarios de dicha yglesia y de San Miguel no vienen con el clero a responsar cuando muere algún religioso, se movió la cuestión si debía ir o no, esta Comunidad y demás. Ventilóse el asunto entre el albacea, que lo era el vicario de San Miguel, y el clero y resolvió éste: que las tres comunidades de Santo Domingo, San Francisco y ésta no estavan obligadas a ir a responsar y acompañar el cadáver a la Parroquial, por no pertenecer dichos vicarios al cuerpo del clero, entre quien y comunidades existe la concordia de responsar; aquél a los religiosos difuntos en su yglesia; y éstas, responsar a los clérigos en sus

casas y acompañarles hasta la yglesia. Por concordia, las quatro comunidades van a responder a los clérigos y a acompañarles a la yglesia; y el clero va al convento a responder; en cuiu responso, lleva la capa y dise la oración el vicario menor. De haí es que cuando muere un franciscano o capuchino oficia el vicario [420] de San Miguel o de la Sangre, por pertenecer el difunto a su parroquia; y en tal caso no asiste el vicario menor de la yglesia Maior, así como los de San Miguel y Sangre tampoco al agustino y dominico. Por todo lo dicho, solamente los capuchinos fueron a responder y a acompañar al vicario de la Sangre, y los franciscanos solos, practicaron lo mismo con el de San Miguel.

460.—Día 24 de noviembre de 1826 vino de visita el excellentísimo señor obispo. Hizo su entrada por el camino de Alcora, de cuiu villa vino. Con motivo de que venía montado sobre una hiegua, salieron montados algunos clérigos y voluntarios realistas. Apeó en la puerta del quartel, donde le esperavan clero, comunidades y Aiuntamiento. Desde allí se formó la prosesión por la calle del Medio y por la de Zapateros a la Parroquial. Día 28 mandó derribar todo el retablo maior, arrancar la sillería del coro y rebajar el piso del coro a igual de la yglesia, cerrar la puerta del coro y, por fin, formar altar y coro como se ve; cuiu obra se concluió en 28 de enero ⁸⁵, en cuiu día, que fué domingo, se colocó el Señor en el sacrario, se cantó una misa solemne, a que asistió su exelensia y predicó; cuiu asunto fué, el respeto y reverencia que merece y se deve a la casa de Dios. Concluída la misa, el mismo señor obispo bolvió el viril a la capilla de la Comunión, por estar algo humido el altar maior.

[1827]

[421] 461.—Deseando el señor obispo promover y aumentar la devoción a María Santísima en su Rosario de la Aurora, convocó a los principales autores de dicha devoción, les exortó a que procurasen su aumento de devotos y medios para su existencia, etc.; para cuyo fin dispuso hacer una solemne fiesta, domingo día 21 de enero, en la yglesia de este Convento. Fueron convidados, el Ayuntamiento, comunidades y gremios, y havisado el pueblo con buelo de todas las campanas, en la víspera a mediodía y al Avemaría. Dicho día 21 a las 8 de la mañana, el señor obispo con su familia y comunidades, vino a esta yglesia en cuya puerta le recibió la Comunidad baxo palio, vestido el reverendo padre prior con capa pluvial, vera cruz, etc., según ordena nuestro ceremonial, quando el diocesano venga a nuestras yglesias por primera vez; celebró misa resada; concluída, el vicario maior leió en el púlpito una circular del señor obispo, en que animava al pueblo prosiguiera y havivara su devoción a María Santísima bajo el título de Aurora. Concluído esto, su excelencia, con toda su familia, clero, comunidades y Ayuntamiento tomaron chocolate, en la celda prioral, su excelencia y quantos quisieron, y los que no, bizcocho y buen vino.

[422] Por la tarde hubo posesión general, a que asistieron los gremios con sus santos y banderas o estandartes, clero, comunidades, Ayuntamiento y el señor obispo; cuya posesión salió y bolvió a esta yglesia con la Virgen del Rosario, de Santo Domingo.

462.—Día 22 de setiembre de 1827, a cosa de las 9 de la mañana, recibió el governador un extraordinario o posta, en que se le noticiava la próxima venida de nuestro rey Fernando 7.º, de paso para Tarragona. En el siguiente día a las 11 horas de la mañana tocaron todas las campanas del

campanario de la Parroquial, cuyo buelo sirvió de aviso al bando que iba a publicarse, que fué con esta solemnidad: salieron de la Casa de la Villa quatro soldados con sus cavallos y espada en mano; tras de ellos, quatro caxas y una compañía de tropa con sus correspondientes gefes, y en medio el secretario del Aiuntamiento, que en las esquinas acostumbradas publicava dicho bando, que a la letra decía:

El gobernador militar y político de Castellón de la Plana, a los habitantes de esta Villa: Por extraordinario del día de ayer, recibí la lisongera noticia que nuestro amado soberano el señor don Fernando Séptimo salió el veinte y dos de su Corte para Tarragona, y que el veinte y seis tendrá la honra esta Villa de hospedarlo en ella a comer. ¡De qué emoción tan dulce miro poseídos vuestros corazones, al contemplar el objeto que allá le llama! En él no podéis menos de reconocer a un padre que, lleno del más vivo interés para con sus [423] hijos, al verlos desunidos, vuela a pacificarlos con su presencia y a hacerlos conocer sus verdaderos intereses. En él observaréis un monarca que condolido de los extravíos de parte de sus vasallos, pasa a oír sus quejas por si merecen remedio. Y en él admiraréis un rey, que interesado en la suerte de sus súbditos, sabe dexar las comodidades de su real palacio y arrostra toda clase de peligros por salvarles de los horrores de la guerra más cruel. Y ¿havrá uno acaso entre vosotros que no se penetre de los más vivos sentimientos de gratitud, por acción tan heroica? No me es posible creerlo; acreditarlo falta, y al efecto se os presenta la ocasión más brillante. El miércoles por la mañana, anunciará un buelo de campanas la entrada de S. M., y a este acto tan tierno espero que el pueblo todo, animado del más vivo reconocimiento, se presentará lleno de compostura y respeto a felicitarle con sus vivas aclamaciones en su bienvenida, encargando la maior tranquilidad. Aiuntamiento, yllustre clero, nobleza, beneméritos voluntarios realistas, gremios, habitantes todos de Castellón, uníos a mí, y re-

petid conmigo: ¡Viva nuestro adorado monarca, el señor don Fernando Séptimo! Castellón de la Plana 23 de septiembre de 1827. El Brigadier Gobernador, Carlos Caravantes.

463.—En el día 24 a las cosa de las cinco de la tarde, entró en esta Villa el señor obispo para recibir a S. M. y acompañarle hasta el último pueblo de esta diócesis. Se hospedó su excelencia el obispo en [424] los intersuelos de su palacio, porque el Aiuntamiento ocupava los altos para preparar la comida a S. M.

464.—Miércoles día 26 a las 11 y cuarto de la mañana, entró el rey nuestro señor en esta Villa, entre las aclamaciones del pueblo e innumerable gente forastera. Entró en coche por la calle del Medio y apeó en el mesón que hay en medio de la calle, llamado de la ESTRELLA. Apenas subió (aunque en los balcones dava un terrible sol), salió al principal, saludó al pueblo con alegría y se retiró. En cuio mesón comió, y a la una y media salió y fué a dormir a Vinaros, habiéndole suministrado comida decente y conforme el mesonero que tenía ya prevenida, no obstante haverla prevenido en el palacio del obispo el Aiuntamiento, con más abundancia y posible magnificencia.

Día 29 ⁸⁶ de octubre a las seis y media de la tarde entró en esta Villa el rey que vino de Tarragona para Valencia, a recibir a la reina que debía entrar en dicha ciudad en el 31. Se hospedó su majestad y durmió en la posada llamada de la Estrella, calle del Medio.

Día 30 a las quatro y media de la tarde entró el señor obispo para la venida de rei y reina, que según voces, pasarían a Cataluña.

465.—Día 19 de noviembre a las dos de la tarde entraron rey y reina por la calle del Medio, calle de Zapateros y calle del Agua, a palacio. Por la noche fueron el obispo y ambos

cleros, a las 7, a besar las manos a rey y reina; después el Ayuntamiento y, últimamente, las señoras con gala, pero modestas porque la [425] reina es honestísima y se ofende de ver vestidos profanos.

Día 20 a las siete de la mañana marcharon a comer y dormir en Alcalá.

[1829]

466.—Día 28 de setiembre de 1829, a las seis de la tarde, entró en ésta el señor obispo de Tortosa don Víctor Zaes y se hospedó en casa de mosén Josef Vicente, presbítero beneficiado de esta Parroquial.

Día 1 de octubre se cantó TE DEUM en la yglesia Mayor, por ser aniversario de la libertad del rey; a que asistieron el Ayuntamiento, comunidades y señor obispo, quien bendijo al pueblo con el Santísimo y, reservado, dió su bendición.

467.—En el mismo día a las 7 de la tarde entró con su esposa el serenísimo ynfante don Francisco de Paula; se hospedaron en el palacio del obispo, y en el siguiente día, a las 5 de la mañana, marcharon para Barcelona a recibir la hija del rey de Nápoles, que ha de ser esposa 4.^a de Fernando 7.^o.

468.—Día 28 de noviembre de 1829 a las dos de la tarde entraron en esta Villa, rey y reina de Nápoles, con su hija María Cristina, esposa de nuestro rey Fernando 7.^o. Padres e hija entraron en un coche descubierto, entre las aclamaciones del pueblo y mucha gente forastera. Se hospedaron en el palacio del obispo. Apenas subieron, los tres salieron al balcón principal, estando nuestra reina en medio; con un pañuelo saludó varias veces al pueblo. Cubrían la [426] entrada, desde San Roque hasta el palacio, un esquadron de cavallería del regimiento 4 de línea; voluntarios de cavallería de Valencia y

voluntarios infantería de Alcira, Carcagente y pueblos vecinos, todos primorosamente vestidos; y tras de los reyes, guardias de Corps. A cosa de media hora que llegaron los reyes, salieron otra vez los tres al balcón del medio, y toda la dicha tropa pasó por delante presentando las armas; y en los otros balcones estaban un obispo napolitano confesor de la reina, el ministro del rey de Nápoles, un ynfante hermano de la reina y otros Grandes que les acompañaban en su viage. Día 29 a las 9 y media salieron para Valencia, del mismo modo que habían entrado, entre vivas del concurso innumerable, hasta el convento de San Francisco.

Año 1829, domingo día 13 de diciembre, por circular del señor obispo, se publicó el jubileo concedido por el sumo pontífice Pío VIII ordenado en esta forma: se debía comensar domingo día 20 por tiempo de solas dos semanas completas, que fué hasta 3 de enero de 1830. En cualquiera de las dos semanas se debía aiunar tres días, que fueron miércoles, viernes y sábado, y, en la misma, confesarse en cualquier yglesia; mas comulgar, o en la Parroquial, o en la de este Convento, cuyas dos yglesias se devían visitar dos veces en dicha semana en que se confesaban y aiunaban. No se mandó que [427] ⁸⁷ tales visitas las hicieran en comunidad, como en el jubileo de 1826, sino que cada particular visitava cuando se le acomodava; y sin embargo los tres restantes conventos visitaron prosesionalmente, lo que, no obstante, no practicó esta Comunidad.

T a b l a

Memoria de los religiosos que han muerto en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón, desde el año 1770, folio 1.—Regidores en el año 1795. Y las familias más nobles y visibles de esta Villa, fol. 25.—Otras familias nobles que se acabaron, fol. 35.—Familias de menor graduación, antiguas, fol. 36.—Disposiciones testamentarias de algunos religiosos, fol. 43.—Provinciales, hijos de esta Villa, fol. 53.

COSAS NOTABLES, DESDE EL AÑO 1762

- 1762.—Privilegio de comer carne por la guerra de Ynglaterra, folios 75 y 91.
- 1769.—Colocación de la ymagen del Sepulcro en su capilla y fiestas que se hicieron, folio 75.—Rogativas por agua, folio 76.—Idem, por el parto de la princesa de Asturias, fol. 76.—Idem, por el mismo fin, fol. 76.—Te Deum por el feliz parto de la princesa de Asturias, fol. 76.—Prior de este Convento, reverendo padre maestro Lorenzo Miralles, fol. 77.
- 1771.—Retablo mayor: se doró, y su coste; y fiestas, y Te Deum, folio 77.—El púlpito y caja del órgano: se corlaron, fol. 80.—Los dos Juanes del sacrario, fol. 81.—Retablo de Santa Rita: se corló fol. 81.—Cristo del coro: se encarnó y se renovó la cruz, fol. 81.—Sacra y colaterales dorados, fol. 81.—Terno de ropa de China, con metales, fol. 82.

- 1773.—Ilustrísimo señor don Rafael Lasala obispo de nuestra orden: tráncito, folio 82.—Campana mayor, fol. 83.—Retablo de nuestra señora de Gracia, fol. 84.—Extinción de los padres jesuítas, fol. 84.
- 1774.—Retablos de la capilla de la Comunión: y se doraron, folio 85.—Retablos de la Santísima Trinidad y San Antonio: se doraron, fol. 85.—Globo grande, fol. 85.—Cruz patriarcal de Nuestro Padre San Agustín, fol. 86.—Padre letor fray Juan Facundo Sidro, nombrado cathedrático, fol. 86.
- 1775.—Procesión de la Madalena: se hizo por la tarde, folio 86.—Procesión de Jueves Santo: no se hizo por no hacerla de día, fol. 86.—Obispo don José Tormo: discordia entre el clero y Ayuntamiento sobre las campanas, fol. 87.—Obispo Climent: su venida, fol. 87.—Procesiones de la Madalena y Jueves Santo, fol. 87.—Rogativas sobre esterilidad de aguas: ymágenes del Sepulcro y Virgen de Lidón, fol. 87.
- 1776.—Tempestad de truenos y avenidas de aguas, folio 87.—Idem en Valencia y otras partes, fol. 88.—Muro del huerto del convento, cayó parte de él, fol. 90.
- 1777.—Tramoya del sacrario, folio 91.
- 1778.—Privilegio de comer carne en quaresma, folio 91.
- 1779.—Idem, en los sábados, folio 92.
- 1781.—Bendición de la yglesia de Benicasim, folio 92.—Obispo don José Climent: su muerte y entierro y exequias, fol. 92.
- 1782.—Procesiones de la Madalena y Jueves Santo: se buelven a hacer, folio 95.—Obispo Climent: segundas exequias, fol. 95.
- 1783.—Pórticos de la calle Mayor: se derribaron, folio 96.—Comisario General de San Francisco: su entrada pública, fol. 96.—Fenómeno, con terremoto, piedra, rayos, aguas,

- avenidas.—Rogativas: ymagen del Sepulcro, y sermones, procesión, y Te Deum, fol. 96.—Ordenes del Obispo Cortés y Laras, fol. 98.
- 1784.—Cáliz de plata del Convento, folio 98.
- 1785.—Incensario nuevo, folio 99.—Puente de Villarreal nuevo, fol. 99.
- 1786.—Acequia nueva, y pleito con los de Almazora, folio 99.
- 1787.—Piedras y tempestades y lluvias, folio 100.—Lluvias execivas, fol. 101.
- 1788.—Muerte del rey, ynfantes y otras personas, folio 102.—Vientos: frontera de San Francisco e yglesia, cayeron, fol. 102.
- 1789.—Exequias del rey don Carlos III en este Convento, folio 103.—Rogativas por el feliz acierto en el gobierno de Carlos IV, fol. 103.—Don Miguel Tirado: recibimiento que se le hizo en su venida de Madrid, fol. 104.—Campanas: la María y el Vicente y Angeles, fol. 105.—Campana: el Joaquín, tiple, fol. 106.—Pleyto entre el clero y vicarios, fol. 106.—Exequias del rey Carlos III en la Parroquia, fol. 108.—Imagen de la Virgen de Lidón: se trae por motivo de las fiestas de la proclamación de Carlos IV, fol. 110.—Fiestas de la proclamación de Carlos IV, folio 110.—Fundación de la Casa de Niños de San Vicente, fol. 123.—Imagen de la Virgen de Lidón: la buelven a su hermita, fol. 125.
- 1790.—Asequia nueva: su coste: primer venida de las aguas celébrase con demostraciones de alegría, misa y Te Deum, folio 126.—Muerte alevosa: Félix Tirado, fol. 128.—Campana se rompió: Angeles, fol. 128.—Muerte y entierro del canónigo Segarra, fol. 128.—Padres Boxadors y Vives: toma de hábito, fol. 129.—Obispo Salinas: su venida, fol. 130.—Campana de los Angeles se hizo nueva, fol. 131.

- 1791.—Almas: suspensión de pedir por dentro de la yglesia, folio 132.—Procesión de Jueves Santo a las 6 de la tarde, fol. 132.—Fiestas centenares a San Pasqual, y entrada pública del señor obispo Salinas.—Te Deum por cumpleaños de la reyna, fol. 132.
- 1792.—Ordenes, folio 132.—Yglesia de Benicasi: se colocó el Santísimo Sacramento, fol. 137.—Ordenes, fol. 138.—Pleyto de Ballester sobre el blanqueo de hilo en la casa del capellán de la Virgen de Lidón, fol. 139.—Destierro de Muñino.—Asciende Aranda a primer ministro.—Destierro de Aranda.—Ascenso de Godoy a primer ministro, condecorado con el título de príncipe de la Paz.—Bendición de la capilla de las Aulas.—Religiosa capuchina entrada por orden del señor obispo, después de haver sido despedida de la comunidad: murió loca.—Parroquias de la Sangre y San Miguel: su principio, fol. 139.—Patios: establecimiento del muro frente la acequia Mayor. Y muerte alevosa de don Ramón Cayeta, fol. 143.—Procesión de Jueves Santo, a las 6 de la tarde, fol. 143.—Misa y Te Deum en este Convento, por el feliz parto de la reyna, fol. 143.—Reverendísimo Compañ, ministro General: luminarias en la calle Mayor, fol. 145.—Religiosas capuchinas: se les privó el cocer el pan dentro la clausura, lavar ropa ordinaria y albas, etc., de otras comunidades.—Coro de encima de la puerta mayor, fol. 146.—Pozo nuevo del Ravalet: se ciegan otros de la calle del Medio, Mayor y Cavalleros, fol. 146.—Reverendísimo Compañ, General de de San Francisco: entrada pública, fol. 147.—Palacio episcopal y su coste, fol. 147.—Scisma en Francia: huída de diferentes personajes seculares y eclesiásticos, y muerte del rey y reina de Francia, fol. 147.—Lonja: se establecen los altos a Juan Mateu, francés, fol. 149.—Ordenes, fol. 150.

- 1793.—Robo, folio 150.—Obispo de Tortosa Salinas: ofició día de ceniza, fol. 150.—Exequias por los reyes de Francia, por los sacerdotes expatriados, fol. 150.—Procesión de la Madalena, se trasladó al domingo tercero de quaresma, fol. 151.—Antonio Ballester y su hermano Vicente edificaron una fábrica de blanqueo de hilo, fol. 152.—Escritura de convenio entre los mismos y esta Comunidad, y obligaciones que contiene la escritura, fol. 152.—Ordenes, fol. 153.—Bando en que se manda serrar las puertas de los franceses, fol. 153.—Bendición de santos óleos.—Procesión de Jueves Santo antes de las 6 de la tarde: se mandó no poner ymagen de Cristo en la camilla, fol. 154.—Franceses expatriados, fol. 154.—Rogativas por la guerra de Francia, fol. 155.—Ordenes, fol. 156.—Obispo Salinas: ofició de pontifical día del Corpus y en la procesión, fol. 156.—Bendición de la yglesia de San Francisco y traslación del Santísimo Sacramento, fol. 157.—Fiesta de San Roque: se publicó no era obligación de oír misa, fol. 157.—Lluvias y temporal, fol. 158.—Ordenes, folio 160.—Lluvias y temporal, fol. 160.—Milicias.—Ordenes, fol. 162.
- 1794.—Clérigos franceses expatriados, folio 163.—Aula: padre Boxadors, fol. 163.—Revolución en Valencia sobre las monjas salesas y maestras de la enseñanza, entre el señor arzobispo Fuero y el Capitán General, duque de la Roca, fol. 163.—Rogativas por el feliz parto de la reyna, fol. 165.—Obispo Melo, de nuestra Orden: Te Deum en el convento por el nombramiento, fol. 165.—Ordenes, fol. 166.—Sermón de los domingos de quaresma en la Sangre: manda el señor obispo se predique de mañana, fol. 166.—Procesión, día de la Encarnación, a Nuestra Señora de Lidón: se quitó, fol. 166.—Te Deum por el feliz parto de la reyna, fol. 166.—Religiosa de Santa Clara: murió Jueves Santo; no asisten las comunidades a su entierro, fol. 166.—Quin-

ta y leva, fol. 167.—Aula: padre Boxadors; se la quitaron y la dan al doctor Sanchis, fol. 168.—Cuerpo entero de Vicente Bellver después de 17 años sepultado, fol. 168.—Procesión de San Roque, fol. 169.—Rogativas por la guerra de Francia, fol. 169.—Rogativas con asistencia del señor obispo Salinas, fol. 170.—Virgen de Lidón: por rogativas, fol. 170.—Ordenes, fol. 171.—Rogativas en Santo Domingo y en este nuestro Convento, fol. 172.—Rogativas en San Francisco y en capuchinos, fol. 173.—Milicias.—Castillo de Figueras, fol. 174.

1795.—Fray Bautista Fabregat: toma de hábito, folio 175.—Palacio del obispo: se empezó a habitar, fol. 176.—Consagración de santos óleos, y lavatorio, fol. 176.—Muerte alevosa a Tomás Roca, fol. 176.—Ordenes, fol. 177.—Privilegio de pedir a las almas y otras limosnas, fol. 177.—Bonaparte fué nombrado primer cónsul de Francia, después Emperador; derrotó a los alemanes y rusos; y buelven los franceses expatriados, fol. 177.

1796.—Archivos: incendio del de Almazora y robo del de Adzaneta, folio 178.—Nieve y fríos, fol. 178.—Padre Vicente Vives buelve a los religiosos de Santa Teresa, fol. 179.—Conclusiones en San Francisco: se resintió esta Comunidad y se quexó al padre guardián y al padre Provincial y éstos dieron satisfacción, fol. 180.—Don Salvador Catalá: pleyto contra Borrul, sobre las aguas, fol. 182.—Virgen de Lidón: fiestas y demostraciones de alegría al bolver dicha ymagen a su hermita, fol. 185.—Nuestro padre Sidro: venida de Capítulo de Barcelona, segunda vez Provincial, fol. 187.—Profesión de don frey Firmo Vallés, fol. 187.—Cruzifixo de la sacristía y vidriera de la Virgen de Gracia y Virgen de Agosto, fol. 189.—Convento del Desierto: se rehedificó y se trasladó el Santísimo Sacramento, fol. 190.—Víspera de la Concepción: se tocaron las campanas, cosa nueva, fol. 191.

- 1797.—Entierro y exequias de la gobernadora de Bermudes, y etiqueta entre el señor obispo y alcalde mayor, sobre tocar las campanas, folio 191.—Fray Joaquín Rodríguez y fray Carlos Monfort vistieron el ábito, fol. 193.—Consagración de los santos óleos, lavatorio, y el padre Provincial Sidro ofició en este Convento.—Jueves Santo no asistió la Comunidad a la procesión por no haver comido, fol. 193.—Religiosa de Santa Clara: no asistió la comunidad a su entierro, fol. 194.—Sepultura de Gerónimo Balado: se concluyó, fol. 194.—Entierro en este Convento, con asistencia de la Comunidad y padres capuchinos, fol. 195.—Entierro del mariscal de campo Dumón, fol. 195.—Excomuni6n, sobre haver mandado tocar y salir el Viático engañosamente, fol. 196.
- 1798.—Agusticiado de azotes: el Cedacero, folio 197.—Rogativas por estilidad de aguas: procesi6n con la ymagen de Sepulcro, y etiqueta entre el clero y alcalde, fol. 197.—Entierro de una hija del gobernador Bermudes, sin asistencia del clero, en la yglesia de capuchinas, fol. 201.—Procesi6n de Jueves Santo, de noche, fol. 201.—Procesi6n de 4.º domingo de Correa, por la puerta de Gracia, entrando por la mayor a la yglesia, fol. 202.—Don Salvador Catalá: sobre el pleyto con Borrull, fol. 203.—Fiestas a la ymagen del Sepulcro en acci6n de gracias, fol. 204.—Plata de este Convento: se manda manifestar y entregar, fol. 207.—Varios personages de Roma desamparan la capital por la entrada de los franceses en dicha ciudad, fol. 208.—Exequias en nuestra yglesia por la madre de la alcaldesa de don José María Cuellar, fol. 209.—Abito de San Juan Facundo, fol. 210.—Ajusticiados de horca en Valencia: Catay y el Rochet, fol. 211.—Abito de Santa Clara y procesi6n general: asistió el señor obispo, fol. 212.—Entierro en este Convento, de un hijo de don Fausto Vallés, fol. 212.—Entierro de Prisca Muños en esta nues-

tra yglesia, fol. 213.—Entierro de Agustín Rodes en esta nuestra yglesia, fol. 214.

1799.—Donativo gratuito, folio 214.—Milicias provinciales, fol. 214.—Dionicio Buch: toma el hábito.—Profesión de una religiosa de Santa Clara, fol. 215.—Presos: huyen de la cárcel, fol. 215.—Plaza del Rey: se empezó y se concluyó, fol. 215.—Sor María del Rosario Febrer sale del convento por un año, fol. 216.—Sanchis, maestro de gramática nueva: discordias con el gobernador Bermudes y señores del gobierno, fol. 216.—Aula: oposiciones; se dió a Torres la de mayores y a Bernat la otra, fol. 216.—Pío VI: misa, etc., en este Convento, fol. 220.—Guerra de España contra Rusia, fol. 220.—Exequias de Pío VI en la Parroquia, fol. 220.—Reverendísimo Jorge Rey, vicario general: Te Deum por su elección, fol. 221.—Pago por criados y criadas, fol. 221.—Virgen de la Concepción: campanas en la víspera y en la procesión, fol. 222.—Nieve, fol. 222.

1800.—Jubileo: no se publicó el del año Santo, ni el de elección de papa, folio 222.—Presos, fol. 223.—Ajusticiado de azotes: Francisco Arnau de Villafamés; no tenía espalda, fol. 223.—Te Deum por la elección del papa Pío VII: luminarias, fol. 223.—Piratas: cogieron un barco, quemaron las barracas, fol. 223.—Tráncito: segundo escuadrón de Dragones del Rey pasaron las banderas en palacio, estando en él, el señor obispo, fol. 225.—Ajusticiados de horca: Veral y Gomis, fol. 225.—Ajusticiados de azotes: los dos Pueyes, tío y sobrino, fol. 229.—Cortinas de HIC EST CHORUS.—Hábito de la Madre Santa Mónica y el tellis de damasco para la camilla de la Virgen de Agosto, fol. 229.—Nuestro padre Provincial Sidro: ofició día de Santo Tomás de Villanueva, etc., fol. 230.—Confirmación, fol. 231.—Mercado nuevo en la plaza del Rey, fol. 231.—Te Deum

- por los años del rey: no se canta. Se bolvió, fol. 231.—
 Quartel de soldados, fol. 231.
- 1801.—Ajusticiado de horca: José Gorges de Moncada, el Titaratero, folio 232.—Ajusticiado en Valencia: José Muñós, el Bovero, fol. 234.—Guerra: España contra Portugal, fol. 235.—Ajusticiado de horca: Pascual Moliner, el cojo de Fansara, fol. 235.—Procesión del Corpus: no se hizo en su día, fol. 236.—Procesión 4.º domingo de Correa: se vuelve a hacer por los claustros, fol. 236.—Ajusticiado de azotes: Barberá, el Canario, fol. 236.—Alboroto por las milicias, fol. 237.—Santo Tomás de Villanueva nuevo, fol. 244.—Aguas copiosas, fol. 244.—Alboroto en la Alcora, fol. 245.—Presos por los alborotos de Valencia y de esta Villa, fol. 245.—Lluvias copiosas y havenidas execivas de aguas, fol. 245.—Religiosa capuchina, vistió y dexó el hábito, fol. 248.—Indulto de los sublevados, fol. 249.
- 1802.—Entierro a don Agustín Isidro Mariño, coronel, folio 249.—Lluvias, nieves y fríos, fol. 250.—Representación al Consejo sobre mudar el camino en Benicasim, fol. 250.—Limosna y socorro a los pobres jornaleros, fol. 251.—Cabello de Rosa Beltrán, fol. 252.—Carestía y precio execivo del trigo y otros granos.—Limosna y socorro a los pobres, fol. 253.—Procesión del Corpus: dieron cera a las comunidades, fol. 254.—Fenómeno, fol. 255.—Bautista Rodes: obligación de reparar el muro en caso de ruina, fol. 255.—Bautizo a una niña de padres yngleses protestantes, fol. 256.—Camino real nuevo por Benicasim, fol. 359.—Muerte alevosa: Manuel Vicente, fol. 259.—Te Deum por el casamiento del príncipe de Asturias, fol. 260.—Rogativa por el feliz viaje del rey y familia, fol. 261.—Venida y tráncito de los reyes Carlos IV y familia real, fol. 261.—Dormitorios y claustros mayores de este Convento: se lucieron, fol. 267.—Religiosa de Santa Clara: no asistieron las comunidades a su entierro, fol. 267.

- 1803.—Fiesta a San Vicente mártir por el oficio de sastres, en este Convento, folio 267.—Monumento nuevo, fol. 267.—Confirmación y suceso notable, fol. 269.—Tres misas de nona: se quitaron, fol. 269.—Quinta, fol. 270.—Mesón de Benicasi, fol. 270.—Cementerio nuevo, fol. 271.—Santa Festiva Mártir, fol. 271.
- 1804.—Aula: oposiciones; dióse a Manuel Félix Azarau, folio 272.—Epidemia. Rogativas: sacan la ymagen del Sepulcro, fol. 273.—Bendición del nuevo cementerio, fol. 276.—Telégrafo, fol. 276.—Te Deum en acción de gracias por la constelación; y la imagen del Sepulcro buelve en procesión a la Sangre, fol. 277.—Entierro del francés, director del telégrafo, fol. 278.—Rogativas por calamidades y otros motivos, fol. 279.—Quarentena: Nicolás Segarra y otros, fol. 281.—Rogativas en este Convento por la epidemia; y fray Vicente Vilarroig viste el hábito, fol. 281.—Te Deum por los años del rey: no se cantó, fol. 282.
- 1805.—Rogativas por la guerra de Ynglaterra, folio 282.—Hospital nuevo y bendición de la capilla, fol. 282.—Nuestro padre Sidro, tercera vez Provincial, fol. 283.—Obispo don Miguel de Santander, capuchino: su venida, fol. 283.—Fiesta en las capuchinas a la beata Verónica de Juliani, fol. 284.—Pasadizo de la cocina al huerto de este Convento, fol. 284.—Procesión de San Roque: no se hizo en su día, fol. 285.—Pintura y escrito sobre la puerta de la celda prioral, fol. 285.—Horno de la cocina y otras cosas, fol. 285.—Lluvias, piedra y naufragios, fol. 285.—Misión: padres franciscanos del Santo Espíritu, fol. 287.—Hermandad del oficio de sastres, fol. 287.
- 1806.—Entierro: mosén Joaquín Bayer, folio 288.—Puerta de la cisterna y otras obras del Convento, fol. 288.—Confirmación, fol. 288.—Ajusticiado de horca en Villarreal: mató a su padre, fol. 288.—Entierro del arcediano de Culla, don

- José Palos, fol. 289.—Lienzos de la capilla de la Correa y su coste, fol. 289.—Cementerio viejo: se establece a don Domingo Bayer, juez, fol. 289.—Religiosa capuchina: entierro oculto, fol. 290.—Entierro del padre fray Tomás Asarau con asistencia del clero y comunidades, fol. 290.—Arzobispo de Valencia fray Joaquín Compañ, visita al señor Salinas, fol. 292.—San Cristóval patrón principal, se deve oír misa y se puede trabajar: así se publicó en el púlpito, fol. 292.—Entierro, hermano de capuchinas, fol. 293.—Entierro, don Francisco Giner, fol. 293.—Entierro y Viático, padre Bautista Doménech, franciscano, fol. 294.—Lluvias copiosas, fol. 294.—Quinta, fol. 295.—Religiosa de Santa Clara: entierro oculto, fol. 295.—Obras a la ydea del padre prior Boxadros, fol. 295.—Molino del Toll, fol. 296.
- 1807.—Entierro del alcalde mayor, don Juan Mateo de Moros, folio 296.—Quinta, fol. 296.—Robo de las lámparas de Santo Domingo, fol. 297.—Lluvias.—Padre Hurtado predicó la Quaresma, fol. 297.—Procesión de Jueves Santo y de San Vicente: no se hicieron, fol. 298.—Enfermedad de Raymundo Borrás, de Cáliz, fol. 298.—Acompañamiento de esta Comunidad al entierro de Manuel Pasqual, fol. 299.—Viático y entierro del gobernador Bermudes, fol. 299.—Cementerio nuevo de Valencia, fol. 301.—Cardenal Despuig: tráncito a Roma, fol. 302.—Entierro de Nicolás Amiguet: asistió la Comunidad, fol. 303.—Alcalde mayor don Francisco Sociat, tomó posesión, fol. 303.—Novicio Francisco Segura, fol. 303.—Celda de la portería, panteón de los religiosos difuntos, fol. 303.—Gobernador don Pedro Lobo, fol. 305.—Fiesta a tres beatos terceros o quartos de San Francisco, fol. 305.—Reverendísimo padre vicario general de San Francisco: tráncito, fol. 307.—Novicio fray Vicente Amiguet, fol. 307.—Consagración de la yglesia renovada de Santa Clara, fol. 307.—Arresto del príncipe

- de Asturias por falso crimen, fol. 308.—Te Deum en este Convento por haverle alzado el arresto, fol. 309.—Obispo Salinas, celebró de pontifical en las monjas Claras, fol. 310.
- 1808.—Nieves y aguas, folio 310.—Bula: no asistieron las comunidades a su publicación, fol. 310.—Reyna de Etruria, pasa a Madrid, fol. 310.—Entierro: fray Sábado, dominico, fol. 311.—Fernando rey de España, reconocido por rey, fol. 312.—Procesión de Jueves Santo: no entra en la Parroquia, fol. 312.—Carlos IV vuelve a reynar.—Toma el mando el duque de Berch, francés.—Pasa Fernando VII a Bayona.—José Bonaparte reyna.—Revolución, fol. 312.—Proclamación de Fernando VII, fol. 315.—Franceses domiciliados de esta Villa van presos a Valencia, fol. 316.—Mozos: se alistan todos para el servicio de las armas, fol. 317.—Procesión del Corpus de Valencia y de este Convento, fol. 317.—Revolución y acecinato del gobernador y Félix Ximénez, fol. 318.—Venida del mariscal Monsey a Valencia, fol. 321.—Presos reboltosos, fol. 323.—Idem, fol. 325.—Gobernador don Vicente Pinzón: tomó posesión, fol. 325.—Quinta, fol. 325.—Junta Central, fol. 325.—Tropas: tráncito, fol. 328.—Te Deum en este Convento por el acierto en la Junta Central, fol. 329.—Rogativas, fol. 329.—Quinta, fol. 329.—Virgen de la Correa, nueva, fol. 329.
- 1809.—Ajusticiado de horca: Agullero y Hospitalero, folio 330.—Novicio fray Firmín Antonio de Aquila Gil y Gomer, etc., fol. 331.—Religiosos de la Trapa pasan a Sevilla, fol. 331.—Guerra: Alemania con Turquía, fol. 332.—Guardias en las entradas de esta Villa, fol. 332.—Religiosas franciscanas, trancitan huyendo de los franceses, fol. 332.—Plata del Convento: se manda entregar, fol. 333.—Carta circular de nuestro padre Provincial, fol. 333.—Regimiento de Olivenza: queda al cargo de esta gobernación el socorrerlo, fol. 333.—Publicación de la paz perpetua entre España e Inglaterra, fol. 334.—Ataque de María y Belchite:

- entran los franceses en Morella, fol. 334.—Religiosa capuchina: entierro, fol. 335.—Hospital de San Francisco: epidemia, fol. 336.—Te Deum por la batalla de Talavera, fol. 336.—Guerra: España con Dinamarca, fol. 337.—Religiosas dominicas de Zaragoza en la hermita de Lidón, fol. 337.—Grado de maestro al padre presentado Valdecabres, fol. 338.—Novicio Bernardo Visiano, fol. 339.
- 1810.—Milicias, folio 339.—Nieve y aguas, fol. 340.—Quinta, fol. 340.—Vocal: nombramiento para la elección del de Valencia, fol. 341.—Venida de los franceses y ataque del puente, fol. 342.—Obispo Salinas en su ausencia nombra gobernador de la mitra. Y manda hacer rogativas, fol. 344.—Huída del pueblo por si vienen los franceses, fol. 346.—Huída del 18 de agosto, fol. 348.—Ataque de Vildecóna, fol. 350.—Juramento de los generales y tropa, en este Convento, fol. 350.—Juramento del Ayuntamiento y clero, en la Parroquia, fol. 352.
- 1811.—Nieve, folio 352.—Tortosa se rinde a los franceses, fol. 352.—Plata de este Convento: se entregó, fol. 352.—Rogativas, fol. 353.—Guardias en el mar y entradas de la Villa, por peste de Cartagena, fol. 356.—Venida de los franceses a esta Villa: el general Suchet, fol. 356.—Nombramiento del general Gobierno nuevo y da empleos, fol. 356.—Castillo de Oropesa se entrega a los franceses, fol. 357.—Castillo de Murviedro y batalla de Pusol, fol. 357.—Don Domingo Bayer: afucilado, fol. 358.—Alumbrado de esta Villa, fol. 358.—Venida de la guerrilla del Frayle, fol. 358.
- 1812.—Contribución: rehenes en San Francisco para asegurar el cobro, folio 358.—Valencia se rindió, fol. 359.—Religiosos, pasan presos a Francia, fol. 359.—Peníscola se entrega a los franceses, fol. 360.—Retablos del Padre San Agustín, de Santa Rita y del Consuelo, a Lidón, fol. 360.—Ymágenes y ropas de sacristía a la Enseñanza y otras par-

- tes, fol. 360.—Se entregan y depositan en palacio las ropas, cálices y otros efectos por disposición de los franceses, fol. 360.—Confiscan los bienes de todos los conventos, fol. 361.—Ofrecen 8 reales diarios a cada religioso: los darán, fol. 361.—Te Deum por la rendición de Valencia, fol. 361.—En Murviedro afucilan 5 religiosos y 2 en esta Villa, fol. 361.—General Suchet: sale de Valencia y hace noche en Tortosa, fol. 361.—El mismo sale de Tortosa y hace noche en Valencia, fol. 362.—Ataque de río Seco, fol. 362.—Entran los españoles en Madrid, fol. 362.—José Bonaparte huye de Madrid y se viene a Valencia, fol. 362.
- 1813.—Comboy de franceses y afrancesados huyen de Madrid, folio 362.—Te Deum por la toma de Moscou, fol. 362.—Ajusticiados por los franceses; ahorcaron uno de Almazora, otro de Villarreal. Por no hallarse verdugo pretendieron executar la centencia los regidores de esta Villa, fol. 363.—Afucilaron al alcalde de Borriol.—Ahorcaron dos de Borriol: dos mujeres madre e hija y dos hombres, fol. 363.—Cárcel en la parroquia de San Miguel, fol. 363.—Comboy de franceses y afrancesados: van y buelven, fol. 363.—Venida de la mariscal para Francia: no quiere parir en España (está verde, dixo la zorra), fol. 364.—Bula de la Cruzada: se publicó y nadie la tomó, fol. 364.—Procesiones de Semana Santa por buelta extraordinaria, fol. 364.—Mariscal Suchet: pasa a Tarragona con tropas y buelve, fol. 365.—Retirada de los franceses, fol. 365.—Venida del Frayle con su gente, fol. 366.—Venida de tropas españolas e ynglesas, fol. 367.—Sementerio nuevo: segunda bendición, fol. 368.—Constitución: su publicación, fol. 368.—Venida del General del reyno, fol. 369.—Hospital general en San Francisco, y venida del Frayle con su división: se deshizo, fol. 369.—Entrega de Pamplona a los españoles, y Morella, fol. 370.—Te Deum por

- el buen éxito de las Cortes en la Ysla, fol. 370.—Traslación de las Cortes a Madrid: rogativas, fol. 370.—Castillo de Denia: se rinde a los españoles, fol. 371.
- 1814.—Conventos: se apropia la renta el gobierno, y la de los regidores, folio 371.—Tabaco y sal, libre, fol. 371.—Te Deum por las batallas de los aliados en el Norte, fol. 371.—Bendición de la hermita de San Roque del Pla, fol. 372.—Rogativas por el feliz viaje del rey Fernando VII, fol. 372.—Comisionados de Valencia para recibir al rey, fol. 372.—Te Deum por la entrada en España del rey, fol. 373.—Venida del ynfante don Antonio: el rey va a Zaragoza, fol. 373.—Toque de campanas por haverse entregado París a los aliados, fol. 373.—El Cenado de Francia entrega a Bonaparte a las tropas aliadas, fol. 374.—Las guarniciones francesas de Tortosa, Peñíscola y Murviedro desocupan sus respectivas plazas, fol. 374.—Fernando VII se poseciona de la corona y acabó la Constitución, fol. 374.—Poseción de este nuestro Convento.—Bendición de la yglesia.—Se empezó a habitar, fol. 374.—Te Deum por los días del rey: misa, etc., por el buen gobierno, fol. 375.—Procesión del Corpus: asisten las comunidades y tropa y bandera, fol. 376.—Entierro, etc., al señor obispo Salinas, fol. 376.—Bendición de la yglesia de este nuestro Convento, fol. 377.—Fiesta a la Concepción, fol. 379.—Fiesta a Santa Festiva, fol. 379.—Cóncono del claustro, enfrente de la puerta del pastim, fol. 380.
- 1815.—Bonaparte buelve de la ysla de Elba y toma el mando, folio 381.—Obispo de Tortosa don Manuel Ros: su llegada a esta Villa, fol. 381.—Duque de Angulema de tránsito para Francia, fol. 382.—Te Deum por la derrota de Bonaparte por los aliados: apresado y llevado a Ynglaterra, fol. 382.—Obras de este nuestro Convento, fol. 382.

- 1816.—Rogativas por sequedad: imagen del Sepulcro, folio 384.—Te Deum por la rendición de Cartagena de Yndias, fol. 384.—Rogativas por sequedad, fol. 385.—Procesión del Corpus: no se hizo en su día, fol. 386.—Jesuitas: vuelven a España, fol. 387.—Escuelas en los conventos, fol. 387.—Ajusticiados: fucilados 4, fol. 388.—Casamiento del rey don Fernando VII con la ynfanta de Portugal, fol. 389.—Obispo de Tortosa confirmó: hizo la visita, fol. 389.
- 1817.—Rogativas: imagen del Sepulcro, por necesidad de agua, folio 390.—Procesión en acción de gracias por haver llovido, fol. 391.—Te Deum por el feliz parto de la reyna, fol. 392.
- 1818.—General de San Francisco: el padre Cirilo y su entrada pública, folio 392.—Muerte de la reyna Ysabel María Francisca, fol. 392.
- 1819.—Muerte de la reyna madre Luisa, folio 393.—Muerte del rey padre Carlos IV, fol. 393.—Exequias de la reyna y reyes padres, fol. 393.—Muerte alevosa a Vicente Roca, carcelero, fol. 393.—Leva, fol. 394.—Quinta en 1818 y 1819, fol. 394.—Ynfanta de Nápoles: tráncito, fol. 394.—Rogativas por epidemia en la Ysla de León, Cádiz y Sevilla, fol. 395.—Reyna de España doña María Josefa Amelia de Saxonia, fol. 395.
- 1820.—Constitución: la juró el rey, etc., folio 395.—Diputados de Cortes elegidos en Valencia, fol. 396.—Lápida: su colocación y fiestas, fol. 396.—Decreto del rey contra los regulares, fol. 398.
- 1821.—Real orden, comunicada por el obispo de Tortosa, sobre regulares, folio 398.—Muerte alevosa: Francisco Pastor, fol. 400.—Supresión de este Convento, fol. 400.
- 1822.—Muerte alevosa y cruel del padre Josef Cortés, fol. 403.

- 1823.—Muerte de un tendero por haver dicho: Viva el rey, folio 405.—Prisión de los capuchinos y saqueo del convento, fol. 406.—Derrota y prisión de voluntarios y tropa constitucional en Murviedro, fol. 407.—Entrega y posesión del Convento, fol. 407.—Libertad del rey, fol. 409.
- 1824.—Aniversario de la libertad del rey, folio 409.
- 1825.—Rogativa por aguas, y venida del obispo, folio 410.—Entrada del príncipe de Saxonia, suegro del rey, fol. 411.—Nueva campana o renovada y su bendición, fol. 413.
- 1826.—Puertas en las entradas de la Villa, folio 414.—Jubileo, fol. 415.—Puertas habiertas, fol. 419.—Entierro del vicario de la Sangre, fol. 419.—Visita del señor obispo y renovación del altar mayor de la Parroquial, fol. 420.
- 1827.—Celebración del señor obispo en esta yglesia, folio 421.—Entrada de el rey en esta Villa, fol. 422.
- 1829.—Entrada del ynfante y su esposa, folio 425.—Entrada de los reyes de Nápoles y su hija nuestra reyna, fol. 425.—Jubileo de Pío VIII, fol. 426.

Jx. Josef Rocafort

NOTAS E INDICES

NOTAS

Nota 1 pág. 3.—Toda esta Nota está escrita en la segunda plana de la guarda del manuscrito, sin numerar.

- » 2 » 14.—*Libro de defunciones, tomo 4, fol. 137. Archivo Casa Abadía, Castellón.*

No nos ha sido posible comprobar todos los datos acerca de las defunciones. Algunas no aparecen registradas; y otras lo estarían en el tomo primero que falta en dicho Archivo. En la Abadía se conservan sólo los libros que registran las ocurridas desde 1794.

- » 3 » 15.—*Libro de defunciones, tomo 4, fol. 235 v. Arch. C. Abad., C.*

- » 4 » 16.—La letra de este párrafo y la del siguiente, es de mano distinta y propia del primer continuador del dietario, después de la muerte del P. Rocafort; el cual redactó también las noticias contenidas en los párrafos 427 a 444 (pág. 248).

- » 5 » 16.—La letra de los folios 18 y 19 del dietario, ofrece caracteres que la distinguen de las dos anteriores, descubriéndonos un nuevo autor que redactó asimismo los párrafos 445 a 468 del manuscrito (pág. 254).

- » 6 » 16.—Fué enterrado el día 16 de octubre.
Libro de defunciones, tomo 6, fol. 43 v. Arch. C. Abad., C.

- » 7 » 16.—*Libro de defunciones, tomo 6, fol. 45 v. Arch. C. Abad., C.*

- » 8 » 16.—José Brixiano, de 86 años, murió en el Hospital y fué sepultado el día 15 de enero de 1824.
Libro de defunciones, tomo 6, fol. 197 v. Arch. C. Abad., C.

- » 9 » 16.—La palabra *Viciano* tachada.

- » 10 » 16.—Murió en febrero de 1824.
Libro de defunciones, tomo 6, fol. 201. Arch. C. Abad., C.

- » 11 » 17.—Los folios 20 a 24 del manuscrito, en blanco.

- » 12 » 18.—En el registro de vecinos figura en la parroquia de Santo Tomás, D. Ventura Vallés, caballero, un paje, cinco criados y un lacayo.
Registro de vecinos, 1769.—Archivo Municipal, Castellón.

Nota 13 pág. 18.—La denominación *Orcajo*, castellanización de Forcall, pueblo de la provincia de Castellón, se conserva aún viva.

- » 14 » 19.—«Gerónimo María Igual, casado, caballero, tiene una hija, un mozo de labor y dos criados: uno cochero».

Registro, de vecinos, 1769. Arch. Mun., C.

- » 15 » 19.—Doña Luisa Jardajos Bárcena y Sotomayor, «muller de Juan Bta. Martí y Just, ciudadà», otorgó testamento en 1 de diciembre de 1696; y codicilo en 7 de noviembre de 1705.

Protocolo José Llorens de Clavell, núms. 329 y 337. Archivo Parroquial, Castellón.

- » 16 » 25.—Los folios 37 a 42 del manuscrito, en blanco.

- » 17 » 28.—Los folios 47 a 52 del manuscrito, en blanco.

- » 18 » 28.—De la familia de Gaspar Mascarós, doctor en ambos derechos, sabemos, por el testamento de Leonor Coll, su mujer, que su hijo Marco Antonio, doctor en Sagrada Teología y Prior del convento de San Agustín de Castellón, tenía, además de los religiosos agustinos Teófilo y Jerónimo, tres hermanos más: Fulgencio, Angélica y Clara.

29 abril 1617.—«...frare March Anthoni Mascaros, frare Theopil Roch Mascaros, frare Hieroni Mascaros, frares de la orde del Pare St. Agostí, y a Fulgensi Mascaros y Angelica Mascaros y de Arrufat, muller de Pere Arrufat, caualler, fills y filla meus molt amats, y a Thomas Ferrer, fill de Glaudio Ferrer y de Clara Mascaros quondam ma filla y net meu...»

Prof. Pedro Romeu, núm. 157. Arch. Parr., C.

- » 19 » 30.—Juan Facundo Sidro Vilarroig nació el día 7 de agosto de 1748 y fué bautizado con los nombres de Felipe Bernardo Pascual Antonio.

Libro de bautismos, tomo 15, fol. 208. Arch. C. Abad., C.

Las obras que hemos podido hallar de este autor son:

Memoria de los regocijos públicos que en obsequio del rey... Fernando VII... dispuso la.. ciudad de Valencia. (Valencia), Benito Monfort, 1814.

Biblioteca universitaria. Valencia.

Sermón... por la proclamación.. de.. Carlos Quarto. Dfjolo en la iglesia principal.. de Castellón de la Plana el día 16 de julio de 1789.. Juan Facundo Sidro Vilarroig. Murcia. Viuda de Felipe Teruel, s. a.

Propiedad particular.

Nota 20 pág. 31.—El carácter de la letra de esta noticia parece distinto del de las señaladas hasta aquí. No es letra del P. Rocafort, ni probablemente de ninguno de los dos religiosos que después de la muerte de aquél continuaron sucesivamente la redacción del dietario.

* 21 * 32.—Los folios 58 a 74 del manuscrito, en blanco.

* 22 * 32.—Algunas composiciones de carácter popular, que fueron recitadas en estas fiestas, quedaron consignadas. No hace mucho tiempo encontramos las «redondillas que recitaron la danza de gitanillas del gremio de Sogueros», y las ofrecimos para su publicación a D. Carlos G. Espresati, cronista perpetuo de la Cofradía del Santo Sepulcro. Transcribimos, como ejemplo, la que recitó la niña Josefa Font:

«Miren com Chusepa Font,
de la translacio en lo dia,
al so del seu panderet
balla en un peu de *alegria*.

En honor de un Rey de Reyes,
yo sola y mis gitanillas
al son de los panderillos
obraremos *maravillas*.»

Manuscrito anónimo. Letra del siglo XVIII. Arch. Parr., C.

* 23 * 37.—Se hallarán más datos biográficos de este vinarocense en: Noticia biográfica sobre el ilustre vinarocense Fray Rafael Lasala. Castellón, Antonio Monreal, 1902.

* 24 * 38.—Se conserva la lápida sepulcral de don Nicolás del Río; pieza de cerámica de Alcora, de 50 X 47 cm., procedente de la iglesia de las Monjas Claras, con un escudo de armas y la siguiente inscripción:

«Con el permiso del Señor Patrono de esta capilla, yaze aquí D. Nicolás del Río, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador militar y político de esta Villa, Juez subdelegado y privativo por S. M. de la Real Fábrica de loza de Alcora. Fué casado con D.^a Luisa de Quiroga (*picado*) en 23 de octubre de 1784, de edad de 78 años. Sirvió a S. M. por espacio de 68 años. Rueguen a Dios por su alma.»

Museo provincial de Bellas Artes, Castellón.

* 25 * 38.—1773.—«Pago de las manos de la campana.—Damos en descargo ciento cincuenta y ocho libras, pagadas a Pasqual Roses, campanero, en pago de las manos de la campana, que son 140 libras; y las restantes son por agradecimiento y gastos ofrecidos, como es de ver en el recibo n.º 30.»

Libro de fábrica, de la Iglesia Parroquial, tomo I, fol. 102. Arch. Parr., C.

Nota 26 pág. 38.—Tomás Granell, escultor, de Alcora, ejercía sus actividades en Castellón, por este tiempo.

1768.—«Dietas. Tomás Granell, escultor. Dietas que ha gastado en venir al remate del retablo de la Capilla de la Comuni6n.»

Libro de fábrica, tomo I, fol. 66, Arch. Parr., C.

En 1777.—«Tomás Granell de Alcora» acude a la subasta del retablo de la Virgen del Lledó, con Crist6bal Maurat, de Villafamés; Ramón Ochando, de Almazora; Manuel Bisbal, de Benicarló y Ramón Casaus.

Libre de la casa i Hermita de N.ª S.ª del Ledó. Acta 11 de octubre 1777. Arch. Mun., C.

- » 27 » 39.—Probablemente el conocido pintor de este nombre, de Alcora.
- » 28 » 39.—El cuadro de Ribalta, procedente de este altar, se conserva actualmente en la Capilla de los Santos Patronos.
- » 29 » 39.—José Ferrer, platero en la calle Mayor, y uno de los orfebres de la Iglesia Parroquial.

Padr6n de riqueza, 1768. Arch. Mun., C.

1772.—«Josef Ferrer.—Damos en descargo seis libras y ocho sueldos pagados a Josef Ferrer, platero, por haver compuesto el viril de esta Iglesia, seg6n es de ver en el recibo suyo, al n.º 42.»

Libro de fábrica, tomo I, fol. 95. Arch. Parr., C.

- » 30 » 48.—El can6nigo Segarra, continuador de la obra del obispo Climent, ordenaba tambi6n la celebraci6n de sufragios por su alma, en Valencia, y remitía limosnas recogidas en dicha ciudad, con destino a la Casa de Niños hu6rfanos de San Vicente, fundada por el obispo.

Libro de cuentas de la Administraci6n de la Casa de Niños de San Vicente, formado en 1782. Bibl. Mun.; Castell6n.

- » 31 » 51.—Trabaj6 para la Iglesia Parroquial de Castell6n, durante la segunda mitad del siglo XVIII. En 1775 recibió 435 libras, 6 sueldos, 8 dineros por la cruz nueva de los medio pontificales.

Libro de fábrica, tomo I, fol. 117. Arch. Parr., C.

- » 32 » 56.—1789.—«Damos en descargo 2665 libras, 8 sueldos 1, que se han pagado a Vicente y Pasqual Roses, campaneros, como a Vicente Joaquín Masip i demás, han trabajado en las campanas, han fabricado, seg6n la libranza contenida al n.º 20.»

Libro de fábrica, tomo I, fol. 199. Arch. Parr., C.

Nota 53 pág. 58.—Se refiere al P.º Pdo. Fr. Manuel Martín y Picó.

Perdida gran parte de la documentación procedente del Archivo Parroquial, es interesante recoger aquí la nota siguiente, referente a las exequias reales celebradas en la Iglesia Mayor de la Villa, con anterioridad a 1789.

«Exequies y funeraries dels reis de España, [Aragó, & fetes en la iglesia Parroquial de la vila de Castelló de la Plana desde 1479.....

Primo. De D. Juan rey de Arago, any 1479.

De D. Juan princep de España, a 7 y 22 de Octubre 1479.

De la reyna de Portugal, filla del rey D. Fernando de España, a 1 de setembre 1498.

De D.^a Isabel, reyna de Castella y Arago, a 13 de diciembre 1504.

De Felip Primer, rey de Castella y Arago, a 10 de noviembre 1506.

De D. Fernando, rey de España, a 8 de febrer 1516.

De la emperatriz de Alemania y reyna de España, muller del invicte Carlos V, a 22 de nohembre 1545.

De la reyna D.^a Juana, muller de Felip Primer, a 19 de maig 1555.

De Carlos V, gran emperador de Alemania y rey de España, a 30 de octubre 1558.

De D.^a Anna de Austria, muller de Felip Segon, reyna de España, a 9 de dehembre 1580.

De Felip Segon, rey de España, a 22 de octubre 1598.

De D.^a Margarita de Austria, muller de Felip Tercer, reyna de España, a 13 de nohembre 1611.

De Felip Tercer, a 30 de abril 1621.

De D.^a Isabel de Borbon, muller de Felip Quart, a 12 de octubre 1644.

Del princep Baltasar Carlos, a 21 de abril 1646.

De Felip Quart, a 11 de nohembre 1655.

De D.^a Maria Lloisa de Borbon, muller de Carlos Segon, a 12 de febrer 1689.

De D.^a Mariana de Austria, muller de Felip Quart, a 26 de setembre 1696.

Del gran Carlos Segon, rey de España, a 9 de dehembre 1700.

Del señor Delphi de Fransa, pare del señor Felip Quint, en 15 de juny 1711.

El señor Delfi de Fransa, germa del señor Felip V.

De D.^a Maria Lluisa de Saboya, muller de Felip V, en 24 de mars 1714.

El gran Lluís 14, rey christianissim de Fransa y abuelo de Felip V, en 18 de diciembre 1715.



El señor D. Frances Farnesio, Duch de Parma y sogre de Felip V, en 7 de maig 1727.

De D. Luis Primer, rey de España y fill del gran monarca Felip Quint, en 15 y 16 de octubre 1724.

Del señor D. Victor Amadeo, Duch de Saboya, sogre del señor Felip Quint, en 4 de mars 1733.

De la serenissima señora D.^a Maria Anna de Neomburch, muller de Carlos Segon, a 9 de setembre 1740.

De la serenissima señora D.^a Lluisa Isabel de Orleans, muller de Luis Primer rey de España, en 30 de juliol 1742.

Del gran rey Felip Quint, rey de España, en 13 de setembre 1746.

De D.^a Mariana de Austria, muller de D. Juan 5 rey de Portugal y filla del emperador Leopoldo I de Austria, en 5 de nohembre 1754.

De D.^a Maria Barbera de Portugal, reyna de España, muller de D. Fernando 6, a 18 de novembre de 1758.

De D. Fernando 6, fill de Felip 5 y rey de España, en 23 de novembre de 1759.

De D.^a Maria Amelia, duquesa de Saxonia y reyna de España, muller de Carlos 3, a 5 de decembre de 1760.

De D. Carlos 3, rey de España y fill de Felip 5, a 10 de juin de 1789. Estes no estan escrits en lo llibre de sotarrars per averse celebrat gratis.»

Libro de cosas memorables. Ms. anónimo del siglo XVIII. Núm. 663. Arch. Parr., C.

El día de las exequias de Carlos III no coincide con el señalado por el P. Rocafort; mas puede ser error del autor del manuscrito citado, ya que, según dice, no constan dichas exequias en el libro correspondiente del que sin duda copió las anteriores.

Nota 34 pág. 58.—Este Convento dió nombre a la actual Avenida de Capuchinos, porque estaba situado en ella.

• 35 » 63.—La imagen figura en los inventarios del gremio de esparteros y alpargateros, de fines del siglo XVII.

4 agosto de 1687.—«Ego Julianus Gasch clauarius offitij sparteriorum et sculponariorum presentis Villæ Castellionis Planitie in presenti et currenti anno dicto nomine, gratis et scienter cum presenti publico instrumento etc., confiteor et in veritate recognosco habuisse et recepisse ex Nicolao Febrer, clauario qui fuit in anno preterito dicti offitij et habere in canandam et vere depositum bona que secuntur propria dicti offitij.

Primo. Lo Angel Custodi.

Ítem. Vna bandera de domas vermell ab faixes de plata y cordons.

Ítem. La asta de dita bandera.

Ítem. Vns baynots pera portar dita bandera.

Ítem. Una bolsa de tela pera tenir dita bandera.

.....»

Prot. Pedro Brea, núm. 403. Arch. Parr., C.

Nota 36 pág. 63.—La imagen de San Crispín, patrón del Gremio de Zapateros de Castellón, tallada en madera y policromada, se conserva actualmente en la Biblioteca Municipal, y procede del legado de D. Juan Bta. Carbó Doménech.

- » 37 » 67.—La Congregación de Ritos aprobó por decreto de 31 de marzo de 1703 la petición de Jurados y clero eligiendo a San Cristóbal patrón de Castellón; y el obispo de Tortosa, D. Silvestre García Escalona, por decreto del día 2 de junio del mismo año, señaló el día 2 de agosto para celebrar su festividad. *Balbás, Juan A. «Las Provincias», Almanaque para 1890, Valencia, pág. 165.*

No se ha conservado la imagen del Santo que se veneraba en la Parroquial.

20 abril 1706. Inventario de la Iglesia Mayor.—«Ítem vn Sant Christófol de plata ab son Niño y palma del mateix, de estatura de pus de tres pams poch mes o menys, ab vna reliquia del sant en lo pit, la qual reliquia donà la Comunitat de monges de Sant Christófol de la ciutat de Valencia, y es feu de plata dit sant a la sollicitud del doctor Christófol Porcar, prebere, per a les festes que es celebraren a la concessió y oració de Sa Santetad a la present Vila de Patró principal a fauor de dita present Vila en lo any MDCCIIj.»

Prot. Alejandro Martínez, Arch. Mun., C.

- » 38 » 71.—Seguramente, la imagen de Santo Tomás de Villanueva, de madera tallada y policromada; de tamaño natural, perdida ya, reproducida y comentada en libro reciente, o es una de estas imágenes de gran tamaño, adosadas a las pilastras de la iglesia, o es la mencionada más tarde por el P. Rocafort como obra del escultor Comín. (Véase, noticia 225, pág. 145).

A. Igual y F. Morote, Obras de escultores valencianos del siglo XVIII, Castellón, 1945.

- » 39 » 75.—Oración que con motivo de la solemne bendición del oratorio... en las Aulas de Gramática, que edificó... don Joseph Climent..., dixo... Fr. Manuel Marfín y Picó...-Valencia, Benito Monfort, 1792.

Nota 40 pág. 76.—Denominado hasta su desaparición *Forn del Pla*.

«Este orno se alla para cozer pan en el arraval de San Felix de esta Villa, en el llano nombrado de San Roque... Su titulo fué expedido... en 25 de Agosto de 1755...»

Libro de titulos de la Casa de Niños de San Vicente Ferrer. Ms. del s. XVIII, Bibl. Mun., C.

- » 41 » 77.—Actualmente del Obispo Climent, se llamó antiguamente de Mosén Bort, y antes de Mosén Quevedo.

«Esta cassa que servía de morada del ilustrísimo señor don Josef Climent, se alla situada en la calle de Coloro, antes de Mn. Bort, con un jardín que tiene puerta a la calle de Pescadores...»

Libro de titulos de la Casa de Niños de San Vicente Ferrer. Ms. del s. XVIII, Bibl. Mun., C.

4 septiembre 1652.—Censo sobre una casa parroquia de Santo Tomás «in vico appellato de Mossen Quevedo eo dels Borts...»

Prof. Pedro Giner, núm. 208. Arch. Parr., C.

- » 42 77.—El 28 de marzo de dicho año nació el infante don Felipe María de Borbón.
- » 43 » 79.—Era llamado este último, *pou dels Gascons*.

22 enero 1667.—Nicolás Calbo y María Navarro, cónyuges, y Pedro Navarro, venden y cargan al Convento de Monjas Claras de la Purísima un censo sobre una casa situada en la parroquia de S. Juan «in vico appellato den mig, confrontata et limitata ab vno latere cum domo Michællis Blasco agricolæ, filij Michællis generi de Torrent, ab alio latere cum vico lingua vulgari nominato lo coll de Balaguer et a fronte cum puteo nuncupato dels Gascons et fornace dels Jouers.»

Prof. Jaime Cases, núm. 24, Arch. Parr., C.

- » 44 » 81.—Se conserva la citada escritura.

7 de noviembre de 1792.—«Obligación de Juan de Mateu sobre mantener la Lonja».

Escrituras de la Villa, 1781-1797, núm. 507. Arch. Mun., C.

- » 45 » 99.—22 julio 1795.

Nota 46 pág. 101.—Situada junto a la plaza Mayor, en la actual del Pintor Carbó, y conocida entonces por plaza de la Nieve.

26 junio 1668.—Contrato de arrendamiento de las obras de carpintería. «...Item que si algun adob o adobs se hauran de fer en les portes dels portals, portes de les casses de dits portals, portes de les casses dels studis, casa de la neu, pes de la farina, presons, trapig, caseta del mustasaf y demes casses de la Vila que estan en la Plaça Major y contorn de aquella...»

Prot. Vicente Tosquella, núm. 483. Arch. Mun., C.

- » 47 » 103.—Al redactar esta noticia el autor dejó en blanco el nombre del rey, habiéndose escrito después, y tachado, con letra de otra mano el nombre *Carlos 3.º*.

La Real Carta de concesión fué expedida en nombre de Fernando VI, en 1747. *Vicente Gimeno Michavila, La Rambla de la Viuda, Castellón, 1935, pág. 26.*

- » 48 » 114.—El Calvario, situado fuera de la Villa, en el lugar que ocupa hoy el paseo viejo de Ribalta, tenia edificada su Capilla principal en el sitio de la actual caseta del guarda.
- » 49 » 120.—El titular primitivo de los labradores fué San Miguel; pero, ya en 1628 se acuerda la erección de una ermita, la actual de San Isidro, a San Pedro apóstol y San Isidro.

Prot. Pedro Giner, 1628. Arch. Parr., C.

- » 50 » 121.—Francisco de Saavedra.
- » 51 » 122.—Siena, capital de la provincia de su nombre en Toscana (Italia).
- » 52 » 126.—El autor del dietario equivocó la numeración al redactar esta noticia, perdurando el error hasta el final del manuscrito.
- » 53 » 126.—La mencionada fábrica dió nombre a la actual calle de Eche-garay donde estaba edificada aquella, llamándose por este motivo hasta hace poco tiempo, calle de la Cantarería.
- » 54 » 127.—La cárcel estaba situada junto a la Casa de la Villa, en el actual pasadizo de la Pescadería al Mercadillo.
- » 55 » 127.—Fanzara, pueblo de la provincia de Castellón.
- » 56 » 130.—Valence, capital del departamento del Drôme (Francia), junto al Ródano.
- » 57 » 136.—*El Ravalet* o arraval del Calvario, actualmente plaza de Tetuán.
- » 58 » 137.—Revisados todos los libros procedentes del Archivo Parro-quial, hemos encontrado solamente uno, titulado *De Confirmaciones*, que recoge los nombres de las confirmaciones hechas desde 1650 hasta 1745.

Nota 59 pág. 138.—El cuartel estaba emplazado en la calle de Enmedio, junto al denominado portal de Valencia.

- » 60 » 145.—Véase lo dicho anteriormente acerca de esta imagen. (Nota 38).
- » 61 » 156.—Refiérese el P. Rocafort a los enlaces, del príncipe Fernando con la princesa María Antonia de Nápoles, y al de la hermana de aquél, la infanta María Isabel, con el príncipe real de Nápoles, hermano de aquélla.
- » 62 » 158.—Junto al molino llamado del *Toll*.
- » 63 » 171.—En la plaza de las Aulas y en el solar que hoy ocupa la Diputación Provincial.
- » 64 » 174.—Antigua partida del término de Castellón, alrededor del molino de Casalduch.

«Johan Coll den Jaume, ...item vn quarto de terra als alcacers, atinent ab camj del molj del Senyor de la Serra y ab oliuar de Pere Gisbert,—cc sous.»

«En Bernat Pastor. Primo ij quartons de terra franca, als alcases, los quals eren de na Peyrada, viuda, affron ten ab oliuar del Senyor de la Serra e ab la cequia vella e ab oliuar de Torrent,—ccc sous.»

Libre de values de la peyta, 1527. Arch. Mun., C.

- » 65 » 176.—Menciona estos dos lienzos, calificándolos de preciosos, la escritura testimonial de la bendición de la imagen nueva de la Virgen de la Correa, obra del escultor Comín, hecho que refiere también, más adelante, el P. Rocafort (noticia 343, pág. 203).

24 diciembre 1808.—«En la villa de Castellón de la Plana a los veinte y quatro días del mes de diciembre del año mil ochocientos ocho, víspera del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, hallándose ante mí y festigos infraescritos con otras muchas personas de todos estados y clases en la iglesia del convento de N. P. San Agustín de esta Villa, el Reverendo P. Prior y Maestro Fr. Josef Agustín Montaner, el Revdo. P. M. Fr. Manuel Gil, el P. Subprior Fr. Vicente Safont, el P. Predicador Fr. Miguel Beltrán, el P. Predicador Fr. Josef Rocafort, el P. Fr. Manuel Porcar, el P. Fr. Josef Brixiano, el P. Predicador Fr. Nicolás Fenollosa, el P. Predicador Fr. Antonio Aixa, el P. Procurador Fr. Jayme Balaguer, el P. Fr. Mariano Marco, el P. Fr. Juan Matamoros, el P. Predicador Fr. Francisco Pasqual, el P. Fr. Vicente Bayerri, el P. Predicador Fr. Bartolomé Cosme, el P. Lector Fr. Josef Cabrera y el P. Predicador Fr. Josef

Belenguer, religiosos sacerdotes; Fr. Joaquín Miralles, Fr. Felipe Climent, Fr. Luis Adell, Fr. Miguel Marín, religiosos coristas; Fr. Josef Nebot, Fr. Josef Guiralt, Fr. Vicente Agubert, Fr. Christoval Safont y Fr. Vicente Vilarroig, religiosos de obediencia y todos conventuales en este dicho Convento (a quienes doy fe conozco) dixeron: Que para mayor honra y gloria de Dios, cuya protección imploran por medio de su bendita Madre en las presentes calamidades, colocavan y colocaron en la capilla primera del cuerpo de la iglesia a la parte del Evangelio, una devota imagen de la Virgen Santíssima con el título del Consuelo y de N. S. de la Correa; cuya imagen tiene de altitud cinco palmos valencianos, apoyada sobre un pedestral de madera y un grupo de nubes rodeado de quatro serafines, teniendo en su mano hizquierda un Niño Jesús en acto de entregar la correa a sus devotos, y la Virgen en su mano derecha otra correa con igual ademán; su cabeza está señida con una corona de plata en la que se halla la siguiente inscripción: *Vicente Jusarés. Añi mil setcens sis, dia vint y uit de Agost.* Dicha imagen es obra recientemente echada por el escultor Josef Comín; pintada, y dorado el trono con el nincho en que descansa, por Josef Fabregat y sus hijos Joaquín y Domingo, artífices vecinos y naturales de la presente, que con su rico vestido de *glasé de plata* bordado del mejor gusto es todo donativo gracioso de los fieles de esta Villa, cuyo pormenor consta en la lista de los devotos y devotas que han contribuido con sus limosnas en efectivo o en alajas, y en este acto la ha entregado dicho P. Prior al Procurador de este Convento el P. Fr. Jayme Balaguer a fin de que la colocase en el archivo de esta casa y conste de ello en todo tiempo. Cuyo precioso don acepta esta Comunidad y religiosos, los que por sí y en nombre de los que sucedan en sus destinos, por quienes prestan caucion de rato en forma, hacen dicha colocación para que tenga la referida imagen su devido culto y veneración en dicha capilla, protestando en dicha representación cualesquiera derecho que su Patrón o quien en su lugar entrare pretenda tener por ello sobre la enunciada imagen y sus adornos, como igualmente sobre los dos preciosos lienzos laterales de dicha capilla, obra de D. Joaquín Ollet, por haverse allí puesto a expensas de los devotos y por industria y afecto del R. P. M. Fray Manuel Gil. En este mismo acto fué bendecida dicha imagen por el referido Padre Prior, habiendo expresado que el Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Antonio Josef



Salinas y Moreno, obispo de Tortosa tiene concedidas quarenta días de indulgencia por cada Salve, Avemaría u otro cualquier acto de devoción que se hiciese en dicha capilla y ante dicha imagen. Que habiendo sido concluido este acto con toda solemnidad y asistencia de diferentes personas de distinción y carácter de ambos sexos, me requirió el Padre Prior y Comunidad autorizase la presente escritura testimonial, ad perpetuam rei memoriam, que otorgaron, siendo presentes por festigos D. Francisco Tirado, coronel de los Reales Ejércitos y D. Josef Sarti, comisario de Guerra de Marina, residentes en la presente Villa. Y de los otorgantes lo firmaron tres por sí y por los demás de la Comunidad. De todo lo qual doy fe.—Fr. Josef Agustín Montaner, Prior. Fr. Manuel Gil. Fr. Joaquín Balaguer. Ante mí, Carlos de Puértolas».

*Prot. Carlos de Puértolas, tomo 393, fol. 194.
Archivo Notarial, Castellón.*

Nota 66 pág. 176.—En el Mercadillo actual.

- » 67 » 181.—Se refiere el P. Rocafort, al conocido molino del *Toll*, suprimido al realizar las obras de ampliación de la plaza de María Agustina.
- » 68 » 188.—Actual masía de Santa Rita, en las inmediaciones del pueblo de Benicasim.
- » 69 » 195.—La calle de la Illeta, conocida durante los siglos XV y XVI con la denominación *den Pons*, es la actual de Núñez de Arce, antes de las Monjas Capuchinas.

3 noviembre 1625.—Inventario de los bienes de Esperanza Marfí. «...una casa situada y posada dins los murs de la present Vila, en la parrochia de St. Agostí, en lo carrer de la jlleta olim den Pons, affrontant de vn costat ab casa de Jaume Blasco y de altre costat ab casa de Frances Mancho, espardener, y a les espatles ab secanet del conuent de St. Agostí...»

Prot. Pedro Romeu, núm. 164, Arch. Parr., C.

- » 70 » 199.—Todo lo escrito en la página 324 del dietario, está tachado.
- » 71 » 201.—Probablemente este retrato es el que de esta época y precedente del Ayuntamiento, se conserva actualmente en la Biblioteca Municipal.
- » 72 » 201.—Esta vuelta, tradicional hasta entonces, fué ampliada más tarde por fuera del recinto de la Villa. (Véase noticia 441).
- » 73 » 237.—La lápida sepulcral del obispo Salinas, procedente de la iglesia del convento de Monjas Claras, se conserva en las obras de la nueva Arciprestal.

Nota 74 pág. 238.—Seguramente decoraba esta capilla el lienzo de San Eloy y Santa Lucía, de Ribalta, procedente de la iglesia de San Agustín, y conservado actualmente en la sacristía de dicha iglesia.

- » 75 » 241.—La noticia contenida en el párrafo anterior 411, pertenece ya a este año; pero, por error, el autor del dietario parece que la incluyó entre las correspondientes a 1814.
- » 76 » 248.—María Isabel Luisa, nació el día 21 de agosto.
Esta es la última noticia escrita por el P. Rocafort.
- » 77 » 248.—La letra de los párrafos 427 a 444 es de la misma mano que la de los referentes a la muerte de los religiosos P. Rocafort, autor del dietario, y P. Antonio Aya (págs. 15 y 16). Vide nota 4.
- » 78 » 252.—Por fuera de la Villa, es decir: por la actual calle de San Luis.
- » 79 » 252.—Desde el portal de Valencia, situado al extremo de la calle de Enmedio, hasta el portal del Olmo, a la entrada de la calle Mayor.
- » 80 » 252.—Era tradicional en la Villa la costumbre de disparar grandes castillos de fuegos artificiales para conmemorar las festividades.

2 julio 1668.—«Lorenço La Sala, poluorista eo inginiier de fochs de la ciutat de Valencia, habitador atrobat en la present vila de Castello de la Plana. Gratis etc. Cum presentí etc. Promet... fer los fochs de la festiuitat de la Assumptio de Nostra Señora de Agost primer vinent, en la forma seguent:

j La vespra de Nostra Señora de Agost, en la nit, desparara en lo campanar de la present Vila, sis groses de choets menuts en les tres eixides possats en manegues y en cada manega dos dotsenes, y hans de desparar dites manegues haja de desparar dos dotsenes de cohets grosos boladors ab llums y trons en cada exida y quatre rodets y dihuyt penachos eo llums en cada exida y en la ultima eixida huyt debanadores ab sos cohets, com se acostuma.

ij Ittem. La nit del dia de Nostra Señora de Agost, desparara en dit campanar altres tres eixides, en la mateixa conformitat y modo sobredit.

iiij Ittem. Lo dia del glorios St. Roch en la nit haja de fabricar y desparar un castell de tres ordens en lo qual haja de desparar los cohets següents:

iiij P.^o Deu groses de minado.

v Ittem. Huyt dotsenes de penachos eo plomals.

vi Ittem. Trenta y dos penachos per a les maries.

vij Ittem. Dihuyt rodes per al castell.

viiiij Ittem. Quatre debanadores per a les maries que sien dobles.

viiiij Ittem. Dos groses de cohets chisperos per al castell.

x Ittem. Mija grosa de fot genero de cohets boladors per a ans del castell.

xj Ittem. Que la present Vila donara per sos treballs de fer y desparar dits fochs setanta lliures...»

Prof. de Vicente Tosquella, núm. 483. Arch. Mun., C.

Nota 81 pág. 252.—Real decreto de 7 de mayo de 1820.

» 82 » 254.—La letra de los párrafos 445 a 468 es de la misma mano que la de los folios 18 y 19 del dietario (págs. 16 y 17). Vide nota 5.

» 83 » 266.—«El día 17 de mayo del año 1825 se fabricó nuevamente en el convento de capuchinos, por el maestro Ramón Roses natural de Benisoda junto a la villa de Albaida, la campana llamada Jaime. El día 20 la subieron al campanario y el día 28 la bendixo el Dr. D. Francisco Pastor, vicario mayor de esta iglesia Parroquial con comisión del Exmo. e Illmo. Señor D. Víctor Damián Saez, obispo de Tortosa. Asistió por padrino nombrado por la Junta de fábrica D. Juan Climent presbítero beneficiado de esta Iglesia. Solemnizaron la función el reverendo clero que asistió con hábitos de coro; sirviendo de ministros D. Josef Vicente y D. Josef Comin, pbros. beneficiados de la misma; y de maestro de ceremonias D. Vicente Rocafort que lo es de esta Iglesia; y el M. I. Ayuntamiento que asistió igualmente convidado por la dicha Junta de fábrica, y muchas distinguidas personas con algún concurso del pueblo.»

Libro de cosas memorables. Arch. Parr., C.

» 84 » 267.—¿Actual callejón del Ecce Homo?

» 85 « 270.—«Domingo día 28 de enero de 1827 se hizo la apertura de esta iglesia Parroquial con motivo que el Exmo. e Illmo. Señor Dn. Víctor Damián Saez, obispo de Tortosa habiendo abierto la visita pastoral el 26 de noviembre de 1826, al visitar esta iglesia, viendo su incapacidad e indecencia mandó derribar el altar mayor que era de madera sólida y en su lugar se construyó a expensas de S. E. I. un tabernáculo de yeso, colocando el coro al dorso de él, contribuyendo al mismo tiempo el pueblo en la conducción de material y jornales de villa.»

Libro de cosas memorables. Arch. Parr., C.

» 86 » 273.—Este número 29 y el 30 de la noticia siguiente, son de lectura defectuosa a causa de rectificaciones posteriores.

» 87 » 275.—A este folio siguen seis hojas en blanco, y la Tabla que ocupa once, sin numerar.

INDICE DEL LIBRO DE COSAS NOTABLES

Datos biográficos de algunos religiosos agustinos del Convento de Castellón

P. Agustín Ripollés y P. Jerónimo Almiñana.—P. Agustín Navarro.
—Fr. Miguel Marf.—P. Patricio Llopis.—Fr. Joaquín Arnau.—Fr. Antonio Pérez.—Fr. Juan Gras.—P. Juan Bueno Esteller.—P. Bautista Verdoy.—Fr. Nicolás Ferrara.—P. Vicente Barrada.—P. Tomás Moliner.—P. José Pérez.—P. Salvador Balaguer.—P. Pedro Juan.—P. Agustín Castell.—P. Tomás Vaquer.—Fr. Tomás Vicent.—P. José Morte.—P. Gabriel Palomar.—P. Manuel Reverter.—P. Egidio José Fau.—Fr. Tomás Piquer.—Fr. José Garcés.—P. Francisco Adeodato Arrufat.—P. Tomás Ballester.—P. Manuel Molina.—P. Manuel Gauchá.—P. Gabriel Dellá.—Fr. José Marmaneu.—P. Vicente Ferrer.—P. Agustín Gómez.—P. Pascual Balaguer.—P. Tomás Asarau.—P. Ildefonso Bellés.—P. Juan Mas.—P. Joaquín Delcampo.—P. Francisco Matamoros.—P. Miguel Beltrán.—P. Francisco Pascual García.—P. Manuel Porcar.—P. Mariano Marco.—Fr. José Guiralt.—Fr. José Nebot.—P. Juan Bautista Vilarroig Segarra.—P. Manuel Gil.—Fr. Manuel Blasco.—P. José Rocafort.—P. Antonio Ayza.—P. Jaime Balaguer; P. Nicolás Fenollosa; P. Vicente Safont; P. José Breixano y P. Cristóbal Arrufat.—Fr. Vicente Augubert..... Pág. 3

Familias notables de la villa de Castellón; año 1795

Regidores.—Familia Vallés.—La de Igual.—La de Mas.—La de Marf.—La de Giner.—La de March.—La de Tirado.—La de Segarra.—La de Ros.—La de Vives.—La de Pascual.—La de Cienfuegos.—La de Mariño.—Otras familias nobles..... » 17

*Disposiciones testamentarias de los religiosos agustinos
del Convento de Castellón*

P. Manuel Nicolás Gil.—P. Manuel Porcar.—P. Juan Bautista Mas.—P. Joaquín Tomás Breva.—Fr. Vicente Pascual.—P. Salvador Balaguer.—P. Tomás Asarau.—P. Juan Facundo Sidro.—Fr. Nicolás Fenollosa.—Fr. Tomás Ballester y Fr. Tomás José Vicent..... Pág. 25

*Noticia de algunos hijos de la villa de Castellón que han sido
Provinciales de la Orden de San Agustín*

P. M. Fr. Bernardo Abril.—P. M. Fr. Bernardo Peris.—P. M. Fr. Marco Antonio Mascarós.—P. M. Fr. Teófilo Mascarós.—P. M. Fr. Jerónimo Mascarós y P. M. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig.... » 28

COSAS NOTABLES SUCEDIDAS EN LA VILLA DE CASTELLÓN DE LA PLANA, DESDE EL AÑO 1762 HASTA 1829

1762

1. Sobre abstinencia en la cuaresma, durante la guerra de España contra Inglaterra » 32

1769

2. Fiestas en la Villa, con motivo de la traslación de la imagen del Santo Sepulcro a su capilla nueva..... » 32

1770-1771

3. Rogativas públicas por necesidad de agua.—4. Rogativas públicas por parto de la princesa de Asturias.—5. Otras rogativas en la Parroquial, por el mismo fin.—6. Acción de gracias y luminarias en la Villa, por el feliz parto de la princesa de Asturias.—7. Fr. Lorenzo Miralles, Prior de San Agustín.—Retablo mayor de la iglesia del Convento, de Ignacio Vergara.—8. Corladura del púlpito y caja del órgano de la misma iglesia » 32

1772

9. Isabel Ferrer y Giner costea las imágenes del sagrario.—10. Corladura del retablo de Santa Rita, por Gonzalo Coll.—11. Encarnadura del Santo Cristo del coro por el mismo dorador..... » 36

1773

12. Sacras y colaterales del altar mayor y del de Santa Rita.—13. Terno de ropa de China, con metales.—14. Pasa por Castellón Fray Rafael Lasala, obispo de Solsona: indulgencias que concede.—15. Campana mayor de la torre: su bendición y colocación.—16. Retablo de la Virgen de Gracia del escultor Tomás Granell.—17. Supresión de la Compañía de Jesús.—18. Retablos colaterales de la Capilla de la Comunión, de San Agustín, del maestro Granell..... Pág. 36

1774

19. Pintura y dorado de la Capilla de la Comunión y de sus retablos.—20. Retablos de la Trinidad, San Antonio Abad y altar de las Almas.—21. El copón grande, obra del platero Ferrer.—22. Cruz patriarcal de la imagen de San Agustín..... » 39

1775

Fr. Juan Facundo Sidro nombrado catedrático.—23. Procesión de la Magdalena por la tarde, por disposición del obispo de Tortosa.—24. Procesiones de Semana Santa.—25. El obispo Climent se retira a su casa de Castellón.—Pleito ocasionado por la venida del obispo de Orihuela » 39

1776

26. Procesiones de la Magdalena y Semana Santa.—27. Traslación procesional de las imágenes del Santo Sepulcro y Virgen del Lledó a la Parroquial, con motivo de la sequía padecida en todo el reino.—28. Tempestad.—29. Inundaciones y daños causados en Valencia por dicha tempestad.—30. Daños causados en Chiva.—31. Efectos ocasionados por las lluvias en el convento de San Agustín de Castellón..... » 41

1777

32. Tramoya del sagrario del Convento de agustinos de la Villa. » 44

1778

33. Isabel Ferrer y Giner establece la Casa de Enseñanza.—Breve de Pío VI, a los habitantes de España e islas Canarias, sobre abstinencia en la cuaresma » 44

1779

34. Breve de Pío VI, a los reinos de Aragón y Navarra, sobre abstinencia Pág. 48

1781

35. Bendición de la iglesia de Benicasim, por el canónigo Pérez Bayer.—36. Muerte y entierro del obispo Climent..... » 46

1782

37. Procesiones de la Magdalena y Jueves Santo.—38. Exequias del obispo Climent, en la Parroquia..... » 48

1783

39. Derribo de pórticos en la calle Mayor.—40. El P. Comisario General de franciscanos, visita el convento de Castellón.—41. Fenómeno atmosférico y lluvias torrenciales: daños que éstas causaron en la Villa, y rogativas por la serenidad del tiempo.—42. Concesión de órdenes sagradas por D. Pedro Cortés y Larraz, obispo de Tortosa » 48

1784

43. Cáliz de plata del convento de San Agustín » 51

1785

44. Incensario labrado por Pascual Roig.—45. Puente sobre la rambla de la Viuda y río Mijares..... » 51

1786

46. Acequia nueva para la conducción de aguas de riego a la Villa y a algunas partidas » 51

1787

47. Tempestades: daños ocasionados por éstas en Castellón y pueblos de la ribera del Ebro.—48. Daños que ocasionó la crecida del río Mijares..... » 52

1788

49. Muerte de Carlos III, y las de otros miembros de la real familia.—50. Aire y frío en la villa de Castellón: derrumbamiento de la nave de la iglesia del convento de San Francisco..... Pág. 54

1789

51. Sufragios en San Agustín, por el rey D. Carlos III.—52. Rogativas por el feliz acierto del gobierno de Carlos IV.—53. Recibimiento dispensado a D. Miguel Tirado, apoderado de Castellón, en el pleito que la Villa sostuvo contra la de Almazora por la partición de aguas.—54. Fundición, bendición y colocación de las campanas de la torre: María, Vicente y Angeles.—55. La campana San Joaquín.—Pleito entre el clero de la Parroquial y nuevos vicarios.—56. Exequias de Carlos III celebradas por el Ayuntamiento.—57. Traslado de la imagen de la Virgen del Lledó a la Villa, con motivo de las fiestas de la proclamación de Carlos IV.—58. Proclamación de Carlos IV en Castellón.—59. La Casa de Niños huérfanos de San Vicente Ferrer.—60. Traslado de la imagen de la Virgen del Lledó a su ermitorio..... » 55

1790

61. División de aguas entre Castellón y Almazora, y llegada de aquéllas a la Villa, por las acequias nuevas.—62. Asesinato de Félix Tirado, comisionado por Castellón para la obra de las acequias mencionadas.—63. Rotura de la campana grande, Angeles, la víspera de San Cristóbal.—64. Muerte del canónigo D. Joaquín Segarra.—65. Toma de hábito de los padres Fr. Vicente Bujadors y Fr. Vicente Vives, carmelitas.—66. Paso del obispo Fr. Antonio José Salinas, por esta Villa.—67. Fundición y colocación de la campana Angeles.... » 66

1791

68. Sobre colectas en la iglesia de San Agustín.—69. Procesión de Jueves Santo.—70. Actividades del obispo Salinas en Castellón, a su paso por esta Villa con motivo del centenario de la canonización de San Pascual Bailón.—71. Colocación del Sacramento en el sagrario de la iglesia de Benicasim..... » 69

1792

72. Concesión de órdenes sagradas, en la iglesia de Santa Clara.—73. Id. en la misma iglesia.—74. Regreso del obispo Salinas a Tortosa.—Pleito por el establecimiento de una fábrica de blanquear hilos y lienzo, en el ermitorio de la Virgen del Lledó.—Primera misa

en la capilla de las Aulas.—Toma de hábito y profesión de sor Manuela Soriano, en el convento de capuchinas.—Nuevas parroquias: iglesias de la Sangre y San Miguel.—75. Obras para cubrir el valle, y concesión de patios desde el portal del Olmo al de las capuchinas.—Asesinato de don Ramón Gayeta, sobrestante de las obras mencionadas.—76. Procesión de Jueves Santo.—77. Misa y Te Deum por el feliz parto de la reina.—78. Iluminación en la calle Mayor de la Villa por el nombramiento de Ministro General de San Francisco a favor de Fr. Joaquín Company.—79. Disposiciones y reformas en las capuchinas con motivo de la visita del obispo Salinas a dicho convento.—80. Sobre los pozos del Calvario, calle Mayor, Enmedio y Caballeros.—81. Paso de Fr. Joaquín Company por el convento de San Francisco.—82. El palacio episcopal de Castellón.—83. Religiosos franceses expatriados.—Suplicio de los reyes de Francia.—84. Concesión de los altos de la Lonja a Juan de Mateu, e inversión de la cantidad recibida de éste en las obras de cobertura del valle del convento de capuchinas.—85. Concesión de órdenes sagradas en la iglesia de Santa Clara..... Pág. 73

1793

86.—Robo en el archivo de la Parroquial de la Villa.—87. Asistencia del obispo Salinas a los oficios del día de ceniza, celebrados en la Parroquial.—88. Exequias de Luis XVI celebradas por los religiosos franceses expatriados en esta villa de Castellón.—89. Celebración de la procesión de la Magdalena el tercer domingo de cuaresma.—90. Sobre edificaciones junto a la cerca o muro del convento de San Agustín.—91. Concesión de órdenes sagradas en la iglesia de Santa Clara de esta Villa.—92. Bando sobre los bienes de los franceses expatriados.—93. Oficios de Jueves Santo en la Parroquial de esta Villa.—94. Salida de los franceses expatriados, habitantes del reino.—95. Rogativas por la guerra contra Francia.—96. Concesión de órdenes sagradas en la iglesia de Santa Clara.—97. Oficios y procesión del Corpus.—98. Reedificación de la iglesia del convento de San Francisco.—99. Sobre la festividad religiosa de San Roque.—100. Lluvias y tormentas: efectos causados en la Villa, convento de San Agustín y otras poblaciones.—101. Ordenes sagradas.—102. Tormentas, lluvias e inundaciones en la huerta y villas de Villarreal y Nules.—103. Establecimiento de milicias en la Villa.—104. Ordenes sagradas en la iglesia de Santa Clara..... » 82

1794

105.—Salida de los religiosos franceses expatriados, fuera del reino.—106. Fr. Vicente Boxadors, maestro de gramática de las Aulas.—107. Alboroto en Valencia por la salida de las monjas francesas de la Casa de Enseñanza.—108. Rogativas por el feliz parto

de la reina.—109. Te Deum en San Agustín por el nombramiento del obispo de Osma, Fr. Diego de Melo y Portugal.—110. Ordenes sagradas.—111. Sobre el sermón de los domingos de cuaresma en la parroquia de la Sangre.—112. Sobre la procesión al ermitorio de la Virgen del Lledó, el día de la Encarnación.—113. Te Deum en la Parroquial en acción de gracias por el feliz parto de la reina.—114. Muerte de sor Rosalía Vallés, religiosa de Santa Clara.—115. Leva por la guerra con Francia, y sorteo de mozos para el servicio de las armas.—116. Mosén Joaquín Sanchis sustituye a Fr. Vicente Boxadors en el magisterio de gramática de las Aulas.—117. Sobre la sepultura de los Bellver en la iglesia de San Agustín.—118. Procesión de San Roque.—119. Rogativas por la guerra con Francia.—120. Asistencia del Obispo a dichas rogativas, en la Parroquial.—121. Traslación de la Virgen del Lledó a la Villa para lograr un feliz éxito en la guerra.—122. Ordenes sagradas.—123. Rogativas en la Parroquial a cargo de los padres dominicos.—124. Rogativas en la Parroquial a cargo de los padres agustinos.—125. Rogativas a cargo de los padres franciscanos y capuchinos.—126. Creación de las milicias de Voluntarios Honrados en el reino de Valencia..... Pág. 90

1795

127. Bautista Fabregat y Asarau toma el hábito en el convento de San Agustín.—128. El obispo Salinas en el nuevo palacio episcopal.—129. Consagración de Santos Oleos, y Lavatorio en la iglesia de Santa Clara.—130. Asesinato del escribano Tomás Roca en la calle de Capuchinas.—131. Concesión de órdenes sagradas por el obispo Salinas, celebrada por primera vez en el nuevo palacio episcopal.—132. Uso de reales privilegios concedidos a los agustinos para pedir limosnas.—133. Paz de Basilea.—Autorización a los franceses domiciliados en la Villa y expatriados fuera del reino, para volver a sus casas..... » 98

1796

134. Robo en las iglesias de Almazora y Adzaneta.—135. Nieve y frío en Castellón.—Precio de la nieve en la Villa.—136. Reingreso de Fr. Vicente Vives en la orden carmelitana.—137. Quejas de los religiosos agustinos a los franciscanos por no habérseles invitado a la defensa de conclusiones teológicas.—138. Pleito de don Salvador Catalá sobre aprovechamiento y conducción de aguas.—139. Demostraciones de agradecimiento en el traslado procesional de la Virgen del Lledó a su ermitorio.—140. Entrada de Fr. Juan Facundo Sidro elegido por segunda vez Provincial de la Orden de San Agustín.—141. Profesión de don Firmo Vallés, caballero de la Orden de San Juan de Malta, en el convento de San Agustín.—142. Las imágenes de Cristo crucificado y Virgen de la Asunción, del mismo

Convento.—143. Traslación del Santísimo Sacramento a la iglesia del nuevo convento del Desierto de las Palmas.—144. Toque de campanas en la víspera de la Concepción.....Pág. 100

1797

145. Muerte, entierro y exequias de doña Joaquina Echallas, esposa del gobernador Bermúdez.—Muerte de la madre capuchina sor María Magdalena Folch.—146. Joaquín Rodríguez y Carlos Monfort toman el hábito en el convento de San Agustín.—147. Consagración de Santos Oleos en la iglesia de Santa Clara, y oficios de Semana Santa en San Agustín.—148. Entierro de sor María Concepción Tirado, sin asistir las comunidades.—149. Obras en la sepultura de los Balado.—150. Entierro de un hijo de Vicente Bosque, síndico del convento de capuchinos.—151. Entierro del mariscal de campo Dumont.—152. Excomunión contra los autores de un falso aviso para Viático..... 109

1798

153. Castigo impuesto al hijo del Cedacero, por ladrón.—154. Rogativas: desavenencia de las autoridades en la traslación de la imagen del Santo Sepulcro.—155. Muerte de una hija del gobernador Bermúdez.—156. Procesiones de Semana Santa.—157. Sobre la entrada de mujeres a los claustros de San Agustín, con motivo de la procesión de la cofradía de la Correa.—158. Continuación del pleito de don Salvador Catalá, sobre el aprovechamiento de aguas.—159. Fiestas con motivo del retorno de la imagen del Santo Sepulcro a su capilla.—160. Sobre los objetos de plata, oro o metal del convento de agustinos.—161. Paso de religiosos por la Villa, a consecuencia de la entrada de los franceses en Roma.—162. Exequias de doña Manuela Molina, madre de la alcaldesa.—163. Hábito de terciopelo con bordado de oro para la imagen de San Juan Facundo.—164. Ajusticiados en Valencia.—165. Hábito de la imagen de Santa Clara del convento de las clarisas.—165. Muerte de un hijo de los Vallés.—167. Muerte de Prisca Muñoz, madre de los agustinos Matamoros.—168. Muerte de Agustín Rodes..... 113

1799

189. Plaza del Rey y puente de la Cequiota.—190. Donativo al rey, en el convento de San Agustín.—191. Establecimiento de milicias provinciales en la Villa.—192. Profesión de sor Francisca de Paula Polo y Mundina, y toma de hábito de Dionisio Bur.—193. Fuga de presos de la cárcel de la Villa.—194. Sobre la plaza del Rey.—195. Sobre sor María del Rosario Febrer.—196. Sobre el método

para la enseñanza de gramática en las Aulas, del doctor Sanchis: renuncia de éste: oposiciones para las aulas de mayores y menores.—197. Noticia de la muerte de Pío VI.—198. Publicación de la guerra de España contra Rusia.—199. Exequias de Pío VI.—200. Fr. Jorge Rey Catalán, vicario general de la orden de San Agustín.—201. Impuesto sobre criados.—202. Toque de campanas en la festividad de la Concepción.—203. Nevada en la Villa.....Pág. 126

1800

Sobre los jubileos de Año Santo y elección de Pío VII.—204. Detención de presos fugados de la cárcel.—205. Castigado por ladrón.—206. Te Deum en la Parroquia de la Villa, por la elección de Pío VII.—207. Piratas ingleses en la playa de Castellón.—208. El segundo escuadrón de Dragones del Rey, en la Villa.—209. Ajusticiados.—210. Castigados por ladrones y salteadores de caminos.—211.—Cortinas del coro; hábito de la imagen de Santa Mónica, y telas para la camilla de la Virgen de Agosto, del convento de agustinos.—212. Misa solemne en dicho Convento, el día de Santo Tomás de Villanueva.—213. Confirmación.—214. Sobre la feria y mercado de los lunes en la plaza del Rey.—215. Sobre el Te Deum por el cumpleaños del rey.—216. Obras en el cuartel de la Villa..... » 132

1801

217. Ajusticiados y castigados en la Villa.—218. Sentencia y condena del «Bovero»,—219. Publicación de la guerra de España contra Portugal.—220. Sentencia y condena del «Cojo de Fanzara»,—221. Procesión del Corpus.—222. Procesión de la Virgen de la Correa por los claustros del convento de San Agustín.—223. Castigo del «Canario»,—224. Alborotos y sublevaciones contra las milicias en Valencia, Segorbe, Alcira y Castellón.—225. La celda prioral y la imagen de Santo Tomás de Villanueva, del Convento de agustinos.—226. Lluvias e inundaciones en Castellón, Valencia y Vinaroz.—227. Alboroto en la villa de Alcora, contra el Duque.—228. Detención de alborotadores y sublevados.—229. Lluvias e inundaciones en Castellón y otras villas del reino: daños que ocasionaron en el convento de San Agustín.—230. Sobre la toma de hábito de Manuela Segarra.—231. Decreto de Carlos IV concediendo el perdón a los sublevados contra las milicias » 138

1802

232. Muerte del coronel don Isidro Agustín Mariño.—233. Nieve y frío en la Villa.—234. Petición al Consejo contra la autorización obtenida por Juan Mateu para desviar el camino real de Barcelona.—

235. Disposiciones para socorrer a los jornaleros de la Villa.—236. Rara cabellera de Rosa Beltrán.—237. La cosecha y el precio del trigo en el reino y en el extranjero.—238. Procesión del Corpus en la Villa.—239. Raro fenómeno atmosférico.—240. Obligaciones sobre la cerca o muro del convento de agustinos.—241. Nacimiento y bautizo de una niña de padres ingleses.—242. Desviación del camino real de Barcelona, en Benicasim.—243. Asesinato del escribano Manuel Vicente.—244. Reparación del camino real de Barcelona con motivo del paso de Carlos IV.—245. Actos y Te Deum por el casamiento del príncipe de Asturias don Fernando.—246. Misas por el feliz viaje de Carlos IV.—247. Entrada de la real familia en Castellón y su estancia en la Villa.—248. Obras en el convento de San Agustín.—249. Muerte de sor Francisca Museros.....Pág. 149

1803

250. La fiesta del oficio de sastres a su patrón San Vicente Mártir.—251. El monumento del convento de San Agustín, obra de Oliet.—252. Rara actitud de la niña Gertrudis Segarra al recibir el sacramento de la Confirmación.—253. Sobre misas rezadas en el convento de San Agustín, el día de la Ascensión.—254. Mozos para el servicio de las armas.—255. Mesón de Benicasim..... » 161

1804

256. Cementerio nuevo junto a la ermita del Calvario.—257. Cuerpo de Santa Festiva Mártir.—258. Félix Asarau sucede a José Torres en el magisterio de gramática de la aula de Mayores.—259. Epidemia: rogativas en la Villa a cargo de las comunidades.—260. Bendición del nuevo cementerio.—261. Casa de observación y señales en la ermita del Bartolo.—262. Fin de la epidemia: misa, Te Deum y traslación del Santo Sepulcro a su Capilla.—263. Muerte del director encargado de la casa de observación.—264. Rogativas ordenadas por Carlos IV.—265. Defenidos en la Torre de Alonso.—266. Rogativas en el convento de agustinos.—Toma de hábito y profesión de Fr. Vicente Vilarroig y Camañes.—267. Suspensión del Te Deum con motivo del cumpleaños del rey..... » 165

1805

268. Rogativas en la Parroquial por la guerra contra Inglaterra.—269. Bendición de la Capilla del nuevo Hospital.—270. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig elegido Provincial de la Orden, por tercera vez.—271. El obispo auxiliar de Zaragoza, Fr. Miguel de Santander, visita Castellón.—272. Fiesta en las Capuchinas a la religiosa Beata Verónica de Juliani.—273. Obras en la cocina del convento de San

Agustín.—274. Procesión del día de San Roque.—275. Otras obras en el convento de San Agustín.—276. Tormentas e inundaciones.—277. Misión a cargo de religiosos franciscanos.—278. Las fiestas de la Hermandad de SastresPág. 171

1806

279. Muerte de mosén Joaquín Bayer.—280. Obras en el convento de San Agustín.—281. Confirmación.—282. Ajusticiado en Villarreal. 283. Muerte de D. José Palos, Arcediano de Culla.—284. Lienzos de Oliet en la capilla de la Virgen de la Correa del convento de San Agustín.—285. Cesión del terreno que ocupaba el cementerio viejo a D. Domingo Bayer y Segarra.—286. Muerte de la Madre sor Inés Taurá, capuchina.—287. Muerte del P. Fr. Tomás Asarau.—288. Visita del arzobispo de Valencia al obispo Salinas.—289. Sobre la celebración de la fiesta de San Cristóbal.—290. Muerte del hermano Juan Plantada.—291. Muerte del regidor D. Francisco Giner y Feliu. 292. Muerte del P. Fr. Bautista Doménech.—293. Lluvias, inundaciones, y accidente del correo de Cataluña.—294. Mozos para el servicio de las armas.—295. Muerte de la religiosa sor Rafaela Fuster.—296. Reformas en el convento de San Agustín.—297. Construcción del molino del «Toll» 175

1807

298. Muerte del alcalde D. Juan Mateo Fernández de Moros.—299. Mozos para el servicio de las armas.—300. Robo en el convento de Santo Domingo.—301. Procesiones de Semana Santa.—302. Procesión de San Vicente Ferrer.—303. Raimundo Borrás de Cáliz asistido en el convento de San Agustín.—304. Asistencia de la Comunidad de San Agustín a los funerales y entierro de Manuel Pascual, labrador.—305. Muerte y entierro del gobernador D. Antonio Bermúdez de Castro.—Obras y reformas en la Villa debidas a este gobernador.—306. Bendición del nuevo cementerio de Valencia.—307. El cardenal Despuig en Castellón.—308. Muerte de Nicolás Amiguet, estudiante.—309. El alcalde Francisco Tosiat Soler.—310. Toma de hábito de Francisco Segura.—311. Obras en el convento de agustinos, y cambio de lugar de sepulturas: la del venerable P. Fr. Aurelio Martínez.—312. El gobernador D. Pedro Lobo.—313. Fiestas en el convento de San Francisco con motivo de varias canonizaciones.—314. El vicario general de la orden de San Francisco en Castellón. 315. Vicente Amiguet Boxadors recibe el hábito de coro de la orden de San Agustín.—316. Obras en la iglesia de religiosas de Santa Clara: su consagración.—317. Te Deum en la Parroquial por la feliz resolución de la conjuración contra el rey.—318. Te Deum en San Agustín por el mismo motivo. 319. Misa de pontifical celebrada por el obispo Salinas, en el convento de Clarisas, el día de la Concepción 181

1808

320. Nieve y frío en la Villa.—321. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada.—322. La reina viuda de Etruria pasa por la Villa, acompañando el cuerpo de su difunto marido.—323. Muerte de Fray Sábado.—324. Se publica la proclamación de Fernando VII.—325. Procesión de Jueves Santo.—326. Noticia de la marcha de la real familia a Bayona.—José Bonaparte rey de España.—Formación de milicias en Castellón.—327. Proclamación de Fernando VII en la Villa.—328. Detención de los franceses.—329. Milicianos de Valencia y Castellón en la Villa.—330. La procesión del Corpus en Valencia y Castellón.—331. Alborotos en la Villa: asesinato del gobernador D. Pedro Lobo.—Muerte de la religiosa capuchina madre Jerónima.—332. Los franceses en las Cabrillas.—Defensa de Valencia.—Júbilo en Valencia y Castellón por la acción de Bailén.—333. Detención de amotinados.—334. Demostraciones de alegría en Valencia y Castellón por las noticias del regreso de Fernando VII.—Mozos para el servicio de las armas.—335. Detenciones por el asesinato del gobernador D. Pedro Lobo.—336. El gobernador D. Vicente Pinzón.—337. Mozos para el servicio de las armas.—338. Demostraciones de alegría en la Villa por la institución de la Junta Suprema Central.—339.—Paso de tropas de caballería, por la Villa, con dirección a Cataluña.—340. Actos religiosos por el feliz acierto de la Junta Central, en San Agustín, y donativo de este Convento para la guerra.—341. Rogativas en la Parroquial.—342. Mozos para el servicio de las armas.—343. Nueva imagen de la Virgen de la Correa, de José Comín y José Fabregat.....Pág. 190

1809

344. Ajusticiados.—345. Profesión de Fr. Fermín Antonio de Aquila Gil.—346. Religiosos trapenses en Castellón.—347. Publicación de la guerra de Alemania y Turquía contra Francia.—348.—Guardias para prevenir espías y contagios, en las entradas de los caminos de la Villa.—349. Paso de religiosas por Castellón.—350. Sobre la entrega de las piezas de oro y plata del convento de San Agustín.—351. Sobre el servicio de los religiosos en los ejércitos de España.—352. Socorros de los vecinos de la Villa al regimiento de caballería de Olivenza.—353. Publicación de la paz entre España e Inglaterra, y la guerra de las potencias contra Francia.—354. Encuentros de las tropas francesas y españolas en algunos pueblos de Zaragoza y Castellón.—355. Muerte de la madre capuchina sor Rosa Prior.—356. Muerte de varios religiosos, asistentes algunos de ellos de los enfermos del hospital de San Francisco.—357. Actos en la Villa en celebración del triunfo alcanzado por las tropas españolas en Talavera.—Asistencia del Obispo a los actos religiosos del día de San Agustín, en el convento de la Villa.—358.

Guerra de Dinamarca.—359. Religiosos dominicos de Zaragoza en el ermitorio del Lledó.—360. Concesión del grado de maestro al P. Fr. José Valdecabres, en el convento de San Agustín.—361. Bernardo Viciano toma el hábito de la orden de San Agustín.—362. Creación de milicias contra los franceses.....Pág. 205

1810

363. Nieve y frío en la Villa.—Muerte de la religiosa capuchina Mariana Monzón.—364. Mozos para el servicio de las armas.—365. Elección de los vocales de la gobernación de Castellón para las Cortes de la Isla de León.—366. Ataque contra los franceses en el puente de Villarreal.—D. Francisco Tirado, Gobernador interino de Castellón.—367. Rogativas por librarse la Villa de los estragos de los franceses.—368. Salidas de los religiosos de la Villa ante la venida de tropas francesas.—Presencia de los franceses en Cuevas, Villafamés, Vinaroz, San Mateo, Ulldecona y Tortosa.—Cerco de Morella, y ataque de Ulldecona.—Entrega del general Massena.—369. Juramento de fidelidad a Fernando VII prestado por los militares, Gobernador, Junta y Clero de Castellón.—Fusilamiento de un soldado. » 210

1811

Funerales por los muertos en la acción del puente de Villarreal.—370. Nevada en Castellón.—371. Rendición de Tortosa a los franceses.—Huída de religiosos y vecinos de Castellón ante la proximidad de las tropas francesas.—372. Entrega de la plata del convento de San Agustín a la Junta de la Villa.—373. Rogativas públicas por el feliz éxito de las armas españolas contra las francesas.—374. Reconquista y pérdida del castillo de San Fernando de Figueras.—375. Acciones de las tropas españolas contra las francesas en la parte de Cataluña.—376. Quinta.—377. Misa «pro tempore belli» después de la derrota de Tarragona.—378. Guardias en la Villa con motivo de epidemia en Cartagena.—Venida del general Suchet y rendición de los castillos de Oropesa y Murviedro.—Los franceses en la Villa.—Guerrilleros españoles en la Villa..... » 219

1812

Contribución impuesta por los franceses a la Villa.—Rendición de Valencia.—Entrada de los franceses en Pefíscola.—Retablos, imágenes y objetos de la iglesia de San Agustín.—Carestía y precios de algunos artículos de primera necesidad.—Actos en acción de gracias por la rendición de Valencia.—Paso del general Suchet por la Villa.—Entrada de los españoles en Madrid.—Te Deum en la Parroquial de Castellón por la toma de Moscou.—Sentenciados por los franceses.—Cárcel y caballerizas en la iglesia parroquial de San Miguel.. » 224

1813

379. Paso de los embajadores de Dinamarca y Francia por Castellón.—380. Paso del mariscal Suchet por la Villa.—381. Bula de la Cruzada.—382. Procesiones de Semana Santa y Corpus.—383. Suchet en Castellón.—384. Paso del mariscal y tropas francesas hacia el Norte, y detención de los regidores de la Villa.—385. Entrada del Fraile con su tropa en la Villa.—386. Paso de tropas españolas e inglesas.—387. Bendición del cementerio nuevo.—388. Publicación de la Constitución española.—389. El Capitán General del Reino en la Villa.—390. La División del Fraile en Castellón.—391. Noticias de la guerra: entrega del castillo de Ametlla y de Pamplona.—392. Actos y rogativas en la Villa en acción de gracias por el éxito de las Cortes.—393. Entrega del castillo de Denia a las tropas españolas..... Pág. 228

1814

394. Sobre el arriendo de bienes y conventos de religiosos.—395. Venta libre de tabaco y sal en la Villa.—396. Te Deum en la Parroquial por las batallas contra los franceses.—Reparación y bendición del ermitorio de San Roque del Pla.—397. Rogativas por el feliz viaje de Fernando VII.—398. Paso por la Villa de los comisionados de Valencia para recibir al rey.—399. Viaje de Fernando VII, y paso del infante D. Antonio por Castellón.—400. Noticia de la entrada de las tropas aliadas en París.—401. Júbilo por la entrada de los aliados en París y proclamación de Luis XVIII.—402. Noticia de la entrega de Tortosa.—403. Abolición de la Constitución.—404. Devolución del convento de San Agustín a los religiosos: reparación de su iglesia y colocación de los retablos custodiados en el ermitorio de la Virgen del Lledó.—405. Actos religiosos por el rey y por los muertos en la lucha contra los franceses.—406. Procesión del Corpus.—407. Muerte y entierro del obispo Salinas.—Bendición de las iglesias de los agustinos, franciscanos y dominicos.—Nuevo Prior de San Agustín.—Gigantes y cabezudos en la procesión de la Virgen de la Asunción.—408. Fiesta a la Concepción por la retirada de las tropas francesas.—409. Colocación de Santa Fística en el altar de la iglesia de las capuchinas.—410. Galería subterránea en el claustro mayor del convento de San Agustín..... » 233

1815

411. Entrada de Napoleón en Francia.—412. Paso por Castellón del obispo de Tortosa D. Manuel Ros.—413. Paso del Duque de Angulema.—414. Te Deum en la Parroquial por la derrota y prisión de Napoleón.—415. Obras en la iglesia y convento de San Agustín.... » 241

1816

416. Traslación de la imagen del Santo Sepulcro en procesión de rogativas por sequía.—417. Te Deum por la rendición de Cartagena de Indias.—418. Continuación de las rogativas y traslado del Santo Sepulcro a su Capilla.—419. Procesión del Corpus.—420. Regreso de los padres de la Compañía de Jesús a España.—421. Establecimiento de escuelas en los conventos: la del de San Agustín.—422. Ajusticiados.—423. Noticia del casamiento de Fernando VII.—424. Visita del obispo de TortosaPág. 242

1817

Misión de padres capuchinos.—425. Actos religiosos y rogativas al Santo Sepulcro por sequía.—426. Te Deum en acción de gracias por el feliz parto de la reina » 246

1818

427. Venida del P. Cirilo, General de la Orden de San Francisco.—428. Muerte de la reina Isabel María Francisca..... » 248

1819

429. Muerte de la reina madre.—430. Muerte de Carlos IV.—431. Exequias de la reina Isabel María Francisca celebradas en la Parroquial por el Ayuntamiento.—432. Exequias de Carlos IV y Luisa de Borbón.—433. Asesinato del carcelero Vicente Roca.—434. Detención de vagos.—435. Sorteo de mozos para el servicio de las armas.—436. Nuevo sorteo.—437. La infanta de Nápoles, Luisa Carlota en Castellón.—438. Rogativas por epidemia, y precaución en la Villa contra contagios.—439. María Josefa Amalia de Sajonia en Madrid.. » 248

1820

440. Publicación y juramento de la Constitución.—441. Fiestas con motivo de la colocación de la lápida de la Constitución en la plaza Mayor de la Villa.—442. Disposiciones sobre profesión de novicios y venta de bienes de religiosos..... » 251

1821

443. Real orden sobre prelados de órdenes religiosas.—444. Asesinato de Francisco Pastor.—445. Supresión de los conventos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco: súplicas de sus prelados..... » 253

1822

446. Una guerrilla, capitaneada por José Cortés en Alcalá de Chivert, a favor del rey.....Pág. 287

1825

447. Rendición del castillo de Murviedro a las tropas realistas.—Una división de tropas realistas en Castellón.—Fusilamiento de un tendero por los constitucionales.—448. Detención de padres capuchinos y saqueo del convento.—Batalla entre constitucionales y realistas en Murviedro.—449. La intervención francesa.—Decretos de la Regencia.—Restauración de órdenes religiosas y devolución de conventos y bienes.—El convento de San Agustín de Castellón.—450. Actos en acción de gracias por la libertad de Fernando VII..... » 288

1824

451. Misa y Te Deum el día del aniversario de la libertad del rey. » 262

1825

452. Traslación de la imagen del Santo Sepulcro a la Parroquial en procesión de rogativas por sequía.—El obispo de Tortosa don Víctor Sáez en la Villa.—Robo en la Parroquial.—453. Paso por la Villa del príncipe Maximiliano de Sajonia.—454. Fundición, bendición y colocación de la campana San Jaime..... » 262

1826

455. Sobre pago por artículos, al entrar en la Villa.—456. Jubileo concedido por León XII. Oración del arzobispo de Valencia para su diócesis.—457. Práctica del jubileo por los dos batallones del segundo regimiento de Voluntarios de Aragón.—458. Júbilo por el bando sobre abrir las puertas de la Villa.—459. Muerte del vicario de la parroquia de la Sangre: pleito y resolución sobre asistencia de las comunidades a los responsos.—460. Visita pastoral del obispo de Tortosa a esta Villa: reformas en la Parroquial..... » 266

1827

461. Fiesta en San Agustín para promover y aumentar la devoción a María Santísima en su Rosario de la Aurora.—462. Noticia de la venida de Fernando VII a esta Villa de paso para Tarragona.—463. Venida del Sr. Obispo para recibir al rey.—464. Fernando VII en la villa de Castellón.—465. El rey acompañado de la reina, nuevamente en la Villa: recepción en el palacio episcopalPág. 271

1829

466. El obispo de Tortosa en Castellón.—Te Deum en la iglesia Mayor por el aniversario de la libertad del rey.—467. El infante don Francisco de Paula y su esposa en Castellón de paso para Barcelona.—468. Los reyes de Nápoles y su hija María Cristina en la Villa, de paso hacia Valencia.—Jubileo concedido por Pío VIII..... » 274

TABLA » 276

ÍNDICE ALFABÉTICO
DEL
LIBRO DE COSAS NOTABLES

- Abril**, fray Bernardo, 28.
Adamuz (Adamús), 44.
Adzaneta (Adsaneta), 53, 281.
 Agua, calle del, 48, 158, 160, 196, 262-264, 275.
 Agullero, el, 203, 287.
 Agut, casa de, 79.
 Alagón, convento de, 205.
Albacete (Albazete), 198.
 Albarnos, 106.
 Albiol, Ramón, 135.
 Albioles, 24.
 Albocácer, 23.
Alcacers, Alcasas, 174.
 Alcalá de Chivert, 4, 11, 215, 250, 257, 258, 274.
 — torre de, 168.
 Alcanar, 5, 90.
Alcira (Alzira), 75, 143, 174, 198, 275.
 Alcora, 12, 135, 146, 148, 216, 230, 284.
 — calle de, 205.
 — camino de, 124, 141, 270.
 — duque de, 146.
 Alcoy, 88.
 Aldaya, 44.
 Aldover, 53.
 Alemania, 100, 204, 206, 287.
 Alendelagua, Josefa, 20, 105.
 Alicante, 152-154, 165, 215.
 Almalafa, 52, 55, 66, 174.
Almansa (Almanza), 198.
- Almas**, altar de las, 39.
Almazora (Almasora), 51, 52, 53, 55, 56, 77, 88, 127, 132, 134, 135, 147, 174, 207, 227, 246, 263, 278, 281, 289.
 — barranco de, 52, 89.
 — vicario de, 119.
 Almenara, 16, 194, 211, 222, 246.
 Almiñana, fray Gerónimo, 3.
 Almodín, 160.
Almuñécar (Almuñeca), 170, 171.
 Altamira, conde de, 158.
 Altezas Reales, 160.
Amella (Almella), 233.
 Amiguet, Francisco, *escribano*, 183.
 — Nicolás, 185, 286.
 — y Boxadors, Vicente, 188, 286.
 Amposta, 53.
Anades, (Aneds), puente de los, 158, 181, 251.
 Ancha, calle, 76.
 Andreu, Luisa, 65.
 — Miguel, 61.
 Andreus, 24.
 Angel Custodio, andas del, 63.
 Angela, beata, 187.
 Angeles, campana, 46, 56, 67, 69, 278.
 Angulema, duque de, 241, 260, 290.
Antella (Altella), 198.
 Antonio, ynfante don, 235, 290.
 Año Santo, 132.
 Aragón, 19, 52, 127, 152, 205, 224, 235.

- Aragón, Corona de, 45, 131.
 — reyno de, 92.
 — río, 52.
 — voluntarios de, 153, 269.
- Aranda, 75, 279.
- Aranjuez* (Aranjués), 160, 200.
- Armaña, fray Francisco, arzobispo, 57.
- Arnau, Francisco, 132, 283.
 — fray Joaquín, 4.
 — Gerónimo, pbro., 34.
- Arriba, calle de, 48, 223.
- Arrufat, Cristóval, 16.
 — fray Francisco Adeodato, 9, 36.
 — fray Josef, 240.
- Arrufats, 24.
- Artois* (Artás), conde de, 241.
- Asarau, fray Thomás, 11, 26, 177, 286.
 — (Azarau), mosén Félix, 128, 129, 164, 285.
- Asturias, princesa de, 32, 33, 276.
 — príncipe de, 156, 159, 189, 191, 192, 284, 287.
- Augubert, fray Vicente, 17.
- Aulas de Gramática*, 75, 90, 94, 128-130, 164, 252, 279, 280, 281, 283, 285.
- Ayza* (Aiza), fray Antonio, 16, 78, 107, 136, 161, 196.
- Badajoz* (Badajos), 92.
- Balado, Gerónimo, 111, 282.
 — Salvador, 111.
- Balaguer, fray Jaime, 16, 236.
 — fray Pasqual, 10.
 — fray Salvador, 6, 26.
- Ballester, Antonio, 74, 83, 279.
 — Antonio y Vicente, 280.
 — fray Thomás, 9, 27, 107.
 — Rita, 107.
- Ballesteres, 84, 153.
- Barberá, 141, 284.
 — y Mars, Teresa, 205.
- Barceló, sor Micaela, 215.
- Barcelona (Barzelona), 30, 80, 106, 127, 137, 153, 155-157, 172, 202, 274, 281.
 — obispo de, 40, 46.
- Barreda, fray Vicente, 5, 35.
- Bartolo* (Bartholo), Hermano, 167.
- Bartolomé* (Bartholomé) de Valencia, padre, 135.
- Basilea, 99.
- Bassecourt* (Basecourt) *general*, 216, 221.
- Bautista, el, 36.
- Bayarri, Bautista, 61.
- Bayer, mosén Joaquín, 175, 285.
 — mosén Pedro, 61.
 — y Segarra, Domingo, 127, 176, 223, 286, 288.
- Bayarri, Bautista, *carpintero*, 162, 242.
 — Vicenta, 6.
- Bayona, 192, 287.
- Belchite, 287.
- Bellés, fray Ildefonso, 11.
- Belloch, padre, 105.
- Bellver, Jayme, 94.
 — Luis, 222.
 — Torre de, 124.
 — Vicente, 94, 281.
- Bellvers, 94.
- Beltrán, fray Miguel, 12.
 — Joaquín, 151.
 — Rosa, 151, 284.
- Benasal, 9, 164.
- Benet, Marcelino, vicario, 112.
- Benicarló, 23, 110, 221, 226, 230.
- Benicasim (Benicacim) (Benicast), 37, 124, 133-135, 147, 150, 155, 156, 167, 174, 182, 215, 284.
 — casa de deporte, 188.
 — castillo de, 73.
 — cura de, 150.
 — *iglesia de*, 46, 72, 277, 279.
 — mesón de, 163, 285.
 — montes de, 190.
 — Santa Rita, 37.
 — Varón de, 17, 20, 179.
- Benisanet, 53.
- Benito de Palermo, beato, 187.
 — Escuder, callizo de, 267.
- Berg* (Berch), duque de, 192, 287.
- Bermúdez* (Bermudes) de Castro,

- Antonio, 72, 99, 103, 109, 116, 128, 137, 138, 143, 150, 153, 162, 164, 171, 172, 183, 282, 283, 286.
- Bernad, fray Domingo, 213, 249.
- (Bernaf), Jayme, *maestro*, 129, 164, 283.
- Thomás, *Pbro.*, 73.
- Biel, fray N., 119.
- Blake (Blache), general, 206, 224.
- Blasco, fray Manuel, 15.
- Bonet, Cristóval, 16.
- Bono, padre, 166.
- Borbón, señor de, 185.
- Borrás, Raymundo, 183, 286.
- Borriol (Boriol), 101, 124, 212, 215, 222, 227, 230, 289.
- alcalde de, 289.
- Borrull (Borrul), Francisco, 103, 281, 282.
- Bosque, Vicente, 111.
- Bovero, el, 140, 284.
- Boxadors, fray Bautista, 166
- fray Vicente, 90, 94, 135, 172, 173, 186, 188.
- padre, 185, 278, 280, 281, 286.
- Breixano, fray Josef, 16.
- Bretón, Manuel, 20.
- y Giner, María Antonia, 19, 228-231.
- Breva, capellán, 207.
- Fernando, *Pbro.*, 138, 152, 160, 166, 172, 183.
- Francisco, 23.
- fray Joaquín Thomás, 25.
- Josef, *Pbro.*, 76, 108, 139, 152, 166, 220, 224.
- N., 22.
- Teresa, 21.
- Thomás, 155.
- y Catalá, Josef, abogado, 255, 256, 261.
- y Tirado, Antonia, 21.
- Brevas, 24.
- Brusca, médico, 165.
- Buch (Bur), Dionisio, 126, 283.
- Bujadors, fray Vicente, 68.
- Burriana (Borriana), 133, 211.
- Caballeros** (Cavalleros), calle de, 50, 60, 61, 79, 80, 81, 105, 116, 119, 185, 244, 247, 252, 263, 265, 279.
- Cabanes, 5, 9, 127, 222.
- Cabrera, fray Josef, 209.
- Cabrillas, las, 197.
- Cacho, 172.
- Miguel, 258.
- Cádiz, 250, 261, 291.
- Calasparra (Callasparra), padre, 141, 164, 166, 203.
- Calatayud, fray N., 119.
- Calcoy (?), 245.
- Caldereros, calle de, 76, 195, 238, 244.
- Cálig, 183, 286.
- Calvario, 114, 126, 245, 250.
- arrabal del, 54, 79, 124, 127, 135, 139, 224.
- hermita del, 163, 167, 220, 223.
- pozo del, 79.
- puente del, 251.
- Rabalico (Ravalet), del, 112, 184.
- Callosa, Ventura de, *religioso*, 47.
- Camino Real, 222.
- de Barzelona, 150.
- de Valencia, 205.
- Canarias, 45.
- CANARIO, el, 141, 284.
- Canet, partida de, 41, 89, 147.
- Cantavella, Vicente, *Pbro.*, 211, 220.
- Cantavieja, 19.
- Cantarería* (Canterería), fábrica de, 126.
- Cañaret, 60, 70, 73, 96, 119, 165, 168, 201, 237, 244, 247, 263, 267.
- Caperó, Mariana, 22.
- Capilla de la Comunión, 258, 270.
- Capuchinas, calle de, 99, 116.
- *Convento e iglesia de*, 15, 51, 61, 67, 70-73, 79, 81, 109, 114, 116, 122, 127, 149, 152, 164, 177, 178, 185, 197, 205, 207, 211, 212, 221, 239, 266, 267, 282.
- portal de, 77.
- Capuchinos, *Convento de*, 58, 95, 111, 162, 172, 174, 185, 196, 204, 207, 220, 221, 256, 265, 281, 292.

- Caravantes, Carlos, gobernador, 273.
 Carbó, Christóbal, 135.
 Cárcel (Cárcel), callejón de la, 135, 139, 249.
 Carda, N., 61.
 Carlos III (Carlos Tercero), (Carlos 3.º), 38, 45, 54-56, 58, 59, 103, 278.
 Carlos IV (Carlos Cuarto), (Carlos 4.º), 30, 54, 55, 58, 59, 63, 65, 74, 80, 149, 151, 155, 156, 158, 161, 169, 185, 189, 190, 191, 249, 278, 284, 287, 291.
 — ynfante don, 235.
 Caro, general, 157, 197, 216.
 — Juan, 216, 223, 224.
 — Ventura, 199.
 Carruz, marqués de, 66.
 Cartagena (Cartajena), 136, 152, 160, 165, 222, 288.
 — convento de San Leandro, 238.
 Cartuja de Vall de Christ, 56.
 Casola (Casuela), calle de la, 228.
 Castaños, Francisco, 198.
 Castell, 16.
 — Antonia, 21.
 — fray Agustín, 6.
 — Ignacia, 20.
 — Manuel, 147.
 — sor Teresa, 15.
 — Tomás, 19.
 — Vicente, 21.
 Castellar, conde de, 194, 197.
 Castellfort, marqués de, 19.
 Castellón, villa de, (*pássim*).
 Castells, 24.
 Castilla, 23, 193, 208.
 Castillas, 98.
 Catalá, ciego, 13.
 — Felipe, 17, 24, 211.
 — N., 22.
 — Salvador, 17, 61, 103, 104, 117, 118, 147, 281, 282.
 Cataluña, 28, 90, 197, 180, 191, 202, 214, 221, 224, 226, 229, 232, 233, 245, 273.
 — ejército de, 216.
 — micaletes, 259.
 Catay, 124, 282.
 Cazador, fray Raymundo, 165.
 Cazadores de Orihuela, regimiento de, 216.
 Cedacero (Zedazero), 113, 282.
 Censal (Sensal), 174.
 Cervera (Servera), 12.
 Cervol (Servol), río, 146.
 Cienfuegos (Sienfuegos), 23.
 — Bernardo, 23.
 Cirilo, padre, 248, 291.
 Clariac, Miquel, 21.
 Clemente XIV, 38, 244.
 Climent, Josef, obispo, 40, 46, 48, 56, 65, 73, 76, 109, 126, 131, 158, 277.
 — Manuel, 21.
 — Ramón, 21.
 — Raymundo, 17.
 — Rita, 21.
 — Vicente, 21.
 Cojo de FANSARA, 127, 140, 284.
 Coleta, Beata, 187.
 Coll (Col) de Balaguer, 60, 79, 119, 165, 168, 194, 201, 237, 244, 267.
 — Eleonor, 28.
 — (Col) Gonzalo, dorador, 33, 36, 39.
 Collet, 222.
 Coloro, calle de, 77, 89.
 Comedias. Casa de, 71.
 Comfn, fray Jorje, 208.
 — Josef, escultor, 145, 203.
 Company (Compañ), fray Joaquín, 78, 79, 157, 172, 178, 279, 286.
 Compañía de Jesús, 38, 122, 244, 277, 291.
 Consejo, 51, 52, 55, 101, 129, 150, 192, 200, 209, 253, 284.
 Constitución, 236, 251, 252, 258, 260, 289-291.
 Córdoba (Córdova), 198.
 Corps, guardia de, 73, 189, 275.
 Corpus, procesión del, 34, 123, 141, 152, 195, 229, 237, 244, 280, 284, 290, 291.
 Corte, 74, 100, 121, 143, 145, 151, 156, 199, 264, 272.
 Cortes, 192, 211, 218, 233, 251-253, 255, 289, 291.
 Cortes de Arenoso, 14.

- Cortés, Josef, religioso, 257, 291.
 — Manuel, *albañil*, 242.
 — y Larraz (Larras) (Laras), Pedro, obispo, 51, 278.
 Coscollosa, 41, 88, 89, 147.
 Cosme, fray Bartolomé, 236, 240.
 Costa, Paula, 17.
Crevillente (Clivillent), 129.
 Cruz, Bautista, Pbro., 135.
 — de San Carlos, 187.
Cuarte (Quarte), 44, 194, 197, 198.
Cuartel (Quartel), 138, 144, 229, 252, 264, 270, 284.
 — portal del, 158.
Cuatro (Quatro) esquinas, 79.
 Cuenca, 197.
 Cuellar, José María, 122, 282.
 Cuesta, general, 208.
 Cuevas de *Vinromá* (Vimromá), 3, 6, 206, 215.
 — San Roque, altar de, 3.
 Culla, arcediano de, 176, 187, 201, 211, 214, 231, 239, 285.
 Cullera, 4.
 — convento de, 11.
- Chambó**, brigadier, 258.
 Cherta, 19, 53.
Cheste (Chest), 88.
 Chicola, Francisca, 17, 21.
 Chilches, 124.
 Chín: *Giny*.
 China, ropa de, 36, 276.
 Chiva, 43, 88.
 — río de, 44.
- Delcampo**, fray Joaquín, 12.
 Dellá, fray Gabriel, 10.
 Denia, castillo de, 233, 290.
 Desierto de las Palmas, 101, 108, 150, 210, 226, 256, 281.
 — *casa del*, 158.
 Despuig (Despuch), cardenal, 91, 185, 286.
 Dinamarca, 208, 228, 288.
 Divina Pastora, *imagen de la*, 120, 263.
- Dragones de la Reyna, 149, 153.
 Dragones del Rey, 283.
 Dolz, Antonio, 16.
 — Nicolás, 80.
 Doménech, fray Bautista, 179, 286.
Dos Sicilias (Dos Cecillias), reyes de las, 190.
 Doyle, 216.
Dumont (Dumon), Teodoro, 111, 282.
- Ebro, río, 52, 53, 193.
 Echalas. Joaquina, 109.
 Igual, 157.
 — Gerónimo, 19, 36.
 — Josef, 20.
 — Mariana, 19.
 — Mathías, 20.
 Eguales (Yguals), 3, 19, 186, 187.
 Elba, 240, 290.
 Elche, fray Rafael de, 76.
 Elfo, 245, 250.
Enmedio (Medio), calle del, 60, 63, 68, 70, 73, 96, 116, 119, 135, 139, 165, 168, 176, 188, 194, 195, 201, 224, 229, 230, 237, 244, 247, 251, 252, 263, 264, 267, 273, 279.
 Enseñanza (Enseñansa), calle de la, 61, 70, 73, 96, 105, 116, 165, 168, 185, 201, 228, 237, 252, 265, 267.
 — Casa de la, 20, 44, 145, 225, 288.
 Ernandes: *Hernández*.
 Ernandorena, N., 65.
 Escofín, Joaquín, vicario, 56, 57, 69, 96, 108, 115, 151.
 Escoto, Ignés, 20.
 Escuder, callejón de, 168.
 Espadán (Espadar), 150.
 España, 23, 24, 32, 45, 49, 52, 74, 75, 84, 85, 93, 95, 97, 99, 121, 122, 130, 131, 140, 151, 165, 168, 169, 178, 189, 192, 193, 199, 202, 206, 211, 231, 234, 236, 239, 244, 245, 248, 260, 283, 284, 287-289, 290, 291.
 — ejércitos de, 205.
 — infantes de, 38, 46.
 — reyna de, 72, 77.
 Estado, 160.

- Estado, Ministro de, 121.
 Esteller, fray Juan Bueno, 5, 39.
 — Vicenta Rosa, 17.
 Ester, 153, 154.
 ESTRELLA, mesón de la, 273.
 Etruria, *reyes de*, 157, 159, 160, 190, 287.
 Europa, 49, 97, 199.
- Fabregat**, Josef, pintor, 203.
 — médico, 165.
 — mosén Antonio, 220.
 — y Asarau, Bautista, *religioso*, 98, 281.
- Fadrell, 52, 55, 66, 89, 174.
 Falcó, médico, 165.
- Fanzara** (Fanara) (Fansara), (*Véase* COJO DE FANSARA).
 Fau, fray Egidio Josef, 8.
 Febrer, sor María del Rosario, 127, 233.
 — sor Ventura, 145.
- Feliu, Mariana, 20.
 — N., 19.
 — Vicenta, 22.
 — Vicente, 21.
- Felius, 24.
- Fenollosa, fray Nicolás, 16, 27.
- Fernández** (Fernandes) de Moros, Juan Mateo, 181, 286.
- Feria, puerta de la, 135, 136, 140.
- Fernando VII (Fernando 7.º) (Fernando Séptimo), 191-194, 199, 200, 201, 218, 230, 232, 234, 236, 245, 248-250, 262, 263, 271-274, 287, 290, 291.
- Ferragut, N., 262.
- Ferrara, Francisca, 167.
 — fray Christóval, 238.
 — fray Nicolás, 5.
 — Pbro., 160.
- Ferrer, Bárbara, 18, 124.
 — fray Vicente, 10, 101.
 — Josef, pintor, 39.
 — Josef, platero, 39.
 — Manuel, 20, 35, 44.
 — Mariano, 23.
 — y Giner, Isabel, 20, 36, 39, 44, 45.
- Figueras, 97.
 — castillo de San Fernando, 221, 281.
- Figuerola, Francisca, 22.
 — Joaquín, 17, 23.
 — Thomasa, 18.
- Filipinas, 29.
- Floridablanca, conde de, 200.
- Folch, sor María Madalena, 109.
- Fontana, doctor, 129.
- Forcall, 256. (*Véase también*, Orcajo).
- Forés, Miguel, 167.
- Forner, Thomás, 46, 47.
- Portea, Padre, 119.
- Fraga, barranco de, 88, 89, 147, 174, 180.
- Francia, 23, 26, 75, 81, 82, 84, 85, 93, 95, 98, 99, 130, 132, 152, 168, 192, 199, 204, 206, 225, 226, 228, 234, 235, 240, 241, 244, 280, 281, 288, 289.
 — Asamblea de, 169.
 — *cisma de*, 80, 279.
 — emperador de, 190.
 — guerra de, 281.
 — rey de, 235.
 — *reyes de*, 279, 280.
 — Senado (Cenado), 235, 240, 290.
- Franco Catalán, fray Ramón, 209.
- Fraile** (Frayle), el, 230, 232, 288, 289.
- Frívola, frey Francisco, 106.
- Fuero. Francisco Fabián, Arzobispo, 91, 92, 280.
- Furló, Vicente, *notario*, 27.
- Fuster, Francisco, 23.
 — sor Rafaela, 180.
- Gabriel**, infante de España, 54.
- Gaceta (Gazeta), de Madrid, 67, 130, 213.
- Gaibiel** (Gayviel), padre Josef de, 207.
- Galí, N., 134.
- Galván, Ambrosio, 195.
- Gandfa, 78.
- Garcés, fray Josef, 9.
- García, Félix, *escrivano*, 23.
 — Herreros, Manuel, 254.

- García, padre, 136, 166, 205.
 Gauchía, fray Manuel, 9.
 Gayeta, 155.
 — Ramón, 77.
 — (Cayeta), Raymundo, 61.
 Gerónima: *Jerónima*.
 Gibraltar, 134.
 Gil, fray Manuel, 15, 25, 36, 68, 69, 83, 110, 116, 121, 125, 126, 130, 136, 172, 176, 203, 209.
 — Raymundo, 204.
 — y Gomer, fray Firmín Antonio de Aquila, 204, 287.
 Giner, 20.
 — Andrés, 20.
 — Antonio, Pbro., 224.
 — Basilio, 20.
 — Laureano, 20.
 — Madalena, 35, 44.
 — Perpetua, 20.
 — Salvador, 20.
 — Thomasa, 20.
 — Vicenta, 17, 22.
 — Vicente, 22.
 — y Alendelagua, Manuela, 17, 179.
 — y Castell, Joaquín, 40.
 — y Feliu, Francisco, 17, 20, 73, 179, 286.
 Ginestar, 53.
 Giny (Gifñ), (Chin), calle del, 60, 119, 165, 168, 201, 237, 244, 267.
 Gloya, Luisa, 38.
 Gisbert, fray Fulgencio, 110.
 Godoy, Manuel, 75, 144, 157, 159, 191, 192, 221, 279.
 Gombau (Gombau), *calle*, 89.
 — Joaquín, 20.
 Gómez, Antonia, 204.
 — de Nácher, María Rosa, 167.
 — fray Agustín, 10, 167.
 Gomis, fray Lorenzo, 220, 243.
 — Pasqual, 127, 134, 135, 285.
 Gorges (Gorgas), José, 138, 139, 284.
 Gracia. (*Véase: Virgen de Gracia*).
 Granell, Tomás, escultor, 38.
 Grangel (Granchel), Francisco, 153.
 Gras, fray Juan, 5.
 Gros, Juan Pedro, clérigo, 90.
 Guardias Españolas, 18, 21, 22, 183, 184.
 Guardias valonas, 111, 157.
 Gueña, 115, 229.
 Guiralt, fray Josef, 14.
 Gutiérrez (Gutierrez) de Otero, Pedro, 255, 259.
 Hellín, 75.
 Hernández (Ernandes), fray Vicente, 129, 136, 139.
 — Juan, 112.
 Herrando, fray Francisco, 231.
 Hierba, (Hierva), plaza de la, 81.
 Hospital, 171, 172, 184.
 Hospitalero el, 203, 287.
 Hurtado (Urtado), fray Francisco, 182, 286.
 Húsares (Úsares), 159.
 Igualada, 23.
 Illeta (Ylleta), calle de la, 195.
 Indias (Yndias), 29.
 — Cartagena de, 243, 291.
 — Patriarca de las, 157.
 Inglaterra (Ynglaterra) (Ingalatera), 32, 171, 206, 241, 285, 287, 290.
 — Guerra de, 276.
 Isabel (Ysabel), María Francisca, reyna, 248, 249, 291.
 Isla (Ysla), de León, 211, 218, 233, 250, 290, 291.
 Italia, 152, 152.
 Jaca, 26.
 Jacinta, beata, 187.
 Jacobo, 153, 154, 155.
 Jaén, 75.
 Jérica (Xérica), 255.
 — convento de, 8, 11, 12.
 Jerónima, madre, 197.
 Jesús en el Huerto, *imagen de*, 70.
 Jiménez (Ximénez), casa senia de, 166, 223, 234.
 — Christóval, 50.
 — Félix, 195, 287.

- Jiménez, Tomás, 24.
 Jiménez, padre, 166.
 Jimenos (Ximemos), 113.
 Joaquín, campana, 278.
 Jordán, padre, 186.
 José I (Pepe) (José) (Josef) (Bona-
 parte), (Buenaparte), 199, 209, 227,
 287, 289.
 Júcar (Juxar), río, 198.
 Judería, pozo de la, 79.
 Jueves Santo, procesión del, 48, 69,
 77, 111, 116, 192, 229, 277, 279, 280,
 282, 286, 287.
 Junta Suprema Central, 200-202, 211,
 287.
La Llosa, 16.
 La Mata, 24.
 Lasala, Rafael, obispo, 36, 277.
 Leipzig (Lepcich), 234.
 León XII, 266.
 — casa de, 158.
 Lignon, Josef, clérigo, 90.
 Lima, universidad de, 29.
 Liria, 88.
 Lobo, Pedro, 187, 195, 286.
 Longo, Josefa, 17.
 Lonja, 81, 165, 279.
 López, Generosa, 44.
 Luis XVI (Luis Décimosexto), 81, 82.
 — XVIII (Luis 18), 235, 240.
 — y Beneyt, Josef de, 59.
 Luisa Carlota, infanta de Nápoles,
 250, 291.
Llerena, 23, 149.
 Llopis, fray Patricio, 4.
 Llorens, Bautista, 18.
 — Jasinta, 18.
 — Luisa, 19.
Maceret, olivar del, 126.
 Machinfn, Pedro Francisco Andrés,
 169.
 Madrid, 55, 65, 117, 122, 123, 132, 143,
 151, 155, 156, 189, 191, 197, 199, 200,
 203, 227, 233, 235, 241, 248, 251, 252,
 254, 262, 266, 278, 287, 289, 290.
 Magdalena (Madalena), *procesión
 de la*, 40, 48, 83, 277, 280.
 Mahy (Magi ?), 223.
 Maig, pozo de, 79.
 Maimona (Maymona), monte de la,
 138, 139.
 Málaga, 40, 165, 170.
 Malvestit (Malvestid), barranco de,
 124.
 Mallorca, 185, 231, 262.
 Manchos, 3, 12, 94, 186.
 Manises (Manices), 198.
 Mar, camino del, 89, 251.
 Marco, padre Mariano, 13.
 March, Tomás, 21.
 Marchs, 21.
 Marf, fray Miguel, 4.
 María, campana, 56, 278.
 — Cristina, *reina*, 274.
 — Josefa Amalia de Saxonía, 251,
 291.
 — Luisa, reina de España, 151, 158,
 190, 248, 291.
 — villa, 206, 287.
 Mariano, padre, 192.
 Marina (Marfima) La, 152.
 Mariño, Agustín Isidro, coronel, 149,
 284.
 — Nicolás, 23, 149.
 — Ysabel, 149.
 Mariños, 23.
 Marmaneu, fray Josef, 10.
 Marqués, Carlos, 61.
 Marruecos, 152.
 Martf, 19.
 — Basilio, 145, 228-230.
 — bayle, 159.
 — María, 18.
 — Mariana, 19.
 — y Just, Juan Bautista, 19, 61, 73.
 Martín, doctor, 211.
 — y Buriel, Pedro, 24.
 — (Martf) y Picó, fray Manuel, 58, 75.
 Martínez, Antonio, *arcediano de Cu-
 lla*, 187, 211, 214, 231, 239.
 — fray Aurelio, 186.

- Martfnez, Juan Antonio, militar, 221.
 Mas, 19.
 — Bautista, 19.
 — fray Juan Bautista, 12, 25.
 — Josefa, 20.
 — Pedro, 20.
 Mascarós, fray Marco Antonio, 28.
 — Gaspar, 28.
 — Gerónimo, 29.
 — Theófilo, 28.
 Mascarosos, 29.
Massena (Masena), 216.
 MATA CABRAS (Mata cabras), 132.
 Matamoras, 125.
 — doctor, 185.
 — fray Francisco, 12, 136.
 — Juan Bautista, 125, 245.
 Mateu (Matheu), Juan de, 81, 150, 155, 156, 163, 279.
 — Manuela, 19.
 MATUTERO, el, 112.
 Maximiliano, príncipe de Saxonia, 262, 263, 292.
 Mayor, acequia, 54, 80, 85, 89, 150, 158, 181, 279.
 — (Maior), calle, 48, 60, 70, 71, 73, 76, 79, 89, 97, 105, 114, 115, 119, 145, 158, 161, 165, 168, 178, 188, 189, 194, 195, 201, 228, 229, 237, 242, 244, 247, 252, 262-265, 267, 277, 279.
 — iglesia, 112, 114, 139, 185, 194, 237, 270, 274. (*Véase también: Parroquial iglesia*).
 — plaza, 59, 60, 119, 251, 251, 252.
 Medio: *Enmedio*.
 Melo y Portugal, fray Diego de, obispo, 92, 280.
 Merced, *orden de la*, 208.
 Merino, padre, 110.
Mesguer (Merseguer), vicario, 121.
Mezquita (Mesquita) y Albiol, Bautista, 22, 76, 108.
 Michavila, María Rosa, 162.
 Mijares, río, 51, 53, 155, 147, 148, 176.
Minglanilla (Mingranilla), 198.
 Miquel, Mariana, 111.
 Miralles, 203.
 Miralles, fray Lorenzo, 33, 36, 276.
Miravet (Miravete), barranco de, 134.
 Molina, fray Manuel, 9, 97-99, 102.
 — Manuela, 122.
 Moliner, fray Tomás, 5.
 — Pascual, 140, 284.
 — Tomás, *herrero*, 242.
 Molinos, camino de los, 205.
 Moltó, fray Juan Facundo, 50.
 Moncada, 138, 284.
 — asequia de, 197.
Moncey (Monsey), 198, 287.
 Monfort, fray Carlos, 110, 282.
 Monforte, príncipe de, 142.
 Monleón, río, 53, 148.
 Monroig, 206.
 Monserrat, Felipe, 23.
 — Rosa, 23.
 Montaner, fray Josef Agustín, 203, 204, 209, 214, 220.
 Monte Olivete, 43.
 Montesa, 193.
 — convento de, 18.
 — regimiento de, 149.
 Montornés, varón de, 17, 179.
Monzón (Monsón), madre Mariana, 211.
Moñino (Muñino), 74, 200, 279.
 Mora, 53.
 Morella, 8, 12, 205, 206, 212, 214, 215, 230, 288, 289.
 — agustinas de, 205.
 — convento de, 11-13, 238.
 Moreno, Martina, 122.
 Moreras, calle de, 76, 158, 263.
 Morte, fray Josef, 8.
 Moscou, 227, 289.
Mosqueruela (Musqueruela), 53, 126, 148.
 Mota, la, 89.
Muñoz (Muñós), José, 140, 284.
 — Prisca, 125, 186, 282.
 Murcia, 30, 74, 208.
 Murviedro (Sagunto), 129, 160, 182, 194, 213, 222, 223, 225, 226, 228, 258, 259, 289, 290, 292.

- Murviédro, castillo de, 168, 224, 258, 259, 260, 288.
- Museros, fray Pedro, 174.
— sor Francisca, 161.
- N.**, fray Joaquín, 80.
N., fray Roque, 122.
N., sor Bonaventura, 127.
Nación Española, 255.
Napoleón (Bonaparte) (Buenaparte), 99, 190, 192, 199, 225, 235, 240, 241, 281, 290.
Nápoles, 249.
— infanta de (*Véase*: Luisa Carlota).
— princesa de, 156.
— *reyes de*, 190, 274, 275, 292.
Naranjeros, (Narangeros), calle de, 76.
Navarra, 45, 52, 233.
Navarro, fray Agustín, 4.
— mosén Ventura, organista, 71, 172.
Nebot, fray Josef, 14.
Negrete, 79, 164.
Nevatería, 82, 97, 168, 245.
Nules, 18, 89, 124, 212, 228.
- O'Donell* (Odonell), 221.
Olba, 92.
Oliet, Joaquín, pintor, 145, 162, 176, 201.
Oliván, N., canónigo, 217.
Olivenza (Olivensa), regimiento de, 206, 207, 287.
Olmo (Om), portal del, 71, 77, 87, 89, 158, 184, 229, 247, 252.
Onda, 148, 197, 210, 215, 216, 227.
— puente de, 55.
Orcajo. (*Véase también* Forcall), 18.
Orgaz, conde de, 45.
Orihuela, 122, 152.
— convento de, 68, 92.
— obispo de, 40, 91, 185.
Oropesa (Oropeza), 135, 210, 222, 223, 248.
— castillo de, 222, 288.
- Oropesa, cuestras de, 124, 150, 245.
Ortells, N., canónigo, 237.
Osma, obispo de, 92.
— padre, 54.
- Pablo de Castellón**, capuchino, 262.
Palacio episcopal, 80, 98, 99, 113, 122, 127, 154, 157, 158, 176, 178, 191, 195, 205, 225, 226, 237, 250, 262-264, 275, 274, 279, 281, 289.
— Real, 54, 151, 199.
Palacio (Palacios), marqués de, 221.
Palafox, 235.
Palavecino, Ignés, 22.
Palmar, el, barranco, 42.
Palomar, fray Gabriel, 8, 51.
Palos, José, arcediano, 176, 286.
Pallarés, 227.
Pamplona, 233, 289.
— castillo de, 75.
Panisares, 126.
París, 235, 240, 290.
— plaza de S. Luis, 82.
Parque, duque del, 231.
Parroquial, iglesia, (pássim). (*Véase también*, Mayor, iglesia).
Pascual (Pasqual), 22.
— Andrés, 22.
— de Rodes, Esperanza, 196.
— fray Vicente, 26.
— Joaquín, 135.
— Josef, 22.
— Manuel, 183, 286.
— padre Francisco, 207.
— Pepa, 44.
— y García, fray Francisco, 13.
Pascuals (Pasquals), 24.
Pastor, Francisco, 254, 291.
— Francisco, vicario, 255.
Paterna, 42.
Pau, 199.
Paula, Francisco de, 154, 250, 274.
Paz, príncipe de la, (*Véase*: Godoy).
Pedro Juan, fray, 6.
Penáguila, 78.
Penella, Jacinto, pbro., 207.

- Peña, Francisco, 18.
 Peñíscola (Peníscola), 16, 215, 217, 219, 225, 232, 236, 288, 290.
 Peregrí, Estevan, notario, 25.
 Pérez Bayer, Francisco, canónigo, 30, 38, 46, 47, 73.
 — fray Antonio, 4.
 — fray Josef, 5.
 — Justo, 222.
 Peris, fray Bernardo, 28.
 — frey Juan, 106.
 — María Rosa, 111.
 — marqués, 19.
 Pinar, 89.
 Pinzón (Pinsón), Vicente, gobernador, 200, 213, 287.
 Pío VI (Pío Sexto), 45, 68, 78, 101, 127, 130, 283.
 — Pío VII (Pío Séptimo), 132, 133, 244, 283.
 — VIII, 275, 292.
 Piquer, fray Tomás, 8.
 Plantada, Juan, 178.
 Polache, padre, 110.
 Polo, N., 211.
 — y Mondina, sor Francisca de Paula, 126.
 Ponpido, Cecilia, 44.
 Pons, Bernardina, 23.
 Porcar, fray Manuel, 13, 25.
 Porta, general, 216-218, 221.
 Portell, 8.
 Portugal, 140, 244, 284.
 — *infantas de*, 54, 245, 291.
 Príncipe, regimiento del, 64.
 Prior, sor Rosa, 207.
 Prusia, 206.
 Puebla Tornesa (La Puebla), 101, 125, 212, 222.
 — varón de, 18.
 Puértolas, escrivano, 204.
 — mosén Severino, 207.
 Pueyes, 136, 283.
 Puig, fray Josef, 123.
 Puigmoltó, fray Christóval, 101, 102.
 Puzol (Pusol), 129, 130, 194.
 — batalla de, 288.
- Quadrón, Raymunda, 17.
 Cuarte: *Cuarte*.
 Querol, Vicente, 251.
 Quinquillero, 132, 134, 136, 139.
- Rambla de la Viuda, 49, 51, 53, 103, 118, 147, 148.
 — puente de la, 135.
 Ramell (Ramel), 41, 89.
 Ramón, Francisco, 129.
 Rápita, 221.
 Ravalet, pozo del, 279.
 Rebis (?), Gabriel, *notario*, 83.
 Reding, 198.
 Regencia, 260, 261.
 Reus, 235.
 Reverter, fray Manuel, 8.
 Rey, plaza del, 126, 127, 134-139, 141, 184, 231, 283.
 — Catalán, fray Jorge, 68, 69, 131, 209, 283.
 Rhin (Rin), 234.
 Ribera, Carlos, 20.
 Ribera, La, 174.
 Rico, padre, 86.
 Río, Nicolás del, 38.
 Rioseco (río Seco), 227, 289.
 Ripollés, canónigo, 47.
 — fray Agustín, 3.
 — fray Pasqual, 139, 166, 220, 247.
 Roca, duque de la, 91, 97, 280.
 — Tomás, escrivano, 98, 281.
 — Vicente, 249, 291.
 Rocafort, pueblo de, 30, 31.
 — fray José (Josef) (Joseph), 15, 35, 84, 196.
 — Vicente, Pbro., 58, 196.
 — Vicente, regidor, 17, 59.
 Rocaforts, 24.
 Rochet, el, 124, 282.
 Rodes, Agustín, 125, 186, 283.
 — Bautista, 152, 153, 284.
 Rodríguez (Rodríguez), fray Joaquín, 110, 282.
 Roig, Félix, 20, 222.
 — Ignacio, 24.
 — Josef, 17.

- Roig, Pasqual, platero, 51.
 Roma, 5, 30, 91, 122, 131, 164, 185, 248, 282, 286.
 Romano, el, 5, 137.
 Romrre (Ronre ?), conde de, 216, 221.
 Ros, 22.
 — de Ursinos, Pedro, 22, 157.
 — Manuel, obispo, 241, 253, 290.
 — Pedro, 61.
 Rovira, Francisco, coronel, 221.
 Rufz (Ruís), Francisco, Pbro., 115.
 — Lázaro, vicario, 163, 165, 173.
 Rusia, 100, 130, 190, 206, 227, 283.
- Saavedra* (Sahavedra), 121, 193.
 Sábado, fray, 191, 237.
 Saboya, regimiento de, 216.
 Sáez (Zaes) Víctor, obispo, 262, 274.
 Safont, fray Vicente, 16, 196.
 — N., 227.
 Safra: *Zafra*.
 Sagunto. (*Véase* Murviedro).
 Sagonia (Saxonia). (*Véanse*: María Josefa Amalia y Maximiliano).
 Salamanca, 28, 227.
 Salina, la, 158, 264.
 Salinas y Moreno, obispo, 68, 70, 73, 79, 80, 86, 87, 95, 98, 99, 105, 108, 109, 111-113, 116, 119, 122, 124, 126, 127, 130, 134, 137, 138, 153, 154, 162, 164, 165, 169, 171, 172, 175, 176, 178, 183, 187-190, 192, 198, 201, 211, 212, 215, 231, 237, 278-281, 286-288, 290.
 Saloni, molino, 103, 117, 147.
 San Agustín, *convento e iglesia de*, (*pássim*).
 — *Cristo del coro*, 36.
 — *imagen de*, 34, 35, 37, 64, 120, 238.
 — *reliquia de*, 267.
 — *retablo de*, 288.
 San Antonio Abat, *imagen de*, 37.
 — *retablo de*, 39, 277.
 San Arcis (*Véase*: Valencia, San *Narciso*).
 San Crispín, *andas de*, 63.
 San Cristóbal (Cristóval) (Christóval), *capilla de*, 135.
 San Cristóbal, *festividad de*, 67, 69, 168, 178.
 — *imagen de*, 120.
 — *patrón*, 166, 233, 286.
 San Eloy, *imagen de*, 62.
 — *retablo de* (*Véase*: Santa Lucía y San Eloy).
 San Felipe, 198.
 San Félix, *arreal de*, 76, 158, 226.
 — *imagen de*, 64.
 San Fernando III, *día de*, 193.
 San Francisco, 121.
 — *arrabal*, 76, 124, 174, 223.
 — *beatos de*, 286.
 — *convento e iglesia de*, 13, 49, 54, 61, 68-72, 79, 86, 102, 152, 158, 159, 162, 163, 176, 178, 179, 185, 187, 188, 192, 193, 206, 207, 220, 223, 232, 238, 243, 245, 251, 256, 259, 263, 275, 278, 280, 281, 288, 289.
 — *fuerte de*, 224.
 — *Generales de la orden de*, 188, 277, 279, 286, 291.
 — *imagen de*, 64, 188.
 — *orden de*, 78, 187.
 San Isidro (Ysidro), 64, 120.
 San Jaime. (Jayme), *campana*, 33, 38, 265.
 San Jerónimo (Gerónimo), *religiosos de*, 257.
 San Joaquín, *campana*, 56.
 San Jorge, *villa de*, 5.
 San Josef, *camino de*, 155.
 San Juan Bautista, *imagen de*, 63, 120.
 — *Bueno*, *retablo de*, 39.
 — *calle de*, 263.
 — *de Malta*, *orden de*, 22, 106.
 — *ermita e iglesia de*, 133, 136, 139.
 — *Facundo*, *imagen de*, 123.
 — — *retablo de*, 39.
 San Mateo (Matheo), *villa*, 206, 207, 212, 215.
 — *monjas de*, 205, 206.
 San Miguel, *altar de*, 82, 263.
 — *iglesia, parroquia y hermita*, 61, 63, 76, 79, 119, 167, 228, 231, 266, 267, 269, 270, 279, 289.

- San Miguel, *imagen de*, 120.
 San Nicolás de Bari, 75.
 — de Tolentino, 50, 96, 165.
 San Onofre, 194.
 San Pascual (Pasqual), 70, 160, 279.
 — padres de, 248.
 San Pedro de Alcántara, *convento*, 54.
 — *imagen de*, 70, 85, 116.
 San Roque, altar de, 94.
 — de Canef, 182.
 — del Pla, 41, 83, 89, 158.
 — — camino Real de, 205.
 — fiesta de, 87, 280.
 — hermita de, 158, 166, 223, 234, 250, 251, 263, 274, 290.
 — patrón, 166, 233.
 — procesión de, 173, 281, 285.
 San Sebastián, 198.
 San Vicente Mártir, 161, 285.
 — Ferrer, *imagen de*, 65.
 — — Niños huérfanos de, 56, 65, 68, 76, 89, 114, 120, 158, 160, 219, 267, 269, 278.
 — procesión de, 286.
 Sanchíz, Joaquín, maestro, 94, 128, 129, 281, 283.
 — padre lector, 121, 135.
 Sangre, *iglesia y parroquia de la*, 34, 76, 84-86, 92, 111, 114-116, 118, 119, 121, 158, 159, 170, 185, 201, 219, 220, 229, 238, 242, 244, 250, 263, 266, 267, 269, 270, 279, 280, 285.
 — capilla de la, 119, 165, 168, 247.
 — *cofradía de la*, 40, 48, 76, 83, 135, 139, 245.
 — *portal de la*, 184.
 — vicario de la, 195, 196, 292.
 Sangüesa (Sanguenza), María, 21, 56.
 — Convento de San Francisco, 52.
 Santa Ana (Anna), andas de, 63.
 Santa Clara, 280.
 — *convento e iglesia de*, 18, 19, 21, 22, 24, 48, 61, 68, 71-73, 78, 81, 85, 86, 90, 93, 98, 110, 111, 113, 124, 126, 127, 131, 145, 161, 178, 180, 188, 190, 194, 205, 237, 282-284, 286, 287.
 Santa Clara, *hábito de*, 282.
 — *imagen de*, 124, 188.
 — monjas de, 70, 71, 119.
 Santa Festiva, 164, 185, 239, 285, 290.
 Santa Lucía y San Eloy, retablo de, 238.
 Santa María, puerto de, 261.
 Santa Mónica, capilla de, 94, 186.
 — hábito de, 283.
 — *Imagen de*, 37, 61, 136.
 Santa Quiteria, 147.
 — puente de, 53.
 Santa Rita, altar de, 15, 36, 186.
 — capilla de, 78.
 — *imagen de*, 37, 61.
 — retablo de, 36, 225, 236, 276, 288.
 Santa Teresa, religiosas de, 281.
 Santander (Santender), Miguel de, obispo, 172, 285.
 Santiago (San Tiago), canónigo de, 241.
 Santísima Trinidad, retablo de la, 39.
 Santo Domingo, *convento e iglesia de*, 61, 82, 99, 114, 129, 166, 181, 191, 193, 206, 213, 216, 220, 221, 233, 247, 256, 271, 286.
 — *imagen de*, 64, 96, 120, 187, 188.
 Santo Espíritu (Spíritu), *convento de*, 174, 285.
 Santo Sepulcro (Sepulchro), 32, 41, 42, 50, 84, 114, 118, 120, 121, 165, 168, 170, 201, 220, 242, 243, 246, 247, 262, 263, 276-278, 280, 282, 285, 291.
 — Capilla del, 32, 33, 55, 86, 92, 202.
 Santo Tomás de Aquino, *imagen de*, 263.
 — de Villanueva, capilla de, 78.
 — — día de, 137, 145, 283.
 — — *imagen de*, 37, 145, 284.
 Santos Juanes, imágenes de los, 36, 276.
 Sarri, comisario, 196.
 Seco, rfo, 41, 88, 147, 158, 174, 180.
 Segarra, Gabriel, 139.
 — Gertrudis, 162.
 — Jayme, vicario general, 214.
 — Joaquín, canónigo, 47, 48, 65, 67, 278.

- Segarra, Josef, 22.
 — Nicolás, 170, 285.
 — Tomás, 22.
 — Vicente, curtidor, 162.
 Segarras, 22.
 Segorbe, 143, 164, 194, 210, 224.
 — cathedral de, 47.
 — convento de, 256.
 Segura, Francisco, novicio, 186, 286.
 — Manuela, 149.
 Semana Santa, procesiones de, 228, 289.
 Sempere, general, 258.
 Sensal: *Censal*.
 Sequiasa, 126.
 Servol: *Cervol*.
 Sevilla, 134, 204, 250, 287, 291.
 — Junta de, 200, 205.
 Sidro, Manuel, 29.
 — Vilarroig, fray Juan Facundo, 26, 29, 30, 34, 39, 60, 106, 110, 121, 123, 126, 137, 158, 171, 172, 202, 204, 205, 208, 238, 277, 281-283, 285.
 Siena (Seiena), 122.
 Sienfuegos: Cienfuegos.
 Sierra *Engarcerán* (de Garzerán), 12, 18, 124.
 Sigena, convento de, 19.
 Simó, fray Vicente, 141, 166.
 Sisternes, 24.
 Sobrecasas y Barrios, Petrola, 136.
Sociats (Tosiat) (Sociat) y Soler, Francisco, 185, 286.
 Sogueros, huerto de, 90, 120, 126, 127, 134, 184.
 Sol, Josef, 124.
 Soler, padre, 137.
 Solsona, obispo de, 37.
 Soriano, Manuela, 75.
 Suchef, 222, 226, 227, 229, 288, 289.
 Suecia (Suesia), 190, 206.
Suizos (Suisos), regimiento de, 64.
 Talavera, 208.
 — batalla de, 288.
 Tarragona, 57, 221, 229, 271-273, 289.
 Taurá, sor Ygnes, 177.
 Teixidoret, el, 134.
 Telégrafo, 167, 169, 285.
 Teruel, 18, 19, 210.
 Thomasfn, Estevan, 90.
 Tirado, Antonia, 22.
 — Félix, 38, 63, 67, 158, 278.
 — Francisco, 191, 213, 218.
 — mesón de, 159.
 — Miquel, 21, 52, 55, 56, 58, 80, 278.
 — sor María Concepción, 111.
 Tirados, 21.
Tirig (Tirichis) (Tirich), 149, 257.
 Titaratero, 284.
 Toledo, arzobispo de, 185, 200.
 — cathedral de, 38.
 Toll, molino del, 181, 286.
 Tomás (Thomás), fray Domingo, 34.
 Tormo, José, obispo, 40, 277.
 Torre de San Julián, 135.
 — del Rey, 223.
 Torreblanca, 8, 216, 226, 230.
 Torrente, 44.
 Torres, Josef, maestro, 129, 164, 165, 283.
 — Theresa, 19.
 Torrica de Alonso, 170.
 Tortosa, 52, 56, 69, 74, 90, 132, 134, 137, 206, 215, 216, 219, 241, 246, 265, 288-290.
 — canónigo de, 217.
 — cathedral de, 237.
 — convento de Santa Clara, 53.
 — *curia de*, 47, 57, 231.
 — obispo de, 40, 51, 57, 68, 70, 73, 75, 79-83, 85, 95, 112, 127, 153, 154, 156, 158, 162, 171, 187, 188, 201, 213, 225-229, 231-233, 235, 237, 241, 246, 253, 254, 262, 274, 290, 291.
 — religiosas de la Concepción, 53.
 — vicario general de, 46, 57, 239.
 Tosiat: *Sociats*.
 Tosquella, Agustfn, clérigo, 58.
 — casa, 195.
 — María Teresa, 17, 23.
 — Nicolás, 23.
 — Vicenta, 24.

- Tosquella, Vicente, 23.
 Traiguera, 10.
 — Virgen de la Salud, 206.
 Trapa, convento de la, 204, 287.
 Travesera, 89.
 Trinidad, calle de la, 158, 188.
 — *retablo de la*, 277.
 Tudela, fray Francisco, 240.
 Turia, río, 42.
 Turquía, 204, 206, 287.
- Vildecóna (Vildecóna)**, 90, 215, 217, 218, 221, 250, 288.
Villemolins (Villemolins), Joaquín, vicario, 269.
Ursulinas (Ursolinas), 81.
 Urtado: Hurtado.
 Usátegui, marqués de 19, 20, 58, 128, 154, 157, 158, 185, 194, 196, 222.
 Useras, 8, 13, 17.
- Valence (Valencia de Ron)**, 130.
 Valencia, 47, 21, 25, 26, 30, 33, 38, 42-44, 49, 60, 64, 84, 85, 88, 106, 117, 119, 120, 122-124, 127, 129, 132, 134, 140-142, 144-146, 148, 151, 152, 155-157, 160, 172-174, 178, 183, 193-195, 197-199, 205, 208, 210-213, 215, 216, 222, 224, 225-230, 232, 234, 235, 245, 249-251, 255-257, 259, 260, 264, 266, 273-275, 277, 280, 282, 284, 287-291.
 — arzobispado de, 96.
 — arzobispo de, 37, 91, 157, 178, 185, 267, 286.
 — Audiencia y Sala de, 22, 66, 69, 74, 104, 117, 128, 129, 136, 138, 176, 191, 203.
 — Bolserfa (Bolzerfa), 145.
 — calle de Cuarte, 197.
 — calle de Marchalenas, 43.
 — calle de Murviedro, 42, 43, 88.
 — Capitán General de, 43, 90, 91, 97, 142, 157, 191, 192, 216, 232, 245, 250, 264, 289.
 — Casa de Enseñanza, 44, 81, 91.
 — Casa de Misericordia, 145.
 — Casa de Prevenciones, 145.
 — Valencía, cementerio nuevo, 184, 286.
 — Colegio de San Pablo, 129.
 — Colegio del Patriarca, 214.
 — convento de Madalenas, 184.
 — — de mínimos, 119.
 — — del Socorro, 4, 8, 9, 25, 26, 33.
 — — San Agustín, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 26-28, 31, 33, 204, 261.
 — — Santa Ana, 184.
 — — y monjas de la Trinidad, 22, 43.
 — correo de, 83.
 — de Ron: *Valence*.
 — Glorieta, 258.
 — Grao, 23, 122.
 — huérfanos de San Vicente, 184.
 — huerta de, 194.
 — Junta de, 200, 201, 221.
 — Maestranza de, 191.
 — Metropolitana e yglesia de, 46, 47, 91.
 — parroquia de Santa Catarina, 129.
 — *portales de*, 142, 145, 197.
 — procesión del Corpus, 287.
 — puente del Mar, 43.
 — Real de, 43.
 — regimiento del Fijo de, 218.
 — reyno de, 30, 41, 78, 90-92, 97, 98, 133, 149, 157, 210, 214, 239, 242.
 — Saedfa, 42, 43.
 — San Juan de la Ribera, 43.
 — San Narciso (Arcis), 194.
 — San Pfo Quinto, 43.
 — San Salvador, 91.
 — Universidad, 29, 30, 34, 60, 128.
 Valera, marqués de, 61.
 Valeriola N., 61.
Vall de Uxó (la Vall), música de la, 120.
 Valdecabres (Valdecabres), fray Josef, 209, 288.
 Valldigna, padre, 48.
 Vallés, Alonso, 124.
 — Antonio, 18.
 — Carlos, 18.
 — Fausto, 18, 157, 169, 282.
 — Flor, 18.

- Vallés, fray Firmo, 106, 281.
 — fray Juan, 106, 143.
 — Josef, pbro., 224.
 — Joseph, 18, 158.
 — Juan, 18.
 — Luis, 18.
 — sor Rosalía, 95.
 — Teresa, 18.
 — Ventura, 38.
 — Vicenta, 18.
 — y Llorens, Josefa, 22.
 Valleses, 18, 106.
 Vaquer, fray Tomás, 6.
 Vega, Manuela, 18, 38.
 Vera, Antonio, 25.
 — y Mondina, Mariana, 20.
 Veral, Pasqual, 132, 134, 135, 283.
 Verdecho, doctor, 211.
 Verdoy, fray Bautista, 5, 125.
 Vergara, Ignacio, escultor, 34.
 Vernús, padre, 102.
 Verónica de Juliani, beata, 172, 285.
 Vicent, fray Tomás Josef, 6, 27.
 Vicente, Bernardo, escribano, 81, 101, 107.
 — campana, 56, 278.
 — Josef, pbro., 274.
 — Juan Bautista, notario, 153.
 — Manuel, escribano, 144, 155, 284.
 Viciano (Visiano), Bernardo, novicio, 209, 288.
 — Nicolás, 16.
 — (Veciano), Pasqual, 41.
 Víctor, general, 208.
 Vidal, fray Juan, 187.
 Vieja, plaza. (*Véase*: Mayor, plaza).
 Viena, 79.
 Viernes Santo, procesión del, 111, 140, 229, 243.
 Vigné (Viñe), Pedro, 194, 196, 222.
 Vilar, Gonzalo, 251.
 — Josefa, 151.
 — Manuel, 20.
 — Vicente, abogado, 84, 144.
 — y Igual, Carmela, 20, 154.
 Vilarroig, Antonio, 127, 222.
 — fray Juan Bta., 14.
 Vilarroig, Joaquín, 14, 124.
 — Michaela, 29.
 — y Camafies, Vicente, 171, 285.
 Vilarroigs, 24.
 Villafamés, 132, 215, 283.
 — alcalde de, 118.
 Villafañe, 65, 225.
 Villahermosa, 12, 174.
 Villajoyosa (Villajoiosa), convento de, 261.
 Villalonga (Vilallonga), fray Venancio, 31, 102, 236, 238, 239, 251, 261.
 Villamargo, calle de, 52, 55, 79, 89, 237, 264.
 — partida de, 66, 174.
 Villarreal, 10, 22, 70, 89, 113, 122, 160, 176, 177, 188, 211-213, 222, 227, 248, 258, 285, 289.
 — convento de, 20, 21, 122.
 — — del Carmen, 166.
 — Dominicas de, 24.
 — músico de, 120.
 — puente de, 278.
 Vinaroz (Vinaros), 5, 6, 9, 11, 16, 37, 98, 127, 129, 146, 215, 217, 221, 234, 253, 260, 264, 265, 273.
 — convento de San Telmo, 5, 9-11, 146, 209.
 Virgen de Agosto, 283.
 — — camilla de la, 137.
 — — vidriera de la, 281.
 — de Gracia, calle de la, 125, 242.
 — — capilla de la, 38, 61, 86, 87, 108, 113, 125, 148, 186, 240, 242, 277.
 — — cofradía de la, 267.
 — — puerta de la, 87, 117, 186, 282.
 — — retablo y altar de la, 38, 107, 277.
 — — vidriera de la, 281.
 — del Consuelo o de la Correa, capilla de la, 176, 286.
 — — cofradía de la, 34, 116, 267.
 — — imagen de la, 37, 61, 176, 287.
 — — pendón de la, 120.
 — — procesión de la, 141, 282, 284.
 — — retablo de la, 203, 225, 236, 288.
 — del Lledó (del Lidón), 15, 41, 58, 64,

- 66, 95, 96, 104, 220, 277, 278, 280, 281.
 Virgen del *Lledó*, capellán de la, 279.
 — — heremitorio de la, 15, 58, 66, 74,
 83, 93, 196, 208, 220, 225, 236,
 288.
 — del Rosario, 165.
 — — capilla de la, 114.
 — — imagen de la, 63, 96, 120, 271.
 — — pendón de la, 120.
 — de la *Asunción* (*Assumpta*) (*Assumpción*), o de Agosto, 108, 121.
 — — procesión de la, 238.
 — de la Concepción, 120, 283.
 — — retablo de la, 238.
 — de la Correa (*Véase*: Virgen del
 Consuelo).
 — de la Soledad, imagen de la, 70,
 111.
 — de los Desamparados, cofadría
 de la, 133.
 — de los Dolores, 114.
 Vives, 22.
 — Bautista, 17, 20, 22.
 — Bernardo, 127, 134.
 — fray Vicente, 68, 278, 281.
 — José Antonio, pbro., 254.
 Vives, Josef, 18, 22, 61.
 — — pbro., 211, 224.
 — María Teresa, 108.
 — Vicente, 101.
 Vildecona: *Ulldecona*.
 Villemolín: *Ulldemolíns*.
 Xérica: *Jérica*.
 Ximénez: *Jiménez*.
 Ximenes: *Jimenos*.
 Yguals: *Eguales*.
 Ylleta: *Illeta*.
 Yndias: *Indias*.
 Zabatera, N., 147.
 Zacarés (*Zacarez*), Josef, *notario*,
 27.
 Zaes: *Sáez*.
 Zafra (*Safra*), 89.
 Zapateros, calle de, 70, 73, 79, 81, 97,
 116, 139, 178, 188, 194, 228, 229, 251,
 252, 263, 264, 270, 275.
 Zaragoza, 28, 205, 206, 208, 235, 290.
 — arzobispo de, 172.
 — dominicas de, 288.



ÍNDICE GENERAL

EL DIETARIO Y SU AUTOR	I
EL MANUSCRITO Y LA EDICIÓN	XV

LIBRO DE COSAS NOTABLES

<i>Memoria de los religiosos que han muerto en este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Castellón de la Plana desde el año 1770.....</i>	4
<i>Memorias de las familias más visibles de esta villa de Castellón de la Plana. Año 1795</i>	17
<i>Nota de disposiciones testamentarias de algunos religiosos hijos de este Convento.....</i>	25
<i>Breve noticia de algunos hijos de esta villa de Castellón de la Plana, que han sido Provinciales.....</i>	28
<i>Cosas notables sucedidas en esta villa de Castellón de la Plana desde el año 1762</i>	32
<i>Tabla</i>	276
NOTAS.....	295
ÍNDICE DEL LIBRO DE COSAS NOTABLES.....	309
ÍNDICE ALFABÉTICO DEL LIBRO DE COSAS NOTABLES	326
ÍNDICE GENERAL.....	343

ESTE LIBRO DE COSAS NOTABLES
DIETARIO DEL CRONISTA AGUSTINO FR. JOSEPH ROCAFORT
DEL CONVENTO DE NUESTRO PADRE SAN AGUSTÍN
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN DE LA PLANA
Y EN LOS OBRADORES
DE HIJO DE J. ARMENGOT]
SITOS EN LA RONDA DE VINATEA, 20 y 22
EL DÍA DE SAN FERNANDO, 30 DE MAYO
VÍSPERA DE LA FESTIVIDAD
DEL CORPUS CHRISTI
DEL AÑO M.CM.XLV

L ✠ D

